

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

Año V, nº 9, enero-junio 2020

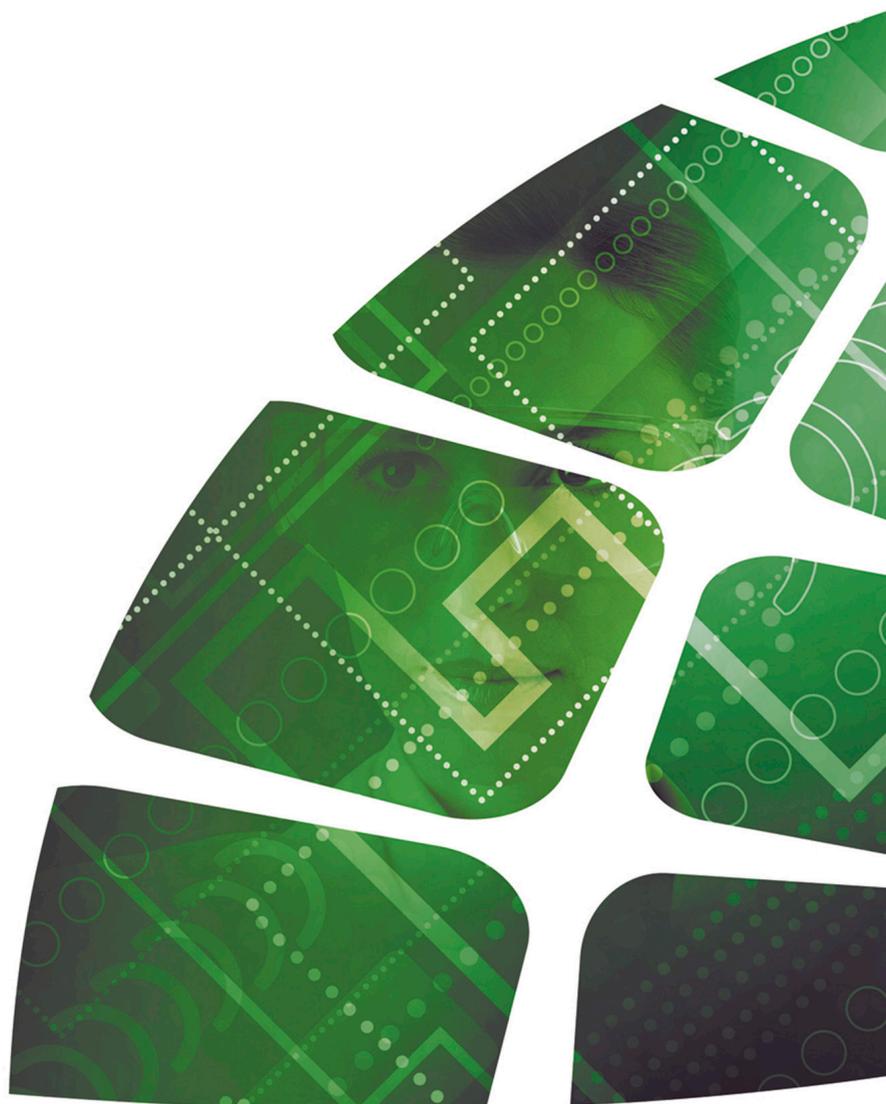
MONOGRÁFICO

Lazos entre Puerto Rico y España

ESPECIAL
Irlanda

TSN (Transatlantic Studies Network) Revista de Estudios Internacionales es una publicación de periodicidad semestral, de contenido interdisciplinar, editada por el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga y por el grupo de investigación E-COM: Grupo de Estudios sobre Comunicación y Sociedad de la Información.

TSN es una revista académica y de divulgación científica que contiene contribuciones y artículos en español, inglés, francés y portugués.



TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

Contacto:

www.tsn.uma.es
tsn@uma.es
Telf.: 951 953 191

ISSN:

2530-8521

ISSN-L:

2444-9792

Depósito legal:

MA 1247-2016

Edita:

**Aula María Zambrano
de Estudios
Transatlánticos**

C/ Arquitecto Francisco
Peñalosa, 18
Edificio de Investigación
Ada Byron.
Ampliación del Campus
de Teatinos.
Universidad de Málaga
29071 Málaga (España)
Telf.: 951 953 192
www.uma.es/amzet
aulamz@uma.es

**Grupo de Estudios
sobre Comunicación
y Sociedad de la
Información (E-COM)**
<http://ecom.uma.es/>

UMA Editorial

Imprime:

CEDMA. Diputación
de Málaga



Foto de portada:

Andrea Marie Rodríguez
Rodríguez

COMITÉ EDITORIAL

Director y fundador: Juan Antonio García Galindo

Subdirectora: Magdalena Martín Martínez

Editor jefe: Antonio Cuartero Naranjo

Editora adjunta: Genoveva Novas Martín

Editora técnica: Ashley Jáñez González

Comité asesor: –Gisela Belén Montiel (Universidad Nacional de Misiones, Argentina)
–Diego Vera Jurado (Universidad de Málaga, España)
–Isabel Soares (Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa, Portugal)
–Madeline Cámara Betancourt (Universidad del Sur de Florida, EE UU)
–Olga A. Figueroa Miranda (Observatorio de Arecibo, Puerto Rico)
–Carmen María Bogado Leiva (Universidad Nacional de Itapúa, Paraguay)

EQUIPO TÉCNICO

Diseño y maquetación: Ashley Jáñez González

Colaboradores: –Manuel Cristóbal Rodríguez Martínez
–Alfonso Cortés González
–Fernando Sánchez Gómez
–José Antonio Sierra Lumbreras
–Enrique Benítez Palma
–Daniel Coronas Valle
–Raúl Orellana
–María Antonia García de León
–Míriam López Rodríguez

Colaboradores gráficos: –José Antonio Maldonado Moreno
–Juan Antonio García de Paz
–Antonio Gaitán Cabrera
–Sergio García de Paz
–Cintia Jorge Alfonso
–Alberto Pena Rodríguez
–Ana Victoria Espinoza
–Tatiana Lencina
–Ana Ortega Dafouz
–Jacobó Quero Pérez
–Eric Hadj
–Federación Andaluza de Fotografía

Corresponsales: –Andalucía (España): Lucía Ballesteros-Aguayo
–Canarias (España): Sergio García de Paz
–Galicia (España): Alba Moledo Ucha
–Puerto Rico: Israel Rodríguez Sánchez (Universidad de Puerto Rico. Recinto de Río Piedras)
–Argentina: Ana Slimovich (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas-Universidad de Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani) y Juan Antonio Dip (Universidad Nacional de Misiones)
–Portugal (Oporto): Helena Lima (Universidad de Oporto)
–Portugal (Lisboa): Rita Amorim y Raquel Baltazar (Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas. Universidad de Lisboa)
–Francia: Jean-Jacques Cheval y Laure Bedin (Université Michel de Montaigne Bordeaux 3)
–México: Alejandro Salafraña
–Irlanda: Aintzane Legarreta Mentxa
–Brasil: Marcus Ramusyo de Almeida Brasil (Instituto Federal de Educação, Ciência e Tecnologia do Maranhão)
–Ecuador: Cynthia Katherine Icaza Cárdenas y Christian Josue Riquero Pincay (Universidad de Guayaquil)



Indexación:

- CIRC con clasificación D
- Carhus Plus+ 2018 con categoría D
- MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas)
- Latindex. Cumple 29 características
- Dialnet
- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes
- REBIUN. Red de Bibliotecas
- BNE. Biblioteca Nacional de España
- ERIHPLUS. European Reference Index for the Humanities and Social Sciences
- AURA
- ROAD. Directory of Open-Access Scholarly Resources
- PUBLONS
- Google Académico
- WorldCat
- CAPES
- Science Gate
- InfoBase Index

Corrector: Javier Olmos Sanz

Asesora de arte: Guillermina Guerrero Pérez

Asesora de documentación: Natalia Meléndez Malavé

Comité científico:

- Dr. Dominique Wolton, Centro Nacional de la Investigación Científica de Francia (CNRS)
- Dr. Eric Letonturier, Universidad París Descartes (París V)
- Dr. Harry E. Vanden, Universidad del Sur de Florida (USF)
- Dr. Ángel Valencia Saiz, Universidad de Málaga (UMA)
- Dr. Antonio Roldán Ponce, Universidad Técnica de Dresde (TUD)
- Dra. Carolina Moreno Castro, Universidad de Valencia (UV)
- Dra. Gisela Belén Montiel, Universidad Nacional de Misiones (UNaM)
- Dra. Madeline Cámara Betancourt, Universidad del Sur de Florida (USF)
- Dr. Alberto Pena Rodríguez, Universidad de Vigo (UVIGO)
- Dr. Juan Antonio Perles, Universidad de Málaga (UMA)
- Dra. Rachel A. May, Universidad del Sur de Florida (USF)
- Dr. Eliseo Colón Zayas, Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)
- Dra. Eloísa Gordon, Universidad de Nevada, Reno (UNR)
- Dra. Marion Reeder Gadow, Universidad de Málaga (UMA)
- Dr. Carlos Pérez Ariza, Universidad de Málaga (UMA)
- Dr. William J. Nichols, Georgia State University (GSU)
- Dra. María Belén Zayas Fernández, Universidad de Málaga (UMA)
- Dr. Juan Francisco Gutiérrez Lozano, Universidad de Málaga (UMA)
- Dr. Manuel Morales Muñoz, Universidad de Málaga (UMA)
- Dr. Antonio García Jiménez, Universidad Rey Juan Carlos (URJC)
- Dra. Alice Trindade, Instituto Superior de Ciências Sociais e Políticas (Universidad de Lisboa)
- Dra. Susana Fedoruk, Universidad Nacional de Itapúa (UNI)



@Aulamz



@Amzetuma



Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (@Aulamz)



Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

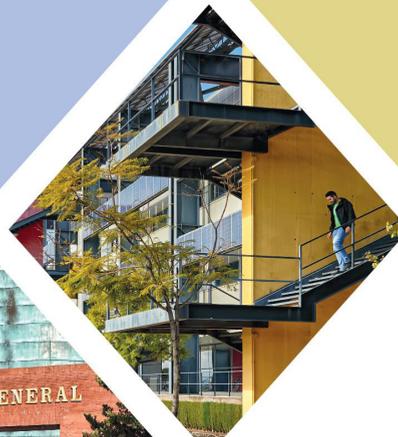
Revista de Estudios Internacionales

Todos los números disponibles en
www.tsn.uma.es

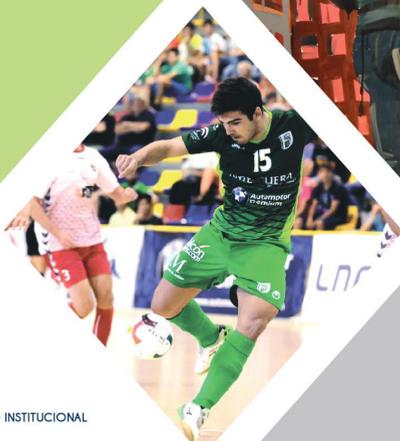




UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



BIBLIOTECA GENERAL



LA UNIVERSIDAD DEL SIGLO XXI
COMPROMETIDOS CON LA EXCELENCIA

PUBLICIDAD INSTITUCIONAL



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

20
ANIVERSARIO



Idiomas



Formación



Premios



Internacionalización
y cooperación



Investigación
y empresas

decídate
a ser
más



Avda. de la Estación de El Palo, 4
29017 Málaga



† 951 952 640
info@fguma.es

fguma.es

SUMARIO

7. EDITORIAL

FIRMAS

9. **Desarrollo, planificación y ciudades: un problema sin resolver en Latinoamérica**
Diego J. Vera Jurado. Director de la Fundación General de la Universidad de Málaga (España)

LUGARES Y TERRITORIOS

13. **Estampas de Sevilla (Sevilla, España)**
Lucia Ballesteros-Aguayo. Universidad de Sevilla (España). Corresponsal en Andalucía
Manuel Iglesias y Rafael Vilas. Federación Andaluza de Fotografía

MONOGRÁFICO

LAZOS ENTRE PUERTO RICO Y ESPAÑA

Coordinado por Olga A. Figueroa Miranda (Observatorio de Arecibo. Universidad Central de Florida. Puerto Rico)

29. **Puerto Rico y España: siglos de unión**
Olga A. Figueroa Miranda. Observatorio de Arecibo. Universidad Central de Florida (Puerto Rico)
31. **Casa de Puerto Rico en España: origen y trayectoria desde mediados del siglo XX**
Rafael Pérez Colón. Casa de Puerto Rico en España (España)
37. **Alhambras de identidad: memoria de España en la arquitectura de Puerto Rico en el siglo XX**
Silvia Álvarez Curbelo. Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)
47. **Puerto Rico y España, dos culturas, una misma forma de compartir la vida y la felicidad**
Ignacio Salinas Casanova. Iniciativa Puerto Rico-España (España)
51. **Puerto Rico, situación actual y presencia de empresas españolas**
Rosario Paradinas, Ignacio Monsalve y Simón Gracia. Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico)

ESPECIAL IRLANDA

63. **Premio George Campbell del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la UMA**
Ashley Jáñez. Universidad de Málaga (España)
65. **Creación de una plantilla de redacción de contratos de compraventa de viviendas. Un estudio aplicado a Irlanda**
Lorena Arce Romeral. Universidad de Valladolid (España)
Míriam Seghiri. Universidad de Málaga (España)
77. **The world of the Irish**
Martha Gutiérrez-Steinkamp. Smithsonian Fellow & Fulbright Specialist (EE UU)

CREACIÓN

93. **Chema Lumbreras**
Artista (España)

MISCELÁNEA

- 121. Biografía, género y poder. Mujeres élites profesionales**
María Antonia García de León. Profesora de Sociología (UCM), escritora y poeta (España)
- 127. La educación en Paraguay en tiempos de COVID-19**
Derlis Alfredo Noguera. Secretario general del Ministerio de Educación y Ciencias y miembro secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior de Paraguay (Paraguay)

HUELLAS TRANSATLÁNTICAS

- 139. Una generación olvidada de periodistas en la memoria del siglo XX: Manuel García Santos, vida y obra entre dos orillas**
Laura López Romero. Universidad de Málaga (España)
José Francisco Coello Ugalde. Universidad Nacional Autónoma de México (México)

DE AQUÍ Y DE ALLÁ

- 153. Regresando siempre a América Latina**
Antonio López Hidalgo. Universidad de Sevilla (España)

REPORTAJES

- 158. «El documento del mes» del Archivo de Indias**
Lucía Ballesteros-Aguayo. Universidad de Sevilla (España)

ENTREVISTAS

- 166. «Visibilizar el borde». Entrevista a Ángeles Rocha**
Realizada por Aintzane Legarreta Mentxaka. Corresponsal en Irlanda

RESEÑAS

- 173. José Calvo González (ed.): *La cultura literaria del derecho. Alianzas transatlánticas***
Fabio Corigliano. Società Italiana di Diritto e Letteratura (Italia)
- 175. Frank Cazorla (coord.): *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los EE. UU. y en el liberalismo***
Pedro Luis Pérez Frías. Universidad de Málaga (España)
- 177. María Antonia García de León: *Amar América***
Rogelio Blanco. Ensayista, exdirector del Libro, Archivos y Bibliotecas (España)

183. AUTORES

EDITORIAL



Mientras el coronavirus sigue paralizando la actividad mundial y asistimos a la expansión de una nueva ola, la vacunación masiva de la población se ha convertido en la única esperanza y en el principal instrumento para sortear los estragos de la pandemia, que no entiende de

clases sociales, grupos de edad o género. Tras las elecciones norteamericanas que han dado el triunfo al demócrata Joe Biden, ha bajado el nivel de la tensión mundial que las declaraciones y políticas de su antecesor en la Casa Blanca, el republicano Donald Trump, venía provocando en todo el mundo. La inestabilidad política y económica internacional sigue mostrándose, sin embargo, en numerosos conflictos regionales en los que continúan inmersas las grandes potencias.

En este contexto publicamos la edición en papel de nuestro número nueve, que en esta ocasión pone el énfasis en dos geografías insulares atlánticas: Puerto Rico e Irlanda. Nuestra relación por razones académicas con ambas islas es grande y reiterada, ya que las dos son piezas importantes de nuestra extensa red transatlántica. Abrimos el número con una fotografía del Viejo San Juan –en particular de la calle Fortaleza, en la que se ubica la sede gubernamental–, realizada para la revista por la fotógrafa boricua Andrea M. Rodríguez. Con la capital de Puerto Rico como escenario visual de este número, nuestra firma invitada, el profesor Diego J. Vera, jurista especializado en temas urbanísticos y director de la Fundación General de la Universidad de Málaga, reflexiona precisamente sobre las ciudades en Latinoamérica, y sobre su desarrollo y planificación.

Otra ciudad, Sevilla, se asoma a nuestras páginas en la sección «Lugares y territorios» a través de las fotografías de Manuel Iglesias y Rafael Vilas, miembros de la Federación Andaluza de Fotografía. La capital hispalense es muestra de la idiosincrasia de Andalucía, pero también testimonio de un americanismo que forma parte de su historia y que pervive en su arquitectura como testigo de un pasado esplendoroso de relación con el continente americano.

Esa relación con América, que es uno de los objetivos principales de nuestra revista, se concreta en el «Monográfico», que para esta ocasión coordina Olga A. Figueroa, de la Universidad Central de Florida, y que bajo el título «Lazos entre Puerto Rico y España» reúne a los expertos Rafael Pérez Colón (Casa de Puerto Rico en España), Silvia Álvarez Curbelo (Universidad de Puerto Rico), Ignacio Salinas Casanova (Iniciativa Puerto Rico-España) y Rosario Paradinas, Ignacio Monsalve y Simón Gracia (Oficina Económica y Comercial de España en Puerto Rico).

Puerto Rico forma parte desde nuestros inicios del alma de esta revista, que se gesta –junto a otros entornos–, gracias al entendimiento y a la colaboración fluida y permanente con las universidades de la Isla del Encanto, como expresión inteligente de un pasado común que aún sigue muy vivo.

Nuestro «Especial» se dedica al Éire, la Isla Esmeralda, la tercera isla más grande de Europa, cuna de Oscar Wilde, a través de dos trabajos de diferente temática –uno de Míriam Seghiri (Universidad de Málaga) y Lorena Arce (Universidad de Valladolid), y el otro de Martha Gutiérrez-Steinkamp (Smithsonian Fellow, Estados Unidos)–, pero nos devuelve una vez más a Irlanda, otro de nuestros destinos preferentes en nuestros estudios atlánticos.

Nuestra transición creativa al resto de los contenidos de la revista la hacemos en esta ocasión a través de la obra del artista plástico malagueño Chema Lumbreras, uno de los valores más representativos de la creación contemporánea española.

La «Miscelánea» está a cargo de María Antonia García de León (Universidad Complutense de Madrid), prestigiosa colaboradora de nuestra revista, y de Derlis Alfredo Noguera, secretario general del Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay, a quien deseo agradecer expresamente su colaboración, porque habrá tenido que ocupar en ello un tiempo que sus obligaciones no le habrán facilitado.

Nuestras «Huellas transatlánticas» están dedicadas en este número al periodista Manuel García Santos, que vivió entre dos orillas, de la mano de Laura López Romero (Universidad de Málaga) y José F. Coello Ugalde (UNAM, México). Y «De aquí y de allá» la escribe Antonio López Hidalgo (Universidad de Sevilla) con la pluma y el corazón de quien sueña con el eterno regreso a América Latina.

Nuestro reportaje, preparado por Lucía Ballesteros Aguayo (Universidad de Sevilla), lo hemos dedicado al Archivo de Indias, noble institución tan representativa de nuestro proyecto académico y científico a la que volveremos en nuevas ocasiones.

Entrevistamos también en este número a Ángeles Rocha, fotógrafa y poeta chilena residente en Dublín, gracias a nuestra corresponsal en Irlanda, Aintzane Legarreta Mentxaka.

Y finalizamos este número con nuestra sección de «Reseñas», con libros de José Calvo González, Frank Cazorla y María Antonia García de León.

Mi agradecimiento personal a todos los autores y autoras de este número nueve de TSN por su contribución y por su dedicación para que podamos seguir con nuestra andadura científica y académica, estudiando y difundiendo temas de interés para nuestra comunidad iberoamericana y transatlántica.

Juan Antonio García Galindo
Director de TSN



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ

UAGM

Recinto de Cupey

TU TIEMPO LLEGÓ



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

FIRMAS

Desarrollo, planificación y ciudades: un problema sin resolver en Latinoamérica

Diego J. Vera Jurado

Director de la Fundación General de la Universidad de Málaga (España)



Diversa y abundante es la literatura producida en las últimas décadas sobre la ordenación de las ciudades y la planificación del territorio, y ello acompañado de multitud de propuestas, modelos e indicadores que, desde las diferentes disciplinas que estudian este fenómeno complejo y poliédrico, tienen como objetivo principal la racionalidad y el equilibrio de la realidad urbana. Una realidad urbana en la que se integra cerca del 60 % de la población mundial y con una clara tendencia al alza. Sin abordar en este momento todas las propuestas que se pueden extraer de esta amplia producción científica, sí es oportuno destacar aquellas ideas que, con un carácter más transversal, pueden referenciar parte del problema.

Es significativo resaltar que la adecuada ordenación de las ciudades –la denominada *gobernanza urbanística* o *territorial*– es por lo normal una consecuencia directa del desarrollo económico, social e institucional, y también lo es de bajos niveles de corrupción. Y ello queda vinculado, como dos caras de una misma moneda, al hecho de que la planificación y ordenación juegan un papel fundamental en el desarrollo sostenible y equilibrado de las ciudades, así como en la preservación del patrimonio (cultural y medioambiental). Es, por tanto, la ordenación de la ciudad un instrumento de desarrollo económico y social de primera magnitud, y su estructura ordenada afecta directamente a la economía, a la creatividad, a la vida social y, en fin, a la propia calidad democrática de los territorios y las naciones.

Merece la pena volver a leer, en este sentido, la obra de Jane Jacobs donde sienta las bases sobre el papel de las ciudades en el desarrollo social y económico; las aportaciones de Paul Romer sobre las *charter-cities* (ciudades bajo estatuto), que tienen como objetivo impulsar desde el ámbito urbano estructuras de gobierno y crecimiento generadoras de desarrollo económico y social; y, no menos interesante, la visión general de la evolución de la ciudad que ofrece Lewis Mumford en su obra, ya clásica, *La ciudad en la historia*. Parten estos autores, y otros muchos, de la idea de que desde la ciudad se pueden abordar con éxito la mayor parte de los grandes retos de las sociedades actuales. El impacto ambiental, la integración de etnias y religiones, el acceso a una vivienda digna o la provisión de servicios fundamentales como la educación o la sanidad pasan, de manera fundamental, por la ciudad, por su buena gestión y su estructura.

A la luz de estas generales referencias, es importante hacer notar que algunos de los avances sociales y económicos de Latinoamérica durante las últimas décadas no se vinieron acompañados de una mejor planificación de las grandes y medianas urbes (con algunas significativas excepciones), con resultados visibles en el transporte privado y público, la urbanización, el suelo, la seguridad, la protección de los recursos naturales o la deficiente provisión de servicios públicos, entre otros. Lo que confirma la idea, muchas veces contrastada, de que no se pueden establecer avances sociales y económicos significativos sin un sistema de ciudades (áreas metropolitanas y conurbaciones litorales incluidas) mínimamente ordenado. No es posible, en definitiva, alcanzar estructuras estables de Estado si no se parte de una ordenación básica de lo local. Latinoamérica, por tanto, debe asumir una planificación más estratégica y sustentable que mitigue una parte de los problemas existentes, con la idea clara de que las amenazas a la seguridad en las ciudades no solo provienen de los efectos directos de los desastres naturales (de acuerdo a estimaciones del Banco Mundial, las consecuencias de los fenómenos naturales representan un costo para la región de más de 2.000 millones de dólares anuales) u otros factores endógenos, sino que tienen que ver de manera muy especial con la construcción improvisada, la deforestación, la utilización del

suelo al margen de su consideración como recurso natural o la ocupación de los ríos, y todo ello vinculado en muchos casos con una baja calidad de las instituciones públicas y con graves problemas de corrupción. Además, a pesar de que la mayor parte de los habitantes de estas ciudades están expuestos a estas situaciones, son los más pobres quienes se llevan la peor parte, ya que generalmente viven en condiciones y zonas más precarias y desprotegidas. Según un informe de la ONU, alrededor de ciento cincuenta millones de latinoamericanos viven en barrios marginales, al margen de cualquier forma mínima de planificación.

El crecimiento y la ordenación de las ciudades constituyen, así las cosas, un tema vital y complejo sometido a diferentes líneas argumentales que intentan interpretar un fenómeno que configura una clara y directa manifestación de los intereses económicos concurrentes, de los sistemas de producción y de las estructuras sociales y culturales que imperan en cada lugar del mundo y en cada momento de la historia. Cada ciudad y territorio responde, sin duda, a unos mecanismos de crecimiento diferentes que están condicionados por multitud de factores, algunos evidentes y otros camuflados de modo tal que resultan irreconocibles a primera vista. No obstante, a pesar de esta diversidad de factores que condicionan el crecimiento urbano, el fenómeno de la globalización ha homogeneizado y generalizado muchos de ellos, haciendo posible una interpretación global y, por tanto, una respuesta general a un número importante de problemas que los crecimientos urbanos plantean en muchas partes del mundo.

Es un grave error, como lo demuestra la realidad de muchas de nuestras ciudades, convertir el crecimiento en un objetivo en sí mismo y es necesari-

rio plantear un modelo que responda a preguntas como ¿queremos crecer?, ¿vamos a crecer?, ¿de qué manera?, ¿qué desequilibrios habrá que corregir?, ¿cuál será el soporte económico y de actividad de este crecimiento?, ¿dónde?, ¿de qué manera?, ¿con qué densidad de usos?, etcétera. Y aunque las circunstancias externas puedan condicionar de manera imparable el crecimiento (grandes flujos de población rural, especialmente), siempre es necesario saber determinar la demanda potencial de vivienda; el consumo lógico de suelo para nuevas actividades o servicios permite definir las estrategias de crecimiento y de modelo de ciudad. Y ello, además, debe ser fácilmente explicable y comprensible por los ciudadanos y debe atender a reglas de comportamiento democrático y de participación. Crecer o reformar, crecer y no reformar, no crecer y reformar, no reformar y no crecer son formas simplificadas de expresar los trazos del modelo que se concretarán cualitativa y cuantitativamente por las calificaciones del suelo y sus usos correspondientes. Habrá que tener en cuenta que cada opción precisa unas estrategias de programación, de una actuación pública y privada, de un marco normativo y de una gestión diferenciada.

Todos coincidimos en que aún hace falta una planificación urbana que integre a todos los sectores para hacer de las ciudades latinoamericanas lugares más seguros. De una mejor planificación de las ciudades latinoamericanas dependerá el éxito de muchas otras iniciativas. En cualquier caso, no deberíamos olvidar nunca que la ausencia de planificación y de ordenación es en sí misma un modelo. Dicho en otras palabras, el no modelo es una forma sutil de modelo, pero probablemente solo interesa a unos pocos.

Lugares y territorios

ESTAMPAS DE SEVILLA

Sevilla (España)

Lucia Ballesteros-Aguayo
Universidad de Sevilla (España)

Cuando TSN nos propuso incluir en sus páginas una visión de Sevilla, ante un proyecto tan ilusionante y por otra parte con la dificultad que supone fotografiar una de las ciudades más universales de España, consideramos que nada mejor que dejar a los propios fotógrafos andaluces que nos hablaran de su capital a través de sus obras.

La muestra que aquí presentamos la constituyen veinte fotografías realizadas por diferentes fotógrafos representantes de tres asociaciones de la ciudad de Sevilla (Fotoquinto, Contraste Variable y La Abeja Roja) y de Córdoba (Asociación Fotográfica de Priego de Córdoba, AfoPriego), todas ellas coordinadas por la Federación Andaluza de Fotografía. Confiamos en que disfruten de ella.



Manuel Iglesias y Rafael Vilas
 Federación Andaluza de Fotografía

REPORTAJE FOTOGRÁFICO REALIZADO POR:

A. C. FOTOQUINTO. Fundada en el 2013, actualmente su presidente es Manuel Tapia. Tiene sesenta y ocho socios. La asociación se creó con motivo de un curso de fotografía en la Biblioteca de Montequinto con el profesor José Manuel Cabello. Un socio destacado en Fotoquinto es Roberto López, quien ha trabajado en cincuenta y cuatro países y en todos los ecosistemas menos en los fondos marinos. Empezó como fotoperiodista hace más de treinta y cinco años y en la actualidad está especializado en fotografía de conservación, fauna y paisajes. Ha impartido más de ciento cincuenta cursos, trabaja con editoriales, organismos de conservación y agencias internacionales. Además, organiza talleres por todo el mundo.



CONTRASTE VARIABLE. Esta es la agrupación en activo más antigua de Sevilla y cuenta con setenta socios. Se fundó en el 2003, con Juan Zafra como presidente y Eduardo Cabaleiro como secretario. Contraste Variable realiza numerosas exposiciones de fotografías de sus socios y organiza el PhotoUrban, que posiblemente sea la actividad fotográfica más importante de Sevilla.



LA ABEJA ROJA. Se fundó en 2019 y en un solo año de vida ya agrupa a cuarenta y seis socios. Su presidente es Fran Márquez, un auténtico líder y una persona con inquietudes fotográficas digna de mención. La Abeja Roja está muy implicada en la formación de sus socios y desarrolla numerosas salidas fotográficas.



AFOPRIEGO. Nace en 2018 a partir de un grupo de aficionados a la fotografía formado por Ana Gallego unos años antes. La ilusión de los componentes de ese grupo por dar un paso más allá en su pasión por este arte fue decisiva para el nacimiento de la Asociación de Aficionados a la Fotografía de Priego de Córdoba.





Río y Giralda (Antonio Ruiz Aguilera, AfoPriego).



Puente de Triana un Viernes Santo con procesión (Roberto López, Fotoquinto).



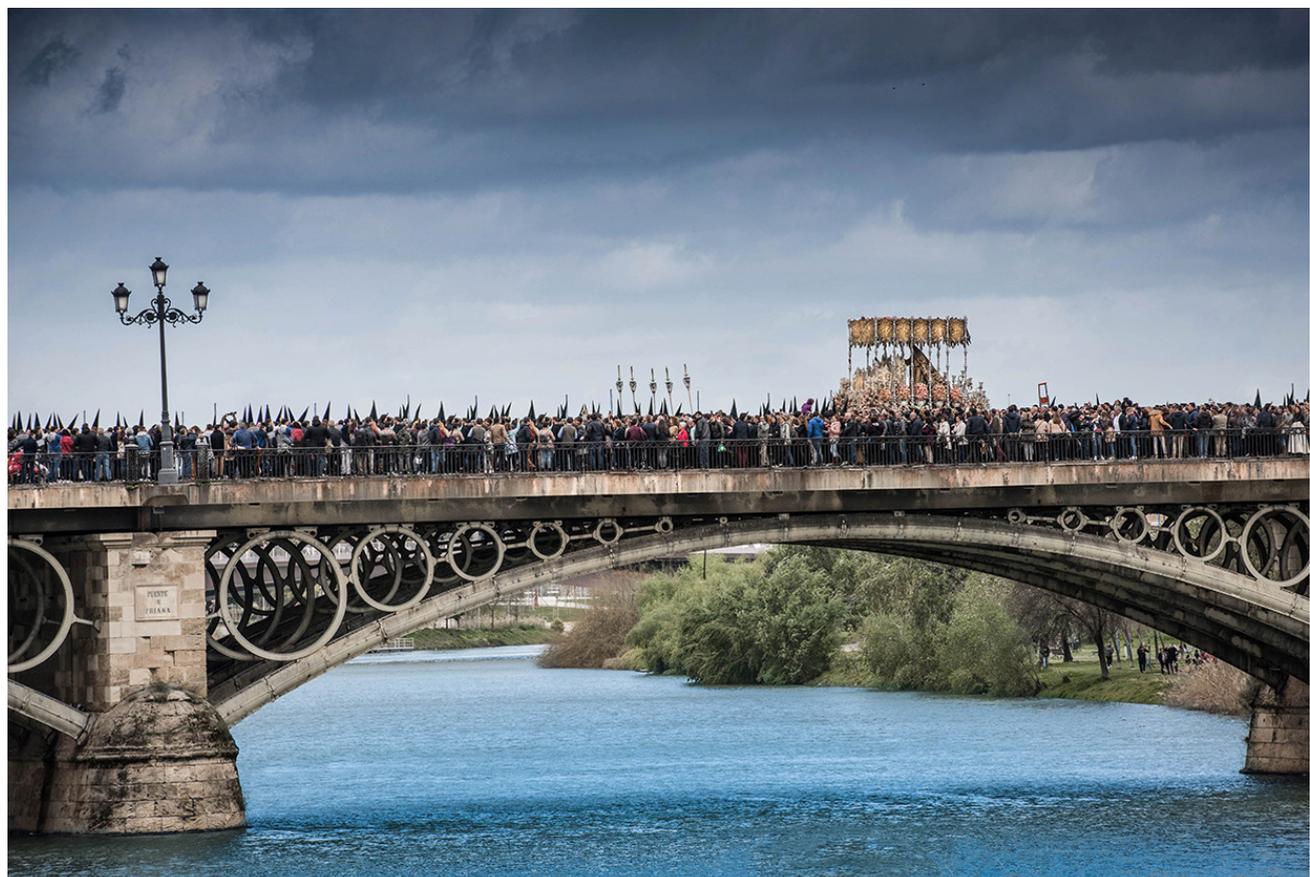
Paseando por plaza de España (Roberto López, Fotoquinto).



Semana Santa sevillana (Montilla, La Abeja Roja).



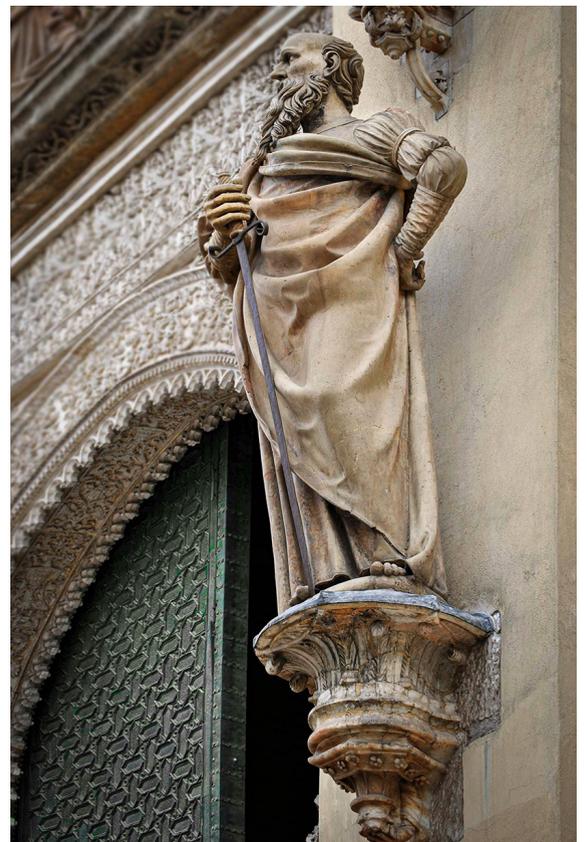
La huella de Aníbal González, avenida de la Constitución (Roberto López, Fotoquinto).



La Esperanza de Triana pasando por el puente en Viernes Santo (Roberto López, Fotoquinto).



Jarrón del Parque de María Luisa (Roberto López, Fotoquinto).



Guardián del perdón (Roberto López, Fotoquinto).



Edificio La Adriática (Antonio Ruiz Aguilera, AfoPriego).





El minarete cristiano bajo el dintel musulmán (Roberto López, Fotoquinto).



Sevilla y América (Manuel Marcos Baue Martín, Contraste Variable).



Giralda (Juan Ramírez, Contraste Variable).



Plaza de España (José A. G. Mateo, Contraste Variable).



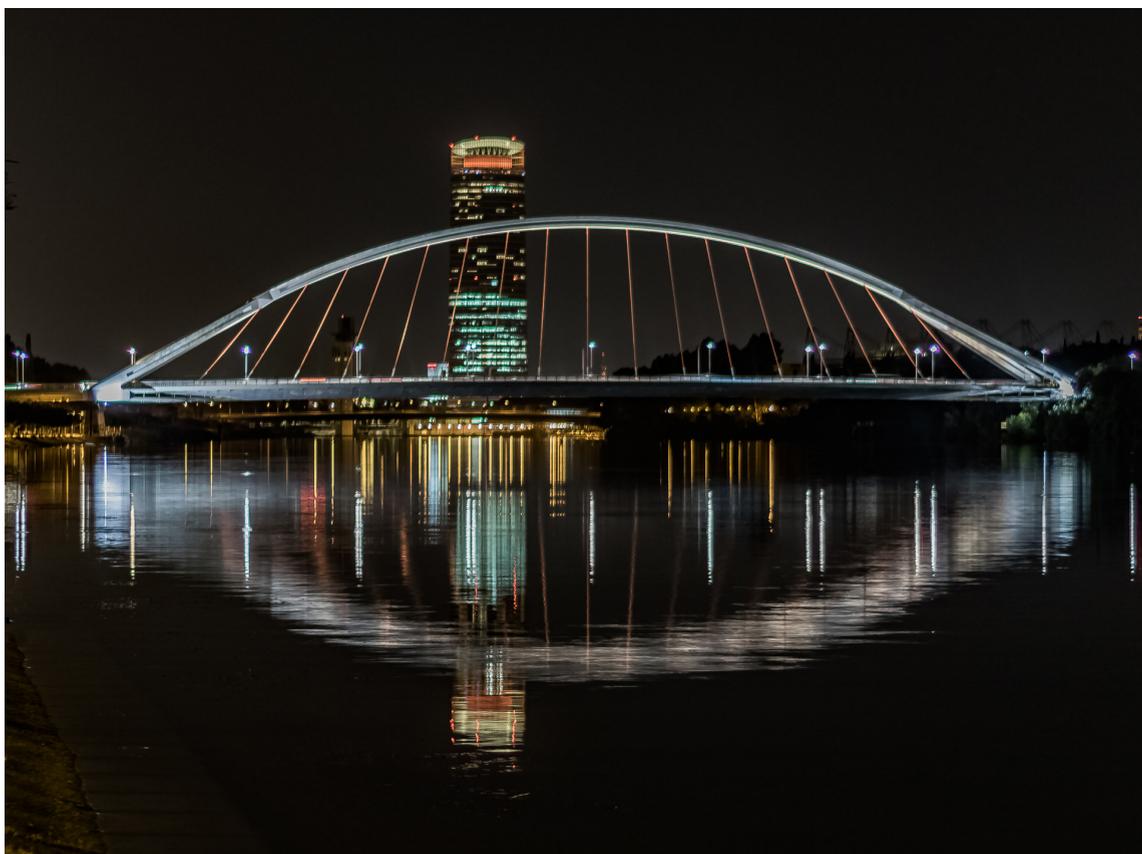
Un tablao improvisado (Enrique Navas, Contraste Variable).



Puente de Triana (Enrique Castrillo, Contraste Variable).



Callejón de la judería (Francisco Flor, La Abeja Roja).



Puente de la Barqueta y Torre Pelli (Francisco Flor, La Abeja Roja).



Bóveda y siluetas en la iglesia catedral (Roberto López, Fotoquinto).



Azoteas de Sevilla (Roberto López, Fotoquinto).



Bailaora (Alejandro de los Santos Ausín, Fotoquinto).

Monográfico

Lazos entre Puerto Rico y España

Coordinado por
Olga A. Figueroa Miranda
(Observatorio de Arcibo. Universidad Central
de Florida. Puerto Rico)

PUERTO RICO Y ESPAÑA: SIGLOS DE UNIÓN

Olga A. Figueroa Miranda

Observatorio de Arecibo. Universidad Central de Florida (Puerto Rico)

Este monográfico nos adentra en la unión transatlántica entre la isla del Caribe, Puerto Rico, y España. A tres mil kilómetros de distancia y a siglos de dejar de ser territorio español, Puerto Rico se mantiene con profundos lazos con la «madre patria», como muy cariñosamente le llaman los puertorriqueños a España. Puerto Rico durante cuatro siglos perteneció a la corona española, desde su descubrimiento por parte de Cristóbal Colón en 1493 hasta 1898. A pesar del pasar del tiempo, vemos cómo mantiene viva su conexión con España en gran diversidad de aspectos, no tan solo por el idioma, sino también en ámbitos religiosos, políticos, sociales, culturales y gastronómicos. A través de las lecturas, veremos plasmada la diversidad de estas magníficas conexiones.

En las aportaciones de estos autores, a pesar de presentar temas tan variados, podemos apreciar los lazos estrechos que aún existen entre Puerto Rico y España. El autor Pérez Colón explica en su escrito cómo la relación entre Puerto Rico y España entra en un período de transición debido a las situaciones políticas de ambos países, pero cómo a su vez los vínculos de cuatrocientos años de historia mantienen viva la conexión entre ambos países. Por otro lado, la autora Álvarez Curbelo presenta la popularidad de estilos arquitectónicos españo-

les en edificios públicos y privados de Puerto Rico. Muestra así que, a pesar de los cambios culturales experimentados en la isla tras convertirse en colonia de Estados Unidos, las ataduras simbólicas con España permanecen vivas. Por su parte, el presidente de Iniciativa Puerto Rico-España, Ignacio Salinas, comparte la rica historia, los lazos culturales, el idioma y la forma similar de entender y disfrutar la vida en estos países ricos en cultura e historia. Además, explica cómo la Iniciativa Puerto Rico-España trabaja para que Puerto Rico sea conocido en España y cómo desde España desarrollan iniciativas para ayudar a la isla. Los autores Paradinas Zorrilla, Monsalve Gil-Fournier y Gracia de Torres dan a conocer varios datos de la isla acerca de los aspectos económicos y las relaciones bilaterales con España. También muestran las oportunidades que ofrece la isla en turismo e infraestructuras, entre otros sectores.

Una vez más vemos la importancia y el sentido del Atlántico que nos une. Lecturas como estas nos llevan a pensar sobre este fenómeno transversal entre ambas orillas. En lo conocido y desconocido que este océano continúa relacionando. Nos mantendremos reflexionando entre el Nuevo y el Viejo Mundo.

CASA DE PUERTO RICO EN ESPAÑA: ORIGEN Y TRAYECTORIA DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XX

House of Puerto Rico in Spain: origin and trajectory since the mid-20th century

Rafael Pérez Colón

Casa de Puerto Rico en España (España)

En el 1898 la relación entre Puerto Rico y España entra en etapa de transición al terminar los más de cuatrocientos años de soberanía española en la isla. Bajo la bandera de los Estados Unidos de América, Puerto Rico comienza una nueva andadura en lo político, económico, social y cultural a principios del siglo XX. Paralelamente, España entra en una etapa de inestabilidad política que culmina en una guerra civil. Sin embargo, los vínculos forjados a lo largo de cuatrocientos años de historia común logran mantener viva la conexión entre familias y otras actividades sobre la base de una lengua común y cultura afín. Más de un siglo después de iniciada esta transición, Puerto Rico sigue caracterizándose por su lengua y cultura hispánica. Fueron muchas las instituciones y personas que contribuyeron a nutrir el hispanismo en la isla y la relación con España a lo largo de este período. En este contexto se crea la Casa de Puerto Rico en España (CAPRE), formalmente en 1965, en Madrid y a partir de organizaciones de estudiantes puertorriqueños en universidades españolas. CAPRE surge del interés de la comunidad de puertorriqueños establecida en España por dar a conocer la isla y lo que allí pasaba, a la vez que contribuían a fortalecer el histórico vínculo. El Gobierno de Puerto Rico también tenía interés en dar a conocer los progresos de la isla y apoyó la iniciativa desde sus inicios. Hasta la apertura en Madrid de una oficina del Gobierno de Puerto Rico en la década de los ochenta, CAPRE fue uno de los más activos actores y vínculo en la promoción de las relaciones entre la isla y España. Desde su fundación hasta la actualidad, CAPRE mantiene su actividad enfocada en dar presencia de Puerto Rico en la sociedad española y espera seguir haciéndolo en el futuro.

Palabras clave

Puerto Rico, CAPRE, cultura puertorriqueña, Ramón-Darío Molinary, Instituto de Cultura Hispánica, Casa de América, exilio español en Puerto Rico, Seminario de Cultura Puertorriqueña, Rafael Pérez Colón

In 1898 the relationship between Puerto Rico and Spain entered a transition phase after more than 400 years of Spanish sovereignty on the island. Under the banner of the United States of America, Puerto Rico began a new journey in the political, economic, social and cultural aspects within the early twentieth century. At the same time, Spain enters a stage of political instability that culminates in a civil war. However, the bonds forged over 400 years of common history manage to keep alive the connection between families and other activities based on a common language and cultural ties. More than a century after this transition began, Puerto Rico continues to be characterized by its Spanish language and Hispanic culture heritage. There were many institutions and people who contributed to nurturing the Hispanic ties on the island and the relationship with Spain throughout this period. In this context the House of Puerto Rico in Spain (CAPRE) was created, formally in 1965, in Madrid and as a continuation of Puerto Rican student organizations in Spanish universities. CAPRE arises from the interest of the Puerto Rican community established in Spain, to publicize the island and its developments while helping to strengthen the historic link. The government of Puerto Rico was also interested in publicizing the island's progress and supported the initiative from its inception. Until the opening in Madrid, of an office of the government of Puerto Rico, in the 1980s, CAPRE was one of the most active actors and liaison in the promotion of relations between the island and Spain. From its foundation, to the present day CAPRE maintains its activity focused on giving presence to Puerto Rico within the Spanish society and looks forward to staying on.

Keywords

Puerto Rico, CAPRE, Puerto Rican culture, Ramón-Darío Molinary, Institute of Hispanic Culture, Casa de América, Spanish exile in Puerto Rico, Seminar of Puerto Rican Culture, Rafael Pérez Colón

Al cierre del siglo XIX, la relación entre Puerto Rico y España entró en una etapa de transición que se inició con la invasión de la isla por parte de los Estados Unidos de América y la firma del Tratado de París de 1898, que convirtió a Puerto Rico en propiedad de la nueva potencia americana¹. A continuación, las primeras décadas del siglo XX fueron de gran complejidad a nivel global. Entre los múltiples desafíos enfrentados por nuestra sociedad, valga mencionar que pasamos por dos guerras mundiales, por un período de inestabilidad política y guerra civil en España y por la depresión económica de los años treinta en los Estados Unidos.

Durante este convulso período, en Puerto Rico, la imposición del nuevo modelo colonial que se inició en 1898 ponía a prueba una cultura y sociedad construidas a lo largo de cuatrocientos años de vida bajo la bandera española. A dicha cultura y sociedad, forjadas a partir de la fusión entre taínos, europeos (principalmente españoles) y africanos, se impuso la influencia cultural de la nueva metrópoli. Al mismo tiempo, la vuelta a la condición colonial de la isla representó un retroceso en su desarrollo político. Este retroceso implicó el inicio de un proceso de descolonización que un siglo más tarde sigue inconcluso.

La segunda mitad del siglo XX fue fructífera tanto para Puerto Rico como para España en materia de desarrollo económico y modernización. Este período será determinante para la creación de un nuevo modelo de relación entre ambos países, basado en su historia e intereses comunes y no en la relación política. Entrados en el siglo XXI, luego de más de un siglo bajo la bandera de los Estados Unidos, Puerto Rico sigue manteniendo el español como su lengua y el hispanismo como elemento clave de su cultura e identidad. Asimismo, el intercambio cultural, social, académico, científico y comercial se ha convertido en una constante de la relación entre Puerto Rico y España, proyectándose hacia el futuro.

Cabe destacar que, a partir del vínculo histórico-cultural, fueron muchos los factores y actores que incidieron, tanto en la isla como en España, para la creación de mecanismos que permitieran cultivar y fortalecer la nueva relación entre ambos pueblos a lo largo del último siglo. Uno de estos factores fue la emigración y exilio de españoles que, durante la guerra civil española y la dictadura, fueron recibidos en Puerto Rico y contribuyeron en gran medida a reforzar la hispanidad en la sociedad puertorriqueña

¹Tanto la guerra hispano-estadounidense como la invasión y transición de Puerto Rico han sido ampliamente estudiadas a lo largo de los años. Una referencia singular fue editada por CAPRE como libro conmemorativo de su 30 aniversario en 1996 bajo el título *Puerto Rico ante el 98 visto desde España*.

de entonces. Podemos destacar la huella que dejaron en la isla intelectuales como María Zambrano, Juan Ramón Jiménez, Pablo Casals, Pedro Salinas o monseñor Vicente Murga, entre otros².

Paralelamente, la presencia de los puertorriqueños en España se mantuvo a lo largo del siglo XX tanto por vínculos familiares como por el comercio u otros motivos, entre los que destacamos la presencia de jóvenes puertorriqueños que escogieron España como su destino de estudios universitarios. Este último fenómeno destaca a lo largo de varias décadas de mediados del siglo. Es así como, en el entorno universitario español, los puertorriqueños se organizaron para promover en España el debate y conocimiento sobre la situación de la isla. Cabe mencionar que un porcentaje significativo de estos estudiantes contrajo matrimonio en España y algunos establecieron sus familias en la península, mientras que otros regresaron a la isla con sus nuevas familias y vínculos permanentes con España. Estos nuevos vínculos familiares sirvieron de apoyo y ayudaron a renovar las relaciones a ambos lados del Atlántico.

Sobre las agrupaciones de estudiantes universitarios puertorriqueños constan referencias de grupos como el Círculo Cultural Puertorriqueño de Salamanca, el Círculo Universitario Puertorriqueño de Barcelona, la Sociedad Universitaria Puertorriqueña de Santiago de Compostela o el Círculo Cultural de Estudiantes Puertorriqueños, que estuvo activo en Madrid desde 1949 hasta 1962. En 1959 se estimaba en más de quinientos el número de estudiantes universitarios puertorriqueños en Madrid, siendo considerada como la mayor comunidad proveniente de Hispanoamérica en el ámbito universitario de la capital española. Igualmente, en universidades como la de Salamanca los estudiantes puertorriqueños constituían una de las principales comunidades extranjeras.

Esta fuerte presencia y activismo de los estudiantes puertorriqueños llamó la atención de monseñor Vicente Murga, quien se convierte en actor clave de lo que pasó a ser un hito en la organización de la comunidad de estudiantes puertorriqueños en España. Monseñor Vicente Murga Sanz (1903-1976) fue un sacerdote español que se estableció en Puerto Rico en 1932 y dejó un importante legado en la isla.

²La huella del exilio español en Puerto Rico ha sido ampliamente estudiada y documentada. Algunas referencias recomendadas: Vázquez, C. (2011): *Breves notas sobre el exilio español en Puerto Rico*. Recuperado el 6 de abril de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5370582.pdf>; Cabañas Bravo, M. (2012): *El exilio en Puerto Rico de los artistas españoles de la diáspora republicana de 1939*. Recuperado el 6 de abril de 2020, de https://digital.csic.es/bitstream/10261/75558/1/Puerto%20Rico-Exilo%20Artistas_2012.pdf

Cabe destacar su participación en la fundación de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico y su labor como investigador e historiador sobre la colonización española en la isla.

En 1959 monseñor Murga se encontraba en España investigando en los archivos históricos sobre la colonización de la isla, cuando entró en contacto con los estudiantes puertorriqueños en Madrid y concibieron la idea de crear una organización representativa de la comunidad de estudiantes puertorriqueños en España para dar mayor difusión a lo que estaba sucediendo en la isla. La iniciativa también fue reconocida por parte del Gobierno de Puerto Rico y de la Embajada de Estados Unidos en España.

Esta idea fue presentada al Instituto de Cultura Hispánica, donde fue bien acogida, materializándose el esfuerzo con la fundación en 1959 de la Casa de Puerto Rico, albergada en dicho instituto. A continuación, incluimos una foto del grupo fundador durante el evento de inauguración en Madrid.



Directiva fundadora de la Casa de Puerto Rico, 1959. De izquierda a derecha: Galileo Ramírez Baera (vocal), Juan Tomasini (presidente), Julio Alberto Ramírez (tesorero auxiliar), Carmen Luz Sánchez (secretaria), Ramón-Darío Molinary (vicepresidente), Rafael Sánchez Rivera (tesorero), David Delgado (asesor), Rafael Nieves Sierra (vocal). Fuente: El Imparcial, Puerto Rico, edición del 12 de mayo de 1959.

Así pasamos de contar con diversos grupos universitarios dispersos por principales universidades españolas a constituir una organización con sede física en Madrid que se proponía como un promotor del conocimiento sobre Puerto Rico ante la sociedad española. Cabe destacar que, con la constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (1952), tanto el Gobierno de los Estados Unidos como el Gobierno de Puerto Rico estaban ávidos de mostrar al mundo los avances de la isla en materia política, económica y social. Claramente, tanto monseñor Murga como los puertorriqueños en España compartían este interés.

Ya para 1965, los avances en el desarrollo económico y social de Puerto Rico eran noticia a nivel mundial y el interés por conocer más sobre lo que

pasaba en la isla aumentaba en España y al mismo tiempo el interés por darlo a conocer aumentaba por parte del gobierno de la isla. Sin embargo, la capacidad de actuación de la Casa de Puerto Rico se veía limitada por las restricciones propias del tiempo disponible por parte de los estudiantes universitarios para desarrollar y mantener un programa de actividades.

Coinciden así una oportunidad y una preocupación que fue recogida por puertorriqueños que se habían establecido en España en aquella época. Algunos de ellos habían sido estudiantes que se quedaron a vivir en España y habían sido parte de las actividades de la Casa de Puerto Rico y otras iniciativas. Es así como surge la idea de crear una nueva organización liderada por puertorriqueños afincados en España, agregando continuidad y mayor capacidad a los esfuerzos de la comunidad de estudiantes.

Esta combinación de factores sirvió de plataforma para la constitución en Madrid de la Casa de Puerto Rico en España (CAPRE) el 13 de marzo de 1965. La presidencia la ocupó Ramón-Darío Molinary Matías, quien también había sido vicepresidente y cofundador de la Casa de Puerto Rico albergada en el Instituto de Cultura Hispánica durante su época de estudiante. Además de ejercer su profesión como periodista, corresponsal de prensa extranjera en Madrid para varios medios y presidente de la Asociación de Corresponsales de Prensa Extranjera en España durante un largo período, Molinary ocupó la dirección de CAPRE desde su fundación en 1965 hasta su retiro en 2018.

CAPRE ha contado con importantes apoyos personales e institucionales desde su fundación. Entre ellos destaca la labor del escritor, economista y académico puertorriqueño don Ramón Piñeiro León como cofundador de CAPRE y distinguido miembro de la comunidad puertorriqueña en España. Entre otros reconocimientos, Piñeiro León recibió el reconocimiento del Ayuntamiento de Madrid con una placa conmemorativa en la dirección donde vivió hasta su muerte.

El momento de la fundación de CAPRE en Madrid coincide con un momento especial en Puerto Rico, donde la llamada Operación Manos a la Obra³ había sido motor de un importante crecimiento económico y la isla entraba en la etapa que fue conocida como Operación Serenidad⁴, que ponía

³ Operación Manos a la Obra fue el nombre dado al conjunto de iniciativas de desarrollo económico que lanzó el Gobierno de la isla en 1947: Proyecto Salón Hogar (s. f.). Biografía. Operación Manos a la Obra. Recuperado el 6 de abril de 2020, de <http://www.proyectosalohogar.com/BiografiasPr/Munoz/manos.html>

⁴ Operación Serenidad fue el movimiento que se inicia en Puerto Rico a partir de 1949 estableciendo las instituciones y programas

prioridad a los esfuerzos en el desarrollo cultural y humano de la isla. En este marco, CAPRE contó con apoyo y colaboración desde el Gobierno de Puerto Rico, particularmente del Instituto de Cultura Puertorriqueña, para lanzar una importante agenda de actividades.

Desde su creación, la actividad de CAPRE fue amplia y constante, aunque su primera década de vida fue la de mayor actividad, dadas las sinergias creadas con el interés del Gobierno de la isla y los apoyos recibidos. El legado de la trayectoria de CAPRE hasta la fecha es muy variado y extenso. Del mismo modo lo ha sido el de las asociaciones estudiantiles precursoras de CAPRE. Este legado incluye debates en coloquios y conferencias celebrados a través de la geografía española y en Puerto Rico, conciertos musicales, exhibiciones artísticas, publicaciones, placas conmemorativas, concursos y premios sobre ensayos, literatura y otros trabajos sobre Puerto Rico, y una vasta red de colaboradores a nivel personal e institucional. A continuación, algunos ejemplos:

- Placa a don Luis Muñoz Rivera, ubicada en calle Mayor, 13, de Madrid, por Círculo Cultural de Estudiantes Puertorriqueños en 1959.
- Busto de don Eugenio María de Hostos, en el Parque del Oeste de Madrid, por CAPRE en 1980.
- Busto de don Ramón Power y Giralt, en la Alameda Apodaca de Cádiz, por CAPRE en 1985.
- Placa a don José Ramón Piñeiro León, cofundador de CAPRE, por Ayuntamiento de Madrid.



Placa a don Luis Muñoz Rivera en calle Mayor, 13, de Madrid.

que se enfocarán en el desarrollo cultural y social de la población de la isla. Véase: Proyecto Salón Hogar (s. f.). Biografía. Operación Serenidad. Recuperado el 6 de abril de 2020, de http://www.proyectosalohogar.com/BiografiasPr/Munoz/op_serenidad.html



Busto de don Eugenio María de Hostos en Parque del Oeste, en Madrid.



Busto de don Ramón Power y Giralt, ubicado en la Alameda Apodaca, de Cádiz.



Placa a don José Ramón Piñeiro León, cofundador de CAPRE, en Madrid.

Sin duda, las relaciones entre Puerto Rico y España se transformaron y ganaron en dinamismo a lo largo del siglo XX, acompañadas por la nueva geopolítica global. En la segunda mitad de la década de los ochenta un hito importante fue la apertura de una oficina de promoción del Gobierno de Puerto Rico en Madrid. Como era de esperar, la presencia oficial del Gobierno de Puerto Rico en España, con recursos dedicados a la promoción del turismo, desarrollo económico e industrial, y el intercambio académico, agregó fortalezas a la relación.

Otro punto de inflexión importante se da en el período de 1991-1992 con varios acontecimientos de gran visibilidad, entre los que resaltamos los siguientes: la participación de Puerto Rico con un pabellón propio en la Exhibición Universal de Sevilla en 1992, la celebración en Puerto Rico del Quinto Centenario del Descubrimiento de América y Puerto Rico y la obtención del Premio Príncipe de Asturias de las Letras en 1991 por parte del pueblo de Puerto Rico. Durante todo este período CAPRE mantuvo una importante agenda de actividades tanto de forma independiente como en colaboración con la oficina del Gobierno de Puerto Rico, siendo también protagonista durante este ciclo de gran actividad.

El período 2016-2018 marca otro punto de inflexión ante una fuerte crisis económica en Puerto Rico que lleva al cierre de la Oficina del Gobierno de Puerto Rico en Madrid. Coincidentemente, durante estos años llega el retiro de don Ramón-Darío Molinary.

En 2019, Rafael Pérez Colón asume la presidencia de CAPRE y comienza a reactivarse la agenda de actividad a través de la colaboración con la Casa de América y de la Fundación Consejo España-EE. UU. El evento de relanzamiento de CAPRE se celebró el día 10 de octubre con la conferencia *Puerto Rico en crisis: ¿qué pasó allí?*⁵, que estuvo a cargo del conocido artista, comunicador y escritor puertorriqueño Silverio Pérez.

La agenda de CAPRE continuó el 25 de noviembre de 2019 con la participación en la mesa redonda

«Historia y relaciones entre Puerto Rico y España», organizada por el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga, donde se presentó a grandes rasgos este resumen histórico y se esbozó la visión de la nueva etapa. CAPRE se encamina ahora a continuar en el desempeño de su misión, ajustada a las nuevas realidades de Puerto Rico, España y el mundo globalizado, digitalizado y más interdependiente.

La agenda principal mantendrá su prioridad en cultivar el vínculo Puerto Rico-España, promoviendo y dando mayor visibilidad sobre el acontecer cultural y social de la isla en la península. Asimismo, en esta nueva etapa CAPRE espera contribuir en el desarrollo de oportunidades para mayor colaboración en sectores como el intercambio académico, el I+D, el desarrollo económico y el desarrollo cultural.

Sirva este resumen sobre el origen y trayectoria de CAPRE para reflexionar sobre el papel que ha desempeñado hasta ahora, así como el que podrá desempeñar en el futuro. Sirva también como nota de reconocimiento y agradecimiento a don Ramón-Darío Molinary por toda una vida de trabajo y dedicación a la promoción y defensa de la cultura e identidad de Puerto Rico y de los puertorriqueños ante la sociedad española. Quizás la mejor forma de expresar este reconocimiento es compartiendo su visión como cierre de este texto con la inclusión de un extracto del discurso que pronunció don Ramón-Darío en el acto de clausura de uno de los primeros eventos organizados por CAPRE, el I Seminario de Cultura Puertorriqueña, que se celebró en Madrid en 1965:

No cabe duda, tenemos cultura propia. Y necesitamos conocerla, a fin de desvanecer, con la enseñanza del pasado, las vacilaciones del presente, avanzando con paso medido y firme hacia el porvenir. Y necesitamos hacerla conocer a los demás, para que nuestra personalidad regional destaque con todos sus característicos relieves; para que no se nos confunda con nadie, adjudicándonosos solidaridad en faltas que no cometimos, achacándonosos aspiraciones opuestas a nuestra idiosincrasia peculiarísima, suponiéndonos sentimientos que jamás informaron nuestra vida de paz, de trabajo, de concordia y de fervoroso patriotismo.

⁵Vídeo del evento de relanzamiento de CAPRE en Casa de América el 14 de octubre de 2019: *Puerto Rico en crisis: ¿qué pasó allí?* Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=Aed-7Wn41PE>

ALHAMBRA DE IDENTIDAD: MEMORIA DE ESPAÑA EN LA ARQUITECTURA DE PUERTO RICO EN EL SIGLO XX

Alhambras of identity: memoirs of Spain in the Puerto Rico
architecture in the 20 century

Silvia Álvarez Curbelo

Universidad de Puerto Rico (Puerto Rico)

El ensayo interpreta la popularidad de estilos arquitectónicos ligados a lo español en Puerto Rico, la última colonia que tuvo España en el Nuevo Mundo, en las décadas de los años veinte y treinta. A pesar de los relevos culturales que experimentó la isla al convertirse en colonia de Estados Unidos como resultado de la Guerra Hispanoamericana, las ataduras simbólicas con España se ponen de relieve desde dos pulsiones: la moda y la búsqueda identitaria. Lo «español» en la arquitectura, la literatura, el cine toma la forma de *revivals* desde finales del siglo XIX en Estados Unidos, teniendo como sedes principales a Florida y a California. Por otro lado, el dominio de Estados Unidos sobre Puerto Rico complejiza el tema de la identidad colectiva en un país con una cultura de raigambre y espesores ligados aún a España. La arquitectura es una arena privilegiada para analizar prácticas de significación en las que la modernidad y la tradición exponen sus fortalezas respectivas. Edificaciones públicas y privadas en Puerto Rico adoptan motivos moriscos o del Renacimiento español. ¿Moda, propuesta identitaria o un acomodo negociado entre dos poderosas energías culturales?

Palabras clave

Arquitectura hispanófila, *revival*, Puerto Rico, identidad cultural, moda

The essay examines the popularity enjoyed during the 1920's and 1930's by architectural styles reminiscent of Spain in Puerto Rico, the last colony of the Spanish empire in the New World. Notwithstanding the cultural transformations withstood by the island due to the American occupation that began in 1898, the symbolic linkages with Spain gain in relevance through two mechanisms: fashion and the quest of national identity by the Puerto Ricans. «Spanish» revival styles in architecture, literature, films originate mainly in Florida and California but become a worldwide phenomenon. On the other hand, American occupation of Puerto Rico puts the identity theme in the forefront of public debate in a country with a strong Hispanic background. Architecture becomes a privileged site to examine signifying practices in which modernity and tradition expose their respective strengths. Public buildings and private residences were built during this period in Moorish or Spanish Renaissance styles. Fashion or identity proposal or a negotiated cohabitation between two powerful cultural engines?

Keywords

Spanish revival, architecture, Puerto Rico, cultural identity, fashion

La arquitectura es la expresión del propio ser de las sociedades como la fisonomía humana es la expresión del ser de los individuos.

George Bataille

Las memorias no tienen movimiento. Mientras más ancladas estén en el espacio, más profundas son.

Gastón Bachelard

¿Por qué, Granada bella,
bajo tu sol ardiente,
hasta mi cuna olvido
para cantarte a ti?
¿Qué busca en ti mi mente?
¿Qué busca mi mirada,
cuando las ruinas toco
de tu pasado ser,
cuando la hiedra arranco
que crece abandonada
en losas con relieves y fechas del ayer?

Luis Llorens Torres

Hispanofilia: La vuelta imaginaria

En 1899, apenas un año después de la invasión de Estados Unidos a Puerto Rico, un joven abogado puertorriqueño escribió su primer libro de poesía al pie de la Alhambra granadina.

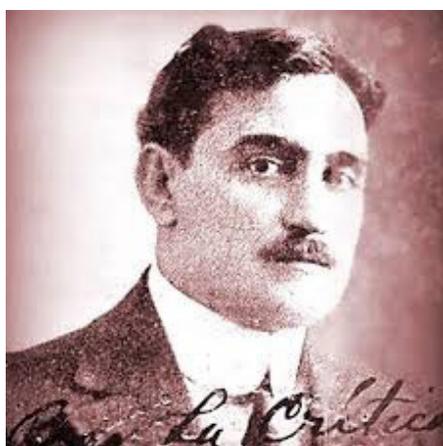


Figura 1. El poeta puertorriqueño Luis Llorens Torres.

Así *—Al pie de la Alhambra—* tituló su poemario (Llorens Torres, 1968). Para una de sus mejores estudiosas, el autor se cuestiona qué es lo que busca su *mirada* no cuando mira, sino cuando *toca* las ruinas del «pasado ser» granadino:

Las ruinas pasan a ser esos signos de una nueva ausencia que se hace presente a través de la palabra poética. Si anteriormente la patria era recuerdo siendo olvido, y era presencia reconociéndose ausencia, las ruinas significan ahora las «fechas del ayer», los siglos de vida y de abandono que, a su pesar, permanecen. La sensibilidad de Llorens no puede dejar de percibir esta imponente de sublime melancolía que se hace cuerpo en las ruinas de la Alhambra. (Rivera, 2014, p. 179).

Eran tiempos de tránsito vertiginoso tras el fin de más de cuatrocientos años de un Puerto Rico español, donde se sucedían otras ruinas (véase figura 2).



Figura 2. La iglesia de San José en San Juan (Puerto Rico), bombardeada en 1898.

También eran tiempos de ambigüedad e ironía, como suelen ser los ocasos imperiales. Cuando los últimos soldados españoles abandonaron San Juan, lo hicieron desde el mismo lugar (véase figura 3) en que cientos de puertorriqueños le habían dado la bienvenida a la infanta Eulalia de Borbón, de camino a la Exposición Colombina de Chicago, en mayo de 1893 (Álvarez Curbelo, 1997).



Figura 3. La Dársena, en San Juan (Puerto Rico).

Nunca habíamos sido tan españoles como en aquel momento. En honor a la princesa se habían inaugurado las nuevas obras en los muelles y se había instalado el alumbrado eléctrico en algunas calles de la capital. Aunque debemos señalar que, un año después de la visita real, airados sanjuaneros apedrearon esos mismos faroles mortificados por el alza incontrolable de precios en las subsistencias populares (Álvarez Curbelo, 1989).

En el discurso de honor al cumplirse los cuatrocientos años del descubrimiento de Puerto Rico, el historiador y periodista Salvador Brau cantó a la fecha gloriosa «que marca el feliz momento en que Borinquén es arrebatada a las tenebrosas tinieblas de la barbarie para ser entregada en brazos de la civilización redentora» (*La Ilustración Puertorriqueña*, 1893). Serían los periodistas criollos, sector que constituyó la vanguardia liberal y modernizadora en las últimas décadas del siglo XIX y que había recibido los golpes de la represión y la censura en fechas tan recientes como 1887, quienes encabezaron la suscripción popular para erigir una estatua al almirante Cristóbal Colón en la plaza frente al Teatro Municipal de San Juan, donde aún está (véase figura 4).



Figura 4. Estatua de Cristóbal Colón en San Juan (Puerto Rico).

El fervor ritualista persistió a lo largo de la década. En 1897, se celebró con galas y festejos popu-

lares el primer centenario de la exitosa defensa de San Juan frente las fuerzas británicas. En espera de la concesión de la ansiada autonomía, que habría de llegar en noviembre de ese año, los arrebatos patrióticos nos llevaron a equiparar nuestra repulsa a los ingleses con Sagunto y otras victorias de las armas hispánicas. Durante casi toda su vida como colonia, Puerto Rico había sido el reverso del Eros imperial, pero en 1897 pensamos que por fin España había entrado en razón viendo arder Cuba.

En el «mundo al revés» que fueron los últimos tiempos de la soberanía española en el Nuevo Mundo, a Puerto Rico le tocó despedir a España. A pesar de su brevedad y la poca complejidad del escenario militar, la guerra y esa despedida condensaron los signos más poderosos de una relación secularmente deficitaria que había creado lazos entrañables y desamores amargos.

Cayetano Coll y Toste, entonces subsecretario de Agricultura, Industria y Comercio del gobierno autonómico y que en 1899 asumiría el cargo de secretario civil en la nueva administración, recalaría años más tarde en la esencial imprecisión del momento. Para él, muchas de las decisiones que los puertorriqueños tomaron entonces fueron producto de pugnas soterradas entre cerebro y corazón, entre los amores, los resentimientos y las esperanzas que convergieron en aquel verano de 1898:

Si mi cabeza me explicaba a satisfacción el suceso, el corazón, empero, estaba triste [...]. Era el postrer adiós a la querida bandera de nuestros padres y de nuestros abuelos. Fue cruel con nosotros, inconscientemente nos flagelaron el rostro con ella muchas veces injustamente [...] y a pesar de todo, la amábamos. (Coll y Toste, 1974, pp. 81-82).

Ya de regreso a Puerto Rico y tras ejercer como político en el nuevo entramado de partidos, la ocupación norteamericana desató en el escritor y abogado Llorens Torres una poética extraordinaria en la que la hispanofilia operaría como una contramitología frente a la pujanza del nuevo imperio que había hecho retroceder los derechos políticos y el autogobierno concedido por la Carta Autonómica de 1897. Su recuperación filial de España se inscribió en un potente discurso de binarismo cultural articulado por el uruguayo José Enrique Rodó en los albores del siglo XX. El arielismo arropó América Latina con su sencilla ecuación: el espíritu les pertenece a los pueblos de raíz latina; a los anglosajones les caracteriza el materialismo. En sus poemas de talante épico, Llorens Torres canta a la España de las carabelas mientras parodia la cultura imperialista y crematística norteamericana. Pero no ocluye la voz propia y mestiza, que expresa mediante criollismos que recuperaban las métricas campesinas ligadas a la cultura popular española.

La España imaginaria que desplegaría en su escritura no abrevaba en el pasado colonial, injusto y a menudo doloroso. Más bien, en el pasado del *revival*, un pasado de tiempo suspendido en el que ruinas como la Alhambra de su poemario juvenil suscitaban una «melancolía sublime» (Rivera, 2014, p. 177). La vinculación de la ruina revivida con la identidad y la memoria también es inherente a muchas reflexiones sobre arquitectura. Esta presentación recalca en el esencial maridaje entre la arquitectura en Puerto Rico y los dilemas de la identidad en tiempos de relevo colonial, complejizados por una nueva cultura de masas signada por la moda.

La hispanofilia como arquitectura imperial

En el último tercio del siglo XIX, Estados Unidos, ávido de sumar estirpes para su frágil identidad nacional, incorporó a su genealogía un hispanismo híbrido, mezcla de «ruinas» y relatos novohispanos (los imaginarios de las misiones y la hacienda) con imaginarios épicos de la España peninsular. Templar las «cuerdas místicas de la memoria» (Kammen, 1991) para perfilar una España de uso propio mientras avanzaba ambiciones hegemónicas sobre América Latina y sobre las dos colonias españolas en América fue un proceso que le tomó a Estados Unidos casi todo el siglo.

La Exposición Colombina (véase figura 5), a la que asistió la infanta Eulalia, le dio un imprimátur irónico a dicho proceso de apropiación cultural. Cinco años después estallaría la Guerra Hispanoamericana, que culminó con la expulsión de la soberanía española en tierras americanas.

Pero la distinción simbólica de la Exposición Colombina y otras exposiciones en Estados Unidos a comienzos del siglo XX estriba en que tuvo otras racionalidades que la de legitimar un imperio. En función de los universos del consumo y el entretenimiento, ávidos siempre de novedades, se popularizó una opulenta arquitectura hispanófila de grandes residencias, hoteles, instituciones educativas, hospitales y cines, especialmente pero no limitada a Florida y California, apoyada por prácticas modernas de construcción y ornamentación.

La combinación de inventarios materiales y tecnológicos modernos y el guiño a un pasado patrimonial «hispanico» se presentó en el diseño y construcción de las edificaciones públicas en los primeros tiempos de la dominación norteamericana de Puerto Rico. Para Estados Unidos, su primera experiencia colonial, fuera de la expansión territorial del XIX en territorios contiguos, supuso disyuntivas profundas de traducción –política, lingüística, legal y cultural–. Puerto Rico y las Filipinas fueron laboratorios de experimentación en cómo regentar

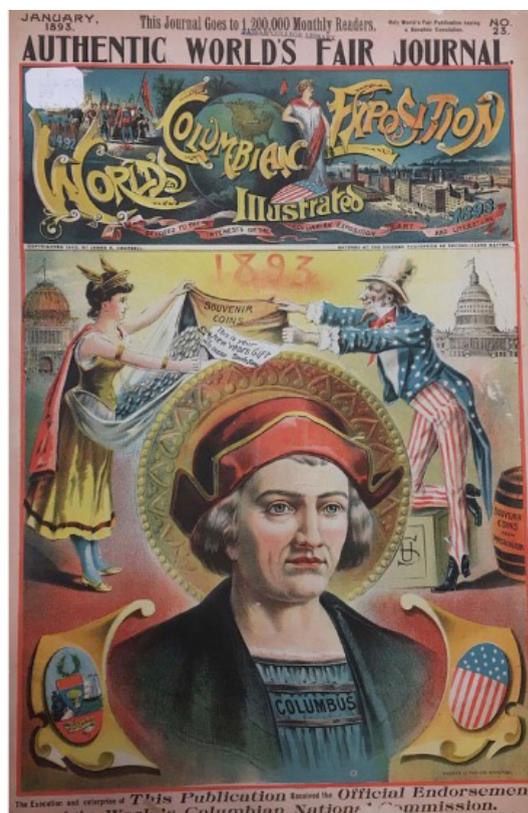


Figura 5. Catálogo de la Exposición Colombina de Chicago.

un imperio y cómo manejar a pueblos de otra extracción cultural en los mismos momentos en que buscaban la cifra íntima de su identidad nacional.

¿Con qué codificaciones se trabajan en Puerto Rico las primeras construcciones bajo la nueva dominación, sobre todo las escuelas, las iglesias protestantes y hospitales, símbolos político-culturales por excelencia? En una cortésima primera instancia, con estilos que podemos denominar «federales», propios de casas de gobierno e instituciones en Estados Unidos. Pero la atmósfera cultural y estilística del nuevo gobierno se decantó muy pronto hacia tipologías de *revival* que parecían entroncar con la idiosincrasia fronteriza de Puerto Rico (Vivoni Farage, 1998, p. 124).

¿Qué más adecuado que el estilo de las misiones californianas, con toques religiosos, para crear escenarios de domesticación en poblaciones de raigambre católica? En un salto mortal geográfico y cultural se homogeneizan –por firmas de arquitectos que en su mayoría operan desde ciudades del este de Estados Unidos– los descendientes novohispanos de California y el suroeste de Estados Unidos con los puertorriqueños en el Caribe. La Escuela Pública N.º 1, a la entrada de San Juan, que condensa propuestas de aculturación lingüística, cultural y de laicismo (véase figura 6), y el Hospital Presbiteriano, que conjuga discursos de moral e higiene puritanos

y modernos, se edifican en el envoltorio suavemente ondulado, casi infantil, del estilo de las misiones. Cuando se funda la primera universidad en Puerto Rico en el año 1903, una de sus primeras estructuras es la Lechería, cuyo bucolismo misionero se adecua a la misión (valga la redundancia) que le habían asignado a la universidad como capacitadora de técnicos agrícolas y maestros (Moreno, 2000, p. 14).



Figura 6. La Escuela Pública N.º 1, en San Juan (Puerto Rico).

Otros *revivals*, como el neogótico, se colaron en el repertorio de la arquitectura pública e institucional, pero serían los estilos de renacimiento español y los eclécticos estilos mediterráneos los que finalmente se impondrían como marca. En su popularidad vuelve a jugar un rol significativo otra feria, esta vez la panamericana de San Diego en 1915 (véase figura 7). La teatralidad de la feria se imbricaba esta vez con el novel discurso político del panamericanismo (forma que adopta la emergente hegemonía norteamericana en el hemisferio) para identificar la arquitectura colonial idónea.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, se estimuló una relativa, aunque desfasada, prosperidad en Puerto Rico. Debido a los altos precios cotizados por el azúcar, el país vivió una breve «danza de los millones» que permitió mayores niveles de gasto público. Igualmente, se animó el gasto privado, especialmente dentro de los sectores afluentes del país y algunos sectores medios emergentes. Mucho de este gasto se vertió en el consumo de bienes durables, como automóviles y electrodomésticos, y en construcciones de residencias, negocios, sedes cívicas y de entretenimiento (Álvarez Curbelo, 2000, p. 238).

En un momento donde se acentuaba un capitalismo frenético de millonarios instantáneos y rudos que construían castillos como Saint Simeon, la arquitectura en Puerto Rico acogió también los reclamos de una cultura en alza que compraba pasados y

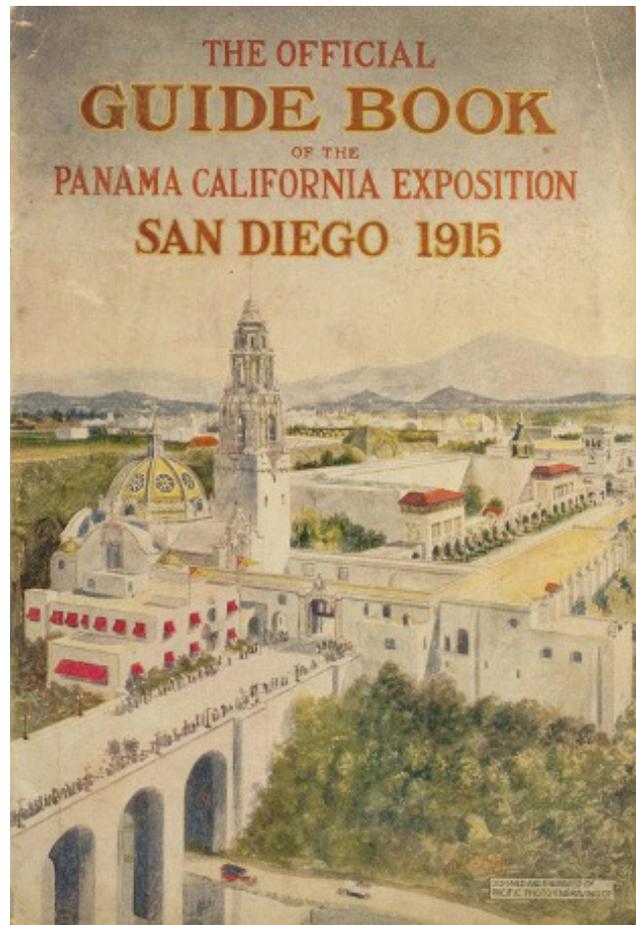


Figura 7. Catálogo de la Exposición Panamericana de San Diego (1915).

elaboraba formas de la memoria como las fantasías de Hollywood. Fortunas deslumbradas por los estilos mediterráneos de Palm Beach y Boca Ratón en Florida; nuevos profesionales recién mudados a Miramar o el Condado, los primeros ensanches en una ciudad hasta hace poco murada, organizaron su gusto desde las revistas, periódicos y películas en búsqueda de la ansiada movilidad social. El auge en la construcción coincidió con la aparición de la primera generación de arquitectos puertorriqueños educada en universidades de Estados Unidos, que transformaron tanto los parámetros de la profesión como la escena arquitectónica insular (Vivoni Farage, 1998, p. 126).

La hispanofilia como discurso del subalterno: moda y memoria

Pedro de Castro fue uno de esos jóvenes arquitectos con formación norteamericana cautivados por la nueva escena arquitectónica, fluida y atrevida. En pocos años se convertirá en el arquitecto de moda en Puerto Rico. Con sus fachadas hispanófilas, sus

ornamentaciones moriscas y sus interiores tecnológica y espacialmente modernos, expresó las opacidades de la arquitectura que fungió simultáneamente como moda y representación de identidad en las décadas iniciales de la nueva soberanía.

El archivo de dibujos y planos pertenecientes a Pedro de Castro conforma una ciudad de papel; una ciudad contorneada del Caribe, una ciudad barroca como quizás sea el destino íntimo de una ciudad colonial en todo tiempo, si seguimos la intuición de Alejo Carpentier. Sede del artificio, del ornamento, de la inestabilidad, la ciudad barroca se despliega en asimetrías. Como espacio de representación, está sujeta a fuerzas que la doblan, la pliegan, como si fuera un espacio elástico. Por ello le son tan afines el disimulo y la pretensión, pulsiones también de la cultura del entretenimiento y el consumo.

Ocupar esa ciudad no le fue difícil a De Castro, a quien le encantaban el carnaval, la bohemia, el cine, el rizo, en lugar de la línea. Enrique Vivoni Farage, su biógrafo e intérprete por excelencia, ha seguido ese itinerario que en ocasiones parece el de una lentejuelada crónica social hasta el momento mismo de la muerte espectacular del arquitecto (Vivoni Farage, 1999, pp. 102-104). La teatralización de los diseños y su puesta en escena es una vocación que Vivoni Farage advierte en De Castro desde su entrenamiento en la Universidad de Syracuse.

El carnaval fue un referente constante en la vida y la práctica del arquitecto De Castro: fabrica escenografías, diseña vestuarios y programas para las carnestolendas. Quizás su carnaval más elaborado fue la inauguración de su propia casa (véase figura 8). Desde el emplazamiento, el escudo familiar, el lucero que funge como *leitmotiv* decorativo y enseña, Casa Andalucía fue concebida como una casa para desplegar linaje, para marcar una distinción y fijar un sello desde la *ancestralidad* de una cultura materna hispánica teatralizada.

De Castro comienza su educación formal al calor de convocatorias disímiles: la incursión deslumbrante de la comunicación de masas mediante el cine, más tarde la radio y las revistas de circulación mundial que fortalece una cultura de futuro cohabita en Puerto Rico con los cantos de duelo por lo perdido: la tierra que se escapa a manos de las corporaciones azucareras, la lengua madre que se prostituye con el léxico invasor, el sino político que se tuerce ante el capricho imperial.

Cuando junto a otro arquitecto, Francisco Roldán, rubrica un diseño para el Capitolio de Puerto Rico, elude los modelos federales obsequiosos, pero también los pretenciosos afrancesamientos favorecidos por cierta élite política criolla. Selecciona un estilo hispanófilo, no el condescendiente estilo



Figura 8. Pórtico de la residencia del arquitecto Pedro de Castro, circa 1940.

de las misiones de los administradores coloniales de comienzos de siglo, sino el renacimiento glorioso del imperio de Carlos I y Felipe II. Incongruente, irónico, oportunista, el *revival* hispanófilo es su carta de independencia profesional. De Castro anticipa con éxito comercial y estético una España indispensable en nuestros tránsitos coloniales. Con pleno ademán barroco, De Castro arma su repertorio hispanófilo mediante dos estrategias de manejo del pasado: en ocasiones, lo desestabiliza para interpretar el presente, como ocurre con los diseños en que combina la hispanofilia con el *art déco* para sus edificios de cine, el cine Rialto y el cine Tres Banderas; en otras, lo estabiliza para evocar modelos y valores para transitar los tiempos que vive. Es el caso de su diseño para la Casa de España (véase figura 9).

En De Castro la hispanofilia es primor, capricho, insinuación, amor perdido y vuelto a ganar, en medio de los nuevos e indiscutidos amos. Al lado de la ciudad norteamericanizada de la que no rehúye y que acoge en sus interiores modernizados, levanta una ciudad paralela, fantasmagórica y misteriosa, cual truco del subalterno, que la contrapesa.

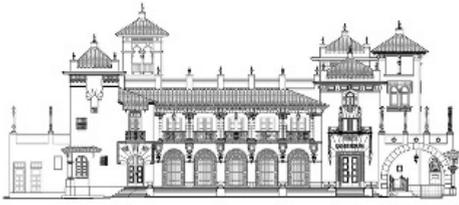


Figura 9. Casa de España en San Juan (Puerto Rico).

La hispanofilia de Palm Beach: el nudo de la moda

España, otrora enemiga de guerra, conquista en los años veinte la imaginación de Hollywood (véase figura 10).

que evocan una España legendaria y exótica. En el sureste de la Florida, el arquitecto Addison Mizner perpetúa en residencias y clubes privados de Palm Beach y Boca Ratón una arquitectura que integra elementos moriscos y renacentistas españoles en un ecléctico estilo mediterráneo (véase figura 11).



Figura 11. Residencia El Mirasol en la Florida (arquitecto Addison Mizner).



Figura 10. Fiebre hispanófila en Hollywood.

Una España espectacularizada es la anfitriona en 1929 de la Exposición Iberoamericana celebrada en Sevilla, que renueva la hermandad entre España y los pueblos de América (véase figura 12).



Figura 12. Póster de la Exposición Iberoamericana (1929-1930).

Ídolos de la pantalla como Rodolfo Valentino, Ramón Novarro y Lupe Vélez interpretan personajes

El *revival* del renacimiento español en la Florida, nos señala Rafael Crespo, se percibió por arquitectos puertorriqueños como De Castro y Rafael Carmoega, entre otros, como el lenguaje perfecto para la nueva arquitectura puertorriqueña (Crespo, 1998, p. 76). Era lo suficientemente familiar con el pasado reciente del país como para no crear un shock cultural y lo suficientemente moderno como para quedar legitimado por el fenómeno ya omnipresente de la moda. Para Crespo, era también un estilo adaptable a muchos tipos de construcción.

De ahí que en Puerto Rico se recurriera a él en las décadas de los veinte y los treinta para edificar el complejo central de la Universidad de Puerto Rico; sedes cívicas como el Ateneo Puertorriqueño, el Instituto de Medicina Tropical, el Hospital de Psiquiatría; casas en las primeras comunidades suburbanas y en las prepotentes casas de las fortunas azucareras, cuyos dueños, para colmo de las ironías culturales, eran políticamente favorecedores de la anexión plena del país a Estados Unidos.

Los castillos que De Castro diseñó para dos de las fortunas azucareras más acaudaladas de Puerto Rico constituyen ejemplos perfectos de una casa de ostentación, erigida, entre otras cosas, como propuesta de poder de sus dueños. En plena Gran Depresión, mientras los precios del azúcar descendían de manera estrepitosa y la economía de enclave entraba en franca crisis, se alzaron dos estructuras en estilo hispanófilo en una misma ciudad de Puerto Rico: Ponce, sede principal de la industria. Ambas familias se identificaban en términos políticos con la anexión de la isla a Estados Unidos, pero su opción estilística se alineó con la vieja metrópolis. Por el lado de la moda, De Castro garantizó a sus clientes los parámetros establecidos por Mizner y otros en la Florida; por el lado identitario, sus diseños se nutrieron de la familiaridad con los símbolos hispánicos a pocas décadas del pasado colonial con sus referentes culturales y de estratificación social profundos.

En el Castillo Serrallés, la hispanofilia se decantó por una España de reconquista más dura; en la otra, España, atravesada por lo morisco, se presentaba en graciosos patios interiores y torres andaluzas. Las dos fueron casas teatralizadas: la de la familia Serrallés domina, desde su emplazamiento, una vista panorámica de la ciudad, que se posa a sus pies (véase figura 13).

En el diseño para la familia Cabassa, la casa discurre a lo largo y ancho de una manzana completa de terreno y se distingue por su volumetría de las casas circundantes, propiedad de sus competidores en el negocio azucarero (véase figura 14).

El arquitecto y sus clientes conformaron dos espacios antológicos de figuraciones de identidad

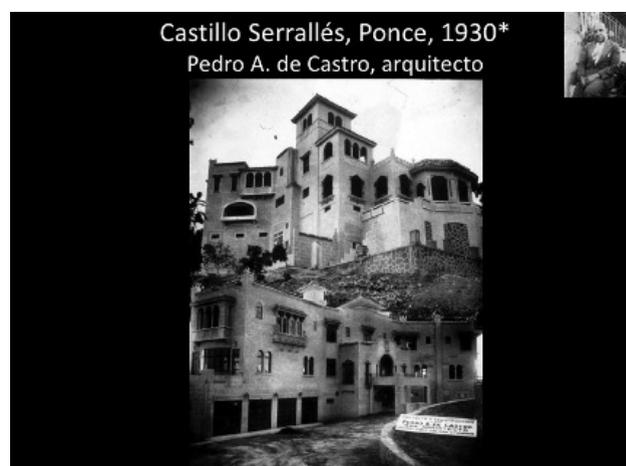


Figura 13. Castillo Serrallés, en Ponce (Puerto Rico).

desde las pulsiones simultáneamente efímeras y sublimes, frívolas y poéticas del *revival* hispanófilo. En todo caso, ambas fueron casas de decadencia, en el sentido de que serían culminación y a la vez inicio del declive de un ciclo importante de representaciones arquitectónicas. Desde sus recién construidos castillos de azúcar, estas familias y con ellas los miembros de su clase y generación vieron desaparecer, en muy corto tiempo, el mundo que habían armado, no sin antes agotar —como en un carnaval— los caprichos del privilegio y del gusto.

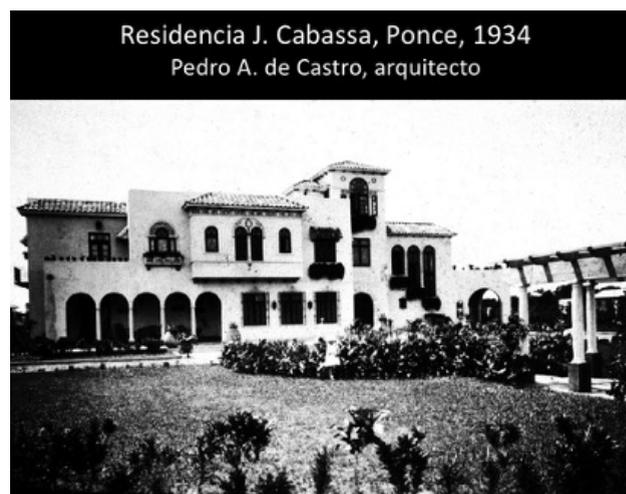


Figura 14. Casa Cabassa, en Ponce (Puerto Rico).

Cuando la guerra volvió a estallar en Europa a finales de los treinta, Puerto Rico despegaba un nuevo proyecto político y económico moderno. Los castillos se cerraron, algunos físicamente, ambos como sedes simbólicas vivas, para reemerger como ruinas precoces y museificables.

Epílogo

A punto de comenzar el siglo XX, el poeta puertorriqueño Luis Llorens Torres le cantó a la ciudad española de Granada con estas palabras: «¿Por qué, Granada bella, / bajo tu sol ardiente, / hasta mi cuna olvido / para cantarte a ti?». Desde entonces, las memorias, el idioma, las costumbres y el espacio construido –sea o no en forma de *revival*– refieren a una España presente en todas nuestras preguntas sobre quiénes somos nosotros, quiénes son los otros; aunque las respuestas estén salpicadas con las memorias amargas de la esclavitud y el coloniaje.

Al avanzar la década de los treinta, abatido el país por la crisis económica y el desgaste institucional y social, intelectuales, políticos y artistas multiplicaron las búsquedas y las reflexiones en torno a la identidad, cuáles eran nuestros pasados y cómo serían nuestros destinos. El nacionalismo dominó discursos literarios y dio pie a proyectos políticos que endurecieron la hispanofilia más lúdica e irónica de años previos. La España católica, ortodoxa y conquistadora recuperó terreno al calor de la Depresión y el avance del fascismo. Pero, al final, como había ocurrido apenas dos décadas atrás, la guerra se convirtió en un umbral que dio paso a cambios fundamentales en el escenario arquitectónico y los estilos hispanófilos en la arquitectura fueron relegados en Puerto Rico a favor de estilos modernos y funcionalistas.

Tras la victoria aliada en 1945, los proyectos turísticos y urbanísticos más importantes en el país reflejan la aceptación del Movimiento Moderno y sus valores de libertad, progreso y comodidad (véase figura 15). España parecía entonces demasiado vinculada con el fascismo derrotado para ser un referente aceptable (Torres Santiago, 2000, p. 148). Los



Figura 15. El Hotel Caribe Hilton, edificado en 1949 a la entrada de la isleta de San Juan (Puerto Rico). Las ruinas del Fortín de San Jerónimo, a los pies de la foto.

enfoques historicistas que habían dominado en la década anterior quedaron marcados como particularistas y retrógrados. La moda de la arquitectura moderna internacional barrería los *revivals* y pondría gramáticas de *tabula rasa* en las edificaciones privadas y públicas.

Pero como la moda y la memoria histórica plantean siempre la oportunidad de una segunda existencia (Baudrillard, 1977), la hispanofilia en Puerto Rico tendría nuevas reencarnaciones en los años subsiguientes, las sigue teniendo; reencarnaciones privadas, reencarnaciones públicas siempre en combinación inestable con otras opciones culturales y políticas de identidad para nuestro país (véase figura 16).



Figura 16. El logo de plaza Las Américas, en San Juan (Puerto Rico), el mayor mall en el Caribe, es un homenaje a las carabelas colombinas.

Fuentes y bibliografía

- Álvarez Curbelo, S. (1989): «El motín de los faroles y otras luminosas protestas», en *Historia y Sociedad*, año II, pp. 120-146.
- (1997): «Despedidas», en *Revista de Indias*, vol. LVII (211), pp. 783-799.
- (2000): «El centro de todo: arquitectura, consumo y ciudad», en Enrique Vivoni Farage (ed.): *San Juan siempre nuevo: arquitectura y modernización en el siglo XX*, pp. 226-275. AACUPR/Comisión 2000.
- Baudrillard, J. (1977): *El intercambio simbólico y la muerte*. Gallimard.
- Coll y Toste, C. (1974): *La invasión norteamericana en Puerto Rico*. J. Mejorada Cejudo.
- Crespo, R. A. (1998): «El revival español en Florida», en Enrique Vivoni Farage y Silvia Álvarez Curbelo (eds.): *Hispanofilia: arquitectura y vida en Puerto Rico, 1900-1950*, pp. 27-89. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Kammen, M. (1991): *Mystic Chords of Memory: The Transformation of Tradition in American Culture*. Knopf.

La Ilustración Artística, año XIII (647), 21 de mayo de 1894. *La Ilustración Puertorriqueña*, año II, 19 de noviembre de 1893, número extraordinario dedicado a conmemorar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de Puerto Rico.

Llorens Torres, L. (1968): «Al pie de la Alhambra», en *Obras completas*, tomo I. Instituto de Cultura Puertorriqueña.

Moreno, M. L. (2000): *La arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

Rivera, L. (2014): «Luis Llorens Torres, poeta al pie de las ruinas», en *Revista de Estudios Hispánicos*, I (2), pp. 177-186.

Torres Santiago, J. (2000): «La invención de los umbrales del Edén: imágenes, arquitectura y contexto en el desarrollo hotelero de San Juan», en Enrique Vivoni Farage (ed.): *San Juan siempre nuevo: arquitectura y modernización en el siglo XX*, pp. 118-167. AACUPR/Comisión 2000.

Vivoni Farage, E. (1998): «La arquitectura de la identidad puertorriqueña», en Enrique Vivoni Farage y Silvia Álvarez Curbelo (eds.): *Hispanofilia: arquitectura y vida en Puerto Rico, 1900-1950*, pp. 117-154. Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

–(1999): *Alarife de sueños: Pedro Adolfo de Castro y Besosa*. Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico.

Lista de figuras

Figura 1. Foto. El poeta Luis Llorens Torres. Cortesía del periódico *Claridad*, de San Juan (Puerto Rico).

Figura 2. Composición artística realizada en 1999 por el colectivo de investigación CARIMAR, basada en una fotografía de 1898. Cortesía de CARIMAR, de San Juan (Puerto Rico).

Figura 3. Foto. La Dársena, San Juan (Puerto Rico). Fotografía Atilio Moscioni, *circa* 1910. Dominio público. Cortesía del Archivo General de Puerto Rico.

Figura 4. Portada. *La Ilustración Artística*, año XIII, 21 de mayo de 1894, núm. 647. Dominio público. Cortesía de Colección Puertorriqueña, Biblioteca General José M. Lázaro, Universidad de Puerto Rico.

Figura 5. Póster. *The World's Columbian Exposition Illustrated*, núm. 23, enero de 1893. Dominio público. Recuperado el 7 de septiembre de 2020 en http://pages.vassar.edu/library/2018/04/surveys-and-souvenirs-american-worlds-fairs-1876-1939/3_img_2195_wcei-jan-1893_preview/

Figura 6. Tarjeta postal. La Escuela Pública N.º 1, en San Juan (Puerto Rico), en el estilo arquitectónico de las

misiones, *circa* 1910. Recuperada el 11 de junio de 2020 en <https://i.ebayimg.com/images/g/jR4AAMXQVERSty-d/s-l1600.jpg>

Figura 7. Catálogo. Exposición de San Diego, 1915. Wikimedia Commons. Dominio público. Recuperada el 14 de septiembre de 2020 en https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/2/20/Guide_Book_of_the_Panama_California_Exposition.jpg

Figura 8. Foto. Pórtico de la residencia del arquitecto Pedro de Castro, *circa* 1940. Cortesía de Puerto Rico Historic Building Drawings Society.

Figura 9. Dibujo. Casa de España, en San Juan (Puerto Rico). Arquitecto: Pedro de Castro. Cortesía de Puerto Rico Historic Building Drawings Society.

Figura 10. Póster. Película *Sangre y arena*. Wikimedia Commons. Dominio público. Recuperado el 15 de septiembre de 2020 en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Blood_and_Sand_1922_poster.jpg

Figura 11. Tarjeta postal. Residencia El Mirasol en Palm Beach (Florida), *circa* 1920. Arquitecto: Addison Mizner. Wikimedia Commons. Dominio público. Recuperada el 12 de junio de 2020 en https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/1/1e/El_Mirasol%2C_Palm_Beach%2C_FL.jpg

Figura 12. Póster. Exposición Iberoamericana, 1929-1930. Wikimedia Commons. Dominio público. Recuperado el 15 de septiembre de 2020 en https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Expo_sevilla_1929_poster.jpg

Figura 13. Castillo Serrallés, en Ponce (Puerto Rico). Slide Show «La permanencia de lo efímero. Actualidad patrimonial en la arquitectura del siglo XX en el Caribe y Andalucía. Los casos de Puerto Rico y Málaga. Arquitectura del siglo XX de la Isla del Encanto». Sevilla, marzo de 2009. Cortesía del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico.

Figura 14. Casa Cabassa, en Ponce (Puerto Rico). Slide Show «La permanencia de lo efímero. Actualidad patrimonial en la arquitectura del siglo XX en el Caribe y Andalucía. Los casos de Puerto Rico y Málaga. Arquitectura del siglo XX de la Isla del Encanto». Sevilla, marzo de 2009. Cortesía del Archivo de Arquitectura y Construcción de la Universidad de Puerto Rico.

Figura 15. Foto. Hotel Caribe Hilton en 1950. Dominio público. Recuperada el 12 de junio de 2020 en <https://www.worthpoint.com/worthopedia/1950-caribe-hilton-san-juan-puerto-108763631>

Figura 16. Foto. Logo de plaza Las Américas, en San Juan (Puerto Rico). Recuperada, el 12 de junio de 2020 en <https://www.skyscrapercity.com/threads/san-juan-san-juan-metro-plaza-las-americas.363797/>

PUERTO RICO Y ESPAÑA, DOS CULTURAS, UNA MISMA FORMA DE COMPARTIR LA VIDA Y LA FELICIDAD

Puerto Rico and Spain, two cultures, the same way of sharing
life and happiness

Ignacio Salinas Casanova

Iniciativa Puerto Rico-España (España)

Puerto Rico y España comparten una rica historia que se plasma en unos lazos culturales únicos, con el idioma español o castellano como elemento importante, así como una manera similar de entender y disfrutar de la vida, todos ellos aspectos que se enriquecen por las características distintivas de cada uno. Desde Iniciativa Puerto Rico-España trabajamos con entusiasmo y dedicación para que Puerto Rico ocupe el lugar que le corresponde en la historia española, al igual que para fortalecer la presencia de la cultura española en la isla, de modo que sea percibida como un tesoro que los puertorriqueños han sabido cuidar y mejorar en estos siglos con una creatividad que ha dado la vuelta al mundo. Hablar de Puerto Rico y España es hacerlo de dos culturas, pero al mismo tiempo de una misma forma de compartir la vida y la felicidad.

Palabras clave

Puerto Rico, España, cultura, instituciones, economía

Puerto Rico and Spain share a rich history embodied in unique cultural ties, with the Spanish or Castilian language as an important element, as well as a similar way of understanding and enjoying life, all of them aspects that are enriched by their distinctive characteristics. From Iniciativa Puerto Rico-España, we work with enthusiasm and dedication to place Puerto Rico where it deserves in the Spanish history, as well as to enforce the Spanish culture presence in the island, so it can be perceived as a treasure that Puerto Ricans have cared about and improved during these centuries with a creativity that has gone around the world. To talk about Puerto Rico and Spain is to do it about two cultures, but the same way of sharing life and happiness.

Keywords

Puerto Rico, Spain, culture, institutions, economy

Los lazos entre Puerto Rico y España son ricos y diversos, circunscritos no solo a los quinientos años de historia política compartida en los que Puerto Rico fue parte de España, sino también a un hermanamiento cultural que continúa y se refuerza día a día.

Hablar de la puertorriqueñidad es hacerlo, en cierta manera, de lazos compartidos y de un pasado (y presente) común que une a ambos países. También, por supuesto, del idioma español o castellano y de una cultura construida sobre los mismos cimientos, así como de una manera similar de entender y disfrutar la vida, todos ellos aspectos que se enriquecen por las características distintivas de cada uno, lo que permite un complemento mutuo al sumar también en el acervo común nuestras diferencias.

Los años pasan, pero permanece lo que nos acerca y fortalece, en un crisol multicolor que debería iluminar todo lo que tiene cerca, especialmente en tres ámbitos (académico-cultural, institucional y económico), respecto a los cuales deseo señalar algunos elementos ocurridos en los algo más de dos años desde que publiqué mi último artículo en la revista TSN (véase, en el núm. 5, «Puerto Rico antes y después del huracán María: el papel de la iniciativa Puerto Rico-España»).

Respecto al ámbito académico-cultural, quiero destacar la importancia de la labor que la Universidad de Málaga, y concretamente el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos, realiza con la organización, de momento, de dos jornadas monográficas sobre Puerto Rico. Una contribución que estimula el diálogo sincero en el marco incomparable de la academia, en el que el conocimiento histórico, sociológico y económico, así como la reflexión crítica, se unen para examinar los retos comunes y los riesgos a los que se enfrentan ambos países en un mundo tan complejo como el de hoy en día.

La celebración de estas II Jornadas sobre Puerto Rico demuestra el compromiso de la Universidad de Málaga con las relaciones transatlánticas, no siempre bien atendidas en el caso de los vínculos entre España y Puerto Rico, ya que son desconocidos por una parte importante de los españoles. Sin embargo, luchar contra ese vacío es necesario, sobre todo en un momento histórico en el que Puerto Rico se encuentra en busca de su propio destino político y el lugar que le corresponde en el panorama social y económico del siglo XXI.

Frente a las dificultades, el plano cultural y social resulta seguramente el más fructífero y agradecido. En este sentido, la Casa de Puerto Rico en España, insigne institución con más de cien años de historia, con su preciosa e imponente sede en San Juan, trabaja decididamente por mostrar y proteger la cultura española en la isla, sirviendo de lugar de encuentro de tantos y tantos españoles y descendientes de estos.

Tampoco podemos olvidar las diferentes casas regionales que existen (andaluza, balear, vasca, asturiana, gallega, canaria...) y que, si bien su labor ha sido más discreta en los últimos años, mantienen su actividad, aunque sea esporádicamente.

Desde el punto de vista institucional, nos encontramos con el principal obstáculo en el estatus político de Puerto Rico, que implica que las relaciones diplomáticas tienen lugar fundamentalmente entre España y el Gobierno federal de Estados Unidos, con el consiguiente filtro y pérdida de inmediatez que supone, algo que queda paliado, al menos en parte, por la labor del Consulado General de España en San Juan, dependiente del Ministerio de Exteriores, la Oficina Económica –en representación del Ministerio de Economía español– y la Cámara de Comercio de España en Puerto Rico. Estas instituciones trabajan para que los vínculos sean lo más directos y fluidos posible en el plano político y sobre todo económico, ya que la isla es un atractivo destino para la internacionalización de las empresas españolas.

En España, la Oficina de Turismo de Puerto Rico, situada en Madrid, lleva muchos años dedicada a dar a conocer Puerto Rico como destino turístico en España y Europa, aunque lamentablemente ha ido perdiendo financiación en paralelo con la crisis económica y financiera que azota la isla desde hace ya dos décadas.

En este sentido, desde Iniciativa Puerto Rico-España sugerimos y animamos a las instituciones públicas de ambos países a que realicen un esfuerzo aún mayor para hacer visible ese sentimiento de cariño, hermandad y solidaridad que existe en el plano social. Se trata de impulsar y visibilizar una historia y una cultura para que no se sucumba ante la potencia de la cultura americana, que, si bien ha aportado importantes elementos a Puerto Rico, se ha encontrado siempre con la defensa de los puertorriqueños de sus raíces más profundas, que son, en parte, las españolas.

En España, nuestra asociación ha intentado contribuir a dar notoriedad a Puerto Rico participando en foros, conferencias y publicaciones, como las jornadas de la Universidad de Málaga o el Primer Encuentro de Descendientes de Españoles, celebrado en Madrid en abril de 2019, en el que se trató sobre la posibilidad de otorgar la nacionalidad a los descendientes de españoles en distintos países de Iberoamérica, entre ellos Puerto Rico.

El reciente relanzamiento (2019) de la Casa de Puerto Rico en España, que tuvo lugar en el marco incomparable de la Casa de América de Madrid de la mano de Rafael Pérez Colón, que coge el testigo de Ramón Darío Molinary, es una magnífica noticia. Desde entonces, trabajamos conjuntamente para impulsar cualquier acción que suponga un mayor

conocimiento de Puerto Rico en España, como tras los terremotos que golpearon la isla en diciembre del año pasado, cuando lanzamos una campaña de información sobre instituciones a las que poder realizar donaciones, en línea con la campaña de 2017 después del huracán María mediante la cual se enviaron medicinas y productos sanitarios, así como donaciones que fueron canalizadas a través de Cáritas. A este respecto, subrayar la labor que Solidaridad para Puerto Rico desde Europa ha realizado, con la organización de eventos musicales y reuniones con el objetivo de obtener fondos para los colectivos vulnerables de Puerto Rico tras el huracán María, cuando se conformó la asociación, y los terremotos de finales de 2019, especialmente fuertes en el sur de la isla.

Amar el pasado significa proteger el presente y fijar los pilares del futuro. Ese debe ser el lema que

guíe las relaciones entre ambos países. Desde Iniciativa Puerto Rico-España, seguiremos trabajando con entusiasmo y dedicación para que Puerto Rico sea conocido como se merece en España y ocupe el lugar que le corresponde en la historia española. Asimismo, continuaremos velando para que la cultura española siga siendo percibida en Puerto Rico como un tesoro que los puertorriqueños han sabido cuidar y mejorar en estos siglos con una creatividad que ha dado la vuelta al mundo.

Para concluir, quiero agradecer a la Universidad de Málaga su gran labor e interés por Puerto Rico. Compartimos una misma visión: el enorme potencial para hacer más fluidas e intensas las relaciones entre Puerto Rico y España, lo cual redundará en el beneficio mutuo; porque hablar de Puerto Rico y España es hacerlo de dos culturas, pero de una misma forma de compartir la vida y la felicidad.

PUERTO RICO, SITUACIÓN ACTUAL Y PRESENCIA DE EMPRESAS ESPAÑOLAS

Puerto Rico, current situation and presence of Spanish companies

Rosario Paradinas, Ignacio Monsalve y Simón Gracia

Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico (Puerto Rico)

Puerto Rico pasó de ser colonia española a convertirse en un Estado Libre Asociado (ELA) de Estados Unidos; no obstante, aún se mantienen vivos los vínculos históricos y culturales con España. En contra de la creencia popular, la agricultura y el turismo no son los motores económicos de Puerto Rico, sino el sector farmacéutico, cuyos productos representan casi la totalidad de las importaciones españolas. Entre las exportaciones españolas a la isla, destacan los combustibles derivados del petróleo, químicos orgánicos, cerámica y productos alimenticios tan relevantes como nuestro vino y el aceite de oliva. Aunque el estatus ELA contempla el autogobierno, la isla comparte régimen aduanero, moneda y marco jurídico con el país estadounidense. Esta privilegiada relación con Estados Unidos supone una estabilidad política, económica y jurídica que ya ha sido capitalizada por empresas españolas de diversos sectores como puerta de entrada en el país norteamericano. Asimismo, Puerto Rico ofrece nuevas oportunidades por sus atractivos incentivos fiscales y por la importante llegada de fondos federales destinados a los sectores de la vivienda, el agua, la energía e infraestructuras. Puerto Rico se enfrenta a numerosos desafíos y desde la Oficina Económica y Comercial de España animamos a las empresas españolas a aprovechar su experiencia y capacidad para jugar un papel relevante en el futuro de la isla.

Palabras clave

Economía, sector manufacturero, situación fiscal de Puerto Rico, relaciones bilaterales España-Puerto Rico, empresas españolas en Puerto Rico, comercio exterior España-Puerto Rico

Puerto Rico went from being a Spanish colony to a Free Associated State (FAS) of United States. However, historic and cultural ties between the Island and Spain remain still alive. As opposed to popular belief, agriculture and tourism are not Puerto Rico's main economic drivers. The pharmaceutical industry is. Its products represent the vast majority of Spanish imports from Puerto Rico. On the other side, Spanish exports on the Island mainly consist on petroleum-based fuels, organic chemicals, ceramics and food products such as Spanish wine and olive oil. Although Puerto Rico has its own government under the ELA status, the Island has the same customs, currency and legal framework as the US. This particular relationship implies political, economic and legal stability and has benefited Spanish companies from different sectors. Many Spanish firms invest on Puerto Rico as a way to enter in the US market. Furthermore, Puerto Rico offers new opportunities with an attractive tax incentives code and a large amount arrival of federal funds designed to the housing sector, water industry, energy sector and infrastructure. Puerto Rico faces many challenges. From Spain's Economical and Commercial Office in San Juan, we encourage Spanish companies to take advantage of their know-how and experience to play a relevant role in the Island's future.

Keywords

Puerto Rico's economy, manufacturing sector in Puerto Rico, Puerto Rico's financial situation, bilateral relationship between Spain and Puerto Rico, Spanish companies in Puerto Rico, Spain's foreign trade with Puerto Rico

Introducción

Puerto Rico es un Estado Libre Asociado (ELA) de Estados Unidos y, quizás por ello, a los españoles se nos hace difícil adentrarnos a conocer su historia y vínculos históricos y culturales con España; de hecho, sorprenden los fuertes puntos de unión que aún nos mantienen compartiendo tradiciones y costumbres. También, en materia económica y comercial muchas empresas podrían dar el salto a la isla y beneficiarse de las oportunidades e incentivos fiscales que ofrece en los sectores del turismo, las infraestructuras o la gestión de residuos, entre otros. El objetivo de este artículo es dar a conocer datos clave de la isla de Puerto Rico en materia económica y fiscal y sus relaciones bilaterales con España.

1. La economía de Puerto Rico y la importancia del sector manufacturero

Puerto Rico es una isla, muchas veces confundida con otras islas caribeñas, especialmente Cuba o República Dominicana. No obstante, son muchas las diferencias entre Puerto Rico y sus países vecinos. Para empezar, Puerto Rico pasa a pertenecer a Estados Unidos el año 1898, en virtud del Tratado de París, y se constituye como Estado Libre Asociado (ELA) de los Estados Unidos de América desde 1952. En 1917 sus ciudadanos obtuvieron la ciudadanía estadounidense y en los ámbitos de aduanas, seguridad nacional, comunicaciones y sistema monetario o bancario es la legislación federal la que prevalece.

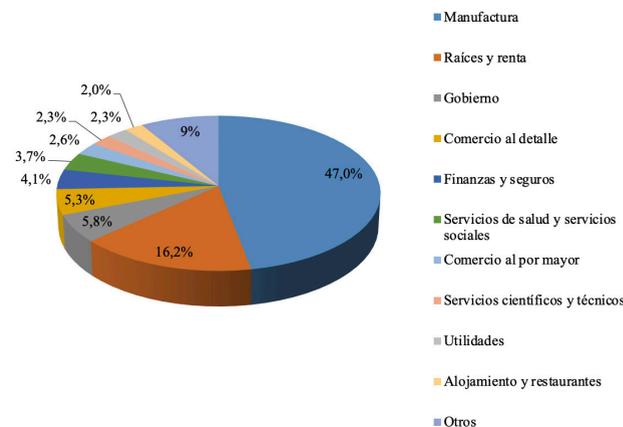
Cuando preguntas por Puerto Rico y sus principales datos macroeconómicos, la mayor parte de los encuestados destacan el turismo o la agricultura como principales sectores económicos. No obstante, el turismo representa menos de un 5 % de su producto interior bruto (PIB) y la agricultura, en porcentaje del PIB, menos de un 1 %. ¿Cuál es entonces el sector más destacado?

A diferencia de lo que muchos piensan, es el sector de las manufacturas. Dicho sector representa casi un 50 % del total del PIB y, dentro del mismo, destaca el sector farmacéutico, que representa el 34 % del total del PIB en 2019 (Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico, 2020a).

La razón que explica el desarrollo de esta industria en la isla fue la aplicación de la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, la cual permitía obtener grandes exenciones fiscales a las compañías norteamericanas que se instalaran en la isla. A pesar de que los beneficios de esta legislación se extinguieron hace casi quince años, dando lugar a la pérdida de una gran parte de la producción

industrial, Puerto Rico sigue teniendo un papel fundamental dentro de la manufactura biofarmacéutica de Estados Unidos y a nivel mundial.

Gráfico 1. Distribución del PIB de Puerto Rico en 2019 (%)



Fuente: elaboración propia a partir de datos tomados de Apéndice estadístico 2019. Informe económico a la gobernadora y a la Asamblea legislativa.

En Puerto Rico todavía operan alrededor de 70 plantas de dispositivos médicos y 46 biofarmacéuticas que producen más productos para Estados Unidos que cualquier otro país o Estado, manteniendo la mayor densidad por kilómetro cuadrado y per cápita en concentración de manufactura farmacéutica del mundo.

De acuerdo con el informe económico de la Junta de Planificación (2019a), el PIB ascendió a 105.000 millones de dólares, de los cuales 47.000 millones de dólares anuales corresponden a las manufacturas, que representan un 47 % del PIB y el 68 % de las exportaciones totales.

Recientemente, ante la pandemia mundial del COVID-19, se está debatiendo el interés de volver a incentivar el regreso de la manufactura farmacéutica a Puerto Rico para así contribuir a fortalecer las cadenas de suministro, la seguridad nacional del país y reducir la dependencia de Estados Unidos de los productos manufacturados en China e India.

En ese marco, hay dos propuestas realizadas desde Puerto Rico a través de su comisionada residente en Washington –responsable de las relaciones con el Congreso americano–, como son: la *HR 6648 Territorial Economic Recovery Act* y la *HR 6643 Securing National Supply Chain Act of 2020*, que pretenden aliviar y favorecer, con incentivos fiscales principalmente, la relocalización de empresas manufactureras a zonas con dificultades económicas.

2. Situación fiscal

En el ámbito fiscal, desde el año 2006 el déficit estructural acumulado que arrastraban las cuentas públicas obligó al Gobierno de Puerto Rico a tomar algunas medidas impopulares, como la creación de un impuesto indirecto sobre el consumo (IVU) o la reducción drástica en el gasto público, con el objetivo de mejorar la situación de las cuentas públicas.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos presupuestarios, en febrero de 2014 Standard & Poor's rebajó la calificación de la deuda pública de Puerto Rico (obligaciones generales) al nivel BB+, grado especulativo o «bono chatarra» (un nivel por debajo del grado de inversión). En esa misma fecha también se rebajó dos escalones la calificación de los bonos de la administración de los sistemas de retiro y del Banco Gubernamental de Fomento (BGF), quedando estos en el nivel BB. Posteriormente, otras agencias de calificación como Moody's o Fitch procedieron a degradar los bonos de Puerto Rico a la calificación Ba2, rebajando dos escalones el nivel de crédito previo.

Las graves consecuencias que supuso la degradación del crédito de la isla sobre el acceso a financiación llevaron a un fuerte proceso de ajuste presupuestario encaminado a sanear las cuentas públicas tanto con recortes en los gastos como mediante un incremento de los ingresos.

Dentro de la deuda pública de Puerto Rico, destaca la de las corporaciones públicas y agencias de gobierno (46.575,8 millones de dólares). Así se pone de manifiesto el peso de las empresas públicas en la economía puertorriqueña (monopolios proveedores del servicio de agua, electricidad, puertos, autobuses, etcétera), además de su alto grado de ineficiencia (la mayoría de las corporaciones públicas operan con déficit estructural).

Ante los importantes retos fiscales del Gobierno, el gobernador anunció el 30 de junio de 2015 que la deuda de Puerto Rico era insostenible y recomendaba comenzar un proceso de reestructuración. En este sentido, el gobernador apeló a la solidaridad de todas las partes e invitó a los acreedores a sentarse y negociar las nuevas condiciones de la deuda. A partir de ahí, el 3 de agosto de 2015 fue la primera vez que Puerto Rico no hizo frente al vencimiento de su deuda pública. Esto llevó a que las Cámaras legislativas de Puerto Rico establecieran una ley de moratoria en abril de 2016 para poder dejar de pagar la deuda y evitar ser demandado por sus acreedores.

Ante esta situación, el Gobierno de Puerto Rico solicitó ayuda al Gobierno de Barack Obama y este, a través del Tesoro federal, inició el proceso para aprobar una legislación específica para resolver el problema fiscal de Puerto Rico. En 2016, tanto repu-

blicanos como demócratas aprobaron la ley PROMESA (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability). Los dos puntos más importantes de esta legislación son: por un lado, el establecimiento de una Junta de Control Fiscal con amplios poderes, con el objeto de lograr una consolidación fiscal; y por otro lado, la posibilidad de que Puerto Rico reestructure su deuda, bien voluntariamente, bien bajo el amparo judicial, todo ello con un plazo de moratoria (que venció el 1 de mayo de 2017) para detener cualquier demanda judicial al respecto (Junta de Supervisión Fiscal, 2020).

Esta ley requiere que los gobernadores presenten ante la Junta de Control Fiscal el presupuesto cuadrado de acuerdo con los requerimientos de la Ley PROMESA y reciban su aprobación.

Este se elabora según el esquema de presupuesto de gasto de suma cero, lo que contempla evaluar y justificar cada año todos los programas sin tomar en consideración asignaciones presupuestarias de años anteriores, con el objetivo de reducir los gastos y eliminar la duplicidad de algunos servicios.

Por otro lado, en este marco de restricción presupuestaria, la reestructuración de la deuda en Puerto Rico resulta muy compleja, ya que hay dieciocho emisores de deuda pública distintos y cada tipo de deuda tiene diferentes garantías. Entre la deuda objeto de impago se encuentran las GO's (*general obligations*), cuyo repago está garantizado por la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Entre los acreedores también hay gran diversidad y también hay cooperativas de crédito locales, por lo que estos impagos podrían tener un impacto directo en las cuentas de algunas entidades de crédito de la isla. La deuda total de Puerto Rico con sus acreedores supera los 70.000 millones de dólares y las obligaciones contraídas por los planes de pensiones de los empleados públicos otros 49.000 millones de dólares.

La agenda de desarrollo económico establecida en PROMESA se ha visto interrumpida por la crisis del COVID-19, puesto que se han tenido que posponer numerosos recortes para evitar una crisis mayor y ha experimentado menos avances de los esperados.

En este marco y al no tener acceso a los mercados de capital, el Estado depende principalmente de los fondos federales, tanto los ligados a la reconstrucción –tras el huracán María de septiembre de 2017– como los recibidos por las diferentes agencias federales que operan en Puerto Rico, así como los beneficios vinculados al seguro social de Medicare.

La llegada de fondos federales ha dado un importante impulso a la economía de la isla desde 2018 y la expectativa de un crecimiento del PIB en 2020 y años sucesivos, gracias a la llegada de

fondos de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA), fondos CDBG para vivienda, así como fondos del Cuerpo de Ingenieros, y hay comprometidos hasta 40.000 millones de dólares. No obstante, según las previsiones de algunos economistas, las perspectivas de crecimiento se han visto reducidas tras la pandemia y se espera una contracción económica en torno al 6,5 % del PIB en 2020, unida a un fuerte crecimiento en la tasa de desempleo, que podría ascender hasta el 35 % (Junta de Supervisión Fiscal, 2020).

Otro de los grandes retos es controlar el éxodo poblacional, debido a la facilidad de dar el salto al continente americano como ciudadanos estadounidenses. Se calcula que en la última década (desde el año 2006, en que comenzó la crisis actual) se ha producido la pérdida de medio millón de habitantes por la emigración a Estados Unidos; el paso del huracán María multiplicó esta tendencia, con la salida de unas 100.000 personas en los meses posteriores al ciclón. La población de Puerto Rico se proyecta en 2,9 millones de habitantes para 2025, un descenso de 300.000 habitantes con respecto a los 3,2 millones actuales (United States Census Bureau, junio de 2020).

3. Incentivos fiscales para el establecimiento de empresas

Puerto Rico cuenta con autonomía fiscal y los ciudadanos y empresas no pagan impuestos federales por sus actividades productivas en la isla.

Puerto Rico ofrece numerosos incentivos, subsidios, créditos y beneficios fiscales integrados en una sola norma, la Ley 60-2019, con el objetivo de impulsar el desarrollo económico y la competitividad de la isla (DDEC, 2019).

En líneas generales, el Código de Incentivos otorga a los negocios que establecen operaciones en Puerto Rico una tasa fija de contribución sobre ingresos del 4 %, lo que supone una tasa de impuesto sobre ingresos extremadamente competitiva en comparación con el 21 % que otorga Estados Unidos. De hecho, la tasa impositiva de Puerto Rico es inferior a la ofrecida por países como Irlanda, Alemania, México y Singapur, donde se ofrecen tasas del 13 %, 30 %, 30 % y 17 %, respectivamente.

Adicionalmente, Puerto Rico también ofrece una serie de exenciones muy atractivas:

- exención del 100 % en el pago de contribuciones sobre ingresos sobre los dividendos;
- exención del 75 % de los impuestos a la propiedad;
- y exención del 50 % de los impuestos municipales.

Para el caso de las pequeñas y medianas empresas de nueva creación o empresas que operan en las islas de Vieques y Culebra, la tasa fija de contribución sobre ingresos es del 2 % y la exención de los impuestos municipales y de propiedad es del 100 %. Asimismo, el Código de Incentivos no establece una limitación a los tipos de nuevas pequeñas y medianas empresas que pueden beneficiarse de este incentivo contributivo.

Con esta ley, Puerto Rico trata de consolidar la oferta de incentivos que ofrece para atraer inversiones y crear empleos en sectores muy importantes y tradicionales –como son la manufactura, el turismo y la agricultura–, y otros sectores a la vanguardia –como el aeroespacial, la biociencia, la tecnología, las energías renovables, el emprendimiento y los servicios de exportación.

Además, se han definido nuevos incentivos para apoyar sectores emergentes, como las industrias creativas, los eSports y el sector del entretenimiento. Las leyes de incentivos promulgadas anteriormente para determinadas industrias ahora forman parte de la Ley 60.

En el caso del turismo, que es uno de los sectores prioritarios a impulsar por el Gobierno de Puerto Rico, prácticamente cualquier negocio que fomente esta industria es beneficiario de los incentivos fiscales: hoteles, pequeñas hospederías, paradores, bed & breakfast, operaciones de casinos, parques temáticos, empresas de actividades turísticas, etcétera. Hay que resaltar que, entre los incentivos recogidos en la ley, hay créditos contributivos para proyectos turísticos y varias exenciones de hasta el 90 %.

Para el sector agrícola, otro sector prioritario debido a la enorme dependencia de las importaciones de productos agroalimentarios –el 85 % de los productos que se consumen son importados–, el Departamento de Agricultura del Gobierno de Puerto Rico junto con la Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias (ADEA) ofrece bajo la Ley 60 un conjunto de incentivos económicos para el agricultor, como subsidios para la compra de maquinaria y equipos, abonos, semillas o especies, así como subsidios por producción.

Por otro lado, debido a la crisis energética a la que se enfrenta Puerto Rico, con un sector excesivamente dependiente de combustibles derivados del petróleo, destaca la Ley de Incentivos de Energía Verde de Puerto Rico. Esta ley, que tiene como principal objetivo reducir la dependencia energética, provee incentivos económicos que propician proyectos de energía renovable junto a beneficios contributivos y reembolsos.

Por último, hay que resaltar que el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio (DDEC), a través de su Oficina de Incentivos para Negocios en Puerto Rico, se encarga de la solicitud, evaluación,

concesión o denegación de estos incentivos, otorgando incentivos monetarios para proyectos o negocios dentro o fuera de los sectores mencionados anteriormente, siempre y cuando resulten de un impacto económico positivo para la isla.

Con todo esto, Puerto Rico no solo ofrece a inversionistas y empresas foráneas las garantías de operar bajo el marco estadounidense, sino que también presenta grandes ventajas competitivas en términos económicos en comparación con los otros cincuenta Estados de Estados Unidos y otros países de América.

4. Relaciones económicas bilaterales entre España y Puerto Rico

Las relaciones bilaterales entre España y Puerto Rico dependen en su mayoría del Gobierno de Estados Unidos por su condición de Estado Libre Asociado.

En el ámbito comercial, Puerto Rico pertenece al territorio aduanero de Estados Unidos, país con el que España y la Unión Europea enfrentan en la actualidad tensiones comerciales, especialmente tras la disputa sobre ayudas públicas para las empresas aeroespaciales Airbus y Boeing.

Los aranceles estadounidenses a productos agroalimentarios europeos entraron en vigor a finales de 2019 tras la resolución de la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual autorizó a Estados Unidos a imponer contramedidas por valor de 6.800 millones de euros a países de la Unión Europea que forman parte del consorcio de Airbus (Alemania, Reino Unido, Francia y España), lo que afectaba a España en 790 millones de euros, tras la imposición de nuevos aranceles extraordinarios por valor del 25 %. Este contratiempo comercial ha supuesto que productos agroalimentarios españoles tan importantes, por su presencia en el mercado estadounidense, como el vino o el aceite de oliva hayan sufrido los efectos de una menor competitividad en precio. En junio de 2020, se espera la resolución de la OMC que permita a la UE imponer aranceles a los productos de Estados Unidos, lo que podría llevar a un acuerdo entre las partes para evitar una espiral arancelaria que no beneficia a ninguna de las dos partes.

Cabe señalar que los datos de comercio exterior entre España y Puerto Rico quedan incluidos dentro de los flujos comerciales entre España y Estados Unidos en los datos de Aduanas de España. De este modo, resulta difícil obtener los datos de la balanza comercial bilateral con precisión. No obstante, gracias a los datos aportados por la Junta de Planificación del Gobierno (2020b), podemos saber que las exportaciones españolas a la isla regis-

traron un valor de 181,27 millones de dólares, muy cerca del valor registrado durante el 2018 (182,78 millones de dólares).

Tabla 1: Balanza comercial entre Puerto Rico y España

(Datos en millones USD)	2014	2015	2016	2017	2018	2019	% Variación
Exportaciones españolas	265,50	179,40	167,79	146,24	182,77	181,27	-0,82%
Importaciones españolas	1.332,60	1.335,10	964,80	877,35	946,17	1424,21	50,52%
Saldo	-1.067,10	-1.155,70	-797,00	-731,11	-763,40	-1242,94	62,82%
Tasa de Cobertura (%)	19,90%	13,40%	17,40%	16,67%	19,32%	12,73%	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

En el año 2019, las exportaciones de España a Puerto Rico que más destacaron fueron los combustibles y aceites minerales con un valor registrado de 38,3 millones de dólares, lo que supuso un 23,13 % del total de las exportaciones y un incremento de hasta un 65,12 % con respecto a 2018 (23,2 millones de dólares). Concretamente, los aceites de petróleo y aceites (excepto crudo y productos del mismo) pasaron de registrar 3,47 millones en 2018 hasta 22,39 millones en 2019, lo que supuso un crecimiento del 544 %. Asimismo, los betunes y asfaltos naturales pasaron de 2,43 millones de dólares en 2018 a 11,85 millones de dólares en 2019, lo que supuso también un incremento notorio del 387,5 %.

En segundo lugar, las bebidas, licores y vinagres representaron un 9,77 % de las exportaciones totales, con un valor en 2019 de 17,7 millones de dólares. En específico, los vinos pasaron de 15,09 millones de dólares en 2018 a 14,80 millones de dólares en 2019, siendo España uno de los principales exportadores de vino a Puerto Rico.

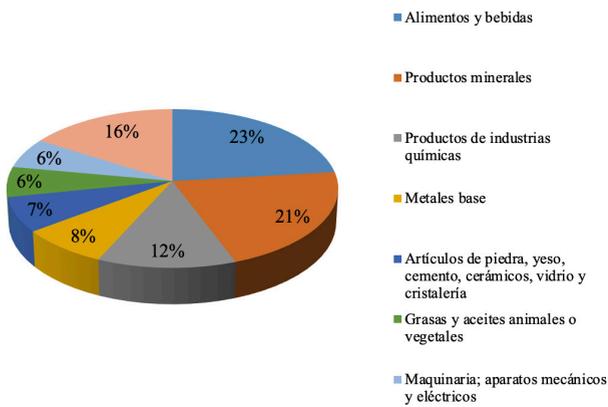
En tercera posición, los productos más exportados a Puerto Rico fueron los químicos orgánicos, que representaron un 6,55 % del total de las exportaciones y registraron un valor de 11,86 millones de dólares en 2019, un 11,84 % más que el 2018 (10,6 millones de dólares).

En las siguientes posiciones destacan las prepa-

raciones de comestibles de carne, pescado, crustáceos y moluscos u otros invertebrados acuáticos, que representaron un 6,50 % del total de las exportaciones con un valor en 2019 de 11,78 millones de dólares; las exportaciones de aceite de oliva, las cuales desafortunadamente sufrieron una disminución del 30,5 % al pasar de 14,61 millones de dólares en 2018 a 10,15 millones de dólares en 2019; y por último, los productos de cerámica, que registraron un valor en 2019 de 10,48 millones de dólares (5,83 % del total).

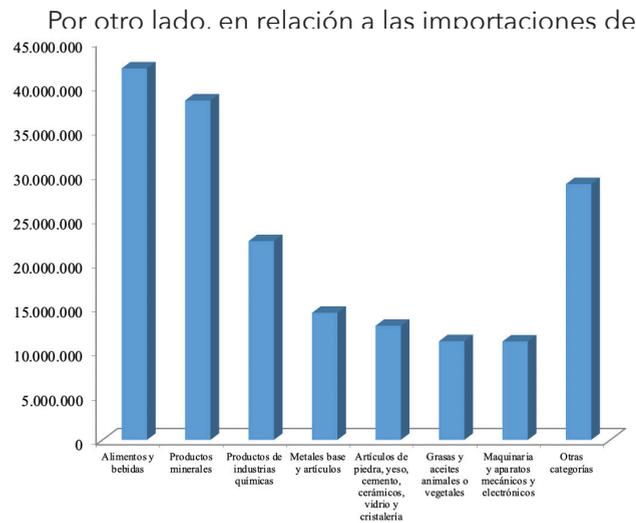
Gráfico 2. Exportaciones de España a Puerto Rico en 2019 (%)

Gráfico 3. Exportaciones de España



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

a Puerto Rico en 2019 (USD)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

España de productos procedentes de Puerto Rico, en 2019 se alcanzó un valor de 1.424 millones de dólares, por lo que las importaciones incrementaron hasta un 50,52 % con respecto al 2018 (946 millones de dólares).

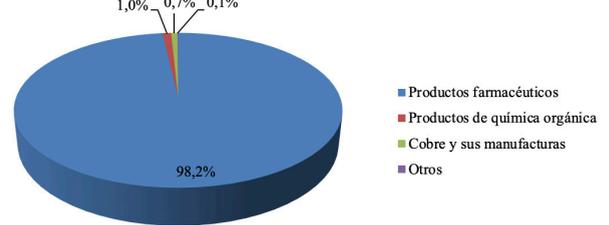
El año 2019 el 98,2% de las importaciones españolas de productos puertorriqueños fueron de productos farmacéuticos con un valor de 1.398,6 millones de dólares y 931,3 millones en 2018, lo que supuso un incremento muy significativo de hasta un 50,18 %.

La segunda mayor partida fue la de productos de química orgánica con un valor de 13,98 millones de dólares en 2019 (0,98 % del total de las exportaciones), que creció también drásticamente un 360 % con respecto a 2018 (3,03 millones de dólares).

Por último, la tercera mayor partida en importación fue la de cobre y sus manufacturas con un valor en 2019 de 1,24 millones de dólares (0,1 % del total de las exportaciones), lo que supuso un crecimiento del 344 % con respecto a 2018 (280.177 dólares).

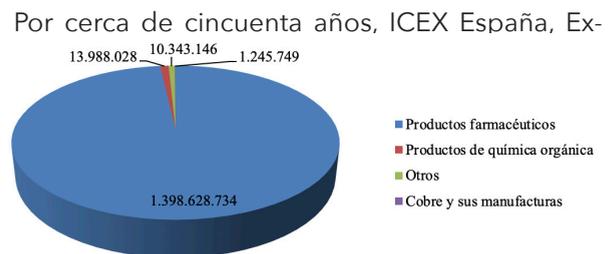
Gráfico 4. Importaciones españolas de Puerto Rico en 2019 (%)

Gráfico 5. Importaciones españolas



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

de Puerto Rico en 2019 (USD)



Fuente: elaboración propia a partir de datos de comercio exterior aportados por la Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico.

portación e Inversiones ha contado con la presencia de la Oficina Económica y Comercial de España en San Juan, la capital de Puerto Rico, cuyo objetivo es ofrecer apoyo institucional y comercial a todas

aquellas empresas españolas interesadas en exportar o invertir en el mercado puertorriqueño.

Asimismo, Puerto Rico también dispone de representación de la administración pública de nuestro país a través del Consulado de España en San Juan.

Finalmente, como dato de interés, en esta ciudad también se encuentra la Casa de España, la cual es una institución sin ánimo de lucro dedicada a la divulgación y conservación de la cultura española en Puerto Rico.

5. Presencia de empresas españolas

Con respecto a la inversión, hay que destacar la presencia de empresas españolas de muy diversos sectores en Puerto Rico: bancario, seguros, infraestructuras, transporte, tecnología, editorial, turismo, alimentación, telecomunicaciones y energía.

Puerto Rico cuenta con una elevada estabilidad política y jurídica, pues forma parte del territorio aduanero estadounidense y comparte su mismo marco regulatorio. Esta singular y privilegiada relación con Estados Unidos ha sido valorada y capitalizada por empresas españolas, que han utilizado sus inversiones en la isla como cabeza de puente a su desembarco en Estados Unidos. De esta forma, empresas españolas tan significativas como Mapfre, Banco Santander o BBVA utilizaron sus operaciones en Puerto Rico como puente estratégico para su posterior expansión a Estados Unidos.

En la economía puertorriqueña resulta de capital importancia la inversión extranjera directa, en la que las empresas estadounidenses juegan el papel principal y España ocupa un papel secundario, aunque muy destacado.

La importante llegada de fondos federales asignados a la reconstrucción de los daños sufridos por el paso del huracán María en septiembre de 2017, principalmente en los sectores de vivienda, servicio de agua y energía e infraestructuras, ha supuesto una nueva oportunidad para que las empresas españolas conozcan las particularidades de Puerto Rico como destino de inversión, así como su papel como puerta de entrada natural hacia Estados Unidos.

Debido a las restricciones presupuestarias que enfrenta Puerto Rico por su grave crisis fiscal, las alianzas público privadas (APP) se han convertido en una herramienta fundamental de desarrollo económico, de modo que se busca la participación del sector privado en la prestación de servicios públicos. Conocemos el interés de nuestras empresas en algunas de las propuestas ya convocadas en los sectores del transporte, agua y energía, e infraestructuras. Además, Abertis fue la adjudicataria el

año 2011 de la primera APP anunciada por el Gobierno de Puerto Rico, cuyo objeto fue la gestión y mantenimiento de dos autopistas de la isla.

Aunque es difícil obtener datos, ya que en Puerto Rico no se publican cifras de inversión exterior y, en lo que se refiere a fuentes españolas, los datos de inversiones en Puerto Rico se incluyen dentro de los correspondientes a Estados Unidos, en la actualidad hay unas treinta empresas (filiales) españolas establecidas en la isla, de las cuales una docena son multinacionales españolas con amplia presencia internacional.

La mayoría de estas grandes empresas españolas se establecieron en Puerto Rico a finales de los años noventa y en los primeros años del siglo XXI. Sin embargo, este último año se ha producido la salida de dos de las empresas españolas con una presencia más destacada en Puerto Rico: por un lado, el Banco Santander anuncio en octubre de 2019 la venta de Banco Santander Puerto Rico al banco local First Bank Corp. por un importe de mil millones de dólares; por otro, el grupo turístico español Sol Meliá vendió en junio de 2019 a un grupo inversor su único hotel en la isla, el Gran Meliá Puerto Rico.

5.1. Empresas españolas en Puerto Rico

Abertis-Metropistas. En 2011, la empresa española Abertis firmó junto con Goldman Sachs la alianza público privada con el Gobierno de Puerto Rico para la gestión de las autopistas PR-22 y PR-5. Con una inversión total de 1.436 millones de dólares (1.136 millones los recibió el Gobierno puertorriqueño por adelantado), durante los próximos cuarenta años, a cambio de financiar, mantener y operar ambas autopistas, Abertis tiene una participación del 51 % en el consorcio adjudicatario Metropistas. En abril de 2016 se anunció el acuerdo entre Abertis y la Autoridad de Carreteras (ADT) para la extensión de la concesión por diez años más (hasta 2061) a cambio del pago de 115 millones de dólares.

Naturgy. Participa en el accionariado de la empresa local Ecoeléctrica. En el verano de 2003, la empresa española Gas Natural (hoy Naturgy) adquirió los activos de Enron Corp. en Puerto Rico, consistentes en un 47,5 % de Ecoeléctrica, compuestos por una central eléctrica de ciclo combinado de gas de 461 MW, una planta de licuefacción de gas y una planta de desalinización. El costo de la operación fue 179 millones de dólares. La planta generadora de Guayanilla produce aproximadamente el 15 % de consumo del total de electricidad de la isla. Naturgy es también un suministrador de capital importancia de Gas Natural para la isla y juega un papel fundamental en el proceso de reconversión de buena parte de las centrales generatrices de Puerto Rico a Gas Natural.

Mapfre. Mapfre Puerto Rico constituye un grupo

de aseguradoras que abarcan los seguros de propiedad y contingencia, vida y salud. Otras afiliadas forman el grupo ofreciendo una gama de servicios y productos complementarios (automóviles y finanzas). Todas las compañías están agrupadas bajo Mapfre Praico Corporation, una compañía controlada por Mapfre América, S. A.

Ferrovial Agroman. Cuenta con una presencia continua en Puerto Rico desde el año 1997, con una participación importante en los principales proyectos de infraestructura llevados en este período en Puerto Rico. La empresa centra su actividad en obra pública, aunque ha llevado a cabo algunos proyectos de construcción dentro del sector privado.

Iberia. La compañía aérea retomó los vuelos directos con Puerto Rico en mayo de 2016 (había cancelado sus vuelos directos en 2013), operando tres vuelos semanales en la temporada de marzo-octubre que se refuerzan a cinco vuelos semanales en verano, gracias a un contrato con la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

Telefónica Business Solutions. En consorcio con Cable & Wireless, Setar y United Telecom Services, terminó en mayo de 2015 el tendido del cable submarino para transmisión de datos desde Jacksonville (Florida) hasta Ecuador pasando por Islas Vírgenes y Puerto Rico, con una longitud de casi 6.000 kilómetros. Este cable permitió a Puerto Rico multiplicar por diez su velocidad de salida de Internet. En febrero de 2018 la empresa dejó de prestar servicios de telefonía de larga distancia y su negocio en la isla se centra en ofrecer servicios de telecomunicaciones al sector empresarial.

Banco Santander. Santander BanCorp forma parte de Santander Holdings USA y es una compañía que ofrece servicios financieros integrados en Puerto Rico y opera en la isla desde el año 1976. En octubre de 2019 se anunció la venta de Banco Santander Puerto Rico al banco local First Bank Corp. por un importe de mil millones de dólares, si bien la operación todavía está pendiente del visto bueno de las entidades reguladoras. En el año 2016, el Banco Santander estableció un *call center* en Puerto Rico para atender a sus clientes de Santander Consumer USA con sede en Texas, que generó unos quinientos puestos de trabajo.

Santillana. Establecida en Puerto Rico en 1991, especialista en edición y comercialización de material educativo impreso y digital. Su actividad principal se centra en la venta de servicios educativos adaptados a medida para el departamento de educación del Gobierno de Puerto Rico y financiados con fondos federales de Estados Unidos.

Editorial SM. En la actualidad es uno de los actores más destacados del sector editorial iberoamericano, con una posición de liderazgo en sus ámbitos de actuación en los diez países en los que está pre-

sente: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, España, México, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Ecuador. En Puerto Rico, tiene una fuerte presencia en el sector educativo, además de un contrato para la provisión de los libros de educación religiosa.

Gestamp (Elawan). La empresa española Gestamp Eólica tiene un parque eólico (desde finales de 2012) en Naguabo de 40 MV, con una inversión de ochenta millones de dólares. Este parque eólico fue destruido por el huracán María en septiembre de 2017 y su propiedad se transfirió al Banco Santander. Asimismo, Gestamp Solar construyó el parque fotovoltaico del estacionamiento del Centro de Convenciones de San Juan (que depende de la Autoridad de Puertos), con la finalidad de suministrar electricidad a sus instalaciones, por un valor de veinte millones de dólares.

Grupo Sampol. Grupo multinacional español líder en soluciones de ingeniería con varios proyectos de cogeneración para la industria privada en Puerto Rico. Ha firmado contratos con las empresas Coopervision y GFR Media para llevar a cabo proyectos de cogeneración por 25 MV con una inversión total de treinta millones de dólares.

ALSA. El operador español líder en el sector del transporte de pasajeros por carretera ha comenzado el año 2019 a ofrecer servicios de transporte en autobús entre San Juan y Caguas, y ya está expandiendo sus operaciones.

También podemos destacar que estos últimos años se han establecido en Puerto Rico dos bufetes de abogados españoles a través de alianzas estratégicas con socios locales. Se trata de los bufetes *DICTUM* y *Cremades & Calvo Sotelo*.

5.2. Empresas puertorriqueñas en España

Aunque no hay grandes inversiones de empresas puertorriqueñas en España, sí que tienen presencia algunas empresas que podemos destacar.

Se puede mencionar la empresa Goya Foods of Puerto Rico. Esta empresa multinacional establece su filial en España en el año 1974 para la exportación a Estados Unidos con una planta procesadora y una envasadora de aceite de oliva y aceitunas en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) y un centro logístico en Castilla-La Mancha. Aunque la sede corporativa de Goya Foods se encuentra situada en New Jersey (Estados Unidos), Goya España es una subsidiaria de Goya Foods de Puerto Rico.

Asimismo, la empresa puertorriqueña de prestación de servicios de validación al sector médico y farmacológico Pharma-Bio Serv cuenta con sede en España y maneja las operaciones de la compañía en Europa desde Alcobendas.

El año 2018 la empresa puertorriqueña Ultimate Solutions estableció en Madrid su delegación para el mercado europeo. Se trata de una empresa dedi-

cada a la validación y automatización industrial para la industria farmacéutica y biotecnológica.

6. Conclusiones

Puerto Rico cuenta con una elevada estabilidad política y jurídica, además de importantes incentivos fiscales, pues forma parte del territorio aduanero estadounidense y comparte su mismo marco regulatorio, pero tiene autonomía fiscal y autogobierno. Esta singular y privilegiada relación con Estados Unidos ha sido valorada y capitalizada por empresas españolas, que han utilizado sus inversiones en la isla como cabeza de puente para su desembarco en Estados Unidos.

En la economía puertorriqueña resulta de capital importancia la inversión extranjera directa, en la que las empresas estadounidenses juegan el papel principal y España ocupa un papel secundario, aunque muy destacado.

Con respecto a la inversión española, hay que destacar la presencia de empresas españolas de muy diversos sectores en Puerto Rico: bancario, seguros, infraestructuras, transporte, tecnología, editorial, turismo, alimentación, telecomunicaciones y energía.

Consideramos que hay recorrido para seguir

impulsando la inversión en ambas partes del Atlántico, puesto que existen aún muchos desafíos pendientes en áreas donde las empresas españolas han demostrado su conocimiento y experiencia tanto a nivel nacional como internacional, destacando el sector del transporte y las infraestructuras, el turismo o la gestión de residuos, sectores que desde la Oficina Económica y Comercial estamos tratando de dar a conocer impulsando alianzas estratégicas con socios locales.

Fuentes y bibliografía

- Departamento de Desarrollo Económico de Puerto Rico (DDEC) (2019): *Ley 60 Código de Incentivos Contributivos*. Gobierno de Puerto Rico, julio.
- Junta de Planificación del Gobierno de Puerto Rico (2020a): *Apéndice estadístico 2019. Informe económico a la gobernadora y a la Asamblea legislativa*. Gobierno de Puerto Rico, marzo.
- (2020b): *Datos estadísticos del comercio bilateral entre España y Puerto Rico*. Gobierno de Puerto Rico, junio.
- Junta de Supervisión Fiscal (2020): *Fiscal Plan for Puerto Rico, Restoring Growth and Prosperity*, mayo.
- United States Census Bureau (2020): *Puerto Rico Data 2019*, junio.

PREMIO GEORGE CAMPBELL DEL AULA MARÍA ZAMBRANO DE ESTUDIOS TRANSATLÁNTICOS DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los artículos que componen este «Especial» de TSN han sido realizados por las autoras premiadas en la segunda edición del Premio George Campbell, del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos, a partir de los trabajos originales presentados a dicha convocatoria.

El Premio George Campbell del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga, que cuenta con el mecenazgo de José Antonio Sierra Lumbreras y un reconocimiento económico de 1.200 €, tiene el objetivo de fomentar la investigación sobre las relaciones entre España e Irlanda. Este premio está destinado a investigadores de todo el mundo y los trabajos deben estar enfocados hacia las relaciones en cualquier ámbito (históricas, culturales, políticas, sociales, económicas, etcétera) entre ambos países en el período comprendido desde 1965 hasta la actualidad.

El premio lleva el nombre de George Campbell, pintor irlandés que nació en Arklow y convirtió la ciudad de Málaga en su segunda patria, donde pasaba más de seis meses al año.

El Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos (AMZET) de la Universidad de Málaga cuenta con los Premios España-Irlanda, compuestos por distintas categorías y temáticas, aunque todas ellas bajo el paraguas de las relaciones entre ambos países. Toda la información acerca de los premios y las futuras convocatorias de los mismos se puede consultar en la página web del AMZET: <https://www.uma.es/amzet/>

Ashley Jáñez

Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga (España)

**II PREMIO
GEORGE
CAMPBELL**
del Aula María Zambrano de Estudios
Transatlánticos de la Universidad de Málaga

Temática:
Investigación sobre las
relaciones entre Irlanda
y España, en el período
comprendido desde 1965 hasta
la actualidad

Plazo de presentación de trabajos:
Hasta el 17 de septiembre de 2019

Consulta las bases en:
www.bit.ly/premiocampbell2



Imagen: George Campbell. Cortesía por Carlos Pérez Torres



CREACIÓN DE UNA PLANTILLA DE REDACCIÓN DE CONTRATOS DE COMPRAVENTA DE VIVIENDAS. UN ESTUDIO APLICADO A IRLANDA

Implementing a writing template for housing purchase and sale agreements. A study applied to Ireland

Lorena Arce Romeral
Universidad de Valladolid (España)

Miriam Seghiri
Universidad de Málaga (España)

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018), actualmente 9.653 españoles residen en Irlanda, muchos de los cuales no sería de extrañar que acaben estableciéndose y adquiriendo su propia vivienda. Por su parte, según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), España fue el segundo país más visitado en el 2018 y el turismo irlandés representó el 25 % del total, de los que 15.119 decidieron afincarse en el país (INE, 2018). Estas tendencias en el sector turístico provocan un auge en el sector inmobiliario residencial entre España e Irlanda, lo que a su vez genera una creciente demanda de traducción al inglés de contratos de compraventa. Dada su estructura recurrente y estereotipada, el objetivo del estudio es la implementación de una plantilla de contratos de compraventa de viviendas que semiautomatice el proceso de redacción en inglés (variedad irlandesa). Para ello, puesto que los corpus lingüísticos constituyen fuentes muy valiosas de información en cuanto que macro- y microfuentes documentales (Corpas, 2008), nos basaremos en la gestión de un corpus representativo y de calidad de contratos de compraventa de viviendas en inglés (variedad irlandesa).

Palabras clave

Traducción especializada, contratos, compraventa, vivienda, lingüística de corpus

According to the Spanish National Institute of Statistics, 9,653 Spanish people currently reside in Ireland, many of whom end up settling and acquiring their own homes. Moreover, according to data from the World Tourism Organization (UNWTO), Spain was the second most visited country in 2018, with Irish tourism representing 25 % of the total, of which 15,119 decided to settle in the country. These trends in the tourism sector are causing a boom in residential real estate between Spain and Ireland, which in turn is generating a growing demand for the translation of housing purchase and sale agreements into English. Given its recurrent and stereotyped structure, the aim of the study is to implement a template for housing purchase and sale agreement capable to semi-automate the process of writing in English (Irish variety). To this end, and given that linguistic corpora constitute very valuable sources of information in terms of macro- and microdocumentary information (Corpas, 2008), the work will be based on the management of a representative and quality corpus of housing purchase and sale agreements in English (Irish variety).

Keywords

Specialized translation, agreements, purchase and sale, housing, corpus linguistics

1. Introducción

Según datos dados a conocer por la Organización Mundial del Turismo (OMT), en el año 2018 España ocupó la segunda posición turística mundial. Así, nuestro país ha logrado batir su propio récord con un total de casi 82 millones de turistas extranjeros, lo que supone el mayor crecimiento turístico desde el año 2010. Por su parte, según el *I. Informe prospectivo trimestral del turismo*, España ocupa un papel destacado y popular en el turismo irlandés, pues durante el año 2018 fue el primer destino vacacional para los irlandeses, tanto en número de pernoctaciones (25 % del total) como en gasto turístico (22 % del total). De hecho, el turismo estival español ha crecido principalmente gracias a las llegadas procedentes de Reino Unido, Irlanda y Rusia (OMT, 2018), donde los primeros son los que más visitan nuestro país, seguidos por los ciudadanos irlandeses con un 36,5 % del total. Por comunidades autónomas, según la *Estadística de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR)* del INE correspondiente al año 2018, el destino preferido fue las islas Baleares, con un 28,8 %; porcentaje muy cercano a Cataluña, con un 24,5 %; y Andalucía, con un 13,7 %. Dichas tendencias han provocado, a su vez, un aumento considerable de población residente foránea en nuestro país. Así, según el último *Censo de población y viviendas* realizado (del año 2011), el porcentaje de población extranjera en España se sitúa entre el 15 y el 20 % del total. Esto se traduce en más de cinco millones de personas, lo que ha supuesto un crecimiento del 234,1 % en diez años (de acuerdo con los datos registrados por el anterior *Censo de población y viviendas*, del año 2001). Concretamente, según el INE, en 2019 vivían en nuestro país 15.119 irlandeses. En efecto, no es de extrañar que el señalado crecimiento de población provoque, a su vez, un aumento de la demanda de turismo residencial para responder a los turistas que se concentran durante el período estival, pero, principalmente, a los que desean adquirir una vivienda. Así lo recoge el periódico *El Confidencial* al afirmar: «Los extranjeros compran veinte de cada cien viviendas que se venden en España». De hecho, de acuerdo con el periódico *El País*, la Comunidad Valenciana sigue liderando el número de transacciones de compraventa inmobiliaria con 15.613 operaciones, seguido de Andalucía con 9.737 y de Cataluña con 7.570. Por nacionalidad, los irlandeses fueron los que más crecieron, con un 24,7 %.

En Irlanda, por su parte, la llegada de turistas españoles al país aumentó en el año 2018 un 12 % (esto hace un total de 445.000 turistas), de acuerdo con los datos aportados por la oficina de turismo de dicho país en España. Asimismo, las cifras del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social

de España reflejan cantidades interesantes sobre la emigración española hacia Irlanda, sobre todo de jóvenes cualificados que desean mejorar sus conocimientos lingüísticos en inglés. Así, según datos del INE, el número de españoles residentes actualmente en Irlanda es de 9.653, muchos de los cuales seguramente acabarán asentándose y adquiriendo su propia vivienda.

En definitiva, las cifras expuestas reflejan todo un negocio en auge, a nivel nacional e internacional, de compraventa de viviendas y, concretamente, existe una indiscutible demanda por parte de los españoles en cuanto a la redacción de contratos de compraventa de viviendas en inglés en su variedad irlandesa. Este hecho, unido al carácter estereotipado y recurrente que caracteriza el discurso jurídico de los contratos de compraventa de viviendas, nos llevará a crear, en los siguientes apartados, una plantilla que pueda semiautomatizar el proceso de redacción en inglés, en su variedad irlandesa, de contratos de compraventa de viviendas. El recurso ideal a partir del cual crearemos la mencionada plantilla será un corpus que puede definirse, en palabras de Sinclair (1991, p. 171), como «[...] una colección de textos de ocurrencias de lenguaje natural, escogidos para caracterizar un estado o una variedad de lengua», pues se configura como «ejemplos de esta lengua» (EAGLES, 1996, p. 4). Para ello, nos proponemos la compilación de un corpus virtual, fiable y de calidad compuesto por contratos de compraventa de viviendas en inglés en su variedad irlandesa. Seguidamente, puesto que toda traducción jurídica implica una comparación entre ordenamientos jurídicos, se identificará la legislación relativa a la compraventa de viviendas en Irlanda. Por último, se procederá a la del corpus compilado para generar una plantilla de redacción semiautomática de contratos de compraventa de viviendas conforme a la legislación y usos propios irlandeses.

2. Legislación aplicable a la compraventa de viviendas en Irlanda

La Constitución de Irlanda aborda de manera sucinta en el apartado *Private Property* –y más concretamente en el artículo 43 en sus diferentes apartados– el derecho a la propiedad privada, así como sus garantías constitucionales. Sin embargo, no regula de forma sustantiva la compraventa de viviendas.

Las continuas agitaciones por la tierra durante las décadas de los ochenta y los noventa del siglo XIX culminaron con la aprobación de las *Land Acts (Ireland)*. Con ellas, se aprobaron una serie de medidas para abordar la cuestión de los contratos de arrendamiento y la propiedad campesina de la tierra. Destacan, en primer lugar, las leyes aprobadas por

el Gobierno del Reino Unido entre 1870 y 1909. Estas fueron la *Purchase of Land (Ireland) Act 1885*, enmendada por la *Land Purchase Act, 1887*; así como la *Land (Purchase) Act 1903*, la *Labourers (Ireland) Act 1906* y, finalmente, la *Irish Land (Provision for Sailors and Soldiers) Act 1919*. Después de 1922, una vez tuvo lugar la aceptación del Tratado Anglo-Irlandés, por medio del cual se estableció el Estado Libre de Irlanda, se aprobó la *Land Act, 1923*, que viene a modificar las anteriormente mencionadas.

A título particular, las *Land Acts* fueron una serie de medidas para abordar la cuestión de la propiedad campesina de la tierra en Irlanda entre los siglos XIX y XX. Las continuas agitaciones por la tierra durante las décadas de los ochenta y los noventa del siglo XIX culminaron, en primer lugar, con la aprobación de la *Purchase of Land (Ireland) Act 1885*, enmendada por la *Land Purchase Act, 1887*. Más tarde, se aprobó la *Land Act, 1923*, así como la *Land (Purchase) Act 1903*, por la que se modifican materias relativas a la ocupación, seguidas de la *Labourers (Ireland) Act 1906* y la *Irish Land (Provision for Sailors and Soldiers) Act 1919*.

De más reciente aprobación, destaca la *Land and Conveyancing Law Reform Act 2009*, que modernizó la adquisición de la propiedad, modificada, asimismo, por las *Land and Conveyancing Law Reform Act 2013* y *2019*. En materia de registro de títulos destaca la *Registration of Title Act 1964*, que ha sido enmendada por la *Registration of Deeds and Title Act 2006* a fin de facilitar la creciente informatización de los sistemas de registro de la propiedad y el derecho de sucesiones (*Succession Act 1965*). Estas, a su vez, han sido reformadas por las *Land Registration (Fees) Order 1966, 1974, 1978, 1980, 1981, 1983, 1987, 1991 y 1999* y la *Land Registration Rules 1975, 1977, 1986, 2000, 2005, 2006, 2007, 2009, 2011, 2012 y 2013*. A estas leyes se suma una amplia protección legal de los bienes familiares con la *Family Home Protection Act 1976*.

La Property Registration Authority (PRA) es el organismo estatal responsable del registro tanto de las transacciones inmobiliarias como de la propiedad de la tierra en Irlanda. Se trata de un órgano estatuario creado el 4 de noviembre de 2006 en virtud de las disposiciones de la *Title Act 2006*. Las principales funciones de la PRA son aquellas de gestionar y controlar el Land Registry (en español, Registro de la Propiedad) y el *Registry of Deeds* (el Registro de Escrituras)¹. En lo que a la redacción del contrato de compraventa de refiere, fue en el año 1976

¹ El Land Registry (Registro de la Propiedad) fue creado en 1892 y, una vez ha sido inscrita la propiedad en dicho registro, esta se debe registrar en el Registry of Deeds (Registro de Escrituras).

cuando la institución Law Society of Ireland² introdujo por primera vez un modelo estándar de contrato de compraventa de viviendas, a fin de suprimir la reducción individual de dichos contratos y garantizar un equilibrio justo entre el comprador y el vendedor. Así, aunque hasta la fecha la Law Society of Ireland ha modificado dicho modelo, comprende una serie de aspectos esenciales abordados en el apartado 3.2.1, dedicado a la estructura de los contratos de compraventa de viviendas en inglés en su variedad irlandesa.

3. Diseño de plantillas de redacción en inglés (variedad irlandesa) de contratos de compraventa de viviendas basadas en corpus

En las siguientes páginas se ilustra el proceso de creación de plantillas de redacción en inglés, en su variedad de Irlanda³, de contratos de compraventa de viviendas basada en la explotación de un corpus virtual creado para tal fin, así como una breve descripción del protocolo seguido para su compilación.

3.1. Compilación de un corpus virtual de contratos de compraventa de viviendas en inglés (variedad irlandesa)

Para que un determinado conjunto de textos pueda considerarse un corpus, debe ser representativo, es decir, debe representar, tal y como afirma Corpas (2001, p. 156), «[...] el estado de una lengua o de la sección de lengua específicamente seleccionada». Dicha representatividad, tal y como apunta Seghiri (2006, 2011 o 2015), puede entenderse desde dos puntos de vista: el cualitativo y el cuantitativo. Desde el punto de vista de la calidad, un corpus, según Seghiri (2006, p. 256), «será representativo si está correctamente diseñado y, por tanto, se ha realizado una correcta selección de documentos que lo integran». De esta manera, para garantizar la representatividad cualitativa del corpus es necesario, en primer lugar, establecer unos parámetros claros de diseño y, en segundo lugar, una compilación protocolizada. Por último, para asegurar la representatividad desde el punto de vista cuantitativo recurriremos al programa informático ReCor, diseñado para tal fin.

² Law Society of Ireland es un órgano educativo, representativo y regulador de la profesión de abogado en la República de Irlanda, de acuerdo con *Solicitors Acts, 1954-2015*.

³ Un proceso similar se ha seguido para la compilación de un corpus, así como plantillas de contratos de compraventa de viviendas en español (variedades peninsular y argentina) e inglés (variedades británica y estadounidense). Para más información, véase Arce y Seghiri (2018 y 2019 y 2020 en prensa).

3.1.1. Determinación de la representatividad cualitativa

En primer lugar, nos proponemos establecer unos parámetros claros para el diseño de nuestro corpus de contratos de compraventa de viviendas. Así, el corpus que pretendemos compilar será *virtual* (integrado únicamente por textos descargados de la red Internet), *comparable* (se conforma por contratos originales de viviendas y no traducciones) y, por ende, *especializado* (pues es de contenido jurídico) y *completo* (dado que lo componen contratos de compraventa de viviendas íntegros). Asimismo, será un corpus *monolingüe* (en inglés), *delimitado diatópicamente* a contratos de compraventa de viviendas redactados en Irlanda. Finalmente, el corpus será *documentado*, ya que se recogerá la fuente del texto descargado de la red, y *plano*, esto es, no etiquetado. Determinados los criterios de diseño iniciales, el siguiente paso consiste en establecer el protocolo de compilación del corpus. Concretamente, nos hemos basado en la metodología de compilación propuesta por Seghiri (2006, 2012, 2017a y 2017b), integrada en cuatro fases, a saber, localización de textos, descarga, formato y almacenamiento.

En primer lugar, para abordar la fase I (localización de los textos), puesto que se trata de un corpus virtual, estará integrado únicamente por textos descargados de Internet. De esta forma, para la localización de los contratos nos hemos valido principalmente de dos tipos de búsquedas en red: de un lado, la búsqueda institucional y, de otro, la búsqueda avanzada en buscadores (como Google) a través de descriptores y ecuaciones booleanas. Así, la búsqueda institucional es aquella realizada a través de portales de instituciones, asociaciones u organismos oficiales. Como botón de muestra de este tipo de búsqueda, se puede mencionar la consulta a la plataforma *vLex Ireland*, una de las mayores colecciones de información jurídica a nivel mundial, que permite acceder a diversos formularios y contratos disponibles a texto completo, con actualización diaria, redactados en el ordenamiento jurídico irlandés (cfr. Figura 1).



Figura 1. Búsqueda institucional a través de vLex Ireland.

En segundo lugar, la búsqueda avanzada en Google permite, entre otras funciones, delimitar el idioma (inglés) y la zona geográfica (Irlanda). Asimismo, es posible aplicar descriptores y ecuaciones de búsqueda, que se recogen en la siguiente tabla (cfr. Tabla 1), a fin de filtrar todo lo posible el ruido documental.

Buscador	Lengua	Variedad	Tipo textual	Descriptores	Ecuaciones de búsqueda
Google	Inglés	Irlandés	Purchase and sale agreement	Purchase, sale, agreement, house, dwelling	"Housing purchase and sale agreement" AND dwelling OR house

Tabla 1. Descriptores y ecuaciones de búsqueda para la búsqueda avanzada.

Una vez hemos localizado contratos de compraventa de viviendas redactados en Irlanda, procederemos a su *descarga*. Este proceso puede realizarse de forma manual (cfr. Figura 2).



Figura 2. Descarga manual de un contrato de compraventa en formato PDF.

Sin embargo, también puede automatizarse la descarga de un grupo de contratos a través de determinadas aplicaciones que permiten la descarga «en lotes», como GNUWget o GetBot (cfr. Figura 3).

Dada la variedad de formatos en los que podemos encontrar los textos compilados, unido a que la mayoría de los programas de gestión de corpus únicamente trabaja con documentos en formato ASCII o texto plano (.txt), se hace necesario iniciar

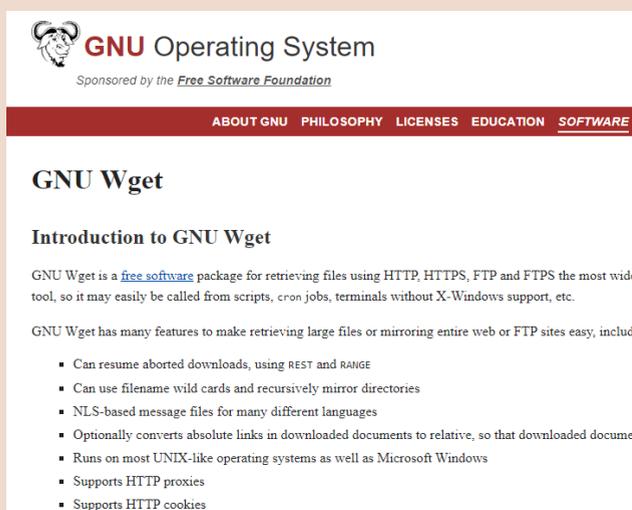


Figura 3. Descarga automática de documentos con GNU Wget.

un proceso de conversión de formato de los contratos. Podemos llevar a cabo esta tarea copiando el contenido del documento original y pegándolo, seguidamente, en un documento de texto plano, tal y como propone Seghiri (2012, p. 376): «The conversion from any format to plain is as easy as to copy and paste it into a plain text document (.txt)» (cfr. Figura 4). Esto puede hacerse prácticamente en todos los casos, siempre y cuando los documentos no se encuentren encriptados.

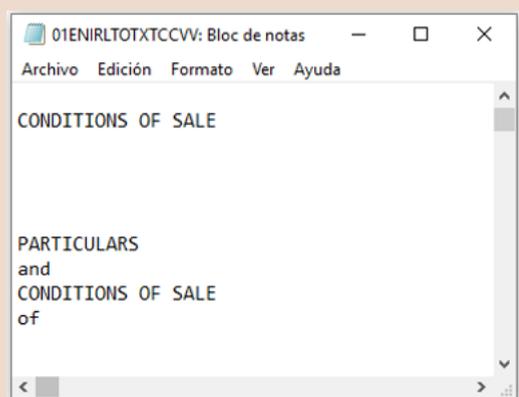


Figura 4. Conversión a formato ASCII (texto plano .txt).

Si el documento original se encuentra encriptado (muy frecuente en el caso del formato .pdf), es necesario recurrir a aplicaciones informáticas específicas, tales como Pdftoword o Freepdfconvert, por ejemplo (cfr. Figura 5).

La última fase (*almacenamiento*) del proceso de compilación consiste en clasificar en carpetas y subcarpetas los documentos resultantes. Para ello, es necesario diseñar una codificación que permita localizar los textos rápidamente, así como una futu-



Figura 5. Conversión de PDF a formato ASCII con Freepdfconvert.

ra ampliación del corpus. De esta forma, en primer lugar hemos creado una carpeta llamada CCVW (contratos de compraventa de viviendas) y dentro de ella encontramos una carpeta denominada EN (inglés). Seguidamente, crearemos una nueva subcarpeta, a saber, IRL (documentos en inglés, en la variedad irlandesa). Dentro de esta subcarpeta se creará otra llamada TO (para almacenar los textos originales). En el interior de esta, se albergarán dos, a saber, FO (para conservar los contratos en formato original) y TXT (donde se guardarán los contratos convertidos a texto plano). En consecuencia, si atendemos a esta codificación, un documento que cuente con la codificación 01ENIRLTOTXTCCVW significará que estamos ante el documento número uno del corpus (01), redactado en inglés (EN), en la variedad irlandesa (IRL), que es un texto original (TO) y que, además, se ha convertido a texto plano (TXT) y contiene un contrato de compraventa de viviendas (CCVW). En la Tabla 2 se ejemplifica el sistema de almacenamiento y codificación seguidos.

INMOCOR	CCVW	EN	IRL	TO	FO	01ENIRLTOFOCCVW
						02ENIRLTOFOCCVW
			TXT	01ENIRLTOTXTCCVW		
				02ENIRLTOTXTCCVW		

Tabla 2. Sistema de almacenamiento y codificación del corpus.

Gracias al establecimiento de los criterios de diseño y el protocolo de compilación establecidos, hemos obtenido un corpus representativo desde el punto cualitativo que es *virtual* (compuesto exclusivamente por textos descargados de Internet), *comparable* (integrado por contratos originales), *monolingüe* (inglés), pero *delimitado diatópicamente* a contratos de compraventa de viviendas redactados en Irlanda. Además, se trata de un corpus *jurídico* y, por tanto, *especializado, documentado y plano*,

compuesto por 10 contratos (y 48.070 palabras o *tokens*)⁴ de contratos de compraventa.

3.1.2. Determinación de la representatividad cuantitativa

Una vez hemos asegurado la representatividad cualitativa del corpus compilado, gracias a los criterios de diseño y al protocolo de compilación (en cuatro fases) aplicados, el siguiente paso consiste en comprobar si, con la totalidad de documentos que integra el corpus, hemos obtenido una muestra representativa desde el punto de vista de la cantidad. De esta forma, se trata de comprobar si se ha cubierto la terminología básica empleada en este género textual (los contratos de compraventa de viviendas) para cada variedad diatópica objeto de estudio, a saber, el inglés irlandés. Para ello, nos hemos valido de la aplicación informática ReCor⁵, que permite estimar la representatividad de los corpus en función de su tamaño a través del algoritmo N-Cor (cfr. Seghiri, 2006, 2011 y 2015). En este caso, vamos a utilizar la versión 2.0 de ReCor⁶ (cfr. Figura 6).

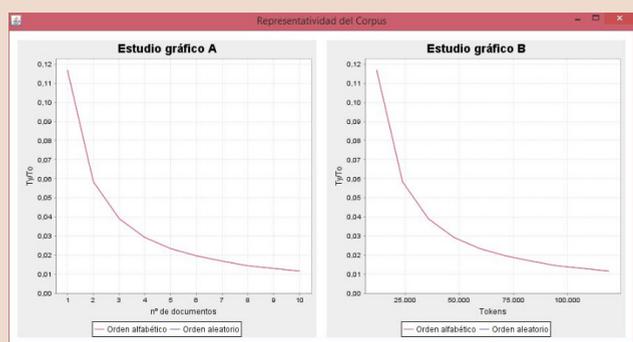


Figura 6. Determinación de la representatividad del corpus de contratos de compraventa en inglés (variedad irlandesa) para 1-gramas con ReCor.

De la gráfica anterior (cfr. Figura 6) se deduce que la línea que toma los documentos en orden alfabético (en color rojo) coincide desde el principio exactamente con la que analiza los textos en orden

⁴Para contar el número de palabras, hemos empleado la herramienta Word Count Tool.

⁵El programa ReCor, diseñado por G. Corpas y M. Seghiri, que permite determinar por primera vez, a posteriori, la representatividad de corpus ha recibido el Premio en Tecnología de la Traducción de España (2007), otorgado por el Observatorio de Tecnologías de la Traducción de la Universidad Europea de Madrid. Para más información, véase Seghiri (2006 y 2015).

⁶La versión 2.0 difiere de la versión 1.0 en que permite a) seleccionar automáticamente un directorio completo de documentos (en vez de tener que pulsar la tecla *Shift* como en la versión anterior) y b) seleccionar un número de n-gramas para el cálculo, donde n S 1 y n S 10. Ambas versiones (1.0 y 2.0) generan archivos estadísticos en texto plano (.txt).

aleatorio (color azul). De este modo, resulta especialmente llamativo que el subcorpus integrado por los contratos de compraventa de viviendas redactados en Irlanda, a pesar de que la muestra compilada sea de 10 documentos, alcance su representatividad con un solo contrato y con 4.807 palabras). Esto se debe a que la redacción de dichos documentos viene duramente restringida desde el punto de vista legal por la Law Society of Ireland. De este modo, se ha estandarizado el modelo, así como la estructura y contenido de dichos documentos, tal y como se expondrá en el apartado 3.2.1, que dedicaremos al estudio de la estructura de los contratos de compraventa de viviendas en inglés irlandés.

Gracias al programa ReCor y siguiendo los pasos indicados, hemos comprobado que el corpus no solo es representativo a nivel cualitativo, sino también cuantitativo, por lo que estaría listo para ser explotado por cualquier programa de concordancias.

3.2. Explotación del corpus de contratos de compraventa de viviendas en inglés (variedad irlandesa)

Finalizado el proceso de compilación del corpus y asegurada su representatividad cualitativa y cuantitativa, el presente apartado está destinado al estudio de la micro- y macroestructura de los contratos de compraventa de viviendas en inglés (en la variedad irlandesa). Para ello, se ha utilizado la herramienta de gestión de corpus comparable gratuita AntConc. Se trata de un programa gratuito y multiplataforma, es uno de los más valorados para la gestión de corpus comparable, pues ofrece un gran número de posibilidades al usuario, como la extracción de listas de palabras y palabras clave, búsquedas de colocaciones, frecuencias absolutas y relativas, entre otras funcionalidades.

3.2.1. Estructura de los contratos de compraventa de viviendas

Tal y como se ha señalado anteriormente (vid. apartados 2 y 3.1.2), en lo que a la redacción de contratos de compraventa de viviendas se refiere, en el año 1976 la Law Society of Ireland prescribió una estructura modelo de contrato de compraventa de vivienda para Irlanda, por lo que quedó unificado para agilizar los procesos de compraventa y garantizar la protección de ambas partes. Tras su análisis, se pueden establecer las siguientes partes en el contrato de compraventa de viviendas irlandés:

1. Presentación de las partes que intervienen en el contrato, así como de los abogados de estas, en caso de tenerlos. Asimismo, existe una diferenciación entre venta privada y venta por subasta pública. Además, se mencionan la fecha y lugar de celebración del contrato.

2. Consentimiento del cónyuge de la parte vendedora conforme a todas las condiciones que se mencionan en el contrato, en el caso de que la vivienda se encuentre sometida al régimen de bienes gananciales. En este punto también se procede a la identificación de los testigos.

3. Identificación fiscal de la parte vendedora y compradora. En este punto se deben recoger los documentos nacionales de identidad de ambas partes, así como el correo electrónico de los abogados de las partes (si los hubiera).

4. Precio de la vivienda. En esta parte se fija el precio de venta, la fecha de cierre de la misma, el depósito de venta y el tipo de interés (porcentaje anual).

5. Datos de los testigos: nombre, domicilio ocupación y firma. Asimismo, deben comparecer dos testigos en total (uno para cada una de las partes).

6. Datos y detalles. Espacio habilitado para que las partes hagan las puntualizaciones que consideren necesarias para la perfección del contrato de compraventa.

7. Descripción de la propiedad, donde se deben indicar, en primer lugar, los datos catastrales de la propiedad y, en segundo lugar, se habilita un espacio en el que se podrán adjuntar los datos relativos a la vivienda que puedan resultar de interés.

8. Condiciones especiales. Apartado en el que las partes indicarán las condiciones especiales de compraventa acordadas, siendo, en todo caso, supletorias. Así, prevalecerán las condiciones generales frente a las particulares y especiales.

9. Condiciones generales de venta: aquí se enumeran, concretamente, las siguientes condiciones:

9.1. Definiciones e interpretación: se describen algunos aspectos con la forma en la que se exponen las condiciones del contrato. De este modo, por ejemplo, se explica el significado y alcance de las expresiones «aceptación», «condiciones» o «fecha de resolución», así como el uso del masculino, plural y singular.

9.2. Venta por subasta: sección en la que se describen las condiciones particulares en el caso de que la venta haya tenido lugar a través de una subasta.

9.3. Venta por acuerdo privado: a diferencia del anterior, se indican las condiciones de venta si esta tiene lugar por un acuerdo privado *inter partes*.

9.4. Condiciones de común aplicación: venta por subasta o venta por acuerdo privado:

9.4.1. Título: en el que se abordan los siguientes aspectos: en primer lugar, aceptación por ambas partes (comprador y vendedor); en segundo lugar, el comprador declarará haber recibido las copias de los documentos indicados en el contrato; y en tercer lugar, el vendedor deberá haber cancelado las hipotecas y los cargos que afecten a la propiedad en cuestión.

9.4.2. Requisitos posteriores al contrato: donde se le reconoce al comprador el derecho, después de la fecha de venta, a solicitar la inspección de la vivienda.

9.4.3. Título de arrendamiento: cuando la totalidad o parte de la compraventa se celebre en virtud de un arrendamiento; en otras palabras, se conoce esta opción coloquialmente como «alquiler con derecho a compra».

9.4.4. Inscripción de la propiedad: la vivienda objeto del contrato de compraventa deberá estar registrada conforme a lo establecido en el *Registration of Title Acts 1891 to 1942* y en el *Registration of Title Act 1964*. Además, el vendedor debe confirmar, por un lado, que ha entregado al comprador una copia del folio o folios sellados y certificados del Registro de la Propiedad y, por otro lado, que ha indicado en el contrato una descripción elaborada por un tercero competente de acuerdo con lo establecido en *Act 1964*.

9.4.5. Identidad: el vendedor acepta colaborar con el comprador en el caso de que desee examinar datos relativos a los indicados en el listado de documentos. Así, deberá comprometerse a proporcionar al comprador la información que posea en relación con la propiedad; sin embargo, no se le exigirá a este que detalle información muy concreta, como los límites, cercas, zanjas o muros.

9.4.6. Vendedor como persona jurídica: cuando la parte vendedora sea una compañía, corporación, asociación u otra entidad similar, se deberá indicar este hecho en el apartado relativo a las condiciones especiales del contrato.

9.4.7. Derechos, responsabilidades y condiciones a los que está sujeta la propiedad: en este apartado el vendedor confirma que ha revelado, antes de la fecha de venta, en el apartado de condiciones especiales, todas las servidumbres, derechos, reservas, excepciones, arrendamientos, impuestos y otras responsabilidades que afectan a la propiedad objeto de la compraventa.

9.4.8. Búsquedas: el vendedor confirma que ha proporcionado al comprador, antes de la fecha de venta, todos los datos pertenecientes para la realización de cualquier búsqueda en el registro de la propiedad.

9.4.9. Garantía: aquellas cláusulas accesorias que se suscriben para asegurar el cumplimiento de un contrato principal.

9.4.10. Posesión vacante: si el vendedor incumple cualquiera de las condiciones y disposiciones recogidas en el contrato, el comprador tendrá derecho a la posesión vacante de la propiedad sujeta.

9.4.11. Arrendamientos: cuando la propiedad en cuestión se vende sujeta a cualquier arrendamiento, el vendedor debe entregar una copia contractual del mismo. Además, a menos que en las condiciones es-

peciales se establezca lo contrario, el arrendamiento mencionado seguirá en vigor.

9.4.12. Término e interés: la venta se completará en la fecha de cierre o antes. Si por incumplimiento por parte del vendedor la venta no se hubiese realizado antes de la fecha de cierre, este deberá pagar una compensación al comprador.

9.4.13. Fraccionamiento y reparto de frutos: el comprador tendrá derecho a la posesión vacante de la propiedad sujeta o, según sea el caso, a las ganancias y gastos a partir de la fecha de venta.

9.4.14. Registro obligatorio: si la propiedad no se encuentra registrada, el vendedor estará obligado a elevar dicho registro antes de la fecha de finalización.

9.4.15. Firmado como fideicomisario o representante legal: un comprador que firme como fideicomisario o representante legal (o figura similar), sin especificar la identidad de la parte principal, deberá ser personalmente responsable de completar la venta y cumplir todas las estipulaciones adicionales que figuren en las condiciones, a menos que el vendedor indique el nombre del comprador.

9.4.16. Incumplimiento pago de depósito: en el caso de que el comprador no haya pagado en su totalidad el depósito anteriormente especificado, incurrirá en incumplimiento del contrato y autorizará al vendedor a disolver la venta o demandar al comprador.

9.4.17. Diferencias y errores: el término «error» se refiere a cualquier omisión, no declaración, diferencia, inexactitud, declaración o representación errónea manifestada por el vendedor; así, el comprador tendrá derecho a ser compensado económicamente por el vendedor por cualquier pérdida sufrida por dicho «error».

9.4.18. Documentos de otros títulos relacionados con la propiedad: el vendedor u otras personas con derecho a la posesión de estos conservarán los documentos relacionados con el objeto de venta; por ejemplo, cuando la propiedad esté sujeta a venta en lotes, la parte vendedora podrá poseer los documentos relacionados con dicha venta hasta la finalización de las ventas de todos los lotes.

9.4.19. Notificaciones: antes de la fecha de venta, cualquier hecho relacionado con el bien inmueble ha de ser notificado al comprador en la forma en la que el comprador lo haya autorizado.

9.4.20. Desarrollo: el vendedor, antes de la venta de la vivienda, debe poner a disposición del comprador copias de todos los documentos relacionados con los permisos de planificación o certificados de seguridad contra incendios, entre otros.

9.4.21. Resolución: finalizada la venta, de acuerdo con las disposiciones del contrato, el compra-

dor tendrá derecho a la devolución del depósito, salvo en aquellos casos en los que se haya perdido legalmente el derecho a este.

9.4.22. Notificación de la resolución de la venta: si la venta no se perfecciona antes de la fecha prevista, cualquiera de las partes podrá instar a su resolución. También tendrá derecho a completar dicha venta en un plazo de veintiocho días a contar a partir de dicho requerimiento.

9.4.23. Pérdida de depósito y reventa: si el comprador incumple alguna de las condiciones de venta estipuladas, podrá perder el depósito aportado.

9.4.24. Daños por defecto: sin perjuicio de cualquier norma que establezca lo contrario, el incumplimiento por parte del vendedor de alguna de las condiciones estipuladas en el contrato dará lugar a una indemnización por daños y perjuicios en favor del comprador.

9.4.25. Riesgos: el vendedor será responsable de cualquier pérdida o daño que se ocasione a la propiedad hasta la fecha de venta, pero dicha responsabilidad no deberá exceder el monto total del precio de compra; sin embargo, no se aplicará en caso de deterioro poco importante debido al desgaste razonable por el uso y disfrute adecuado.

9.4.26. Bienes muebles: el vendedor garantizará que, al finalizar la venta, todos los bienes adquiridos por el comprador están libres de cargas y no sujetos a ningún contrato de arrendamiento, de cualquier tipo, o venta a crédito.

9.4.27. Inspección: el vendedor deberá facilitar las solicitudes de inspección que desee realizar el comprador en relación con el bien inmueble en cuestión.

9.4.28. No concentración: sin perjuicio de la garantía de la propiedad entregada al comprador, todas las garantías y disposiciones a perdurar a la finalización del cierre de venta y todas aquellas que no hayan sido aplicadas y que puedan continuar o surtir efecto después del cierre permanecerán en pleno vigor y derecho.

9.4.29. Notificaciones y avisos: a menos que se indique expresamente lo contrario, cualquier notificación se hará por escrito.

9.4.30. Límites: donde se establece el método para la consideración de plazos de cara a la realización de cualquier trámite; así, se hace una breve descripción del cómputo de los plazos a día, mes y año.

9.4.31. Resolución de disputas: todas las diferencias y disputas entre el vendedor y el comprador, salvo acuerdo en contrario de las partes, se someterán en primera instancia a mediación.

Una vez descritas las partes relativas al contrato de compraventa de viviendas de Irlanda, se procederá a la implementación de la plantilla de redacción.

3.2.2. Implementación de una plantilla de redacción de contratos de compraventa de viviendas

Para la implementación de una plantilla de redacción de contratos de compraventa de viviendas en inglés, en su variedad diatópica de Irlanda, es necesario volver a subrayar el constreñimiento legal en su estructura prescrito por la Law Society of Ireland, que no permite que pueda ser modificada. Así, con esta estructura en mente y con objeto de ofrecer una herramienta de fácil manejo para el usuario interesado, se ha implementado la plantilla de redacción en Excel (.xls). Gracias al estudio de la muestra que constituye nuestro corpus, podemos presentar, a modo resumen, una tabla que recoge la estructura y principal forma de redacción de cada parte del contrato de compraventa irlandés (cfr. Tabla 3).

LAW SOCIETY CONDITIONS OF SALE
SPOUSAL*/CIVIL PARTNER CONSENT
MEMORANDUM AGREEMENT
PARTICULARS AND TENURE
DOCUMENTS SCHEDULE
GENERAL CONDITIONS OF SALE
DEFINITIONS AND INTERPRETATION
AUCTION
PRIVATE TREATY SALE
POST-CONTRACT REQUISITIONS
POST-CONTRACT REQUISITIONS
LEASEHOLD TITLE
REGISTERED LAND
IDENTITY
FOREIGN VENDOR
RIGHTS – LIABILITIES – CONDITION OF SUBJECT PROPERTY
SEARCHES
ASSURANCE

Tabla 3. Estructura y contenido del contrato de compraventa de viviendas de Irlanda.

Por su parte, la plantilla de contrato de compraventa de viviendas en inglés irlandés, con este contenido, se ha implementado en formato .xls (cfr. Figura 7).

Como resultado de la metodología ilustrada en la presente sección, hemos obtenido una plantilla de contrato de compraventa de viviendas en inglés irlandés. La citada plantilla se encuentra disponible, para su consulta, también en línea⁷.

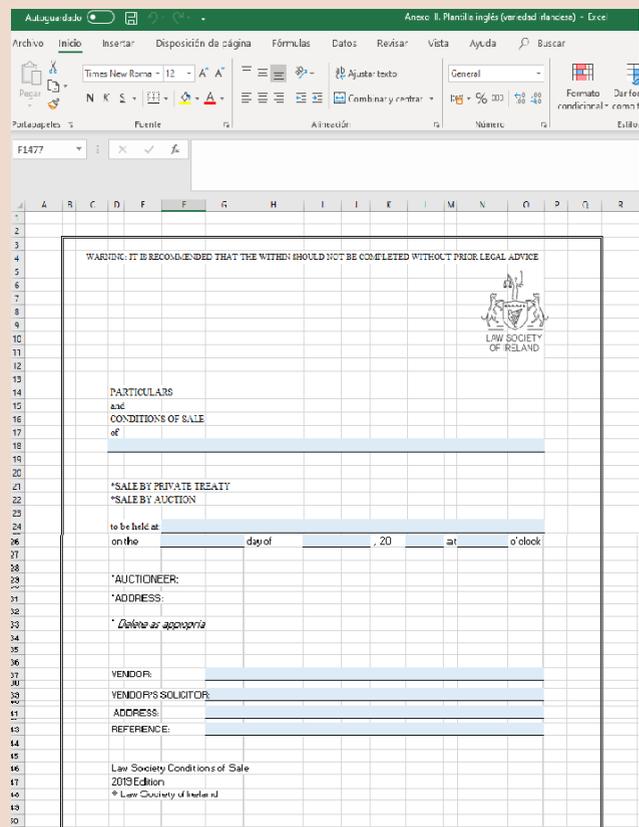


Figura 7. Plantilla en formato .xls de contratos de compraventa de viviendas en inglés (variedad irlandesa).

4. Conclusiones

Los corpus comparables son un recurso de gran utilidad para el desempeño de la traducción, especialmente para el discurso especializado y, más concretamente, el jurídico, por el carácter estereotipado que lo define. Así, en el presente trabajo se ha ilustrado el proceso de implementación de una plantilla en inglés (variedad irlandesa) de contratos de compraventa de viviendas, capaz de semiautomatizar el proceso de redacción de dichos documentos. Asimismo, se ha identificado la legislación aplicable a la compraventa de viviendas en Irlanda, hecho que ha incidido directamente en la redacción de estos contratos en tanto que viene limitada por la Law Society of Ireland. A partir del corpus de contratos de compraventa de viviendas compilado a tal efecto, a su vez, hemos podido extraer las estructuras recurrentes para la redacción de cada parte de obligado contenido en el contrato, en función de la citada ley irlandesa. Finalmente, esta información macro- y microestructural se ha volcado en un documento en Excel que se ha puesto gratuitamente a disposición de cualquier usuario que lo necesite a través de la red Internet.

⁷ Disponible en <https://cutt.ly/EfAyn6z>

Agradecimientos

La metodología de investigación aquí descrita ha recibido el Premio George Campbell del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos, de la Universidad de Málaga (2019). Asimismo, el presente trabajo se enmarca en el seno de la red docente de excelencia TACTRAD (Ref. 719/2018) de la Universidad de Málaga, así como en el marco de los proyectos VIP (Ref. FFI2016-75831-P), *Training network on language technologies for interpreters* (Ref. EUIN2017-87746), aplicación de técnicas avanzadas de PLN al ámbito de las tecnologías de la traducción y la interpretación (Ref. EQC2018-004572-P), MI4ALL (AndalucíaTech), introducción al mercado profesional de la Tel (UMA 2020), POSTrad III (Ref. PIE 102, UVa), TRIAJE (Ref. UMA18-FEDERJA-067) y PROFETA (Ref. PIE19-033, UMA).

Fuentes y bibliografía

I. Referencias bibliográficas

- Arce Romeral, L., y Seghiri, M. (2018): «Determinación de la representatividad cualitativa y cuantitativa de un corpus virtual de contratos de compraventa de viviendas (inglés-español)», en García Peinado, M. A., y Ahumada Lara, E. (eds.): *Traducción literaria y discursos traductológicos especializados*, pp. 309-330. Ámsterdam: Peter Lang (ISBN: 978-3-631-74680-6).
- (2019): «Diseño de plantillas de redacción y traducción al inglés (variedades británica y estadounidense) de contratos de compraventa de viviendas basadas en corpus», en Seghiri, M. (ed.): *La lingüística de corpus aplicada al desarrollo de la competencia tecnológica en los estudios de traducción e interpretación y la enseñanza de segundas lenguas*, pp. 69-106. Ámsterdam: Peter Lang (ISBN: 978-3-631-74122-1).
- (2020): «Implementación de plantillas de redacción de contratos de compraventa de viviendas en español: variedades peninsular y argentina», en García, M. A., y Torralbo, J. de Dios (eds.): *La práctica de la traducción especializada jurídica* (en prensa). Ámsterdam: Peter Lang.
- Corpas Pastor, G. (2001): «Compilación de un corpus ad hoc para la enseñanza de la traducción inversa especializada», en *TRANS. Revista de Traductología*, pp. 155-184.
- (2008): *Investigar con corpus en traducción: los retos de un nuevo paradigma*. Fráncfort del Meno: Peter Lang.
- EAGLES (1996): *Preliminary Recommendations on Corpus Typology*, documento EAGLES (Expert Advisory Group on Language Engineering) EAGTCWG-CTYP/P.
- Seghiri, M. (2006): *Compilación de un corpus trilingüe de seguros turísticos (español-inglés-italiano): aspectos de evaluación, catalogación, diseño y representatividad*. (Tesis doctoral, Universidad de Málaga). Recuperado de <https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/2715>
- (2011): «Metodología protocolizada de compilación de un corpus de seguros de viajes: aspectos de diseño y representatividad», en *Revista de Lingüística Teórica*

y Aplicada, 49 (2), pp. 13-30. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-48832011000200002>

- (2012): «Creating Electronic Corpora: Design, Compilation Protocol and representativeness», en Parra, E.; García, M. A.; y Classen, A. (eds.): *Aspects of Literary Translation: Building Linguistic and Cultural Bridge in Past and Present*, pp. 373-382. Tübinga: Narr Verlag.
- (2014): «Too big or not too big: Establishing the minimum size for a legal ad hoc corpus», en *Hermes Journal*, 53, pp. 85-98. Recuperado de <https://tidsskrift.dk/her/article/view/20981>
- (2015): «Determinación de la representatividad cuantitativa de un corpus ad hoc bilingüe (inglés-español) de manuales de instrucciones generales de lectores electrónicos / Establishing the quantitative representativeness of an E-Reader User's Guide ad hoc corpus (English-Spanish)», en Sánchez Nieto, M. T. (ed.): *Corpus-based Translation and Interpreting Studies: From description to application*, pp. 125-146. Berlín: Frank & Timme.
- (2017a): «Metodología de elaboración de un glosario bilingüe y bidireccional (inglés-español/español-inglés) basado en corpus para la traducción de manuales de instrucciones de televisores. Creating a bilingual and bidirectional glossary (English-Spanish/Spanish-English) based on corpus for the translation of TV user manuals», en *Babel*, 63 (1), pp. 43-64. John Benjamins Publishing Company.
- (2017b): «Corpus e interpretación biosanitaria: extracción terminológica basada en bitextos del campo de la neurología para la fase documental del intérprete», en *Panacea*, 18 (46), pp. 123-132.
- Sinclair, J. (1991): *Corpus Concordance Collocation*. Oxford: Oxford University Press.

II. Informes, estadísticas y artículos de prensa

- Aranda, J. L. (2018): «Los extranjeros compran más casas que nunca en España: quiénes son y dónde invierten», en *El País*, 15 de noviembre. Recuperado de https://elpais.com/economia/2018/11/14/vivienda/1542193768_934754.html
- INE (2001): *Censo de población y viviendas*. Recuperado de <http://www.ine.es/cesno2001/cesno2001.htm>
- (2011): *Censo de población y viviendas*. Recuperado de https://www.ine.es/cesnos2011/datos/cen11_datos_inicio.htm
- (2018): *Estadística de movimientos turísticos en fronteras (FRONTUR)*. Recuperado de <http://www.ine.es/daco/daco42/frontur/frontur0219.pdf>
- Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social del Gobierno de España (2016): *Datos sociológicos de la emigración española en Irlanda*. Recuperado de <http://www.mitramiss.gob.es/es/mundo/consejerias/reino Unido/emigracion/contenidos/datosirlanda.htm>
- Thomson Reuters (2013): «Los extranjeros ya compran 20 de cada 100 viviendas que se venden en España», en *El Confidencial*, 15 de octubre. Recuperado de https://www.elconfidencial.com/vivienda/2013-10-15/los-extranjeros-ya-compran-20-de-cada-100-viviendas-que-se-venden-en-espana_41404/
- World Tourism Organization, UNWTO (2019): *Panorama OMT del turismo internacional*. Recuperado de <https://www.e-unwto.org/doi/pdf/10.18111/9789284421237>

III. Referencias legislativas

- Constitution of Ireland, 1937. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de julio de 1937. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/cons/en/html#a%20article43>
- Family Home Protection Act, 1976. Electronic Irish Statute Book (eISB), 12 de julio de 1976, núm. 27, pp. 1-9. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1976/act/27/enacted/en/html>
- Irish Land (Provision for Sailors and Soldiers) Act 1919. Electronic Irish Statute Book (eISB), 23 de diciembre de 1919, núm. 82, pp. 1-6. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1919/act/82/enacted/en/html>
- Land (Purchase) Act, 1903. Electronic Irish Statute Book (eISB), 14 de agosto de 1903, núm. 37, pp. 1-45. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1903/act/37/enacted/en/print.html>
- Land Act, 1923. Electronic Irish Statute Book (eISB), 9 de agosto de 1923, núm. 42, pp. 1-40. Recuperado de http://www.irishstatutebook.ie/eli/isbc/1923.html#a42_1923
- Land and Conveyancing Law Reform Act, 2009. Electronic Irish Statute Book (eISB), 21 de julio de 2009, núm. 27, pp. 1-143. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2009/act/27/enacted/en/html>
- Land and Conveyancing Law Reform Act, 2013. Electronic Irish Statute Book (eISB), 23 de julio de 2013, núm. 30, pp. 1-6. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2013/act/30/enacted/en/html>
- Land and Conveyancing Law Reform Act, 2019. Electronic Irish Statute Book (eISB), 10 de julio de 2019, núm. 22, pp. 1-6. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2019/act/22/section/1/enacted/en/html>
- Land Purchase Act, 1887. Electronic Irish Statute Book (eISB), 23 de agosto de 1887, núm. 33, pp. 1-25. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1887/act/33/enacted/en/print.html>
- Land Registration (Fees) Order, 1966. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de abril de 1966, núm. 57, pp. 1-30. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1966/si/57/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1974. Electronic Irish Statute Book (eISB), 30 de octubre de 1974, núm. 276, pp. 1-15. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1974/si/315/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1978. Electronic Irish Statute Book (eISB), 8 de marzo de 1978, núm. 40, pp. 1-21. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1978/si/40/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1980. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de agosto de 1980, núm. 255, pp. 1-58. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1980/si/255/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1981. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de diciembre de 1981, núm. 255, pp. 1-15. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1981/si/370/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1983. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de marzo de 1983, núm. 16, pp. 1-12. Recuperado de <http://www.legislation.ie/eli/1983/si/388/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1987. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de febrero de 1987, núm. 16, pp. 1-7. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1987/si/249/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1991. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de abril de 1992, núm. 16, pp. 1-18. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1991/si/363/made/en/print>
- Land Registration (Fees) Order, 1999. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de mayo de 2002, núm. 16, pp. 1-18. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1999/si/343/made/en/print>
- Land Registration Rules, 1975. Electronic Irish Statute Book (eISB), 16 de octubre de 1975, núm. 246, pp. 1-9. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1975/si/246/made/en/print>
- Land Registration Rules, 1977. Electronic Irish Statute Book (eISB), 24 de febrero de 1977, núm. 89, pp. 1-16. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1977/si/89/made/en/print>
- Land Registration Rules, 1986. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de octubre de 1986, núm. 310, pp. 1-30. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1986/si/310/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2000. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de junio de 2002, núm. 175, pp. 1-63. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2000/si/175/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2005. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de enero de 2006, núm. 643, pp. 1-68. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2005/si/643/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2006. Electronic Irish Statute Book (eISB), 4 de noviembre de 2006, núm. 558, pp. 1-12. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2006/si/558/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2007. Electronic Irish Statute Book (eISB), 7 de agosto de 2007, núm. 568, pp. 1-10. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2007/si/568/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2009. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de noviembre de 2009, núm. 349, pp. 1-28. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2009/si/349/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2011. Electronic Irish Statute Book (eISB), 8 de noviembre de 2011, núm. 559, pp. 1-14. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2011/si/559/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2012. Electronic Irish Statute Book (eISB), 1 de febrero de 2013, núm. 483, pp. 1-223. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2012/si/483/made/en/print>
- Land Registration Rules, 2013. Electronic Irish Statute Book (eISB), 15 de octubre de 2013, núm. 389, pp. 1-30. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2013/si/389/made/en/print>
- Purchase of Land (Ireland) Act 1885. Electronic Irish Statute Book (eISB), 14 de agosto de 1885, núm. 73, pp. 1-12. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1885/act/73/enacted/en/print.html>
- Registration of Deeds and Title Act, 2006. Electronic Irish Statute Book (eISB), 7 de mayo de 2006, núm. 12, pp. 1-41. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/2006/act/12/enacted/en/print.html>
- Registration of Title Act, 1964. Electronic Irish Statute Book (eISB), 4 de julio de 1964, núm. 16, pp. 1-57. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1964/act/16/enacted/en/html>

Succession Act, 1965. Electronic Irish Statute Book (eISB), 22 de diciembre de 1965, núm. 27, pp. 1-68. Recuperado de <http://www.irishstatutebook.ie/eli/1965/act/27/enacted/en/html>

IV. Programas informáticos y recursos en la web

Anthony's, L. (2019): AntConc (Windows 3.5.8) [software]. Recuperado de <https://www.scribbr.es/normas-apa/ejemplos-de-las-normas-apa/ejemplo-del-estilo-apa-software/>

GetBot (3.04) [software] (2019): Recuperado de <http://www.getbot.com/>

GNUWget (en línea) [software] (2017). Recuperado de <https://www.gnu.org/software/wget/wget.html>

Law Society of Ireland (2019): Recuperado de <https://www.lawsociety.ie/>

Law Society of Ireland (2019): Conditions of Sale 2019 Edition. Recuperado de <https://www.lawsociety.ie/globalassets/documents/committees/conveyancing/precedents/2019/2019-conditions-of-sale.pdf>

PDF Converter (en línea) [software] (2019): Recuperado de <https://www.freepdfconvert.com/es>

PDF Word (en línea) [software] (2019): Recuperado de <https://www.pdfword.com/es/>

Seghiri, M., y Corpas Pastor, G. (2007): ReCor (2.0) [software]. Recuperado de https://www.uma.es/hum892/Publicaciones/Corpas_Seghiri_2007g.pdf

Vlex (2019): Vlex Ireland. Recuperado de <https://ie.vlex.com/>

WordCount Tool (en línea) [software] (2019): Recuperado de <http://wordcountool.com>

THE WORLD OF THE IRISH

El mundo irlandés

Martha Gutiérrez-Steinkamp

Smithsonian Fellow & Fulbright Specialist (EE UU)

The Irish – Who are they? The question was posed to Irish artist George Campbell by a Spanish friend in Pedregalejo the tiny Málaga fishing village where he resided several months each year since his arrival in 1950. The answer was simple. George replied: “The Irish are Spaniards who got lost”. This was meant as a tongue-in-cheek reply and the Spaniards did not get lost. There is some truth about the relationship between Irish and Spaniards, implied in Campbell’s reply. A connection that may be traced back to 900 AC. Controversy has surrounded this connection that allowed a strong, unusual relationship to develop and evolve over centuries. The relationship of two people, physically separated by an ocean has remained unbreakable; without impacting cultural, religious, economic and political ties. What/where is the link? Why is the relationship not found between either and other European countries geographically much closer? Discussions and heated conversations surround the answer. One link appears in all research as the only possible thread weaving through time – the answer – Celtic Ancestry. What does Celtic mean? Definitions abound always based on language. If language is the only connection how do shared attributes and similarities remain constant in religion, traditions, environmental beliefs, political inclination, etc. This can only be found in societies that share a common ancestry.

Los irlandeses... ¿quiénes son? A George Campbell le planteó esta pregunta un amigo español que también era vecino de Pedregalejo, el pueblo pesquero donde Campbell residía varios meses al año desde que llegara por primera vez en 1950. La contestación de George fue simple: «Los irlandeses son españoles que se perdieron». Aunque esta respuesta es irónica y los españoles no se perdieron, hay algo de cierto en esa conexión entre irlandeses y españoles que insinúa Campbell; una conexión que se remonta al año 900. Muchas polémicas rodean esta conexión permitiendo el desarrollo de una relación excepcional que ha evolucionado a lo largo de los siglos. Una relación entre dos pueblos separados físicamente por un océano que permanece inquebrantable durante siglos, pero sin influir sobre los lazos culturales, religiosos, económicos y políticos. ¿Cuál es el lazo que sostiene esta relación? ¿Por qué que no se da entre cualquiera de los dos territorios con otros países europeos más próximos geográficamente? Acaloradas conversaciones envuelven las respuestas. Todas las investigaciones revelan un enlace entretejido a través del tiempo: la ascendencia celta. Pero ¿qué significa «celta»? Las definiciones más abundantes se basan en el idioma. Sin embargo, si la lengua es la única conexión, ¿cómo es que se mantienen constantes similitudes en la religión, las tradiciones, los valores del medio ambiente, las preferencias políticas, etcétera? No encontramos una explicación definitiva, pero una relación tan peculiar y unas tradiciones que se mantienen sin cambios durante siglos solo se pueden dar en sociedades que comparten una ascendencia común.

Keywords

Celt, Ancestry, Samhain/Halloween, Diaspora, Exchange, Traditions, Trade

Palabras clave

Celta, ascendencia/linaje, fin del verano/Día de Todos los Santos, diáspora, intercambio, tradiciones, comercio

Celts in the Bible? Yes, the Galatians

Yes, from Galatia in Turkey. The people in Paul's New Testament Epistle to the Galatians were Celts, from Gaul. The Continental Celts eventually arrived in Macedonia in approximately 279 B. E. They organized under a tribal leader named Brennus with the intention of raiding the temple of Delphi. Like their narrow-minded brothers, these Gauls were independent of thought, and eventually split in two different groups. Those who remained under the leadership of Brennus, travelled south to Delphi. The other group, organized under two leaders named Leonorius and Luterius, and decided to travel east toward Thrace.

Eventually Brennus killed himself when he was repelled by the Greeks and the small group that was left of his army joined Leonorius and Luterius. These two with approximately 20,000 Gauls were joined by several other tribal leaders and crossed over to Asia Minor. They hired out as mercenaries to Nicomedes I, King of Bithynia, who rewarded them with land in the heart of Asia Minor, now known as Galatia.

The group now known as Galatians continued to work as mercenaries and were later hired by Pompey in Rome where they were politically involved fighting on the side of Marc Anthony. Later Augustus proclaimed the land of the foreign Gauls the Roman province of Galatia. About 75 years later St. Paul wrote his Epistle to the Galatians.

An article in *Archaeology* magazine suggested that Celtic descendent of the Gaulish settlers were in good Celtic traditions¹.

Excavations at Gordion clearly reveal that several of the people whose remains were found in one of the areas died violently. All of these people were presumably "sacrificed", but it cannot determine the exact circumstances. One possibility is that they were killed as part of Celtic divination rituals. Greco-Roman sources report that the Celtic religious leaders, or Druids, were prophets who killed humans in order to discern the future as revealed by the dying victims' movements.

The skull of a 20-35-year-old male was found in another bone cluster. Decayed wood in the opening at the skull's base through which the spinal cord passes suggests that this individual's severed head had been mounted on a wooden stake for display, a practice documented in Celtic Europe.

We might also use European parallels to speculate about the timing of the feast. Based on their age at death, the animals in this large deposit were slaughtered in the fall. And it was in the fall that Celtic groups in Europe celebrated Samhain. Around No-

vember 1 each year, herds of domestic animals were brought from their summer pasture and culled, the herdsmen slaughtering weak animals that could not survive the winter.

Celts believed that during Samhain the barriers between the natural world and the spirits broke down, and the veil between the present and the future was most transparent. Rituals were performed to foretell future events through various forms of divination, and it may not be too far a stretch to associate bone clusters with this Celtic festival, which we still celebrate as Halloween.

Today, Halloween –once All Hallows Eve, now All Saints Day– is a time for children to trick-or-treat costumed as super heroes, the latest characters invented by corporate marketing departments, or more traditionally as witches or ghosts.

Some Halloween traditions are related to an ancient Celtic harvest festival, Samhain, and Celtic rituals, not all of them pleasant. In many past cultures the boundary between the living and the dead was thought to be shaky at times, as with Samhain. Those beings believed able to cross it –in spectral form as ghosts or as walking undead, such as vampires and zombies– were to be feared.

And throughout history people have used love spells, protective charms, and curses to gain their ends. Were they successful? We also have the remains of witchy rituals, as well as evidence of counter-rituals intended to fend off attacks by witches.

All of these beliefs have left a surprisingly strong mark on the archaeological record.

Beyond costume parties and trick-or-treating, the origins of Halloween can be traced to the Celtic New Year. The Romans, the Christian Church and, ultimately, commercialized society revised and reinvented this holiday, but inside the modern traditions traces of Halloween's ancient past remain.

What is Samhain and how does it relate to Halloween?

Samhain is the ancient Celtic feast of the dead that is thought to have marked the start of winter. Because the Celts are believed to have measured time by nights rather than by days, as we do today, Samhain was the festival that marked the "New Year" for the Celtic peoples.

The word Samhain is derived from the Old Irish language for the time of this festival and is still used in modern Irish to refer to the month of November. The word might be a linguistic inversion of the Irish-language term *samhradh* ("summer") so that Samhain means "summer's end". Halloween or "All Hallows Eve" is the night of October 31 and is the eve of All Saint's Day in the Christian tradition. Both feast days are connected with the dead and take place on the same calendar date and the modern Halloween can

¹*Archaeology*: A publication of the Archaeological Institute of America.

be seen to be a scene of merging different cultural elements, some ancient, some pre-modern, some contemporary.

There are Pagan groups in Ireland who follow a Celtic-based tradition, usually meaning that they venerate deities from Celtic and Irish mythological pantheons exclusively or follow the Celtic structure of the ritual year, celebrating their festivals on dates which correspond to the annual seasonal transitions marked by festivals that the ancestral peoples of this land celebrated.

One theory on the origins of dressing as ghosts may be in the notion that the dead are returning on this night and the change of appearance may protect the human from being recognized by the returning spirits of the dead. Today, children dress up in various different costumes, some inspired by the latest films, characters from fantasy stories, and other areas of popular culture. Children trick-or-treat in Ireland nowadays but this tradition may have come back to Ireland from America.

Olden-day Ireland, jack-O' lanterns would be made by hollowing out a turnip or sugar beet and carving bits out to represent facial features and would then be lit from a candle placed in the inside. The dual idea behind this may have been to at once light the way for the souls of the dead ancestors who are returning to visit the human world and to frighten off any supernatural forces that might be about on this night. Today in Ireland, people carve faces on pumpkins, which are again an American import.

Is Halloween celebrated in Spain?

Following pre-Christian traditions Galicians have long celebrated their own version of Samhain, the Celtic forerunner to Halloween. Every year, in the month of August the village of Narón holds a feast to Oenacus, a Celtic deity, to celebrate their Celtic origins. Most festival information and leaflets provided will be in local Galician. School children are taught in the Galician language, although many speak Castilian as their first language.

Also, in late October, the Spanish custom of observing the three-day celebration of Halloween, Día de Todos los Santos, and Día de los Difuntos (known as Día de los Muertos in other Spanish-speaking cultures). One reason that Halloween partying has become more popular in Spain is that the following day, All Saints' Day (November 1), is a public holiday. The night before most public holidays in Spain (*vísperas de festivo*) is treated like a Saturday night, with people taking advantage of not having to go to work or school the next day by partying all night long.

Halloween is closely associated with another event in the Spanish-speaking world: Mexico's Día de los Muertos (Day of the Dead, or All Souls' Day, on November 2).

In Spain, this same festival is honored. However, it's not celebrated in the same sense as in Mexico, much to the surprise of many Americans who visit Spain and expect more similarities with Mexico.

Spain's version of the holiday is called both Día de Todos los Santos (All Saints' Day, celebrated November 1) and Día de los Difuntos (literally, Day of the Dead, celebrated November 2). Though technically two different events, the former commemorates saints and the latter allows families to remember their own deceased relatives.

Today, the holidays have been combined into a two-day family event of highly religious significance. Families visit the graves of loved ones and leave flowers. Mass is held three times.

Celtics in Spain: The Galatians

Several tribes made up the larger population of the Celtic people. Indeed, the Gaels, Gauls, Britons, Irish and Galatians were all Celtic tribes. The Galatians occupied much of the Asturias region of what is now northern Spain, and they successfully fought off attempted invasions by both the Romans and the Moors, the latter ruling much of present-day southern Spain.

Evidence of Galatian tradition remains in the region today. Descendants of the Galatians still participate in ancient outdoor dances, accompanied by bagpipes, an instrument that is often associated with more well-known Celtic regions such as Scotland and Ireland. In addition, a Celtic symbol called the "cruz de la victoria" (similar to a Celtic cross) adorns the regional flag.

The Galatians also settled in nearby Galicia, a region on the northwest coast of Spain.

Today, in Galicia, many still believe in the power of witches and druids, in the transmigration of souls and in animals with special powers. They practice rituals similar to those in parts of the British Isles and Brittany.

Modern Galician contains dozens of Celtic words. The region considers itself a natural member of the Celtic League. While that has proved argumentative, the Galician parliament drafted the principles of Galician self-rule in 1978 with folk songs and bagpipes a key "ingredient" of the region's cultural life and proud Celtic heritage.

Galicia's Celtic history is alive in modern Galicia although not free of disputes. Galicia joined Ireland, Scotland, Wales, Cornwall, Brittany and the Isle of Man to become the seventh member of the Celtic League, in 1986 – a political and cultural organization.

This places language at the center of the Celtic identity; the Celtic language, although spoken "infor-

mally" by many in Galicia, is not the official language of the region and its membership in the League was revoked.

Celtic customs are very much part of Galician culture. *Gaitas*, as the bagpipes are called are Galicia's native instrument and the preferred ones used in Galician music.

Ourense, the capital city of the province prides itself for having more than 5,000 registered bagpipers. The city of Ortigueira hosts a major Celtic music festival where Galician folk tunes played are identical to Irish jigs, confirming what many refer to as the regions' Irish legacy.

As much as Galicia's Celtic sensibility is a fact and several *Castros* have been dug up and restored and old-fashioned Celtic huts are being rebuilt, still Galicia is not an official Celtic nation.

Where the Celts come from and have lived for 3,000 years

Here are the eight Celtic regions as defined by the Northern Arizona Celtic Heritage Society:

Asturias

Ancient name: Asturias

Asturias lies between the region of Galicia and Cantabria, in northern Spain. It is a prehistoric land as the many cave paintings illustrate. The area was inhabited by the Iron-age Celtic tribes who fought off the Romans and the Moors.

Folklore: Verbenas are outdoor dances, always accompanied by bagpipes. The Descent of the Sella is a world-renowned canoe competition.

Food: Fabada is a white bean soup, made from the *fabe de la granja* – a bean only grown in this area.

Symbol: Hórreos (grain storage outbuildings). The *crúz de la victoria*, dating to 908 AD, is the model for the cross on the Asturian flag.

Notable people: Severo Ochoa won the 1959 Nobel Prize in Medicine and Physiology, for his discovery (with Arthur Kornberg), of RNA and DNA.

Brittany

Ancient name: Breizh

Located on the northwest coast of France, Brittany's Celtic heritage makes it distinct from other French regions. Brittany's unique culture can be attributed to its long isolation from the rest of France. Breton culture can still be seen today during church festivals and other events when the old costumes with their "coiffes" (hats of lace) – a different hat in each area – can be seen. A quarter of the people still speak Breton, a Celtic language similar to Cornish and Welsh.

Folklore: Brittany has a direct connection to Camelot and Arthurian Week is held in Broceliande every July.

Food: Crepes, oysters, pain mirau is a bread roll, featured annually at the Bread Festival at St. Branda.

Symbol: The ermine. The flag had five black bands representing the former bishoprics of Upper Brittany, four white bands representing the former bishoprics of Lower Brittany, and a field of stylized ermines.

Notable people: Theodore Botrel, Gauguin lived in Pont-Aven.

Cornwall

Ancient name: Kernow

Cornwall is the most westerly county in England.

Folklore: Tintagel ("TIN tajel") Castle is reputedly the birthplace of King Arthur, Dozmary Pool on Bodmin Moor is closely associated with the sword Excalibur.

Food: A Cornish pasty is meat in a pastry wrapper or shell.

Symbol: St. Piran's flag is a black flag with a white cross and is the banner of Saint Piran, the patron saint of the tin-miners of Cornwall.

Notable people: Daphne du Maurier, William Golding, Kristin Scott Thomas.

Galicia

Ancient Name: Gallaecia

Located on the northwest coast of Spain, Galicia boasts green hills and a rainy climate reminiscent of the British Isles.

Folklore: One strongly rooted tradition is the belief in the existence of "meigas" (witches). The city of Finisterre was named based on the belief that this area was the end of the world (in Latin, "finis terrae" means "end of the world").

Food: "Torta de Santiago" is a cake decorated with the Cross of Santiago.

Symbol: The pine tree. Os Pinos (The Pine Trees) is the national hymn.

Notable people: Camilo José Cela, Ramón del Valle Inclán, Julio Iglesias's father was born here.

Ireland

Ancient name: Eire

Ireland is comprised of Northern Ireland and the Republic of Ireland with 32 counties, 26 in the south and six in the north. On December 6, 1921 the southern counties obtained independence from Great Britain and are known as The Republic of Ireland. The northern counties remained with Britain and are called Northern Ireland.

Folklore: St. Patrick brought Christianity to Ireland and drove the snakes out of the country. Leprechauns grant wishes. The shamrock symbolizes the Holy Trinity.

Food: Beer, whiskey, black pudding, salmon, dairy products, potatoes.

Symbol: The claddagh represents love (the heart), faith in friendship (the clasped hands) and loyalty (the crown).

Notable people: James Joyce, Jack Dempsey.

Isle of Man

Ancient name: Mannin

The Isle of Man is part of the British Isles, but is not part of the United Kingdom. The Manx cat comes from this region.

Folklore: Tales and lore of ghosts and fairies.

Food: Kippers.

Symbol: The Trinacria (Three Legs of Man) was first officially used in the 14th century. The source of the legs emblem is attributed to a variety of pagan references to the sun, Sicily's emblem, Medusa, and the swastika.

Notable people: The BeeGees (Barry, Robin, Maurice, and Andy Gibb).

Scotland

Ancient name: Alba

Scotland has over 750 islands. Edinburgh is the capital city.

Folklore: Loch Ness Monster, Cloutie Well.

Food: Haggis, shortbread, whisky.

Symbol: Thistle, heather, Scottie dog, bagpipe.

Notable people: Robert Louis Stevenson, Walter Scott, Robert Bruns, Andrew Carnegie, Alexander Graham Bell.

Wales

Ancient name: Cymru

Wales is the Celtic region which has most successfully retained its native language.

Folklore: King Arthur's court is said to have been in Caerleon, while Merlin's birthplace is Carmarthen.

Food: Cockles, laver bread (made from dark seaweed), leek & potato soup.

Symbol: Leek, daffodil, red dragon (draig goch).

Notable people: Dylan Thomas, Catherine Zeta-Jones, Sir Anthony Hopkins.

The Diaspora – Two Ways

The Irish Diaspora is perhaps a bit different than others – particularly when it relates to Spain and Spanish speaking countries in the Americas.

For centuries and for a variety of reasons the Irish have travelled to and settled in Spain. In smaller numbers, the Spaniards have travelled to and settled in Ireland. The number of British and Irish expats living in Spain has exceeded the amount of Spanish expats living in the UK and Ireland.

British and Irish expats living in Spain is on the rise, showing that the Spanish market is most defi-

nitely on the increase and also showing that Spain has a healthy lifestyle that is very much sought after. The number of over 65's has doubled over the last 10 years as reported by the Olive Press.

The main reason to move to Spain, many expats mentioned, is that the outdoor lifestyle that you can have in Spain is a huge reason to relocate due the positive effect on health.

Thousands of Irish people live on the Costa del Sol.

Yes, the Irish have travelled to and settled in other countries in most cases bringing their traditions and beliefs with them, at times adapting them to the new environment creating new traditions; at times merging, involving themselves with the existing ones to the degree that the Irish component may slowly become just a memory.

As it has been established through research, traditions, religious beliefs, family values, political issues are quite similar in both population groups; this makes the adaptation quite easy for Irish to transition to life in Spain and countries of Spanish heritage as well as for the Spaniards to transition to life in Ireland.

Ireland & Spain cultural relations

The Spanish Cultural Institute was founded in July 1971 in Dublin, with José Antonio Sierra as its first director.

The library, on opening day already had collected 4,000 volumes in the institute's headquarters at 58 Northumberland Road, Dublin 4. Books on literature and the fine arts abound, naturally, but there are also works on economics, engineering and science, farming and sociology. The director plan included adding a substantial number of books in English in order to reach a wider cross section of the Irish public than merely those who can read Spanish

Spanish is the second foreign language taught in Irish schools, with 247 secondary schools having courses on the syllabus, and there are approximately 15,000 students at all levels. In Spain the teaching of English has started in primary schools, so that now over five million children are learning English. This will provide great opportunities for Irish teachers with a knowledge of Spanish. A scheme is now in the pipeline that will give about 200 Irish teachers of Spanish a working holiday during the summer in Spain. They will confer –at holiday resorts– with their Spanish colleagues on teaching methods and the use of audio-visual aids, etc.

Conversa Spain is a Spanish organization that cooperates with more than 300 public schools in different regions in Spain. It offers inspiring, challenging, and rewarding opportunities to potential

English teaching assistants. 95 % of Spanish students at bilingual schools have chosen to be taught in English.

Señor Sierra emphasizes that the institute in Dublin exists not only to bring a knowledge of Spain but also the culture of the Latin America Spanish speaking countries. Books and multimedia materials are available for lending, representative of artists from countries south of Caribbean, Latin-American poets and novelists will be found in the library and naturally, films showing colorful aspects of life in the Spanish-speaking tropics that may tempt the Irish tourists to venture a little further than the Costa Brava.

Broad scope

The Dublin Institute enjoys a great deal of autonomy, which means the director is largely responsible for his programs of activities. It is part of a world-wide network of concerts, lectures and theatrical activities. The director of the Spanish Institute can, therefore, orient his programs to what considers to be the special needs of the Irish people.

Before the Institute was founded there was already a Dublin Spanish Society, a purely private body operating in Dublin and in other towns. Naturally the Institute assumed many of its functions.

The latest effort to enhance relations between the two countries is taking place on March 17, 2020. On this date, for the first time in History a Mass will be celebrated at the church of Santiago Apóstol de Málaga, to commemorate the festivity of Saint Patrick, Patron of Ireland who is responsible for bringing Christianity to Ireland like the Apostle James (Santiago) did in Spain.

The Irish Cultural Center of Málaga wishes this festivity will continue to enhance relations between Málaga and Ireland.

Visual arts & music

The Spanish Cultural Institute in Dublin, Antonio Sierra, the arts councils of the Republic and of Northern Ireland joined with the institute in establishing the George Campbell Memorial Travel Award. This annual bursary alternates between North and South and allows Irish artists to live and work for a period in Spain.

This program is the result of years of both influence and exchange between Irish and Spanish artists, often with the interference of politics.

The Belfast Boys

In June 2019, the Ulster Museum opened a major retrospective show to mark the centenary of the birth of Irish artist Gerard Dillon, one of the most celebrated artists in 20th century Ireland.

More than 20 of his works, including oils on canvas and works on paper are on display in the exhibition titled *Gerard Dillon: Painter, Dreamer, Clown*.

Dillon was part of a group of artists who started to paint in Belfast, then went to Spain continued to Italy and back to London and Dublin.

From different social and religious backgrounds they formed an unlikely alliance of artistic talent and a closer and stimulating friendship that lasted a lifetime.

All self-taught, three of them formed a close group George Campbell, Gerard Dillon and Arthur Armstrong. Later they were followed by Northern artists, Daniel O'Neill, James MacIntyre, Markey Robinson, Noreen Rice.

A retrospective exhibition of their work has been curated by the Dublin art historian Karen Reihill. It is entitled *George Campbell and the Belfast Boys*. The exhibition is, perhaps, the most comprehensive collection of Northern art ever assembled outside of national galleries. Campbell who somehow became the informal leader of the group is highlighted more prominently both in the catalogue and the exhibition.

He lived in Belfast in his early years where after many unsuccessful attempts to find a job, any job, he decided to become a full time painter after his marriage.

Campbell was a talented guitarist, and was attracted to Spain and soon persuaded Dillon to travel there with him and his wife. It was a long train ride that took them through England, France, then into Spain – Barcelona, Granada, Málaga and ending up in a little fishing village called Pedregalejo.

Gerard Dillon folk-inspired Irish painter of the 20th century. From 1936 he began to paint and spent the war years in Belfast and Dublin and was associated in exhibitions with George Campbell and Daniel O'Neill. From 1943 he was a regular contributor and committee member of the Irish Exhibition of Living Art. He represented Ireland at the Guggenheim International in 1960 and the Marzotto International Rome in 1963. Dillon lived in Dublin from 1968 until his death.

Arthur Armstrong often worked in a Cubist style and produced landscape and still-life works. He studied architecture at Queen's University Belfast, but after two years he moved to study art at Belfast College of Art. In 1957 he was awarded a travelling scholarship from the Council for the Encouragement of Music and the Arts and went to Spain where he met and became lifelong friend of George Campbell.

Campbell, Dillon, and Armstrong did not publicly identify with any political philosophy. They were not known for engaging in political discussions of any kind like Spanish artists did. It is believed this was due to the fact that Spain was not their country and the fear of being deported weighed heavily on them.

However, it was known that Campbell despised Franco and declined to accept an award – *Comandante of the Order of the Mérito Civil* – from the Spanish government until after Franco's death.

The three artists died in Dublin where they had settled after they were no longer traveling.

Dillon was the first to die in 1971, Campbell followed in 1979 and a few years later Armstrong died in 1996.

With this exhibition they have symbolically travelled north and are back in Belfast.

A roundabout in the city of Málaga was named Glorieta Jorge Campbell to honor George Campbell's memory.

Four of George's friends and fellow artists, Manus Walsh of Clare and George Walsh of Dublin, Stefan Von Reizwitz of Germany and Enrique Pérez Almeda of Spain, held a joint exhibition in tribute to George in 2002 in the Pablo Ruiz Gallery in Málaga.

The artists – Irish and Spanish – moved towards political abstraction but at a different pace – change in circumstances helped the Spanish artists to be more prolific than the Irish. The visual arts in both countries, again present similarities in style, and subject matter inspired by political circumstances. But the influence seems to travel more from the Spanish towards the Irish.

Other Irish artists like Michael Cullen found inspiration in Southern Spain – Málaga the adopted home of George Campbell.

Irish and German music

Since the 19th century the Irish and German music world, much like the Spanish and German music world, continued their "partnership".

During World War II German radio broadcast Nazi propaganda in Gaelic to neutral Ireland and a German male voice choir was overheard singing Irish songs phonetically.

Many German musicians still follow the beaten tracks of the Dubliners' pub folk. Irish theme pubs are attracting a young audience that likes shamrocks, stout and a good time. However a renewed interest in traditional music emerged in the decades of the 90s with many artists searching for the roots of the music and returning to fiddles, flutes and banjos. They travelled to Ireland to learn from the masters. Sessions, workshops and regular meetings for pipers and concertina players became commonplace.

Harpist Thomas Loeffke from Berlin assembled an impressive cast and founded the German-Irish super group Norland Wind. Indeed, without a doubt, Irish music is well established in Germany these days, it is very much alive, it is performed at the highest musical level that has ever been.

Spain and Germany

As Spain became more and more culturally sidelined it regarded Germany as the most advanced musical nation of the times, both for its highly valued and recognized musical history but also because Hitler had placed great importance on music. So in Franco's mind developing a musical partnership with Germany had a symbolic value for Spain.

In 1940, the Berlin Philharmonic reestablished its musical performances in Madrid after a 10year "hiatus" and continued to perform repeatedly for the next several years. To publicly confirm the relationship, the Philharmonic was conducted by Spanish composer Conrado del Campo in Berlin in January 1942.

The *Berliner Kammerorchester* (*Berlin Camera Orchestra*) made two visits to Madrid in 1941 with two guest performers – Italian tenor singer Tito Schipa and violinist Vittorio Brero. A Spanish Commission of Music was created in 1940 headed by Joaquin Turina. The musicians appointed to the Commission had only one task to fulfill – act ambassadors of Spanish music abroad. Turina also reorganized the Madrid Royal Conservatory in an effort to position it at the same international level as German musical institutions. These "preliminary" activities built the foundation for much larger and important cultural exchanges. The most honored and Renown Hispanic-German music festival, took place in Bad Elster in July 1941 and July 1942, and in Spain in January 1942.

The most famous composers and performers from each country were invited to attend. The festival was regarded by Spain as the crowning point of musical events. The critics recognized that political acts accompanied the music. The Festival included a visit of the German attendees to the tomb of José Antonio Primo de Rivera, who founded Spanish fascism, and a visit of the Spanish attendees to the famous Bayreuth Festival (Bavaria), the foundation for much larger and important cultural exchanges. The most honored and Renown Hispanic-German music festival, took place in Bad Elster in July 1941 and July 1942, and in Spain in January 1942.

Members of the Commission for Music and leaders of the Franco regime welcomed German political leaders to Madrid. In reciprocity they were received by officials including Heinz Drewes, leader of the Nazi Reichsmusikkammer. This was a Nazi institution that promoted "good German music" composed by Aryans and seen as consistent with Nazi ideals, while suppressing "degenerate" music, including jazz, and music by Jewish composers. The Institute was founded in 1933 by Joseph Goebbels and the Reichskulturkammer (State Bureau of Culture), and it operated until the fall of the Third Reich in 1945.

It became a regular occurrence for embassy representatives to attend folk music events in Madrid.

The secretary of the Spanish Commission of Music, Antonio de las Heras, praised Spanish music in comparison with rootless “international” music.

Perhaps this sense of national identity was valued because it was perceived to also be a feature of German music, all associated with high art.

In 1942, Germany’s problems on the Eastern Front caused concerns regarding possibility of a German victory. Franco immediately became more cautious in his foreign policy which also was reflected in both countries musical activities.

Joint activities such as the Hispanic-German music festivals, ceased in the summer of 1942. High-profile German-Spanish musical events, such as visits from the Berlin Philharmonic and Berliner Kammerorchester, were cancelled.

In 1948, Spain avoided any reference to Germany in an effort to re-establish Spain, like Ireland as an autonomous country with no ties to Axis states.

However, association with the German music world is never interrupted.

Nélida Béjar (born 1979 in Munich) is a Spanish composer based in Germany. She studied Music at the Hochschule für Musik und Theater München and Composition with Wilfried Hiller at Richard Strauss Conservatory in Munich.

Irish Flying to Connect

World War II had convinced the Irish that for Ireland to open up its economy in order to attract foreign direct investment and develop trade relations it was necessary to fly to connect. Air Lingus was established in 1936.

On February 20, 1947, the Count of Artaza, Spanish Minister to Ireland, met with Frederick Boland, Irish diplomat who served as the first Irish Ambassador to both the United Kingdom and the United Nations and urged him to “accelerate” the establishment of direct air links between Ireland and Spain.

Both nations were interested in developing closer bilateral economic ties supported by direct air routes.

Special Cultural Interaction – Close encounter of the third kind

Few other European diplomatic representatives have left such a lasting cultural legacy on the Irish diplomatic stage than the Spanish Ambassador to Dublin – the Marqués de Miraflores.

During the course of his mission he was successful in highlighting the culture, customs and traditions of Spain to the Irish public creating a romantic and idealist vision of Spain.

He developed a very strong relationship with the U. S. Ambassador to Ireland. The most impacting show of his broad strategy was the arrival of the Elcano ship to Dublin.

Spanish Navy Sail training vessel Juan Sebastián Elcano sailed into Dublin Port. Elcano is one of the world’s tallest tall ships with four towering masts and is 370 foot long. It is the sail training ship for the Royal Spanish Navy and named after the Spanish explorer Juan Sebastián Elcano who was the first man to complete a circumnavigation of the earth. As well as carrying his name the ship also bears his coat of arms.

Miraflores’ efforts resulted in direct air links between both countries, the establishment of student exchange programs between universities, the arrival of Opus Dei educators, and the origins of Irish mass tourism to Spain.

Connections continue – Another Airline enters the Irish Sky

In July 1986, King Juan Carlos I of Spain paid his first official visit to the Republic of Ireland.

In 1993, Mary Robinson became the first Irish President to pay an official visit to Spain. Since then, there have been numerous visits between leaders of both states.

Recently, in January 2017, Irish Prime Minister Enda Kenny paid a visit to Spain. The “political” travels impacted regular folks travel habits in an unprecedented way.

Spain has increasingly become an important tourist destination for Irish travelers. In 2016, 1.4 million Irish citizens visited Spain for tourism. At the same time, 263,000 Spanish tourists visited Ireland.

Ryanair

Was founded in 1984 as “Danren Enterprises” by Christopher Ryan, Liam Lonergan (owner of Irish travel agent Club Travel), and Irish businessman Tony Ryan, Founder of Guinness Peat Aviation. The airline was later renamed “Ryanair” (after Tony Ryan).

Ryanair the Irish low-cost airline was headquartered in Swords, Dublin, Ireland, with its primary operational bases at Dublin and London Stansted airports. Ryanair has also partnered with Spain-based tour operator Logitravel, to service holiday sun and beach destinations with bases in the Canary Islands.

Iberia Líneas Aéreas de España, S. A.

Iberia Líneas Aéreas de España, S. A. (*Iberia Airlines of Spain*) shortened to Iberia, is the largest airline of Spain, based in Madrid. *Iberia, Compañía Aérea de Transportes* was incorporated on June 28, 1927.

Flight operations started on December 14, 1927 with inaugural flights aimed to coincide at a commemorative show in Madrid. The opening ceremony at Carabanchel aerodrome was attended by Alfonso XIII and the then president of Iberia, Horacio Echeberrieta.

The airline became the first airline to fly between Europe and South America after WWII. Today, Iberia

is also active as a tour operator through its Viva Tours and it also supplies parcel shipment services.

Iberia Express schedules numerous daily flights Madrid-Dublin.

Recently Spain celebrated 1 million Irish visitors in just seven months – The most popular destinations are the Canary Islands, Andalusia, Catalonia, Madrid, Valencia and the Balearic Islands, which in total equate to over 93 % of Irish Tourism to Spain.

At the same time, 263,000 Spanish tourists visited Ireland. Spanish born people accounted for 52 % living in greater Dublin.

Transoceanic Cultural Connections

Irish Immigrants in the Americas and their offspring have played a significant role in the history of the Americas.

St. Patrick's Day in Latin America

Saint Patrick's Day is an annual feast day that celebrates the most commonly recognized of the patron saints of Ireland, and is generally celebrated on the 17th of March.

Legend has it that St. Patrick became the patron saint of Ireland for, among other things, raising the dead and driving snakes out of Ireland. In the United States, drinking has been the way of celebrating St. Patrick's Day since it originally began. The excuse for drinking came from a rumor that Saint Patrick brought the art of distillery to Ireland.

The shamrock became a symbol of the celebration because it is said that the Saint used it to explain the Trinity (Father, Son and Holy Ghost or Spirit) as he converted the Irish to Christianity.

Saint Patrick's Day is celebrated in many places in Latin America including Costa Rica. There is usually some type of Saint Patrick's Day celebration at any of the local bars where Americans hang out.

Here is some of the Spanish vocabulary for Saint Patrick's Day:

- Bagpipes (Irish uilleann pipes bag): *gaita irlandesa*
- Clover: *trébol*
- Shamrock: *trébol*
- Corn beef and cabbage: *carne acecinada y repollo* (cabbage). Please don't confuse *acecinada* with *asesinada*, which means assassinated. *Acecinar* means to salt meat, dry it and then smoke it.
- Leprechaun: *duende* or *gnomo*
- Pot of gold: *la olla* or *perol de oro*
- Rainbow: *el arco iris*
- St. Paddy's Day: *el Día de San Patricio*.

It's St. Patrick's Day. Perhaps a Latino, may not be sure what the fuss is all about. Why is everyone obsessed with wearing green, sporting silly

hats and drinking Guinness, an alcoholic version of Malta?

It is a major Irish holiday, though Americans have turned it into a big party the same way they've made *Cinco de Mayo* all about Coronas and lime.

So for a Latino, here are a few pointers that will help you get into the swing of things on March 17, and perhaps make the holiday a little more personal for you.

The Irish's St. Patrick's Day is a Catholic holiday. It celebrates St. Patrick, the patron saint of Ireland, just like *la Virgen de Guadalupe* is the patron saint of Mexico. These are both Catholic holidays worth celebrating.

In the U. S., St. Patrick's Day is like the Irish *Cinco de Mayo*. What else does a Latino have in common with St. Patrick's Day?

A shared culture

The Irish and Mexicans have a special and strong common bond. American soldiers from Ireland deserted the U. S. Army during the Mexican-American war (1846-1848), to fight on the Mexican side. The group of a few hundred soldiers became known as the St. Patrick's Battalion, or *Batallón de San Patricio*, led by John Riley. While the group was mostly made up of Irish immigrants, there were also Italians, Canadians, Poles and Scots in the group. All of them were deserters and Catholics fighting for Mexico.

When the U. S. won the war, many of the members of the *Batallón de San Patricio* were tried for treason and executed. The 30 men from the battalion, who were hung at Chapultepec in Mexico City, cheered the Mexican flag as they faced the gallows. In Mexico, the men of the *Batallón de San Patricio* are honored on St. Patrick's Day, the anniversary of the executions.

There is evidence of the Irish influence throughout the country, such as the First International Celtic Music Festival of Mexico, that took place in Puerto Vallarta during March 20, 21, and 22, 2014. This unique event gathered Celtic musicians and other traditional artists as well as Celtic crafts and art vendors. For three days all enjoyed Celtic Music of the highest caliber in the magnificent setting of Sunny Puerto Vallarta and the hospitality of its people. The event is supported by the State of Jalisco and Puerto Vallarta Tourist Authorities as well as the Irish and UK Embassies.

The International Celtic Music Festival promises to become a tradition.

It comes as no surprise, really, that there is a kindred spirit between the Latino and Irish cultures, particularly when it comes to the fine arts of music and poetry, song and dance. They share strong family values and, perhaps more important, religious views.

Today, Mexico has more than 90,000 Irish descendants residing within the country, mainly in Mexico City and the northern states.

The influence of the Irish in Latin America is quite significant and begins in the late 1700's and early 1800's. After the Great Famine (also known as the Potato Famine an essential part of the Irish story – The crop failures were caused by late blight, a disease that destroys both the leaves and the edible roots, or tubers, of the potato plant. The Irish Potato Famine, began in 1845 causing the death of roughly one million Irish from starvation. Thousands of Irish immigrants fled the country and spread to other parts of the world.

Today the countries of Argentina, Chile, Puerto Rico, Colombia, Mexico, among others, boast thriving populations of citizens with Irish ancestry.

In Argentina, their most famous Irish citizen was William Brown, who created the Argentine Navy and led the country's armed forces in the wars against Brazil and Spain.

One of Chile's founding fathers was Bernardo O'Higgins Riquelme, who helped free the country from Spanish rule during the Chilean War of Independence. He was also the second Supreme Director of the country.

Irish Argentines?

Irish Argentines are Argentine citizens who are fully or partially of Irish descent. Irish emigrated from the Midlands, Wexford and many counties of Ireland arrived in Argentina, many via Spain, mainly from 1830 to 1930, with the largest wave taking place in 1850-1870. The modern Irish-Argentine community is composed of some of their descendants, and the total number is estimated at 500,000-1,000,000.

Argentina is the home of the fifth largest Irish community in the world, the largest in a non-English speaking nation and the greatest in Latin America.

Most of those who left Ireland arrived in Buenos Aires attracted by the possibility of better living conditions, as the economic, social and political conditions in Ireland at the time were quite poor, but the emigrants came from counties and social segments in which the economic conditions were not the worst (Westmeath, Longford, Offaly, Wexford). Others, in turn, left after receiving favorable descriptions of the country from friends and family who had already arrived in Argentina.

The real or perceived possibility to becoming landowners in the Río de la Plata region (Argentina and Uruguay) and consequently joining the South American landed gentry, was the most important factor attracting thousands of young men to the area. Others had arrived earlier as merchants, artisans and

mercenaries. For Irish immigrants, the new lands of the Southern Cone of South America brought further interest for immigration to purchase large land tracts for bargain prices, working first as laborers, then in "halves" or "thirds" in the sheep-farming business, and finally renting and purchasing land.

Regions with significant populations: Buenos Aires, Buenos Aires Province, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe.

The wellbeing and prosperity of all the Argentines has been disrupted by the conflict of the Malvinas.

In 1965 the XX General Assembly of the United Nations accepted by an overwhelming majority Argentina's claim that the United Kingdom has illegally occupied the territory and ordered the decolonization of the islands. Since this resolution Argentina has handsomely contributed to the wellbeing of the 1,800 inhabitants while the United Kingdom has once again retaken the islands by force.

Languages: Predominantly Spanish; minority speak Irish or English. Religion: Predominantly Roman Catholicism. Related ethnic groups: Irish, Scottish Argentine, English Argentine, Welsh Argentine, Irish American, Irish Brazilian, Irish Chilean, Irish Mexican, Irish Uruguayan.

Sharing Language – Honoring Culture – Another Diaspora

Shamrock state? Irish population soars in Florida

U. S. census figures show that Florida now leads the nation in Irish-American population growth. Between 1980 and 1990, about 600,000 Irish immigrants and U. S. citizens who call themselves Irish-Americans because they have ancestors from Ireland flocked to the Sunshine State, bringing its total to 2.2 million, the fifth largest in the country.

Nowhere has the influx of Irish culture been more pronounced than in Orlando. The swell of Irish pubs, a steady stream of Irish-born priests and a rise in the number of Irish cultural celebrations has accented the migration.

Why such a Florida boon in Irish nationalism? One word: homesickness.

Sheila Hynes, a Bronx native who founded the Irish Cultural Institute of Fort Lauderdale. "We don't have Irish neighborhoods down here so we kind of come together and make our own Irish neighborhoods".

Hynes started the institute on St. Patrick's Day 13 years ago after hearing a bar singer play "When Irish Eyes Are Smiling" 10 times, the only Irish song he knew.

The rise in Irish spirits coincides with Orlando's rise in Irish spiritualism. Walk into any area Catholic Church and most likely the priest will be speaking with an Irish brogue.

It is important to remember that during the years of great difficulties in Ireland, future priests and seminarians received their education in Spanish monasteries.

The path of Irish-born priests to Florida began in the 1950s when the Rev. Joseph P. Hurley of St. Augustine traveled to the Emerald Isle to recruit priests.

One of the newest Catholic churches is Mary Queen of the Universe, off Interstate 4 in south Orlando. The parish, created solely for tourists, was built by the Rev. Joseph Harte, originally of Ireland's County Tipperary (a good friend of the writer's family). Looking closely at the top of the church's inside pillars shows carved shamrocks.

The South Florida Irish American Chamber of Commerce an independent, nonsectarian and apolitical organization, is the premier Irish-American business organization in South Florida. It is an innovative and inclusive organization that is dedicated to fostering the economic and cultural prosperity of its members by encouraging trade between the Irish-American community of the tri-county area of Miami-Dade, Broward and Palm Beach. Additionally, the SFIACC seeks to promote opportunities for reciprocal investment between the South Florida region and the island of Ireland. The three-chapter chamber comprises a diverse membership base, spanning across a wide array of industry sectors and provides the easiest means to engage with Irish-American business community in our region.

The first mayor of Miami John B. Reilly (May 18, 1870-November 15, 1928) was Irish Catholic.

Trading partners

Latin American countries as well as the United States have developed close and productive trading relationships with Ireland.

However, none is as special and specific as the trading relationship between Ireland and Spain.

Bilateral agreements

Both the Republic of Ireland and Spain have signed several bilateral agreements (mostly prior to both states joining the European Union):

- Agreement on the Exchange of Diplomatic Pouches (1935)
- Agreement on the Exchange of Information regarding Meteorology (1950)
- Extradition Treaty (1957)
- Cultural Cooperation Agreement (1980)
- Spanish Agreement on Renouncing Historic Rights of Fishing in Irish Waters (1980)
- Agreement on the Avoidance of Double Taxation (1994)

Both states are members of the European Union and the Organization for Economic Co-operation and Development.

Both countries ratified the Maastricht treaty in the 1990s decade and are members of the EMU (European Monetary Union).

In 2015, trade between the Republic of Ireland and Spain totaled 4.5 billion Euros.

Enterprise Ireland Going Global – Exporting to Spain – A Guide for Clients

This program specifically developed to engage in business with Spain contains information that begins with this question: WHY EXPORT TO SPAIN?

With seven times the landmass of Ireland and 10 times the population, the scale of Spain is not to be underestimated.

Neither is the size of the opportunity it can offer, not least because of its role as a valuable bridge to the South American market.

Now in its fifth year of economic expansion and job creation, according to an IMF briefing in July 2017, Spain's economic recovery remains strong, with consumption, investment, and net exports all contributing to a more balanced growth pattern.

Spain's infrastructure is among the best in the world with two of Europe's 10 largest airports, in Madrid and Barcelona. The country has around 47 airports in all, servicing around 250 airlines and is among the top countries in Europe in terms of passenger traffic.

In addition to one of the largest road networks in Europe, it has some 46 Atlantic and Mediterranean ports, putting Spain among Europe's leaders in goods transportation.

The country has one of the largest railway networks of the EU2811 and one of the biggest high-speed networks on the continent.

In addition to this very market specific information the program includes minute details that refer to Spanish customs and cultural traditions to be observed by Irish business individuals when doing business in Spain.

Spain is a mature market and competitors are generally well established; therefore a clearly defined value proposition with an innovative product or service are essential to gain market share.

Boots on the ground – A direct local presence of some sort helps to build trust with Spanish buyers, assists with overcoming any language barriers and demonstrates your commitment to the market.

For the Irish to GET READY TO DO BUSINESS IN SPAIN a series of absolutely important details must be learned well.

Spanish people typically place great importance on personal relationships as a basis for doing business, and they can help facilitate introductions to the right people.

"Face time" is very important. Developing relationships doesn't necessarily have to involve a scheduled meeting with an agenda; simply arranging to meet for coffee and a brief chat when you are visiting the market is enough to maintain connections.

That said, Spanish business culture is more formal than in Ireland. Spanish companies, particularly in large organizations, tend to be more hierarchical in nature. Business people in Spain prefer to meet on equal terms. Therefore, if you want to meet a company director, you need to bring someone at director level in your own company.

Business lunches are a Spanish tradition but Spanish business people will not normally suggest a lunch until the relationship is either established or in the final stages of negotiation. If you are invited on one by your Spanish counterpart, these rarely start before 2pm and can last an entire afternoon. Business dinners can start from 9pm.

These are only a few of the many areas discussed in the Enterprise Ireland doing business with Spain.

What is very peculiar about this system is that Ireland does not have this type of specific and special detailed trade program with any other country in Europe even with those that are closer distance wise.

Extensive research provides definitive clues to conclude:

Family values, religious beliefs, political circumstances the relationship between Dublin and Madrid cannot be defined as a simple, modern friendship or partnership of convenience – it is much more than that –.

Both countries almost always have marched in unison regardless of the time period, whether during wars, internal conflicts, economic pressures and with no consideration of possible negative results.

Throughout History the known links generally accepted, between Spain and Ireland, are intellectual, economic, political, religious and military.

Racial or Genetic links have been disputed and very often denied. WHY?

If there is no racial or genetic link as is often argued – The question remains:

How is it possible that two people physically separated by an ocean have maintained for centuries, a strong cultural, economic, religious and political relationship, at times protecting each other regardless of consequences, without disagreements or any temporary separation?

This relationship was always based on mutual cooperation and became a strong friendship during the years 1939-1955. There are some who

believe this is due to their shared experiences of territorial disputes/threat of partition, neutrality, post-war isolation, religion and tradition.

Others emphasize it is the bonds of religion, tradition, common experiences and RACE that united both States as if they were "born" as conjoined dichophasis twins – one body with two separate heads.

A common quality to both countries that has become evident as a consequence of research, reveals the all-embracing presence and influence of their political leaders.

During the Second World War, both De Valera and Franco held a tighter grip on power than at any other time in their respective careers. Both were devoutly religious and conservative yet did not allow the church interference in their respective countries political affairs. They also came to believe that they were the personification of the country they represented, sincerely believing the vision they held for their countries was the correct one.

Throughout research we have come across information showing identical behavior and questionable actions carried out in unison by both countries that are impossible to understand –.

Many times this information is followed by WHY?

There is one characteristic that remains unique in the relationship – it is exclusive reciprocity – since the beginning.

To date, no other country has had a relationship with either Ireland or Spain that remotely resembles the relationship these two countries have sustained for centuries. Never a hostile disagreement or a temporary break in communications.

Yet they are separated by an ocean. This in most cases makes lack of direct access an impediment for other countries but not in the case of Ireland and Spain where behavior is similar to that of "next door neighbors".

Miraflores, Ontiveros, De Valera, Welshe, Kerney and many others on both sides, all understood the importance of this relationship and worked diligently to ensure it would be everlasting.

And it has.

Over and over we come across the desire of many to undertake genealogical studies that would provide proof to Spanish folks of their Celt/Irish ancestry and to Irish folks to provide proof of their "Spanishness".

Through the many issues investigated regarding so many aspects of this relationship, it is possible to assume:

Genetic links – the Celtic Ancestry – as the original source that keeps these two people bonded through centuries in a continual common positive relationship in all aspects of life.

George Campbell concluded the conversation with his friend who asked about the Irish –.

"The Spanish are too much like the Irish".

Sources and bibliography

Primary Source

- Gutiérrez-Steinkamp, Martha (2019): *Relations – Ireland and Spain 1965 to present. An illustrated journey.*
- Marie Tierney Smith: –Historian & Seanachie – All Things Irish– Federation of Irish Argentine Societies.
- Sierra, José Antonio: Irish Cultural Institute, Málaga.
- Tusell, Javier (1995): *Franco, España y la II Guerra Mundial: entre el Eje y la neutralidad.* Madrid.
- Whelan, Barry (2012): *Ireland and Spain, 1939-1955: Cultural, Economic and Political Relations from Neutrality in the Second World War to Joint Membership of the United Nations.* PhD thesis, National University of Ireland Maynooth.
- Brian Girvin & Geoffrey Roberts (1999): *Ireland and the Second World War.*

Electronic Primary Sources

- The Irish Times*
- Dáil Éireann Debates
<http://www.debates.oireachtas.ie>
- Life and Time, The March of Time: Inside Fascist Spain, 1943*
<http://www.thoughtequity.com/videos>

Electronic Newspaper/Magazines

- Bahrami, Beebe (2003): "The Modern Celts of Northern Spain", en *Expedition Magazine* 45.1 n. pag. Expedition Magazine. Penn Museum. Web 20 Jan 2019 <http://www.penn.museum/sites/expedition/?p=6918>
- Spangenberg, Lisa (2002): *Celts in the Bible? Yes the Galatians.* Celtic Studies Research, January 7.
- Archaeology.* A publication of the Archaeological Institute of America.
- Celtics in Spain: The Galatians.* History.com.
- Where the Celts come from and have lived for 3,000 years.* Central Staff Writers, Jul 29, 2016.
- Ireland & Spain cultural relations.* Michael Page, *The Irish Times*, February 14, 1973.
- St. Patrick's Day in Latin America.* TheCostaRicaNews.com
- A shared culture – Janewalsh.* Irish Central, Oct 31, 2013.
- Shamrock state? Irish population soars in Florida.* Gerard Shields of the Sentinel Staff.
- Enterprise Ireland.* Going Global – Exporting to Spain – A Guide for Clients.

Creación

CHEMA LUMBRERAS



Chema Lumbreras (Málaga, 1957) vive y trabaja en Málaga. Licenciado en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria artística se inicia en 1981 con la exposición «Arte inédito» en el Taller 7/10 de Málaga. En 1984 le conceden el primer premio en el Certamen de Pintura Joven del Colectivo Palmo. Ha expuesto en diversas galerías de Málaga, Sevilla, Madrid, Oporto; ha participado en ferias de arte contemporáneo, como Arte Lisboa, Arco... Su obra se encuentra en diversas colecciones públicas, como la Fundación Coca-Cola, CAAC Sevilla, CAC Málaga, Colección Unicaja... y prestigiosas colecciones privadas.



Dureza y fuerza. (Materiales diversos, 45x40x30 cm, 2005).



Columna. (Acrílico, tela, 162x130 cm, 1995).



Dureza y fuerza II. (Óleo, tela, 92x73 cm, 2003).



Corre, conejo blanco. (Bolígrafo sobre papel, 130x140 cm, 2004).



Día de campo. (Acuarela sobre papel, 23x31 cm, 2015).



El fin de la historia. (Óleo sobre tela, 2x2 m, 1999).



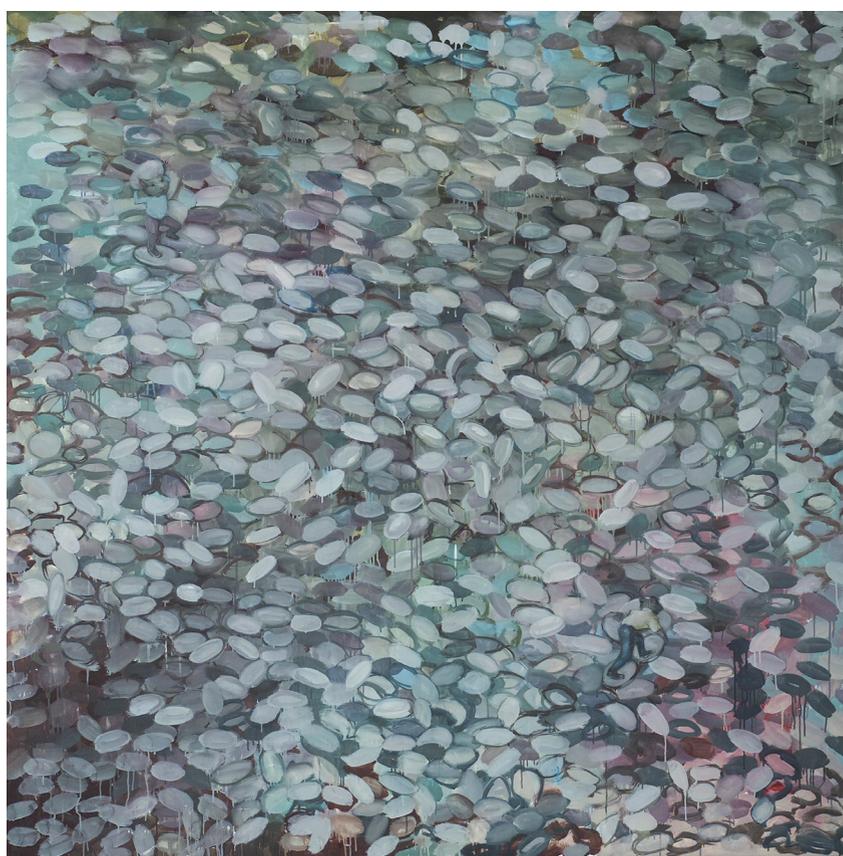
El caballo de Turín. (Acuarela sobre papel, 23x31 cm, 2016).



El tiempo detenido. (Mixta, dimensiones variables, 2005).



El viento nos llevará. (Óleo y acrílico, tela, 162x260 cm, 2001).



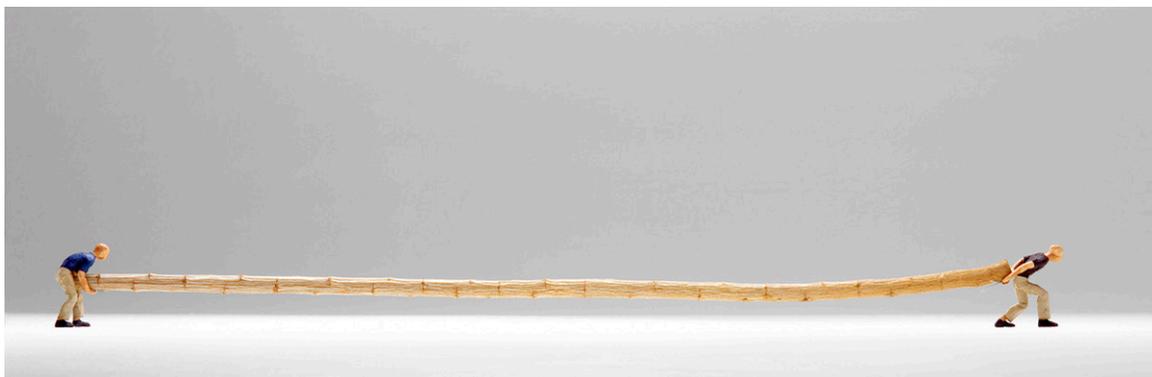
Escombros. (Óleo, tela, 190x190 cm, 2003).



Flores de otro mundo. (Tinta china y acuarela sobre papel, 35x51 cm, 2017).



Fuera del mundo. (Mixta, dimensiones variables, 2014).



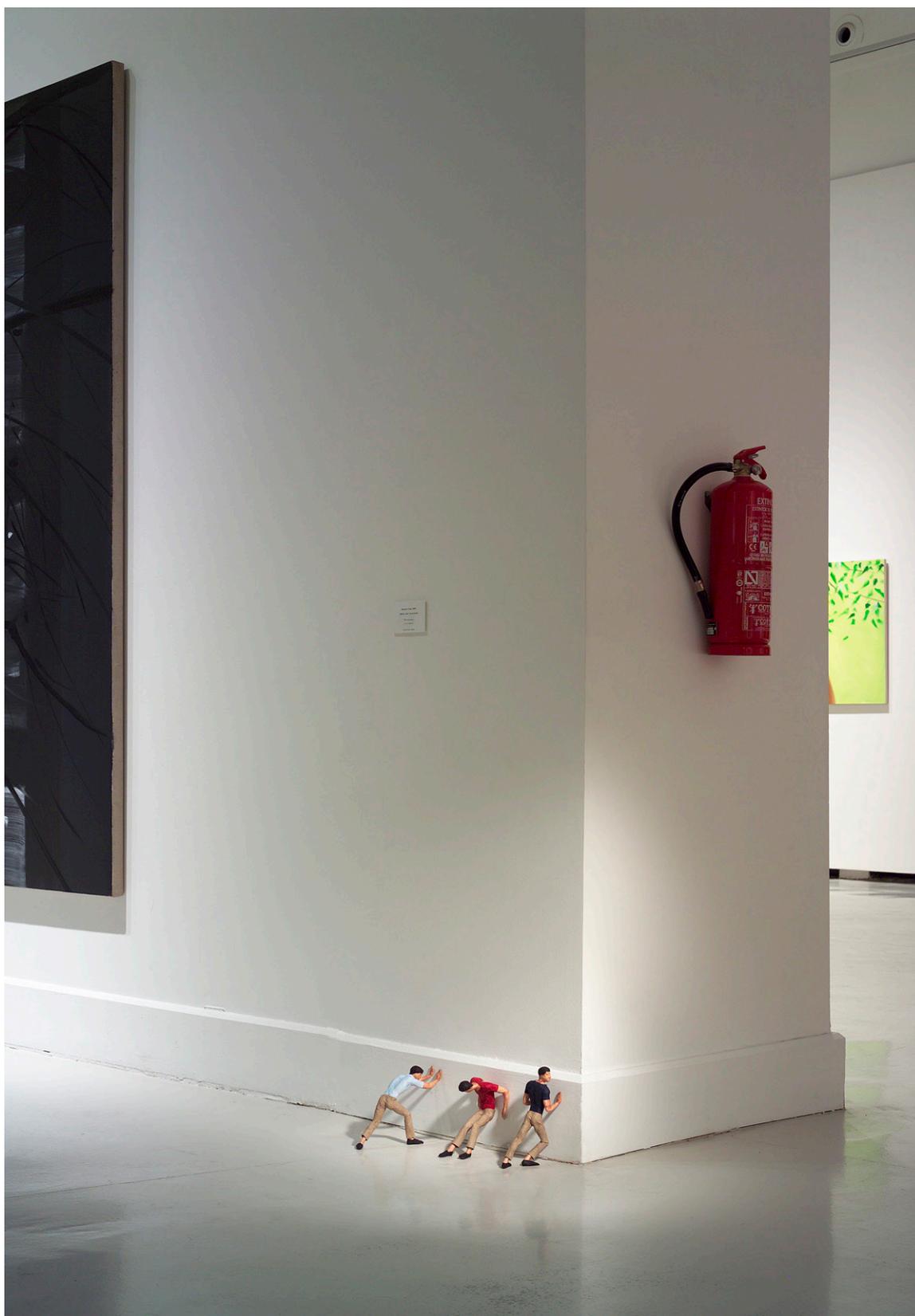
Interrogando la metáfora. (Técnica mixta, 17,5x185x15 cm, 2004).



Je t'aime. (Técnica mixta, 35x30x45 cm, 2005).



Juegos de verano. (Tinta china y acuarela sobre papel, 35x51 cm, 2017).



La avería de la luz. (Técnica mixta, dimensiones variables, 2005).



La caza. (Técnica mixta, dimensiones variables, 2014).



La espera. (Mixta, dimensiones variables, 2005).

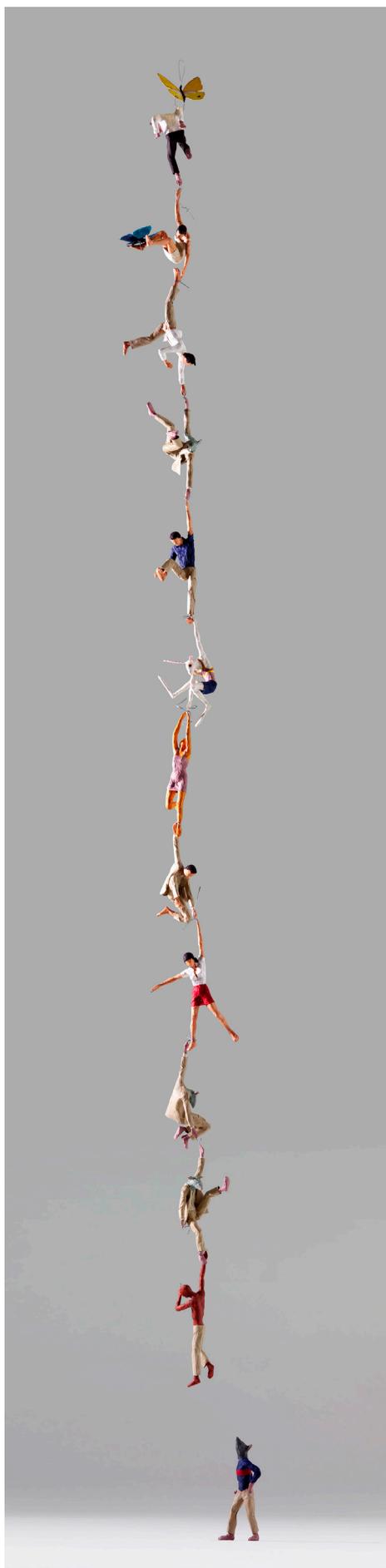


La madriguera. (Tinta china y acuarela sobre papel, 35x51 cm, 2017).



La tarta. (Óleo, tela, 150x150 cm, 2006).



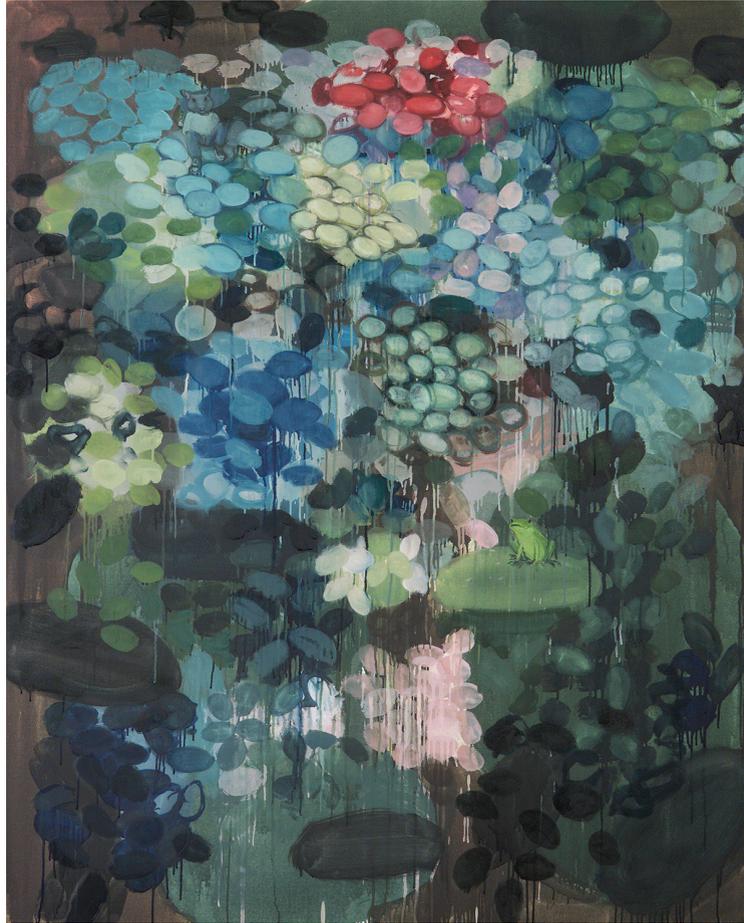


La vida robada. (Mixta, 300x10x10 cm, 2004).



Los labios con los que te amé. (Acuarela sobre papel, 36x51 cm, 2016).





Las flores del mal. (Óleo, tela, 162x130 cm, 2003).



Los músicos del sur. (Bolígrafo sobre papel, 140x150 cm, 2004).



Los tres cerditos y el lobo. (Óleo, lienzo, 165x165 cm, 2006).



Paseo por el amor y la muerte II. (Acuarela sobre papel, 35x45 cm, 2015).





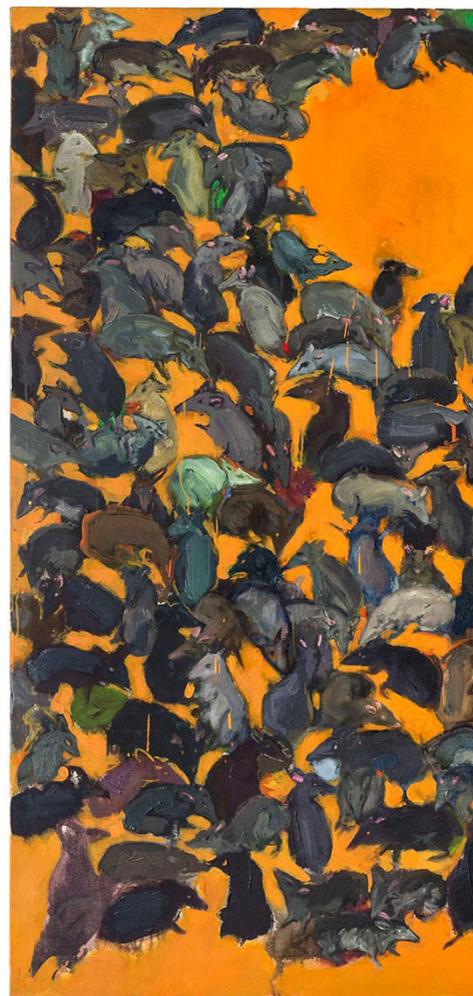
Paseo por el amor y la muerte. (Acuarela sobre papel, 35x40 cm, 2015).



Pelotización. (Técnica mixta, dimensiones variables, 2003).



Ratas globales I. (Óleo y acrílico, tela, 162x130 cm, 1997).



Ratas globales III. (Óleo y acrílico, tela, 162x130 cm, 1997).



Ratas globales II. (Óleo y acrílico, tela, 162x130 cm, 1997).

BIOGRAFÍA, GÉNERO Y PODER. MUJERES ÉLITES PROFESIONALES

Biography, gender and power: Professional female elites

María Antonia García de León

Profesora de Sociología (UCM), escritora y poeta (España)

La autora sintetiza, tras décadas de investigación sociológica, su teoría sobre género y poder. Pone el énfasis en las biografías de mujeres élites profesionales, analizando los componentes biográficos que permiten el acceso de esta categoría de mujeres a áreas de poder profesional. La autora define un fenómeno de sobreselección social, bajo la categoría que denomina élites discriminadas.

Palabras clave

Género, poder, biografía, carrera profesional, élites

The author synthesizes her theory on gender and power, based on her sociological research during decades. She emphasizes biographies of professional female elites, analysing the biographical components that allow this category of women access to areas of professional power. The author defines a phenomenon of social over-selection, under the category she calls discriminated elites.

Keywords

Gender, power, biography, professional carrier, elite

Introducción

«Nada tiene tanta fuerza como una idea cuyo tiempo ha llegado», afirmó Victor Hugo. En el mundo occidental está penetrando con tal fuerza el cambio en la condición social de las mujeres que se puede afirmar, sin duda, que su tiempo ha llegado. Y esta, su oportunidad histórica, incrementa su intensidad. Bien es cierto que todo el último tercio del siglo XX había preparado bien la cosecha.

Mi diagnóstico como estudiosa de la sociedad es el siguiente: estamos viviendo, somos testigos privilegiados del siguiente fenómeno social: el cambio social de las mujeres y de un incipiente reparto del poder en nuestras sociedades occidentales (subrayo «occidentales»).

He tratado de hacer divulgativo este texto. Pero no es tarea fácil sintetizar tanto trabajo de investigación producido ni su complejidad al abordar el binomio género y poder. A los lectores curiosos los remito a mis libros para profundizar algún aspecto de su interés.

Voy a desarrollar ahora los siguientes aspectos necesarios para comprender el constructo teórico de género que me ha ocupado apasionadamente (cito a Max Weber) tres décadas y sigue ocupándome en la actualidad:

1. Sobre el fenómeno que he denominado «élites discriminadas».
2. Biografías de las élites.
3. Qué nos aporta el estudio de las élites profesionales femeninas.
4. El quid de la cuestión (o los filtros de la historia).
5. Mi proyecto intelectual hoy o lo que llamo «las tres memorias».

1. Sobre el fenómeno que he denominado «élites discriminadas»

Las mujeres políticas han sido mi objeto de estudio, pero también las empresarias, las ingenieras, las académicas, las catedráticas, las élites massmediáticas, entre otras; todas ellas al más alto nivel. Les he dedicado más de treinta años de investigación.

A través de numerosas investigaciones de corte sociológico sobre las élites profesionales femeninas, he elaborado un marco teórico que resumo con la siguiente paradoja: «élites discriminadas». Este es, a su vez, el título de una obra mía. La expresión «élites discriminadas» quiere condensar un denominador común a todas estas mujeres profesionales de élite. Dicho denominador común significa que, en términos generales, se produce en ellas: 1) un *fenómeno social* que he analizado y diagnosticado como *sobreselección social* (es decir, una especie de «darwinismo social» para las mujeres);

y 2) un *efecto correlativo* a él: *ser élites, pero élites discriminadas*.

Es lo que ha llegado al lenguaje coloquial y se puede leer en tantos reportajes de revistas: «A una mujer le cuesta mucho más llegar», «a una mujer se le pide mucho más para llegar».

Quiero subrayar lo siguiente:

1. El difícil acceso al mundo profesional de la generación de mujeres (hoy con setenta años, aproximadamente) que constituyen el primer elenco relevante, en número, de primeras profesionales, pues lo anterior eran meras excepciones.

2. Importantes aspectos biográficos de las élites femeninas que remiten a la entraña del patriarcado, pero también a las resistencias contra él.

He aquí lo que, traducido a lenguaje cinematográfico, he bautizado con una metáfora fílmica como el fenómeno *gender match point*, recordando esa interesante secuencia con la cual arranca el film *Match Point* de W. Allen: ¿de qué lado de la red caerá la pelota? Triste que el destino social femenino fuera tan aleatorio en una España nada lejana cronológicamente, pero sí mentalmente, por fortuna.

Paso ahora a lanzar una mirada sobre sus biografías.

2. Biografías de las élites

Tomamos las biografías de mujeres élites profesionales triunfantes y desde ellas tendemos un hilo conductor hacia sus orígenes o, dicho de otro modo, recorreremos una senda vital desde el hoy hasta el ayer (a modo de *flash back* cinematográfico). Recogemos y analizamos los factores determinantes de su éxito social. Subrayamos que es el anómalo éxito social de una muy cualificada y extraña minoría de mujeres que, cuasi milagrosamente, podríamos decir, logró prepararse para dicho éxito en el marco de una sociedad extremadamente patriarcal (y negadora de toda actividad profesional de la mujer) como fue la sociedad en que se educaron. En dicha sociedad, se criaron cual «hijas de Bernarda Alba», dicho al modo de arquetipo literario.

¿Qué elementos vemos en sus biografías? Subrayo los siguientes datos:

1. Una estructura demográfica especialísima en la familia de origen: son muy frecuentes los casos de a) hijas únicas, b) primogenitura femenina, c) sororidades. Casi siempre convergen.

2. Apoyos iniciales. Es fundamental el apoyo paterno, el aliento del padre, o bien la «herida», una rabia histórico-freudiana que las ha encaminado hacia la rebelión, la izquierda y el feminismo. De ahí que haya titulado mi obra *Herederas y heridas*.

3. Los apoyos adultos. Es fundamental el encuentro de un esposo liberal que no trunque su carrera,

sino que la potencie (frecuentemente, se da un fenómeno de clara homogamia social).

Todo ello dentro de un potente contexto en el cual se van sumando *inputs*. Esto construye, sin duda, una buena carrera profesional. Separaciones y divorcios son característicos episodios vitales posteriores.

Las trayectorias femeninas analizadas reflejan la masa de recursos que moviliza cada biografía (capital económico, social, cultural, simbólico es la terminología de los cuatro capitales de la sociología de Pierre Bourdieu. Capital afectivo muy significativamente para el caso de las mujeres, añadido yo).

A *contrario sensu*, cabría deducir que hay una inmensa mayoría de mujeres que no han podido movilizar tantos y tales recursos (muy cualificados además) y se han quedado en el camino.

En la interesante lectura que la filósofa Celia Amorós hace de mi obra, dice al respecto de lo que acabamos de analizar: «Esa doble jugada (la del *input* paterno más el *input* del marido) va en contra de la ley de probabilidades. Es una combinación improbable. Pone de manifiesto los difíciles niveles probabilísticos en que nos movemos en las carreras profesionales y, en conclusión, nos instruye mucho acerca de cómo el poder está ligado a la masculinidad, cómo las mujeres lo ejercemos sin la completa investidura y cómo estamos expuestas a “la inmersión de status”»).

Parece oportuno hacer un breve *excursus* sobre la masculinidad, como nobleza, como la más profunda vertebración social, como generadora de violencia simbólica, siguiendo la obra de Bourdieu, con quien tuve el honor de trabajar en París:

En las sociedades antiguas, *los juegos de honor y guerra*, basados en la fuerza física, forjaban la escala social de valor impuesta por los hombres. En las sociedades modernas, se puede encontrar una situación paralela, en la que ambas a un tiempo, la discriminación social y sexual, perpetúan el reconocimiento social de la superioridad de los hombres del grupo dominante en los «juegos» de la política, la ciencia, el arte, etcétera¹.

Contextos hostiles podría ser un muy buen título para otra obra que tal vez escriba, lo que en modo alguno exageraría el entorno a la contra que

¹ Bourdieu, P. (1990): «La domination masculine», en *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, núm. 84, septiembre. Virilidad y clases sociales, femineidad y clases sociales es un objeto de investigación absolutamente relevante, a nuestro juicio. El autor citado tiene importantes observaciones sobre ello. Véase Bourdieu, P. (1986): «Notas provisionales sobre la percepción social del cuerpo», en VV. AA.: *Materiales de sociología crítica*. Madrid: La Piqueta. Véase su última obra (1998): *La domination masculine*. París: Seuil.

hemos tenido las mujeres españolas para nuestro desarrollo personal, tanto explícita (una legislación restrictiva y discriminadora) como silenciosamente por indiferencia (subrayo «indiferencia») del medio hacia un destino que no fuera el matrimonio.

3. Qué nos aporta el estudio de las élites profesionales femeninas

Con un afán didáctico y de claridad en la exposición, paso a enumerar las siguientes siete claves:

1. El estudio de las élites femeninas forma parte del fenómeno del poder, que es un fenómeno central en nuestros sistemas sociales, estructurados desigualmente por clase, por género, por etnia, etcétera.

2. El estudio de las élites es un estudio sobre «pioneras», con todo lo que ello conlleva de observación y análisis de nuevos fenómenos sociales.

3. Los estudios sobre «pioneras» funcionan como excelentes «tests» sociales, ya que evidencian los prejuicios, los estereotipos sexistas y, en suma, las resistencias al cambio social respecto a la igualdad de género.

4. De lo anterior se desprende que estos pueden clasificarse también como estudios de «cambio social». Las élites femeninas son la punta del iceberg de un fenómeno que afectará a más mujeres.

5. Se podría pensar que estudiar las élites forma parte de una cierta ideología del elitismo o es una forma de elitismo por parte del investigador/a². En nuestra opinión y a *contrario sensu*, estudiando las élites femeninas se llega a conocer mucho de la *discriminación general* de las mujeres, por ser ellas las primeras en afrontar los obstáculos que posteriormente afectarán a un colectivo mayor de mujeres en su acceso a inéditos campos profesionales.

6. Sus biografías, al ser «élites discriminadas» (con su ya mencionado efecto de sobreselección social al que las somete una sociedad patriarcal), ponen de manifiesto la enorme distancia que el resto de las mujeres tiene respecto a los puestos que ellas alcanzan y, por tanto, ayudan a comprender *la fortaleza de las discriminaciones*.

7. Y este es un rasgo que nos parece fundamental en nuestra línea de trabajo, podríamos decir que la investigación sobre élites femeninas es *contraintuitiva*, ya que sugiere una interpretación que rompe lo que nos dicta el sentido común, pues las facilidades que se les supone a las élites (de hecho las

² Hay estudios de sociología de la sociología del corte de los que ha inspirado «la escuela bourdiana» que señalan los códigos sociales (por ejemplo, la propia clase social del investigador) que rigen la *elección* del objeto de estudio, nunca casual.

tienen) son sesgadas y contrarrestadas por las connotaciones del género en una sociedad patriarcal, de ahí que sean élites pero discriminadas³. Es una línea de investigación *contra la norma* (al menos contra lo que era norma en la bibliografía del pasado, bibliografía de corte victimista, las antípodas de la problemática de las élites femeninas).

4. El quid de la cuestión (o los filtros de la historia)

Un problema común aparece sin duda como el más relevante en el binomio mujeres-poder durante la Transición política: la falta de cargos políticos de las mujeres durante dicho período. Todo quedó repartido entre los llamados barones de los partidos políticos (¿cuál sería el femenino del término?). Y como regla de oro en el análisis político al respecto, es meridiano que «cargo o no cargo», *esa fue la cuestión*.

Nuestras sociedades producen esta norma no escrita, pero eficaz: con cargo sí hay historia, sin cargo no hay historia; pero las mujeres no tenían cargos, así pues, las mujeres no tenemos historia. Esta es la elipsis sistemática que hemos visto hacer y vemos hoy.

Un buen ejemplo de lo que venimos diciendo es el siguiente. En los fastos académicos se conmemora la Transición española en el marco de gran lujo e influencia mediática de la Universidad Menéndez Pelayo de Santander⁴. ¿Quiénes son los ponentes invitados? Respuesta clarividente para los organizadores: quienes tuvieron cargos, los hombres. Y dicha respuesta mental, cual automatismo implacable, crea un criterio de selección y escribe-fija la historia. Este es el filtrado oficialista de la historia y la visión que cristaliza: la visión de los vencedores. Pero con esta ancestral-actual poda, por así llamarla, la historia es mutilada sistemáticamente, queda alienada y cosificada en una única, incompleta e inexacta versión que, sin embargo, es la que pasa como legado y se reproduce con tales características hacia el futuro.

A ello hay que añadirle la cooptación sistemática de efectivos masculinos bajo el síndrome de lo que las teóricas de género norteamericanas han llamado «el viejo club de los muchachos», al estilo anglosajón, y que aquí llamaríamos «los antiguos compañeros de pupitre».

³Estamos siguiendo el razonamiento de A. Giddens en torno a los rasgos deseables en la investigación sociológica (1992: *Sociología*, pp. 750 y ss. Madrid: Alianza Universidad Textos).

⁴Se trata de un mero ejemplo: curso de verano del profesor Díez Nicolás sobre la Transición.

5. Mi proyecto intelectual hoy o lo que llamo «las tres memorias»

Mi momento actual, es decir, mi proyecto intelectual hoy pasa por la construcción de una *memoria* contemporánea *de género*.

Aún estamos en lo que podríamos llamar *la era de las primeras*. Casi como los períodos geológicos: la primera mujer que dirige un periódico (*The Guardian*), la primera mujer que dirige el Banco Mundial, la primera mujer que es jefa de Gobierno, etcétera.

¿Para cuándo una jefa de Gobierno en España o, más humildemente, una rectora siquiera de la Universidad Complutense, institución feminizada en cuanto al alumnado desde el año 1986 y en cambio sin gran repercusión en el poder académico?

Por ello, suelo decir que estoy escribiendo *las tres memorias*, título que casi pretende la expresividad de un bolero. Estas tres memorias serían la personal, la académica y la intelectual (donde la poesía cobra hoy un papel fundamental en mi pensamiento y escritura).

Hay en mi obra una llamada de atención sobre el antimemorialismo de género/el antimemorialismo sobre las mujeres.

Pues bien, todos estos actos remiten al poder, asunto central en el mundo social, como dijera Max Weber. Deseo emplear las palabras de la filósofa Amelia Valcárcel para subrayar este asunto crucial:

El poder es memoria. En realidad, el poder consiste en imponer tu propia memoria como la memoria significativa. Si no tienes poder, tu capacidad de fundar un relato y que ese sea pertinente no existe⁵.

Nuestra maestría, como generación interesante (que pasó la doble transición, la personal y la política), radica hoy en que no nos borren de la historia, que no desaparezcamos como si nada hubiera pasado, a lo más una preciosa película que versará sobre una juventud rebelde que actuó, que propuso otra forma de vivir y se evaporó.

De lo contrario, nuestra obra se habrá desvanecido, como los bellos celajes de niebla desaparecen con rapidez asombrosa al primer golpe de sol de una mañana clara de invierno. Bellos, pero inconsistentes.

No obstante, como ser optimista que soy (y el optimismo y la alegría los considero un deber cívico en estos tiempos revueltos que vivimos), deseo decir para terminar: «No hay programa más movilizador que el de una buena utopía, sobre todo si es necesaria».

⁵Cita extraída de nuestra entrevista *ad hoc* para la presente investigación, realizada por María Antonia García de León en junio de 2007.

Y este es el caso de la aspiración a una convivencia en pie de igualdad y respeto entre hombres y mujeres.

La aspiración a una sociedad mejor.

Fuentes y bibliografía

Evans, Mary, y Davis, Kate (eds.) (2010): «Chronos and Knowledge: The Three Memories. A target of the Feminist Agenda today», en *Transatlantic Conversations*. Londres: European Journal of Women's Studies.

García de León, María Antonia (1982): *Las élites femeninas españolas*, prólogo de José Luis L. Aranguren. Editorial Queimada. Una investigación bibliográfica sobre cien biografías de mujeres.

– y T. Maldonado (1989): *Pedro Almodóvar, la otra España cañí*, prólogo de John Hopewell. Ciudad Real: Editorial B. A. M. Apunte biográfico sobre Pedro Almodóvar.

–(1994): *Élites discriminadas. Sobre el poder de las mujeres*. Barcelona: Anthropos. Apuntes biográficos sobre Pilar Miró, las hermanas Koplowitz, Carmen Romero e Isabel Preysler.

–(2002): *Herederas y heridas. Sobre las élites profesionales femeninas*, prólogo de Carmen Alborch. Valencia: Editorial Cátedra.

– y García Cortázar, M. (eds.) (2005): *La excelencia científica. Hombres y mujeres en las Reales Academias*, Serie Estudios, núm. 88. Madrid: Instituto de la Mujer. Capítulos con entrevistas a los/las académicos/as.

–(2008): *Rebeldes ilustradas. La otra Transición*, prólogo de Anna Caballé. Barcelona: Ed. Anthropos. Contiene entrevistas a relevantes feministas.

– y Fernández-Figares, M. D. (2009): *Antropólogas, politólogas y sociólogas. Género, biografía y ciencias sociales*. Madrid-México: Plaza y Valdés.

–(2011): *Cabeza moderna/Corazón patriarcal. Un diagnóstico social de género*, prólogo de Celia Amorós. Barcelona: Editorial Anthropos. Capítulos sobre Carmen Laforet, Elena Soriano y Clarice Linspector.

–(2018): *Una obra pionera en género y poder. Apunte para una biografía intelectual*. Proyecto Genera. Barcelona: Ed. Icaria.

–(2019): *Años de luz y niebla. Contra la conjura del olvido*. Madrid: Ed. SIAL, 2.ª edición.

Obra colectiva (2000): *Gendering Elites*. Nueva York: Editorial MacMillan Press. Premio Europeo René Descartes, 2002.

Obra colectiva (2018): *Un frágil equilibrio. Memorias de género versus el olvido*. Universidad de Santiago de Compostela.

LA EDUCACIÓN EN PARAGUAY EN TIEMPOS DE COVID-19

Paraguay education in COVID-19 times

Derlis Alfredo Noguera

Secretario general del Ministerio de Educación y Ciencias y miembro secretario ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior de Paraguay (Paraguay)

El coronavirus es una realidad que trajo consigo un replanteamiento para cada uno de los habitantes de la tierra. Los proyectos, el trabajo, la economía, nuestra agenda han quedado suspendidos o desaparecieron, esta crisis nos obliga a adoptar otro estilo de vida acorde con los cambios que enfrentamos. Con gran parte de la población mundial forzada a realizar teletrabajo y muchos que se han quedado sin empleo, racionalizamos más los recursos moderando nuestro consumo, obligados a trabajar y a vivir pensando en la salud y en el bienestar de todos los que nos rodean. El sistema educativo nacional debe responder a un cambio de paradigma en la enseñanza y el desarrollo de las clases, así como en la evaluación de conocimientos y competencias. Los órganos estatales encargados de establecer las políticas educativas deben desarrollar a corto plazo las medidas de contingencia necesarias para garantizar el bienestar de la comunidad educativa en general y a su vez asegurar el acceso a la educación, para lo cual las tecnologías de la información y comunicación se constituyen en un factor clave. Se necesita la colaboración de todos los sectores educativos, tal como lo indica nuestra carta magna: «La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el municipio y en el Estado». Nos encontramos con el desafío de desarrollar la resiliencia necesaria para entender los nuevos retos y adaptarnos a ellos.

Palabras clave

Educación, enseñanza, tecnología, resiliencia, responsabilidad

The Coronavirus is a reality that brought with it a rethinking for each of the inhabitants of the earth; projects, work, economy, our agenda has been suspended or disappeared, this crisis forces us to adopt another lifestyle, according to the changes we face. With a large part of the world's population forced to do telework and many who have become unemployed, we are further rationalizing resources by moderating our consumption, forced to work and live with the health and well-being of all those around us in mind. The national educational system must respond to a change of paradigm in teaching and class development, as well as in the evaluation of knowledge and skills; the state bodies responsible for establishing educational policies must develop in the short term the necessary contingency measures to guarantee the welfare of the educational community in general and in turn ensure access to education, for which Information and Communication Technologies are a key factor. Collaboration is needed from all educational sectors, as indicated in our Magna Carta: "Education is the responsibility of society and falls in particular on the family, the municipality and the state". We are faced with the challenge of developing the resilience necessary to understand and adapt to new challenges.

Keywords

Education, teaching, technology, resilience, responsibility

Introducción

Resulta claro que en la actualidad se tienen muchos más recursos que en décadas anteriores, lo cual puede atribuirse al avance de la tecnología. Sobre todo hablando desde el punto de vista educativo, la tecnología se constituye en una herramienta fundamental que posibilita el desarrollo de las clases a distancia y de forma virtual. La educación en línea ha ganado credibilidad como forma alternativa o complementaria a la modalidad presencial y no se puede negar el valor que tiene este instrumento hoy, cuando se deben afrontar situaciones críticas.

Es verdad también que existen varios cuestionamientos sobre si la educación *online* es la solución. Es probable que no sea la única, pero es una solución. Técnicamente, es mucho más posible de lo que algunos se imaginan. En España hay universidades que desarrollan la modalidad en línea y cuentan con un alto nivel cualitativo, entre las que podríamos destacar la UOC (Universidad Oberta de Catalunya) o la UNED (Universidad Nacional de Educación a Distancia), y universidades presenciales con capacidad para transformar la enseñanza presencial en virtual a través de plataformas y herramientas digitales. Sin embargo, el reto que se plantea no es solo hacerlo, sino hacerlo bien y de manera efectiva. Para que toda la oferta educativa tenga un alto nivel de calidad, son necesarias una capacitación y una experiencia notables.

A veces se entiende la educación *online* de forma muy simplista. Se piensa que con solo sustituir el medio (presencial) por otro tecnológico (plataforma, vídeo, etcétera) ya es suficiente. Eso demuestra un profundo desconocimiento de lo que significa la educación *online* de calidad. Quien piense que grabando las clases magistrales del profesorado ya tiene un curso *online* es que no sabe lo que es la verdadera educación *online*. La que resulta verdaderamente efectiva es la que se basa en la generación de interacciones y mediaciones entre estudiantes y profesores, el uso de recursos digitales de alta calidad pedagógica (desde vídeos a simulaciones, llegando hasta la realidad virtual) y el trabajo en equipo de docentes y estudiantes a partir de un diseño educativo de cada curso con un alto grado de consistencia. No es una cuestión meramente tecnológica. La tecnología es el soporte, el modelo pedagógico es el valor clave.

Hay que innovar, pero no solo en términos de tecnología, con mayor razón en un mundo globalizado donde prevalecen modelos educativos que llevan a una competitividad extrema. (Anelli, 2020).

Resulta necesario educar y formar a las generaciones cada vez más en torno a la posibilidad de nuevas crisis como esta. Tenemos el reto de transmitir la pasión por vivir cada instante del presente, por aprender todo lo grande que ofrece el mundo a través del saber, de la ciencia y de la verdad detrás de cada realidad. En este contexto, el trabajo de los profesores y docentes puede cobrar una dimensión mucho más auténtica, capaz de poner las preguntas justas y de educar uniendo contenidos, habilidades, destrezas y afectos alrededor de una curiosidad atenta por crecer en el saber y en el saberse en esta sociedad, trabajando con otros por la construcción de la casa común.

Paradójicamente, hace aproximadamente cien años, en el 1918, se vivió un acontecimiento similar con la llamada gripe española, cuya denominación se debió a que la mayor cantidad de información respecto a la enfermedad fue la proveniente de la península ibérica, lo cual hizo suponer que había tenido su origen allí. Hasta hoy, resulta imposible determinar con exactitud el impacto de esa pandemia; las estimaciones hablan de un número máximo de quinientos millones de personas afectadas y un número de muertes no determinado, estimado entre cincuenta y cien millones de personas (Velázquez Seiferheld, 2020).

En octubre de 1918, llegó la pandemia de la «gripe española» a Paraguay y la situación del país en materia de salud estaba muy lejos de ser óptima: según Milda Rivarola, solo existían 52 médicos: 50 en la capital y 2 en Villarrica; y cuatro quintas partes de la población vivía sin ningún tipo de atención médica profesional; es más, la Facultad de Medicina había sido clausurada por falta de alumnos (Velázquez Seiferheld, 2020).

En esas circunstancias, se adoptaron las primeras medidas estructurales: se resolvió que la Sanidad Fluvial proceda a la observación de barcos, el aislamiento de los enfermos y sospechosos, y la notificación a las autoridades sanitarias. Los diarios se hicieron eco de las preocupaciones del departamento y divulgaron medidas de prevención y atención. Se recomendaba, por ejemplo, el blanqueo de las habitaciones a la cal y la desinfección de pisos con creolina. Se sugería purificar el agua a través del hervido, filtración (usando filtro de porcelana porosa) o por el tratamiento químico del agua. De todos modos, el primer caso fatal ocurrió el 11 de diciembre de 1918.

Los lugares públicos de Asunción –como cinematógrafos, teatros y circos– fueron temporalmente inhabilitados y desinfectados. En la Tablada, en el mercado central y en todos los puestos de venta, carne, frutas y verduras de la capital se adoptaron medidas especiales (Velázquez Seiferheld, 2020).

En cuanto al sistema educativo, se adelantaron los exámenes en todas las escuelas y colegios de la

república. Simultáneamente, ocurría lo mismo en la Argentina (Velázquez Seiferheld, 2020).

Aun así, a pesar de las medidas adoptadas, cuando, en agosto de 1919, se declaró el final de la pandemia, habían fallecido –según datos oficiales– 516 personas en Asunción y más de 1.500 personas en el resto del país; en total, más de 2.000 personas, quizás entre el 0,2 % y el 0,4 % de la población total, estimada en 667.000 habitantes. Notablemente, muy pocos niños y niñas fallecieron a causa de dicha enfermedad. En la región el escenario era el siguiente: en el Brasil, se estima que la tasa de mortalidad llegó hasta el 2 % en determinadas poblaciones y produjo una crisis política de primer orden; mientras que en la Argentina la mortalidad alcanzó a aproximadamente 13.000 personas, lo que representó una tasa similar a la del Paraguay. En el Uruguay las estimaciones rondan el 0,4 % (Velázquez Seiferheld, 2020).

Volviendo a la realidad actual, debemos recordar que todas las medidas que se llevan adelante en este momento –sobre todo las educativas– son medidas de contingencia, es decir, provisorias para sobrellevar esta pandemia, para lo cual se necesita la colaboración de todos los sectores; es más, quiero recordar lo que indica nuestra carta magna en el artículo 75: «*De la responsabilidad educativa*. La educación es responsabilidad de la sociedad y recae en particular en la familia, en el municipio y en el Estado».

Francesco Tonucci, pedagogo experto en niños, nos dice que actualmente existe un conflicto entre escuela y familia; es un conflicto moderno, la familia siempre está lista para denunciar al colegio. Ahora la situación es nueva: la escuela se hace en familia, en casa. Propongo que la casa se considere un laboratorio donde descubrir cosas y los padres sean colaboradores de los maestros. Por ejemplo, cómo funciona una lavadora, tender la ropa, planchar, aprender a coser...

Otro ejemplo con relación a la lectura, continúa Tonucci: hay otra forma, que es la lectura colectiva, de familia. Esta actividad puede ser propuesta por los mismos docentes. Crear un teatro que tiene su horario y su lugar en la casa, donde un miembro de la familia lee un libro como si fuera una telenovela. Media hora todos los días. Son propuestas que parecen poco escolares, pero todas tienen que ver con las disciplinas escolares. Estudiando la planta de la casa, se puede hacer una experiencia de geometría. Todo esto lo digo para que se entienda que se puede aprovechar la riqueza que tenemos ahora: la casa y la disponibilidad de los padres. Algunos dicen que los padres no tienen tiempo, pero no es verdad. A pesar de todo el tiempo que están ocupados, no saben qué hacer en el tiempo libre. Normalmente el tiempo que pasan con ellos es para

acompañarlos a actividades y no para vivir con ellos. Otra propuesta es que jueguen, eso es lo más importante. Que inventen juegos. Llamar a los abuelos para que aconsejen juegos, ellos fueron niños cuando los juegos había que inventarlos (Tonucci, 2020).

Otro dato importante de la realidad es aquello que tiene que ver con el punto de vista económico y financiero. Esta crisis trae consigo una merma en el ingreso de muchas familias, muchos empresarios se están viendo en la necesidad de cerrar sus empresas y por lo tanto muchos empleados están perdiendo sus trabajos. En esta situación crítica que afecta sobre todo al sector privado, ¿cómo se sostiene económicamente la educación privada si tenemos en cuenta que muchas familias se verán imposibilitadas de soportar la obligación de los pagos de las cuotas?

Todos debemos tomar conciencia sobre esta realidad económica que va a golpear fuerte a muchos, por eso es importante que –desde el punto de vista de las instituciones educativas privadas– la comunidad educativa en su conjunto –directivos, docentes, padres y estudiantes– pueda asumir un rol protagónico para sostener la situación educativa.

Las instituciones educativas de gestión privada, por su parte, deben verificar al interno de su administración y considerar –mirando todos los factores de la realidad– una reducción en los aranceles. Así también quienes están obligados a abonar las cuotas tendrán que saber que se pide un esfuerzo muy grande para sostener la educación paraguaya. Las instituciones educativas privadas constituyen a lo largo de la historia un sostén fundamental para el sistema educativo nacional.

Desde el Gobierno nacional ya se están realizando reuniones con todos los actores del sector público y privado para verificar las distintas alternativas en relación al tema financiero, como becas, créditos y posibilidad de subsidios, entre otras.

Por eso es que esta situación de crisis nos obliga a buscar un consenso entre todos los actores de la educación y, en todos los niveles, todos debemos ser protagonistas de este momento histórico, en el cual la realidad nos pide buscar lo esencial de las cosas que vivimos.

Como nos recuerda el pensador y sacerdote español Julián Carrón, «nos hallamos ante un desafío sin precedentes para nuestra generación. La situación que estamos viviendo nos ha hecho conscientes de que en estos años hemos vivido en cierto sentido como en una burbuja que nos hacía percibirnos protegidos de los golpes de la vida. De este modo hemos vivido distraídos, fingiendo que todo estaba bajo control. Pero las circunstancias han desbaratado nuestros planes y nos han llamado bruscamente a responder, a tomarnos en serio nuestro yo,

a preguntarnos sobre nuestra situación existencial concreta» (Carrón, 2020).

La educación en los niveles inicial, básica y media

Si nos adentramos en las medidas adoptadas por el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación y Ciencias, nos encontramos que se determinó la suspensión de las clases por resolución núm. 308/2020 con fecha 10 de marzo de 2020 en las instituciones de gestión oficial, privada y privada subvencionada, así como el desarrollo de planes de contingencia y la coordinación de las estrategias institucionales, a fin de evitar la expansión de la enfermedad infecciosa denominada coronavirus (COVID-19), para garantizar el bienestar de los estudiantes, personal docente y comunidad educativa en general; dicho período de suspensión de clases presenciales se fue extendiendo, de conformidad con las disposiciones de aislamiento, a través de las resoluciones núm. 354 con fecha 28 de marzo y 375 con fecha 12 de abril de 2020.

Es así que, dentro de las medidas de contingencia, el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) fue indicando los mecanismos a ser desarrollados para la continuidad de las actividades educativas y otras situaciones no menos importantes, como son: I) proveer, independientemente a la suspensión de las clases, kits de alimentos básicos, que se componen de desayuno, almuerzo y merienda, a aquellos alumnos que se encuentran dentro del programa de alimentación escolar, estableciendo –a través de resolución ministerial– como criterio de entrega de los citados kits la prioridad de las zonas vulnerables y de escasos recursos; II) la disposición de contar con todos los datos actualizados de los estudiantes a través de Registro Único del Estudiante (RUE); III) la implementación de plataformas virtuales; entre otras.

Teniendo en cuenta que ya nos hemos referido al tema líneas arriba, vamos a empezar comentando lo referente a las plataformas virtuales habilitadas por el Ministerio de Educación y Ciencias para el desarrollo de las clases.

Desde el Ministerio de Educación y Ciencias fueron habilitadas dos plataformas virtuales para el desarrollo de las clases y la continuidad del calendario académico:

La herramienta Microsoft Teams de la plataforma Office 365, la cual es utilizada de manera obligatoria para trabajos colaborativos, comunicación y videoconferencias entre las distintas unidades del MEC central, sus instancias descentralizadas e instituciones educativas. Su utilización es exclusivamente para fines educativos, investigaciones o de apoyo a las actividades académicas. Esta platafor-

ma permite una interacción muy interesante entre el docente y el estudiante, así como la carga de las clases de acuerdo con cada disciplina y con la posibilidad, incluso, de realizar test evaluativos. Office 365 se presenta como una herramienta muy útil para el abordaje pedagógico.

La plataforma de recursos digitales denominada Tu Escuela en Casa, para estudiantes de los niveles de educación inicial, escolar básica y media, como mecanismo de apoyo para el desarrollo de las clases de las instituciones educativas del país, a través del sitio web <https://aprendizaje.mec.edu.py>. Esta plataforma cuenta con distintas variables pedagógicas, desde una biblioteca de recursos virtuales a la cual los estudiantes pueden acceder hasta sistemas de aprendizaje en distintas áreas, como matemáticas, y clases virtuales.

Es importante resaltar que las plataformas del Ministerio de Educación y Ciencias cuentan con red de acceso libre, lo cual es posible en el marco de un convenio con las empresas de telefonía proveedoras del servicio de Internet, que fue gestionado por el MEC; por lo tanto, es un instrumento de carácter público y gratuito. Así también, se implementó el Canal Educativo, que se trasmite por muchos canales de aire –canales que se están sumando a esta iniciativa educativa en este tiempo de crisis–, en donde se desarrollan las clases diarias que se han alojado en la plataforma. Cabe destacar que las clases son presentadas por docentes con los contenidos educativos para los niveles inicial, básica y media.

Para el caso de las instituciones educativas que no son de gestión oficial, el MEC, como órgano rector del sistema educativo nacional, dispuso que las instituciones educativas de gestión privada y privada subvencionada podrán implementar y aplicar herramientas tecnológicas o digitales de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de los contenidos curriculares, a los efectos de asegurar el servicio educativo a los estudiantes y el cumplimiento del calendario académico correspondiente, como medida de contingencia en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19) en el territorio nacional.

Resulta claro que desde el Gobierno nacional se considera pertinente y oportuno recurrir a la implementación de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta válida para dar continuidad al desarrollo de los contenidos curriculares correspondientes al presente año lectivo, teniendo en cuenta que la suspensión de clases presenciales posiblemente llegue hasta el mes de diciembre de 2020, de manera a garantizar el bienestar de los estudiantes y la comunidad educativa en general.

Reconociendo las limitaciones que pueden presentarse en la utilización de las plataformas, desde el punto de vista personal, considero que el Ministerio de Educación y Ciencias está ofreciendo las alternativas para cubrir a todos los sectores y evitar que los estudiantes dejen de aprender las nociones académicas básicas en este período. Es así que, por ejemplo, aquellos alumnos de instituciones educativas que se encuentren en situación de vulnerabilidad a quienes les resulte imposible acceder a la plataforma o medios tecnológicos podrán, en su institución educativa, retirar un material impreso con las clases y tareas a ser desarrolladas y acompañar el desarrollo de las clases en el canal educativo en cualquier canal de aire, como mencionábamos anteriormente.

Desde el inicio de la cuarentena en el Paraguay (10 de marzo de 2020), se implementaron medidas de contingencia y coordinación de las estrategias a ser adoptadas para garantizar la prestación del servicio educativo, disponiendo la utilización de las tecnologías de información y comunicación y la distribución de materiales impresos como herramientas válidas para dar continuidad al año lectivo. Las herramientas destinadas a evitar la pérdida del año lectivo se sustentan en la implementación coordinada de tres estrategias digitales. Dichas estrategias digitales se definen como de *acceso*: las cuales permiten a los alumnos y docentes la descarga de materiales y el acceso a recursos educativos; de *interacción*: donde los mismos participan activamente en aulas virtuales; y, finalmente, las de *difusión*: que incorporan los medios masivos de comunicación, como la televisión, la radio y otros; y en forma excepcional, para aquellos casos donde existan impedimentos para el acceso a medios digitales, se aplica una cuarta estrategia, que incluye la entrega física de los materiales a los estudiantes a fin de consolidar el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia, amparado en lo dispuesto en la Ley Núm. 1264/1998 General de Educación, la cual establece la educación a distancia en sus artículos 59 y 60, respectivamente.

En un contexto de emergencia sanitaria, las cuarentenas sostenidas o intermitentes motivan la toma de decisiones que involucran, principalmente, el viraje de la tradicional y casi única conocida modalidad presencial a una modalidad de educación a distancia o virtual que incluye la distribución de materiales en formato físico, además de una inmediata aplicación de estrategias para la disponibilidad de materiales y recursos, repositorios de contenidos digitales, la formación de los docentes para el acceso, afianzamiento en el uso y generación de conocimientos mediante las plataformas educativas, las adaptaciones de desarrollo curricular, la atención a la disponibilidad de dispositivos con los que se llega a la formación de los estudiantes.

Desde el Gobierno nacional se considera pertinente y oportuno recurrir a la implementación de las tecnologías de la información y comunicación como herramienta válida para dar continuidad al desarrollo del presente año lectivo

Teniendo en cuenta todos los factores mencionados precedentemente, es que el MEC consideró oportuno disponer un receso en las actividades académicas por medios virtuales desde el 4 hasta el 15 de mayo del corriente, emitiendo la resolución Núm. 430 con fecha 30 de abril de 2020, a los efectos de continuar estableciendo y mejorando las estrategias académicas y evaluar los mecanismos ya implementados a través de las modalidades a distancia o virtual en las instituciones educativas de gestión oficial de los niveles y modalidades correspondientes al viceministerio de Educación Básica.

Otra de las acciones llevadas adelante por el Ministerio de Educación y Ciencias como medida de contingencia ante la suspensión de las clases presenciales –acción determinada ante el riesgo de expansión de la enfermedad COVID-19– es la que tiene que ver con la alimentación escolar, ya que en los colegios oficiales los estudiantes, sobre todo aquellos de escasos recursos, reciben suplementos nutricionales; esta se compone del desayuno, almuerzo y merienda.

De conformidad con la Ley Núm. 5210, «De alimentación escolar y control sanitario», se dispone que la autoridad de aplicación de la presente ley es el Ministerio de Educación y Ciencias, que coordinará las acciones pertinentes con las demás instituciones nacionales o locales involucradas.

Acorde con las facultades otorgadas por la normativa citada precedentemente, el Ministerio de Educación y Ciencias consideró oportuno continuar ofreciendo la alimentación escolar a los estudiantes y para ello estableció la composición de kits de alimentos para entregar a cada estudiante. También elaboró un protocolo para la entrega de los kits de alimentos de manera excepcional por el período de tiempo que duren las medidas sanitarias.

Educación superior

El Instituto Internacional de la Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) ha preparado un informe sobre los impactos del COVID-19 en la educación superior, el cual refleja explícitamente la situación en la cual nos encontramos como región para afrontar esta crisis sobreenvenida por la pandemia (Unesco IESALC, 2020).

Así, este informe nos proporciona primeramente un dato curioso: indica que, desde su fundación, las universidades, como cualquier otra institución social, han tenido que enfrentarse a epidemias devastadoras que han impactado en su funcionamiento cotidiano. Y han sobrevivido y continuado con su misión aun con las puertas cerradas. En 1665, la Universidad de Cambridge cerró por causa de una epidemia de peste negra que azotó Inglaterra. Isaac Newton tuvo que volver a Woolsthorpe Manor, su hogar. Un día, sentado en el jardín, vio caer una manzana que le inspiró para formular su teoría de la gravitación universal o, por lo menos, así se lo contó a William Stukeley, quien incluyó esta anécdota en la biografía de Newton que publicaría tras su muerte. La moraleja de esta historia es que, por mucho que haya que cerrar las puertas de las instituciones de educación superior, las actividades académicas continúan allí donde hay espíritus comprometidos con la ciencia y la formación y, a veces, con sorprendentes resultados. Por cierto, la Universidad de Cambridge ha vuelto a cerrar sus puertas ahora en 2020, por segunda vez en su historia (Unesco IESALC, 2020).

Actualmente, los cierres temporales de instituciones de educación superior (IES) por causa de la pandemia del COVID-19 ya dejaron de ser noticia, porque ya son mayoría los países donde han dejado de operar presencialmente. Las estimaciones de Unesco IESALC muestran que el cierre temporal afecta aproximadamente a unos 23,4 millones de estudiantes de educación superior (CINE 5, 6, 7 y 8) y a 1,4 millones de docentes en América Latina y el Caribe; esto representa, aproximadamente, más del 98 % de la población de estudiantes y profesores de educación superior de la región.

En América Latina –siempre conforme al análisis emitido por el Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC) en cuanto a la Educación Superior– las medidas de confinamiento o cuarentena se tomaron prácticamente de forma inmediata y, en algunos casos, con una perspectiva temporal larga (Unesco IESALC, 2020).

Así, por ejemplo, en Argentina se recomendó la suspensión de las clases presenciales el 14 de marzo; en Chile, la cuarentena total en algunas comunas se ha traducido en un cierre masivo de las IES

a partir del 16 de marzo; en Colombia, la totalidad de las IES están cerradas siguiendo el decreto de emergencia sanitaria del 12 de marzo, previsiblemente hasta el 30 de mayo; en Cuba se clausuraron las IES el 25 de marzo por un período indeterminado; en Perú se suspendieron las clases presenciales el 12 de marzo, en un primer momento solo por quince días, pero actualmente se ha ampliado la suspensión de las clases presenciales hasta el 4 de mayo; en El Salvador el 11 de marzo se suspendieron las clases por treinta días hasta nuevo aviso; en Uruguay, la Universidad de la República ordenó el cese de actividades presenciales el 15 de marzo también por casi treinta días; en Venezuela el estado de alarma se decretó ya el 13 de marzo, inicialmente por treinta días. A día de hoy, en la región solo algunas IES en Brasil y México parecen seguir abiertas (Unesco IESALC, 2020).

Nadie sabe a ciencia cierta cuánto tiempo pueden durar estos cierres. Las medidas iniciales tomadas por muchos gobiernos han oscilado entre quince y treinta días, pero es fácil anticipar que esta duración se extenderá hasta que la pandemia remita. No es descabellado imaginar escenarios en los que esta situación se prolongue dos meses o más o, como ya se ha anunciado en España e Italia, se decida no reanudar las clases presenciales en lo que queda de curso académico, que allí finaliza normalmente en el mes de junio (Unesco IESALC, 2020).

En el mismo sentido, en Paraguay, al igual que en los niveles de educación inicial, básica y media, sin dudas, la educación superior ha visto afectadas sus actividades presenciales, donde, claramente con el objetivo sanitario de evitar la propagación del COVID-19, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), institución rectora de la educación superior del Paraguay creada por la Ley Núm. 4995/2013, también tomó determinaciones importantes para este período de cuarentena provocado por el virus de COVID-19. La primera de ellas tiene que ver con la suspensión de clases presenciales, conforme a lo estipulado por el Gobierno nacional, con igual ciclo que para los demás niveles educativos, es decir, desde el 11 de marzo de 2020.

Así también, el CONES ha dispuesto –resoluciones mediante– la posibilidad de que las instituciones de educación superior (IES) también puedan implementar mecanismos tecnológicos para el desarrollo de las clases y la continuidad del calendario académico.

Por lo tanto, se dispuso que las instituciones de educación superior, sujetas a la Ley Núm. 4995/2013, podrán implementar y aplicar las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en sustitución de las clases presenciales, a fin de desarrollar los contenidos de las asignaturas o disciplinas de las carreras de grado y programas de postgra-

do –legalmente habilitados– siempre y cuando la naturaleza y condiciones de las mismas lo permitan y a fin de acompañar los procesos y el calendario académico de las entidades educativas.

Teniendo en cuenta que –como en todos los niveles educativos– las medidas asumidas por las autoridades son medidas de contingencia que se están desarrollando con el firme objetivo de responder a la realidad de crisis que se está viviendo en el mundo, también en este sentido en la educación superior se ha visualizado que muchos estudiantes manifiestan su descontento con el desarrollo de las clases a través de los medios tecnológicos y utilizan prácticamente los mismos válidos argumentos manifestados por los estudiantes de los demás niveles educativos: dificultad en el acceso a la conectividad, inexistencia de plataformas virtuales por parte de las IES, poca capacitación de los docentes para el desarrollo de las clases a través de esta modalidad y, sobre todo, y quizás la más preocupante, la dificultad del desarrollo de las prácticas para aquellas materias que lo requieren, como las carreras del área de ciencias de la salud e ingeniería y sus combinaciones.

La situación actual ha motivado a varios estamentos de la educación superior a generar encuentros virtuales para buscar opciones eficaces y aplicables en la premura existente con las que responder a los reclamos y circunstancias que se están suscitando en la realidad académica de la educación superior; estos encuentros están liderados por el Ministerio de Educación y Ciencias a través de su representación en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) y del viceministerio de Educación Superior y Ciencias, conjuntamente con representantes de asociaciones de universidades públicas y privadas, de institutos de educación superior públicos y privados, de rectores de universidades públicas y privadas, como también del Consejo de Rectores y de Directores Generales de Institutos de Educación Superior.

Estas reuniones han servido para que varios de los actores de la educación superior, que en su mayoría forman parte del ente rector de la educación superior que es el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), por supuesto respetando esa condición del CONES de ente rector, ya que es el que tiene potestad de tomar las determinaciones, puedan tomar conciencia de cuál es el posible camino a seguir ante esta crisis, asumiendo todos juntos el compromiso de responder a esta realidad.

Entre las determinaciones asumidas en los citados encuentros, de las cuales se informó debidamente a la comunidad educativa, se pueden destacar:

a) La necesidad de planificar y realizar los ajustes en los calendarios académicos del 2020.

b) La implementación de clases presenciales escalonadas –cuando se autorice la reanudación de las clases presenciales– aplicando protocolos sanitarios correspondientes para el ingreso a las aulas.

c) El desarrollo de clases virtuales mediante plataformas, considerando las limitaciones de acceso a Internet por parte los estudiantes.

d) La necesidad de instalar una mesa de diálogo con las empresas de telefonía para la liberación de Internet en el uso de las plataformas para el desarrollo de las clases, de tal forma que se atienda a los casi 300.000 estudiantes que forman parte del subsistema de educación superior.

e) La necesidad de capacitar a los docentes y a los alumnos para llevar adelante la implementación de aulas virtuales.

f) Contar con una reglamentación en relación a la modalidad de los exámenes finales excepcionalmente para este período de suspensión de clases presenciales.

g) La necesidad de contar con una planificación para la recuperación de las clases prácticas y de laboratorios.

h) La necesidad de contar con un modelo pedagógico para el desarrollo de las clases virtuales.

i) La revisión del calendario académico de 2021, considerando que se está evaluando en el MEC la modificación del calendario escolar de 2020, lo cual afectaría a egresados del nivel medio, futuros ingresantes en las instituciones de educación superior.

j) Avanzar en el proceso de registro de títulos con gestión *online* a los efectos de ofrecer un mejor servicio a los usuarios.

Es importante mencionar que en el marco de todas las circunstancias y datos que la realidad fue indicando conforme a la crisis y con el objetivo claro de poder asumir con responsabilidad y con criterio todas las variables que se puedan presentar en la educación superior, en este período, y sobre todo respetando el principio del derecho a la educación, el consejo ejecutivo del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) determinó la emisión de la resolución Núm. 08/2020, «que establece pautas generales para las instituciones de educación superior a fin de aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia sanitaria –COVID-19– dispuesta por las autoridades nacionales».

Esta resolución posibilita a las instituciones de educación superior implementar clases a través de mecanismos tecnológicos para aquellas carreras y materias que estaban siendo impartidas en la modalidad presencial e indica las pautas a seguir, entre las cuales se menciona:

a) Las carreras de pregrado, grado y programas de postgrado deberán estar legalmente habilitadas en la modalidad presencial.

La situación actual ha motivado a varios estamentos a generar encuentros virtuales para buscar opciones eficaces y aplicables con las que responder a los reclamos y circunstancias que se están suscitando en la realidad de la educación superior

b) Las instituciones de educación superior que opten por desarrollar sus ofertas académicas deberán comunicar y remitir al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) la resolución institucional sobre dicha determinación, a fin de que se inserten las carreras de pregrado, grado y programas de postgrado en el *registro nacional de ofertas académicas presenciales que aplican herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje* establecido para el efecto, detallando las carreras y programas que lo han aplicado y las modalidades utilizadas.

c) La aplicación de dichas herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje no modificará la calidad o condición de habilitación de las carreras de grado o programas de postgrado como presencial.

d) Los alumnos deberán recibir un servicio educativo de calidad y tener acceso a los recursos de la tecnología, la información y la comunicación, además de contar con el equipamiento y los materiales adecuados a los requerimientos del aprendizaje mediado, para lo cual la entidad de educación superior debe establecer los mecanismos que acompañen el proceso a través de plataformas digitales de enseñanza y otras herramientas.

e) Establecer un sistema de tutorías —en línea— que desarrolle la interactividad y la atención a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes en la utilización de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje, pudiendo estar disponibles en las páginas digitales de la institución de educación superior.

f) Las instituciones de educación superior deberán contar y remitir al Consejo Nacional de Educación Superior (CONES) los siguientes reglamentos y requisitos a fin de implementar las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje:

1. Resolución institucional que apruebe o disponga la aplicación e implementación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en la institución de educación superior.

2. Reglamentación o resolución de evaluación en el marco del proceso de implementación o aplicación de las herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje que contemple el proceso de valoración del aprendizaje en forma continua e integral, sea este de proceso o de producto. Los registros de evaluación deberán realizarse en forma digital y física. Será responsabilidad de cada institución garantizar la conservación de dichos registros académicos. Los exámenes o evaluaciones finales deberán ser realizados con las validaciones documentales pertinentes y el proceso deberá quedar registrado en la institución.

3. Reglamentación o resolución que establezca un equipo interdisciplinario de docentes y profesionales para cumplir con los servicios pedagógicos que demanda la implementación del proyecto académico aplicando el sistema digital de enseñanza-aprendizaje.

4. Reglamentación o resolución referente a los procesos de expedición y conservación documental de las actas de exámenes o evaluaciones parciales y finales.

5. Reglamento que establezca las pautas y orientaciones académicas a ser aplicadas para las asignaturas que requieran prácticas, en especial aquellas del área de ciencias de la salud. Dicho reglamento deberá contemplar un análisis y fundamento académico que permita al estudiante la adquisición de las competencias exigidas en la malla curricular respecto de las asignaturas prácticas e incluir los procesos y mecanismos de adecuación o recalendarización a ser aplicados.

6. Acreditar la afectación, mediante resolución institucional, de un sistema de soporte tecnológico indicando los responsables de la infraestructura tecnológica y su soporte técnico, así como de la administración y uso de las plataformas virtuales aplicadas y sus herramientas tecnológicas.

Como podemos ver, en la normativa citada se prevén varias medidas que deben ser desarrolladas por las instituciones de educación superior (IES) a los efectos de garantizar la calidad y la pertinencia de los servicios académicos prestados; por ejemplo, se debe establecer el mecanismo de evaluación que contemple el proceso de valoración del aprendizaje en forma continua e integral, y elaborar un reglamento que establezca las pautas y orientaciones académicas a ser aplicadas para las asignaturas que requieran prácticas, en especial aquellas del área de ciencias de la salud.

Otra cuestión es la que tiene que ver con los aranceles, sobre todo de las instituciones de edu-

cación superior privadas, tal y como también sucede con las instituciones educativas privadas de los demás niveles, pues los padres y alumnos exigen que los aranceles se reduzcan, en observancia de la realidad de muchas familias cuyos ingresos se ven afectados por la recesión provocada por la cuarentena. Teniendo en cuenta esta situación es que ya varias instituciones de educación superior por medio de resoluciones de su Consejo Superior Universitario han determinado la reducción de sus aranceles, así como también han propuesto planes de pago a sus estudiantes y descuentos importantes en sus matrículas.

En este sentido, considero importante atender a lo establecido por la Constitución nacional del Paraguay en el artículo 79 sobre las universidades e institutos superiores: «Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio».

Lo que me gustaría señalar con esto es que el Estado no tiene la facultad de regular los aranceles de las universidades bajo ningún instrumento legal, observando lo establecido como principio constitucional en la autonomía universitaria.

Como ya mencioné en el libro de mi autoría *Entre autonomía y libertad* –manual de educación superior–, la autonomía universitaria es esencialmente la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Esta autonomía académica no existiría de un modo completo si la universidad no tuviera el derecho de organizarse, de funcionar y de aplicar sus recursos económicos como lo estime más conveniente, es decir, si no poseyera una autonomía administrativa y si no disfrutara de una autonomía legislativa, que es su capacidad para dictarse sus propios ordenamientos. Es así que estos fundamentos deben ser asegurados como garantías constitucionales.

Como ocurre con las instituciones educativas de los demás niveles, la educación superior pública y privada, en constante comunicación con el Ministerio de Educación y Ciencias, están generando varias reuniones para fortalecer dicha educación superior en esta circunstancia de pandemia. Estas reuniones entre los representantes de asociaciones de universidades públicas y privadas, de institutos de educación superior públicos y privados, de rectores de universidades públicas y privadas, como también del Consejo de Rectores y de Directores Generales de Institutos de Educación Superior se realizan sobre temas concretos con la intención de poder contar con alternativas para sobrellevar esta crisis

desde lo académico, financiero y tecnológico. Es así que se produjeron reuniones virtuales con el Ministerio de Hacienda sobre temas como la posibilidad de direccionamiento de las becas, el descuento o exoneración de tributos, el subsidio para pago de salario a docentes. Desde lo académico, en un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Educación y Ciencias y las instituciones de educación superior, se está verificando el desarrollo de las clases con las herramientas tecnológicas y cómo mejorar las experiencias, capacitación a los docentes, conectividad de docentes, estudiantes y todos los usuarios del sistema de educación superior.

Fuentes y bibliografía

- Anelli, Franco (2020): *El riesgo de educar «de verdad»*. Disponible en: <https://espanol.clonline.org/noticias/en-clase/2020/02/11/el-riesgo-de-educar-de-verdad> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2020).
- Carrón, Julián (2020): *El despertar de lo humano. Reflexiones de un tiempo vertiginoso*. Fraternidad de Comunión y Liberación. Disponible en: <https://it.clonline.org/cm-files/2020/04/23/eldespertardelohumano-es.pdf> (fecha de consulta: 9 de octubre de 2020).
- Pantaleoni, Ana, y Battista, Gianluca (2020): «Francesco Tonucci: “No perdamos este tiempo precioso dando deberes”» (entrevista), en el diario *El País* (España). Disponible en: <https://elpais.com/sociedad/2020-04-11/francesco-tonucci-no-perdamos-este-tiempo-precioso-dando-deberes.html> (fecha de consulta: 9 de junio de 2020).
- Portal del Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay: <https://www.mec.gov.py/cms/>
- Sangrá, Albert (2020): «Estudiar online en tiempos de coronavirus», en la revista *La Verdad* (España). Disponible en: <https://www.laverdad.es/sociedad/educacion/estudiar-online-tiempos-coronavirus-opinion-20200316145227-ntrc.html?ref=https:%2F%2Fwww.google.com%2F> (fecha de consulta: 9 de junio de 2020).
- Unesco IESALC (2020): *COVID-19 y educación superior*. Caracas: Instituto Internacional de la UNESCO para la educación superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Velázquez Seiferheld, David (2020): «La gripe española llega al Paraguay: 1918», en el diario *La Nación*. Asunción. Disponible en: <https://www.lanacion.com.py/periodico-impreso/suplemento-ideaspalabras/2017/06/04/la-gripe-espanola-llega-al-paraguay-1918/> (fecha de consulta: 9 de junio de 2020).

Anexos

Normativas relacionadas al ámbito de educación superior
Resolución CE-CONES Núm. 04/2020 «Que establece la facultad de las instituciones de educación superior para aplicar herramientas digitales de enseñanza-aprendizaje en el marco de la emergencia

sanitaria –COVID-19– dispuesta por las autoridades nacionales». Disponible en: www.cones.gov.py/resolucion-ce-cones-n-042020-consejo-ejecutivo-que-establece-la-facultad-de-las-instituciones-de-educacion-superior-para-aplicar-herramientas-digitales-de-ensenanza-aprendizaje-en-el/

Resolución CE-CONES Núm. 08/2020 «Que establece pautas generales para las IES en la aplicación de herramientas digitales». Disponible en: <http://www.cones.gov.py/resolucion-ce-cones-n-08-que-establece-pautas-generales-para-las-ies-en-la-aplicacion-de-herramientas-digitales/>

Normativas relacionadas a las medidas adoptadas por el Ministerio de Educación y Ciencias

Resolución 308 de fecha 10 de marzo de 2020 «por la cual se dispone la suspensión de las clases en las instituciones de gestión oficial, privada y privada subvencionada, de los niveles y modalidades correspondientes a cartera de Estado, por el término de quince (15) días, en el marco de la implementación de acciones preventivas antes el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=308-2020-PETTA1

Resolución 306 de fecha 09 de marzo de 2020 «por la cual se aprueba el protocolo de acciones preventivas denominado “Practicamos hábitos saludables para prevenir enfermedades”. Asimismo, se dispone su aplicación obligatoria en las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada, de todos los niveles y modalidades del sistema educativo nacional». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=306-2020-PETTA1

Resolución 346 de fecha 23 de marzo «por la cual se aprueba el uso de las cuentas y aplicaciones de la plataforma digital Office 365, bajo el dominio del Ministerio de Educación y Ciencias, como instrumento de apoyo para el desarrollo de las clases en las instituciones educativas del país». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=346-2020-PETTA1

Resolución 349 de fecha 24 de marzo «por la cual se disponen medidas de contingencia a ser aplicadas por las instituciones educativas de gestión privada y privada subvencionada, a los efectos de asegurar el servicio educativo a los estudiantes y el cumplimiento del calendario académico correspondiente, en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=349-2020-PETTA1

Resolución 351 de fecha 25 de marzo de 2020 «por la cual se autoriza a la dirección general de bienestar estudiantil, dependiente del viceministerio de Educación Básica de esta cartera de Estado, a coordinar la entrega de los kits de alimentos a los estudiantes de las instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada que reciben alimentación escolar, en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=351-2020-PETTA1

Resolución 354 de fecha 28 de marzo de 2020 «por la cual se extiende el período de suspensión de clases en las instituciones de gestión oficial, privada y privada subvencionada, de los niveles y modalidades correspondientes a esta cartera de Estado, hasta el 12 de marzo de 2020, en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=354-2020-PETTA1

Resolución 358 de fecha 27 de marzo de 2020 «por la cual se aprueba la implementación de la plataforma de recursos digitales “Tu escuela en casa” para estudiantes de los niveles de educación inicial, escolar básica y media, como mecanismo de apoyo para el desarrollo de las clases de las instituciones educativas del país». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=358-2020-PETTA1

Resolución 372 de fecha 8 de abril de 2020 «por la cual se establece el criterio para la entrega de los kits de alimentos o suplementos nutricionales a los estudiantes de las instituciones educativas de gestión oficial y privada subvencionada que reciben alimentación escolar, en el marco de la emergencia sanitaria declarada ante el riesgo de expansión del coronavirus (COVID-19), en el territorio nacional». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=372-2020-PETTA1

Resolución 374 de fecha 8 de abril de 2020 «por la cual se dispone la actualización de los datos de estudiantes matriculados en las instituciones educativas de gestión oficial, privada y privada subvencionada del país, en el registro único del estudiante (RUE)». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=374-2020-PETTA1

Resolución 423 de fecha 24 de abril «por la cual se integra la mesa técnica de trabajo entre autoridades del Ministerio de Educación y Ciencias y representantes de las organizaciones estudiantiles». Disponible en: https://www.mec.gov.py/cms_v4/documentos/ver_documento/?titulo=423-2020-PETTA1

UNA GENERACIÓN OLVIDADA DE PERIODISTAS EN LA MEMORIA DEL SIGLO XX: MANUEL GARCÍA SANTOS, VIDA Y OBRA ENTRE DOS ORILLAS

Lost Generation of journalism in the memory of the 20th century: Manuel
García Santos, life and work between two shores

Laura López Romero
Universidad de Málaga (España)

José Francisco Coello Ugalde
Universidad Nacional Autónoma de México (México)

La huella periodística de Manuel García Santos fue longeva, pasional y con un verdadero afán por la supervivencia. Nacido en Jerez de la Frontera, provincia de Cádiz, y de profesión maestro, su afición por las letras lo encaminaron pronto al oficio al que dedicaría toda su vida, hasta su vejez: el periodismo. Aunque gozó de una trayectoria profesional larga y fecunda, la historia le tenía reservado, como a otros tantos periodistas, grandes obstáculos. Primero la guerra civil española, después, una dura posguerra y, por último, un exilio. Este artículo rescata de la memoria colectiva la vida de un profesional de las letras que trabajó con pasión una de sus mayores aficiones, la crítica taurina. Dos fueron los países que pudieron disfrutar de su pluma: España en sus comienzos, y México en su etapa madura y vejez. La vida de Manuel García Santos es parte del reflejo de tantos periodistas que sufrieron la represión durante la guerra civil española, pero en su caso con la fortuna de poder crear nuevos caminos que le permitieron reconstruir su oficio más querido, el periodismo, hasta su fallecimiento en México.

Palabras clave

Prensa, tauromaquia, España, México, guerra civil española

The journalistic footprint of Manuel García Santos was long-lived, passionate and with a true desire for survival. Born in Jerez de la Frontera, in the province of Cádiz (Spain), was a teacher and his love of literature soon led him to the career to which he would dedicate his entire life, until his old age: journalism. Although he enjoyed a long and profitable professional career, history had reserved for him, as for many other journalists, great obstacles. First the Spanish Civil War, then a difficult post-war period, and finally, exile. This article rescues from the collective memory the life of a professional writing, who worked with passion one of his biggest hobbies, the bullfighting chronicle. Two countries were able to enjoy his writing: his beginnings in Spain, and his maturity and old age in Mexico. The life of Manuel García Santos is part of the reflection of so many journalists who suffered repression during the Spanish civil war, but in his case, with the fortune of being able to create new paths, which allowed him to rebuild his most beloved career, journalism, until his death in Mexico.

Keywords

Press, bullfighting, Spain, Mexico, Spanish civil war

I

Manuel García Santos forma parte de una generación de la que muchos de los actuales periodistas han olvidado no solo su vida o su obra, sino también su impronta. Rescatar su memoria, sus recuerdos y sus vivencias personales y profesionales es el propósito que persigue este relato, que pretende ser una bocanada de aire fresco para entresacar del olvido a un gran profesional del periodismo en su azaroso periplo por España y su posterior exilio en México, con un escenario político de fondo muy convulso, como fueron la guerra civil española, la dictadura franquista y la marcha hacia un exilio elegido y voluntario.

Esta historia permite también poner rostro al relato de tantos periodistas que sufrieron la crudeza de la represión durante la guerra civil española, la desazón del exilio y las trabas para poder ejercer libremente la libertad de prensa en un contexto político dictatorial. García Santos fue de los afortunados. Vivió una carrera profesional prolífica y longeva, dejando un extenso legado fruto de la supervivencia y la pasión por el oficio de periodista.

Manuel García Santos (en adelante MGS) nació en Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz (España), un 8 de mayo de 1895. Cursó en Málaga estudios para ejercer de maestro y también posteriormente la carrera de Filosofía y Letras. Tras ganar las oposiciones, consiguió una plaza como maestro en la ciudad de Oviedo durante unos años.

Ya por aquel entonces, su interés por las letras y por el mundo taurino lo acercaría al mundo periodístico, en el que colaboraría en el diario *Región*, de Oviedo. En palabras del propio periodista, llegaría a ser director de la cabecera en aquellos años. Asimismo, iniciaría amistad con personalidades del mundo del toro, como los hermanos Bernardo y Miguel Casielles.

Casado con la asturiana Manuela Suárez García, fue padre de cinco hijos, tres varones y dos niñas. En el año 1926 solicitó una permuta para ocupar una plaza de maestro en la provincia de Málaga, lo que le permitió regresar a la ciudad donde años atrás vivió y finalizó sus estudios universitarios. En 1936, año del golpe de Estado, hay constancia documental de su posición como maestro en la Unitaria de niños de Churriana, Málaga (Pozo Fernández, 2001).

Su llegada a Málaga se dejó notar pronto en la prensa de la ciudad, donde colaboraría en respetados e importantes periódicos a partir de los años treinta.

Por aquel entonces, la ciudad de Málaga vivía sus años dorados en el sector periodístico. Adaptada ya a la etapa del periodismo empresarial y noticiero, contaba con una extensa y variada producción de cabeceras, algunas de las cuales eran referencia no

solo a nivel local y regional, sino también nacional e internacional. Uno de los más importantes entramados periodísticos en Málaga y en el resto de Andalucía lo cimentó la familia Creixell, de origen catalán, fundadora de las cabeceras de corte conservador *La Unión Mercantil* (1886-1936), *La Unión Ilustrada* (1909-1931) y *La Unión de Málaga* (1922-1931) (García Galindo, 1995 y 1999).



Manuel García Santos (a la derecha) durante su estancia en Oviedo junto a Miguel Casielles, hermano del torero Bernardo Casielles. (Fuente: El Ruedo de México, 29 de noviembre de 1951).

Desde enero de 1930 a abril de 1931, MGS colaboró en *La Unión Ilustrada*, el semanario de información gráfica y literaria de mayor difusión e importancia de los que se publicaron en la ciudad malagueña durante las tres primeras décadas del siglo XX. En la sección «De la vida que pasa», a página completa, MGS trató sobre temas sociales y también se tomó licencia para escribir textos literarios.

También durante esos años inicia su colaboración en el gran diario malagueño *La Unión Mercantil*, de ideología conservadora, firmando reportajes y entrevistas en las secciones «Lo que nos dice», «Escucha, malagueño», «Nuestros reportajes: cómo se hacen las cosas», así como crónicas deportivas y taurinas, su género predilecto. En el estilo de MGS se aprecia una predilección por el uso de la entrevista y la crónica, siempre con un tono cercano, directo y respetuoso hacia el lector, un lenguaje amable, cuidado y a la vez vivaracho y hasta humo-

bían advertido que lo utilizara con mucha cautela, porque, si se descubría que era falso, tendría graves consecuencias. Ante los asesinatos de algunos directores de periódicos de derechas aquel verano caliente de 1936 –como Vicente Davó de Casas, del *Diario Málaga*, y Eduardo León y Serralvo, de *El Cronista* (García Galindo, López Romero y Novas Martín, 2016)–, pidió que le admitieran en el seno de la Federación de las Artes Gráficas para salvar su vida.

Tras la desaparición del diario conservador, se organizó una protesta por parte de los empleados para formar una comisión que organizara los fondos necesarios con el objeto de atender la manutención de los trabajadores que de un día para otro se habían quedado en la calle. Las primeras ayudas recibidas fueron gestionadas por el periodista en su cargo de director, pese a que posteriormente confirma ante la justicia que, por miedo a que los teléfonos estuvieran intervenidos, se había ofrecido a ayudar a la comisión para rescatar dinero y repartirlo entre los empleados.

Parte del dinero conseguido vino, primeramente, del presidente del consejo de administración, Antonio Baena; otras partidas procedían de la compañía de seguros; y también directamente del bolsillo de Ángel Creixell, hijo del fundador de diario, el cual fue finalmente detenido y fusilado en 1936.

Este clima fue tremendamente complicado para muchos de los trabajadores del diario, pues su condición de periódico conservador hizo que, a ojos de las fuerzas de izquierdas, fueran considerados como sospechosos favorecedores de la causa franquista (López Romero, 2020).

Se barajó durante un tiempo la posibilidad de adquirir nueva maquinaria y restaurar el periódico, tal y como escribe de su puño y letra MGS en una carta mecanografiada el 7 de agosto de 1936 y dirigida a Antonio Baena, detenido en la prisión provincial por aquel entonces.

Dos han sido nuestras directrices. A) Reconstrucción del periódico. B) Percibo de haberes y jornales [...]. Las dos aspiraciones son legítimas; pero están en oposición; solo se cuenta con el dinero de la compañía de seguros y, limitada como lo está la cifra, pudiera B), de prolongarse, imposibilitar A)[...]. Conocida la situación floreciente de su crédito en los bancos locales, rogarle de nuevo, y esperamos de su espíritu comprensivo y benévolo que así lo haga, sea usted quien avale la operación de crédito que don Ángel Creixell acepta, operación que lo resuelve todo y que a usted en nada perjudica, pues será hecha sobre la base firme de reintegrarle, como pago preferente, con cargo al seguro, apenas este se cobre.

El dinero ofrecido por parte de Ángel Creixell antes de ser detenido y asesinado desencadenó un

año después una denuncia que llevó a juicio a todos los empleados del diario que habían aceptado percibir esa ayuda económica. Dicho aval se consideró ilegítimo y Ángel Creixell se vio obligado a entregarlo de su propio bolsillo, según la denuncia interpuesta por su hermano José un año después.

Durante los difíciles meses que transcurrieron tras el golpe de Estado, MGS recibió el encargo de colaborar en el periódico anarquista *Faro*. Primeramente, como maquetador y, posteriormente, como redactor. Este hecho propició una mayor presión judicial sobre el periodista.

Según el propio MGS, en su relato de confesión, aquel septiembre de 1936, dos individuos armados entraron en su casa, siendo uno de ellos Santana Calero, director del diario anarquista *Faro*, y le propusieron que ayudara en la tirada del diario. Su ayuda se limitaba al aspecto técnico de encajar artículos. Sin embargo, días después, viendo su buena labor técnica, le ofrecieron trabajar en la redacción, según su testimonio.

Gracias a la documentación judicial en torno al expediente de MGS, se han rescatado algunos testimonios de lo que supuso para el periodista esta situación. Según la mayoría de estos alegatos, se interpeló al tribunal para que el miedo obrase como eximente ante la causa.

Según Porfirio Smerdou, cónsul de México en Málaga, el periodista le pidió un pasaporte para huir, pero aquel, al saber lo conocido que era, no pudo acceder a su petición. En el sumario se incluye una carta del cónsul que confirma estos hechos. En él explica cómo MGS no tuvo más remedio que acceder a colaborar en *Faro*:

En el curso de un encuentro casual en la calle un día, hube de manifestar a García Santos mi extrañeza por ello, ya que conocía por los muchos años de trato que mantuve con él cuando estaba en *La Unión Mercantil* cuáles eran sus verdaderos sentimientos. Entonces García Santos me hizo comprender su situación explicándome cómo se hallaba materialmente secuestrado por tan siniestro personaje [...]. Me envió una carta en la que me suplicaba insistentemente que, tal como había hecho con muchas otras personas de orden de Málaga, tratase de ponerlo fuera de aquí por cualquier procedimiento que viese viable, y venía redactada esta carta en términos de tal angustia que me hicieron comprender la tragedia que vivía este hombre obligado a convivir y a colaborar con un hombre de ideas tan opuestas como Santana².

²Declaración de Porfirio Smerdou, cónsul de México en Málaga, 6 de marzo de 1937. Incluida en el procedimiento sumarísimo de urgencia número 13. Juzgado militar número 15. Caja 637. Archivo Juzgado Togado Militar de Málaga.

También la prensa de derechas, en este caso la edición sevillana del diario *Abc*, defendió la labor de MGS y su trabajo en el diario *Faro*:

En julio, bajo amenazas y obligados por las circunstancias, entraron bastantes redactores de *La Unión Mercantil*. El director de este diario pasó a ser asesor técnico del periódico anarquista *Faro*, dirigido por Santana Calero [...]. Y no había más remedio que firmar cosas que no se sentían ni mucho menos. (*Abc*, edición Andalucía, 9 de marzo de 1937, p. 11).

Un texto periodístico manuscrito y firmado por MGS pendiente de publicación en *Faro* fue finalmente la causa directa para su procesamiento.

El instructor admite que el procesado no fuera muy de su voluntad a colaborar reunido con lo más selecto de la criminalidad malagueña, ya que es imposible olvidar que *Faro* era órgano anarquista y está en la mente de todos la intervención de las Juventudes Libertarias en los asesinatos y horrores que soportó esta población [...]. Pero la copia de la carta, que obra unida a los autos y que dirigió a este encartado el fatídico Santana Calero, pone bien claro de manifiesto que las relaciones entre aquel y los elementos disolventes y criminales anarquistas se estrecharon, al extremo de fraternidad de que aquella es exponente [...]. Confiesa el propio procesado [...] su colaboración en la redacción y el envío a Santana con ánimo de publicación del artículo «Septenario», en el que según las propias manifestaciones del procesado, se hacía un elogio encendido de la personalidad del tal citado Santana Calero³.

Durante su proceso judicial, MGS tuvo que responder además sobre los asesinatos del director del diario conservador *El Cronista*, así como por las muertes de Ángel y Antonio Creixell, miembros del comité de administración de *La Unión Mercantil* e hijos del fundador del diario. Sin duda, tuvieron que ser momentos de gran dureza. Ninguna causa pudo demostrar su vinculación con sendos crímenes.

Según consta en el auto resumen del sumario núm. 29 del juzgado militar núm. 6, a fecha de 9 de noviembre de 1939, MGS fue condenado a una pena de doce años y un día de reclusión. Tras diecisiete meses en la prisión provincial de Málaga, MGS solicitó un indulto el 17 de agosto de 1938. La solicitud vino acompañada de una carta manuscrita del periodista, fechada el 2 de agosto de 1938.

³Auto resumen del instructor en el auto procesal a Manuel García Santos, 11 de marzo de 1937. Procedimiento sumarísimo de urgencia número 13. Juzgado militar número 15. Caja 637. Archivo Juzgado Togado Militar de Málaga.

En ella, García Santos pedía una conmutación de la pena a seis meses o la condonación total. En su defensa, MGS acusó a Santana Calero de dejar el artículo escrito por el periodista visible cuando las tropas franquistas entraron en la ciudad. Según él, para perjudicarlo por su «insincera amistad». Ese artículo, acerca de un bombardeo aéreo sobre la ciudad, nunca llegó a publicarse y en él se alababa a Santa Calero, causa que contribuyó finalmente a su procesamiento y reclusión en prisión.

Finalmente fue aceptada la petición de indulto y puesto en libertad el 18 de junio de 1939.

En los años posteriores a su liberación, apenas se han encontrado alusiones a estos terribles y convulsos años. Una breve línea se rescata del libro que firmó sobre el torero Manolete:

Llegó la guerra y, con ella, aquel bache y aquella desorientación que España tuvo. (García Santos, 1947).

Tras la concesión del indulto, MGS abandona Málaga después de un triste y grave episodio que fácilmente pudo costarle la vida. Debido a lo delicado de la situación, decidió poner tierra de por medio, abandonó la ciudad malagueña y puso rumbo a Madrid junto a toda su familia. Allí continuó con su mayor afición, convertida ya de facto en su profesión: periodista.

Hay constancia del desempeño de su labor periodística en varios diarios. Colaboró como crítico taurino en el semanario *El Ruedo* (Ramón Carrión, 2010, p. 108). También para la revista *Gol* firmó textos entre 1942 y 1944 sobre crítica teatral, crónicas taurinas y columnas de opinión con temática social. Y además colaboró en el diario *Marca*. Durante aquel tiempo usó también el pseudónimo «Jarilla».

De su colaboración en *Marca*, MGS redacta en el posterior libro a Manolete cómo vivió la muerte del popular torero:

Con unas cosas y otras, yo me acosté preocupado por la cornada, pero optimista respecto a sus resultados futuros. ¡Y a la mañana siguiente, a primera hora, me despertó mi mujer!

—¿No sabes...? A Manolete le ha matado un toro.

—¿Cómo lo sabes?

—Porque lo acaba de decir la radio.

Me tiré de la cama. Ya estaba llamando al piso el chófer de la dirección del periódico, que venía a buscarme para organizar con el director el número que publicamos al día siguiente y que ha constituido uno de los mayores éxitos de *Marca*. Días después, salí con dirección a Córdoba, para documentarme sobre el terreno acerca de la vida y de los comienzos del gran torero fallecido [...]. Por eso nos trasladamos nosotros a Córdoba, en busca de detalles inéditos, a beber en la fuente legítima

todo lo concerniente al vivir del diestro fallecido. (1947, sin paginar).

Según sus propias palabras:

El último año que yo hice crítica de toros en Madrid, fue en 1947. Ese año mató un toro al «Monstruo», en Linares, y yo vine a México a editar un libro y ya me quedé aquí. (*El Sol de México*, 27 de septiembre de 1969).

Sus años en Madrid y en España llegaron a su fin a finales de los años cuarenta, cuando decide dejar el país y cruzar el océano para encontrar un nuevo horizonte en México, donde la afición taurina le permitió seguir desarrollando su labor como cronista. Primero emigró él, y años después le acompañaron su mujer y sus cinco hijos.

A pesar de la distancia, con un océano de por medio, en las líneas que MGS no dejó de escribir hasta el final de sus días, siempre encontró la oportunidad para recordar capítulos de su vida pasada en España, desde su niñez a su etapa en Málaga y en Madrid.

Un ejemplo de su amor por el periodismo lo recuerda en las páginas de su libro sobre Manolete (1947):

Esto era el día de *El Imparcial*, un periódico cuyo tamaño me producía pavor. Pero no me hacía leer [su abuelo] el periódico entero. Su interés se limitaba a dos temas que a mí me resultaban abstrusos e ininteligibles: las sesiones de la Cámara de Diputados y las corridas de toros [...]. Eran los tiempos de la guerra de África [...]. Mi abuelo me señalaba con el dedo dónde debía yo comenzar la lectura. Yo oía desde el cuarto los juegos de mis amigos en la calle y procuraba leer deprisa para verme libre de aquel suplicio.

II

Manuel García Santos pasó a la República Mexicana en diciembre de 1947 con la idea muy clara de poner en marcha varios proyectos personales y profesionales.

Fue un español más que arribó a México en momentos complicados, pero hizo suyo este país y en él realizó diversas actividades, involucrándose particularmente en el medio taurino.

Lo primero era buscar refugio y un nuevo espacio para él y su familia, como consecuencia de los duros efectos que la posguerra española seguía produciendo. Este imperativo vital tuvo para él y los suyos una afortunada consecuencia.

Por otro lado, sus proyectos como escritor estuvieron, en principio, marcados por la reciente muerte

de Manuel Rodríguez, «Manolete» (28 de agosto de 1947), a quien, de forma muy expedita, dedicó un libro que vio la luz en el Madrid de 1947 bajo el título *Manolete, el dolor de su vida y la tragedia de su muerte*. Su propósito fue alentado, como veremos más adelante, por el entonces banderillero Joaquín Manzanares Antón, que le recomendó viajar a México con objeto de reeditar esa obra, algo que ya no ocurrió.

Otro gran anhelo que no llegó a consolidar en su patria, aunque dejó hecha buena parte, era la creación de una revista, de la que prácticamente tenía acuñados nombre y apellido: *El Ruedo de España*. Al no consumarlo, como era su deseo, lo puso en práctica en México y la llamó *El Ruedo de México* (octubre de 1948, con presentaciones intermitentes hasta que tuvo continuidad desde noviembre de 1951 hasta marzo de 1954), publicación emblemática cuya altura reflejó calidad cuantitativa y cualitativa; ambas indudables.

En aquella férrea disciplina que se impuso, escribiendo casi a diario, continuó sus quehaceres en *Jueves de Excelsior* desde el mismo 1954 hasta quizá 1966, cuando le invitaron a colaborar en *El Sol de México*, publicación en la que permaneció hasta poco antes de su muerte, ocurrida el 5 de abril de 1980.

Vio publicado su libro *Juan Belmonte. Una vida dramática* (1962) al poco tiempo del suicidio de este en Villa Cerdeña. En *El Sol de México*, cuyo director fue un militar, José García Valseca, además de sus colaboraciones hebdomadarias en lo taurino –crónica o columna de opinión que llevaba el nombre «Desde mi barrera»–, aparecieron también en forma permanente buen número de evocaciones denominadas «¡Aquél Madrid!», anecdotario inserto en la mismísima sección editorial. Se puede apreciar aquí la confianza que el señor García Valseca tuvo en este colaborador profesional, donde seguramente privó afortunada e incondicional amistad.

No conforme, MGS seguía escribiendo en otras publicaciones, como la revista *Toro* y *El Ruedo en México*, o se dio a la redacción de un guion cinematográfico –hoy día inédito–, dedicado a uno de sus principales referentes: Rodolfo Gaona.

La muerte de Manuel Rodríguez era una conmoción más en la posguerra. Esta causante fue un factor que afectó las fibras sensibles de muchos españoles que tuvieron en el diestro cordobés un icono, ese asidero al que acogerse para dar a su toreo y su expresión los tintes de tragedia; también el espasmo de la victoria que en sus momentos de gloria se alejaba de aquel tremendo escenario.

III

Como confiesa el propio MGS, logra publicar lo que él llamó «un folleto» que reunía las primeras impresiones sobre la vida y muerte de Manolete. Esto se desarrolló en los últimos meses de 1947. Para ello, MGS tuvo en Madrid un casual encuentro con el banderillero Joaquín Manzanares Antón, «Mella», del que nuestro autor da cuenta:

En la puerta de La Tropical me encontré con el banderillero Mella, el que estaba conmigo la noche en que se recibieron en la redacción de *Marca* las primeras noticias de la cornada de Linares:

—¿Ya volvió usted de Córdoba?

—Ayer llegué, Mella.

—¿Cuándo publica usted su libro?

—Estaba pensando no publicarlo...

—¿Por qué?

—Porque se ha escrito tanto en estos días en que he faltado de Madrid y se han cometido tantas indiscreciones...

—Yo que usted haría una cosa.

—¿Cuál, Mella?

—Tiraría un folleto periodístico, un reportaje, de ese viaje que ha hecho a Córdoba y después me iría a México.

—¡A México...!

—Sí. Allí se quería mucho a Manolete y allí ha vivido Manuel una parte muy interesante de su vida. Así completa usted su libro, con la actuación de Manolete en México, y lo escribe allí. ¿Qué le parece...?

No le contesté a Mella. Me fui a la Delegación Nacional de Prensa para que me dieran el papel necesario para tirar el folleto. Suscribí una instancia pidiendo una licencia de tres meses en el periódico. Preparé en tres noches el original de mi reportaje. Lo publiqué. Se agotó en veinticuatro horas. Y, diez días después, estaba yo en Cádiz embarcando en el vapor *Magallanes* rumbo a las tierras calientes y apasionadas de México... (*El Ruedo de México*, 27 de diciembre de 1951, p. 4).

Y en efecto, por diez pesetas se podía conseguir *¡Manolete! El dolor de su vida y la tragedia de su muerte*, folleto que además incluyó un prólogo de Álvaro Domecq y fue enriquecido con dibujos e historietas de Andrés Martínez de León.

Tal impreso nos deja ver que fue hechura fiel de lo que para entonces estaba presentando *El Ruedo de España*, aunque, por la celeridad con que se elaboró, deja notar algunos descuidos, como la falta de paginación y también la falta del pie de imprenta. Si bien la propuesta que sugirió Mella a MGS sobre publicarlo en México no se concretó, es en México mismo donde finalmente sí verá la luz gracias a la publicación por entregas que hizo MGS en *El Ruedo de México* entre el 30 de agosto de 1951 y el 17 de julio de 1952. Por tanto, la publicación de 63

capítulos se convirtió en el complemento perfecto para tener entre ambos ejercicios el libro que MGS publicó precipitadamente en España antes de su salida a México.



Portada del folleto publicado por Manuel García Santos en 1947.

El *Magallanes*, que ya había pasado por Nueva York, tuvo que hacer una escala obligada en Cuba y esto a resultas de que, para algunos de sus ocupantes, aún no llegaban los visados para entrar a México. Por eso fue necesario que pasara varios días hospedado en el hotel Saratoga, que estaba enfrente del edificio del Capitolio de La Habana, «que me aprendí de memoria... pues mis paseos eran siempre por aquellos sus jardines». Y en aquella espera, relata MGS:

Una revista de La Habana, *Bohemia*, al enterarse por el *Diario de la Marina* de que había llegado yo, me pidió en exclusiva cinco artículos sobre Manolete a cien dólares cada uno. Los escribí. Se publicaron con gran éxito. El *Diario de la Marina* me quiso comprar los derechos de mi libro para publicarlo ellos y regalarlo a sus suscriptores. Yo estaba desorientado acerca del valor de la moneda y me pareció poco dinero los tres mil dólares que me daban por aquellos derechos. Y no accedí. (*El Ruedo de México*, 3 de enero de 1952, p. 4).

Ya con el visado, tomó un avión que más tarde aterrizó en Mérida (Yucatán), para luego, dos horas después, arribar a la ciudad de México. Se hospedó en el hotel Mancera, en la calle de Venustiano Carranza. Sus propias palabras recogen el momento de la llegada: «¡Había llegado al final de mi etapa, y al comienzo de mi aventura en América...!».

MGS llegó a la ciudad entre el 15 y el 17 de diciembre de 1947, según se deduce por lo leído en el capítulo XVIII de su «¡Manolete...! El dolor de

su vida y la tragedia de su muerte», versión que se publicó en *El Ruedo de México* el 10 de enero de 1952. Conviene aclarar, como dato anecdótico, que su arribo sucedió pocos días después de la seria cornada que recibió Manolo dos Santos en el ruedo de la plaza de toros El Toreo (estado de México) la tarde del 14 de diciembre. Se desarrollaba la tercera corrida de aquella temporada y el portugués recibía la alternativa de manos de Fermín Espinosa, «Armillita», y como testigo Carlos Arruza, con toros de Pastejé. Fue *Vanidoso* el que a los pocos minutos de la ceremonia le prendió por el muslo derecho, atravesándole la femoral, por lo que aquellos momentos se cubrieron de profunda intensidad.

Desde aquella segunda quincena del año 1948 hasta el 5 de abril de 1980, en que muere, el quehacer de MGS fue muestra de una intensa capacidad de disciplina, conocimiento, el de un convencido de que el periodismo tenía, en tanto forma de difundirlo, que llegar hasta el común de un sector de aficionados que conocieran no solo la parte emotiva, sino también la técnica, en la que puso marcado énfasis, sin soslayar el efecto estético en que podrían matizarse todos aquellos ejemplos donde la crónica se convirtió en su principal arma de difusión.



En la imagen, Miguel Atienza –picador de toros– y Manuel García Santos departiendo en una reunión. (Fuente: *El Ruedo de México*, 31 de enero de 1952, p. 20).

A cuarenta años de su desaparición, es de gran estima ponerlo en valor con toda la carga del impresionante legado que dejó en publicaciones como *El Redondel* o *Jueves de Excélsior*. Sin embargo, lo que quedó impreso en *El Ruedo de México* representa la suma de toda una experiencia acumulada de sus primeros cincuenta años. La impronta de MGS en dicha publicación –que va de 1948 hasta 1954– representa la materialización de un proyecto largamente acariciado, donde logra, además, reunir

a un conjunto muy valioso de colaboradores, el que, si bien no era muy amplio, sí determina hacia dónde quería conducir tal empresa. Entre ese grupo selecto, se encontraban el doctor Joel Marín, Agustín González, «Escopeta», el joven Manuel Mejido y también los hermanos Mayo, fotógrafos connotados de origen gallego –Paco, Cándido, Faustino, Julio y Pablo–, teniendo a su lado al no menos importante Julio Souza Fernández. Se incorporaron como ilustradores Andrés Martínez de León y Benito Vázquez.

Tres de los cinco hijos de MGS, Pedro, Antonio y Manuel García Suárez, se incorporaron al quehacer periodístico, gestando un conjunto de actividades que dejan ver el hecho de que aquello se convirtió en un compromiso familiar que realizaron a cabalidad.

Su hijo Antonio decidió la aventura de hacerse novillero y recibió el apoyo de su padre, que contribuyó a través de las páginas informativas a la cobertura de sus actuaciones. Se retiraría finalmente en un festejo donde actuaba la rejoneadora de moda Juanita Aparicio, en la plaza México, un 25 de septiembre de 1955.



«De todas estas cosas hablábamos Belmonte y yo en Gayango, en aquella Feria de Sevilla que fue memorable por tantas cosas, y la principal de todas ellas, porque allí se consagró Manolete como un torero excepcional». (Fuente: *El Ruedo de México*, 6 de marzo de 1952, p. 3).

Anterior a él, ya estaban asentados en nuestro país Carlos Fernández Valdemoro –«José Alameda»– o Enrique Bohórquez y Bohórquez como los españoles más connotados que realizaban su labor fundamentalmente en el medio taurino. José Alameda había llegado a México el 1 de marzo de 1940 y muy pronto comenzó a buscar las formas y los medios para establecerse, lo que hizo de manera definitiva y afortunada. Sus primeros pasos fueron apoyando al antropólogo Jacques Soustelle y luego tuvo oportunidad de participar en intervenciones radiofónicas, primero en la XEBZ. Tal fue su manera de desplegar sus conocimientos y su bien

entonada y contundente voz que pronto convencieron a personajes como Emilio Azcárraga Vidaurreta, propietario de la radiodifusora más célebre en aquel entonces, la XEW, integrándolo en el reparto de las celebridades. También pudo formar parte de la exitosa Radio Mil.

Con dieciocho años de diferencia entre la llegada de José Alameda y García Santos, este factor pudo influir en la aventajada presencia del madrileño sobre el MGS. Al desarrollar cada quien su ejercicio, no tuvieron, como puede entenderse, ningún conflicto; es más, hubo respeto mutuo. Fue el propio José Alameda, dos días después de que MGS dejara de existir, quien publicó en su conocida columna «Signos y contrastes» una apreciación que deja en claro la estima de uno con el otro (véase la reproducción de dicho artículo).

EL HERALDO
7 DE ABRIL DE 1980

Signos y Contrastes

Se ha ido un Taurino Auténtico

Por José Alameda



En tierra mexicana, donde transcurrió la última etapa de su existencia, descansa ya para siempre nuestro colega y amigo Manuel García Santos.

Andaluz, de esa ribera sur del mediterráneo, cargada de sales de historia, que hicieron exclamar a Rubén Darío: "Aquí, junto al mar latino digo mi verdad / siento en roca, aceite y vino / yo mi antigüedad".

Aficionado desde siempre a la fiesta, más que aficionado, perteneciente a la fiesta por derecho de nacimiento en el tronco de sus más directas tradiciones.

Ejerció como cronista en España y ejerció como cronista en México. Aquí, llevó a realidad dos arduas empresas periodísticas. Primero, la de publicar una versión mexicana de la famosa revista española El Ruedo. Después, la de lanzar la revista Toro, destinado a poner de relieve los valores de la ganadería brava mexicana.

Entre las muchas cualidades de García Santos, descollaba desde luego su sentimiento natural y cabal de la fiesta, que le hizo vivir la plenitud en todo tiempo.

Tuvo la suerte de conocer y tratar a los tres grandes de la época de oro... De José Gómez 'Gallito' solía decir: "Joselito era el toreo". Y con eso, estaba dicho todo. Empezando, por lo que la frase tenía de profesión de fe "gallista"... Sin embargo, escribió García Santos una amena, documentada y sentida biografía de Juan Belmonte, que le fuera encargada por una editorial mexicana... Y con Rodolfo Gaona trabó y sostuvo durante muchos años una verdadera amistad, acendrada por recuerdos comunes de aquellos tiempos taurinos inolvidables...

Ultimamente, a causa de su avanzada edad y su delicado estado de salud, se había alejado Manuel García Santos del medio taurino, no de la fiesta, que llevó en su corazón hasta sus últimos momentos... Vino a morir precisamente en Semana Santa, ese lapso del año que adquiere en su tierra andaluza, por encima de su significado religioso, un significado vital incomparable, exaltado en valores de rito, de estética y de ambiente, en las incomparables procesiones de Málaga y de Sevilla, que tanto tienen que ver, por extrañable vecindad histórica, con el sentimiento mismo de la fiesta de los toros.

Dejé de ver hace mucho a Manuel García Santos, al que antes veía con tanta frecuencia. Pero la separación material no me hizo olvidar lo que representaba como ejemplo de taurino nato. Por eso, y por nuestra buena amistad, no he querido dejar el dedicarle un adiós, siquiera sea en la modesta medida de esta sencilla nota. Descanse en paz Manuel García Santos. *

Artículo publicado por el periodista José Alameda tras la muerte de Manuel García Santos. (Fuente: El Heraldo de México, 7 de abril de 1980, p. 8B).

Concluida la aventura de *El Ruedo de México*, pronto encontró espacio en *Lunes de Excelsior*, donde siguió publicando crónicas y columnas hasta que el 10 de marzo de 1966, hasta poco antes de su muerte, ya en abril de 1980, fue acogido por el militar revolucionario, dueño de una importante fortuna y también periodista José García Valseca en la nueva edición de su corporativo, conocida como *El Sol de México*. Allí, casi a diario, no dejó de colaborar con su conocida columna «Desde mi barrera», la que se enriqueció con otras dos: «¡Aquel Madrid!» (cuya primera entrega sucede el 25 de abril de 1967) y posteriormente «Este México» (que apareció en agosto de 1968). Evidentemente, no puede ignorarse todo un conjunto de crónicas tanto para novilladas como corridas de toros.

En el curso de 1962, nuestro autor tiene la fortuna de publicar el libro *Juan Belmonte. Una vida dramática*, cuya edición alcanzó un elevado y exitoso tiraje de 40.000 ejemplares. Solo se tiene referencia de otro con tamaño difusión. Me refiero a *Mis veinte años de torero. El libro íntimo de Rodolfo Gaona*, en el que dos ediciones de 1924 y una más de 1925 sumaron 33.000 ejemplares. Sobre una cuarta reedición, la de 1964, se desconoce por ahora lo que salió de imprenta, aunque debió ser, por la sola referencia del Indio Grande —uno más de esos sobrenombres con que se conoció al célebre torero Gaona—, motivo para una edición importante.

En 1965, se publicó un conjunto de varios números de una revista que se titulaba *Toro*. En esa efímera aventura, MGS jugó el papel de director literario. En dicha edición, quedó la insinuación de otro libro de su autoría que anunciaban como *Tres épocas del toreo... Belmonte, Manolete, el Cordobés*. Queda, ante esto, confirmar si existe o no el manuscrito o mecanuscrito, en propiedad de su hijo Manuel.

Conviene apuntar que, siendo la radio un medio de comunicación que entonces gozaba de buena cobertura, permitió que MGS participara en diversos programas en la XERH, con una frecuencia de 1500 KHz, radiodifusora concesionada a Arsenio Tuero, hermano del célebre «barítono de Argel», Emilio Tuero, que causó furor por su entonada voz, así como por sus dotes de actor en célebres cintas durante la considerada «época de oro del cine mexicano».

MGS, no conforme con las actividades que realizaba cotidianamente, puso en marcha otro proyecto que correspondió a la elaboración de un guion cinematográfico dedicado a Rodolfo Gaona. La amistad que García Santos mantuvo con el Indio Grande fue entrañable, de ahí que el también conocido como Califa de León escribiera sentidas palabras en el prólogo del libro dedicado a Belmonte.

El estilo de MGS es sencillo, sin complicaciones, y nutre de datos, recuerdos, anécdotas y otras tan-

tas vivencias. Matizaba cada colaboración con toques inigualables. Y aquí un ejemplo. Justo en su primera columna «¡Aquel Madrid!», recordaba bajo el título «Los Ramones de España» a Valle Inclán, Pérez de Ayala, Gómez de la Serna y Menéndez Pidal al abordar el suicidio de Juan Belmonte.

[...] Un periodista se comunicó por teléfono con la casa de Pérez de Ayala, se puso al aparato la esposa del escritor:

–Señora: Quisiera unas palabras de don Ramón acerca de la desgracia que ha ocurrido en Sevilla...

–Mire: Mi esposo está tan afectado que no puede ponerse al teléfono. Él quería mucho a Juan y padece un terrible trauma... Hable usted dentro de algunos días, a ver si está en condición de contestarle...

Pérez de Ayala no se repuso nunca de la impresión sufrida. El dolor por la muerte de Juan le aceleró el viaje sin retorno. Y unos días antes de morir, cuando lo interrogaba un reportero acerca de la calidad humana de Belmonte, le contestó:

–¡Extraordinaria...! ¡Como no he visto otra...! Y un gran amigo para los trances dolorosos... A mí, cada vez que he estado en un conflicto económico, Juan me ha sacado de él... ¡Y han sido tantas veces!...

Con su obra tan extensa como valiosa, Pérez de Ayala sufrió penurias. Se habían ido ya las épocas de «el índice». Pero Ramón no gozó nunca bienestar material ni obtuvo grandes liquidaciones de los editores. Parecía como si aquel su error primero del A. M. D. G.⁴ lo hubiera perseguido hasta la muerte... (*El Sol de México*, 25 de abril de 1967).

Entre los periodistas mexicanos con quienes alternó por aquel entonces, estaba un selecto grupo en el que se encontraban Roque Armando Sosa Ferrero, Manuel Horta, Armando de María y Campos, Carlos Septién García, Rafael Solana –padre e hijo–, Abraham Bitar y Alfonso de Icaza, que eran, entre otros, los más representativos.

Hoy día es difícil que los viejos aficionados recuerden la labor de tan notable personaje, así como el empeño de sus propósitos basados en una profunda explicación y justificación técnica de la tauromaquia. Si el síntoma se percibe en esa forma, las nuevas generaciones no tienen simple y sencilla-

⁴MGS se refiere a la primera obra escrita por Ramón Pérez de Ayala, la cual fue prohibida de inmediato por los jesuitas, pues ya asomaban en sus párrafos la ironía basada en juicios ciertos y aquel estilo personalísimo que tuvo. En ella quedaron sus recuerdos, precisamente los del colegio de jesuitas de Gijón, donde cursó sus primeros estudios. En tal obra destacan la disciplina estricta y los procedimientos restrictivos de la personalidad que empleaba el profesorado. Para un niño, aquel régimen de estudios, de recreos, de horarios inflexibles resultaba tiránico. Los jesuitas no quisieron o no pudieron ver esa circunstancia y A. M. D. G. se proscribió.

mente idea de todo aquel buen hacer, de la crónica ejemplar, del análisis a fondo que iba de valorar al toro, las faenas y demás circunstancias, matizando el escrito con sabrosas y oportunas acotaciones que daban por resultado la crónica impecable.

IV

Como todo conflicto bélico, la guerra civil española causó entre quienes la vivieron y la padecieron un trauma grabado a fuego, cuyo tatuaje, imborrable, aún pesa. El amargo episodio del encarcelamiento de MGS, uno más de los que lo padecieron, le impidió irse a México, elección que mostraba su especial inclinación por un país que comenzaba a dar señales de solidaridad humanitaria.

Tras aquel episodio (López Romero, 2020), se permite observar que entre marzo de 1937 y diciembre de 1947 transcurrieron diez años difíciles, complicados para quien –como muchos– tuvo que asumir incluso las secuelas de la posguerra. Y en ese diciembre del año 1947 se cumplió el anhelo. Desde luego que Manuel tendría muy armado el bagaje taurino de «Este México» –si nos atenemos al título de otra de sus columnas–, por lo que, al establecerse desde aquel 15 o 17 de diciembre de 1947, llegaba a un territorio conocido. Esto debió serle de mucha utilidad para concretar diversas aspiraciones profesionales y también familiares.

Sin dejar pasar mucho tiempo, para octubre de 1948 ya estaba circulando la célebre revista *El Ruedo de México*, la cual tuvo una aparición intermitente que se estabilizó a partir del número 30, el que ya estaba en los puestos del periódico desde junio de 1951, alcanzando su última edición, la del 15 de marzo de 1954, el número 141.

De lo anterior deben mencionarse incontables muestras en ese conjunto de publicaciones que fueron, y aún son, fuente de información invaluable y apuntaron a diversos puntos que implicaban dejar un aprendizaje claro sobre la tauromaquia. Para ello, fueron necesarios el despliegue del conocimiento personal de su director y la posibilidad de diseminarlo en diversas colaboraciones, como es el caso, por ejemplo, de que los propios jueces de plaza contaran con un espacio para el desahogo de alguna duda como resultado de su participación.

Si en España los referentes noticiosos como *Sol y Sombra*, *La Fiesta Nacional*, *El Ruedo* fueron guía de información y conocimiento, en México debe recordarse, entre otros, *El Arte de la Lidia* (desde 1884 y luego en forma intermitente hasta 1901), *La Muleta* (1887-1889), *El Toreo Ilustrado* (1895-1899) y ya en el siglo XX *Ratas y Mamarrachos* (1901-1911), *México Taurino* (1904-1908), *El Universal Taurino*, *Toros y Deportes* y *El Taurino* (1921-1929), *El Eco Taurino*

(1925-1939), *La Lidia* (1942-1945, 1945-1951), hasta llegar al *Ruedo de México*, sin que esto ignore otro conjunto muy valioso del que se valieron y hoy nos valemos para el mismo propósito de formación e información.

No cabe duda de que, sin exaltación alguna, lo hecho por Manuel García Santos fue, a lo largo de treinta y tres años, lo que todo periodista honesto debe hacer cuando dispone de un medio para difundir sus ideas. Y en eso cumplió a cabalidad.

En palabras de su hijo Antonio García Suárez, residente en la ciudad de México, García Santos fue un romántico, un bohemio, nunca le interesó el dinero. Le gustaba mucho Chávez Nogales. Siempre fue un taurino ciento por ciento⁵.

Fuentes y bibliografía

Alameda, J., «Carlos Fernández y López-Valdemoro» (1953): *El toreo, arte católico* (con un apéndice sobre el motivo católico en la poesía taurina) y *Disposición a la muerte*, prólogo del licenciado Carlos Prieto (vicepresidente del Casino Español y presidente de su Comisión de Acción Cultural). México: Publicaciones del Casino Español de México.

–(1980): «Se ha ido un taurino auténtico», en *Heraldo de México*, 7 de abril.

Cortés Salido, J. (1952): *Memorias, casi de memoria*. Málaga: Dardo.

El Ruedo de México, 29 de noviembre de 1951.

García Galindo, J. (1995): *Prensa y sociedad en Málaga*. Málaga: Ediciones Edinford.

–(1999): *La prensa malagueña 1900-1931*. Málaga: Ayuntamiento de Málaga.

García Galindo, J. A.; López Romero, I.; y Novas Martín, G. (2016): «La represión de periodistas durante la guerra civil española: Los casos de Eduardo León y Serralvo y de Rosendo Corripio Márquez (1936-1937)», en Almuiña Fernández, C.; Martín de la Guardia, R.; y Pelaz López, J. V. (eds.): *Perfiles de periodistas contemporáneos*, pp. 159-172. Madrid: Fragua.

García Santos, M. (1947): *¡Manolete! El dolor de su vida y la tragedia de su muerte* (sin paginar y sin lugar de edición).

–(1962): *Juan Belmonte. Una vida dramática*. México: Populibros La Prensa.

–(1964): *Lunes de Excelsior*, 10 de agosto.

–(1969): *El Sol de México*, 27 de septiembre.

López Romero, I. (2020): «La represión en la prensa malagueña conservadora al inicio de la guerra civil: el declive de la *Unión Mercantil*», en *Communication & Society*, 33 (2), pp. 91-104.

Morales Muñoz, M. (2008): «Entre el cielo y la tierra: la represión franquista en Málaga», en *Baetica: Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 30, pp. 431-445.

Pozo Fernández, M. C. (2001): *La depuración del magisterio nacional en la ciudad de Málaga*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga.

Procedimiento sumarísimo de urgencia número 13. Juzgado militar número 15. Caja 637. Archivo Juzgado Togado Militar de Málaga.

Ramón Carrión, J. L. (2010): «La revista *El Ruedo*, treinta y tres años de información taurina en España (1944-1977)», en *Revista de la SEECI*, 21, marzo, año XI, pp. 94-121.

Vázquez, A. (2011): *La mirada de Málaga: Historia y vida de 20 familias malagueñas*. Málaga: Ediciones del General.

Fuentes personales

Entrevista a Antonio García Suárez, hijo de Manuel García Santos. México D. F., 31 de marzo de 2017.

⁵ Entrevista a Antonio García Suárez, hijo de Manuel García Santos. México, 31 de marzo de 2017.

De aquí y de allá

REGRESANDO SIEMPRE A AMÉRICA LATINA

Always returning to Latin America

Antonio López Hidalgo

Universidad de Sevilla (España)

Casi todos mis viajes a América Latina han estado motivados por razones académicas. El último me llevó a Perú y a Ecuador. Estuve una semana en Lima. Di algunas conferencias en las universidades de San Marcos y César Vallejo, bebí con los amigos, recorrí todo el centro colonial, el barrio de Miraflores y toda la costa hacia el sur en dirección al desierto de Chile, pero no alcanzamos a llegar. Ese mismo día, un terremoto de 7,8 en la escala de Richter, que duró casi setenta y cinco segundos, sacudió el norte de la costa ecuatoriana.

El epicentro del seísmo, ocurrido a las 18.58, hora local (01.58, hora peninsular española), de ese sábado 16 de abril de 2016, fue en el noroeste, entre las zonas de Cojimíes y Pedernales (Manabí) y se sintió en buena parte del país; en Quito, Guayaquil, Santo Domingo, Ibarra, Esmeraldas, entre otras ciudades. Los daños fueron graves en Portoviejo, Crucita, Pedernales, Tosagua, Manta, Muisne y afectó en menor medida a Babahoyo, Quito y Guayaquil. El terremoto se saldó con 671 personas muertas y más 2.000 heridos.

Las réplicas no dieron tregua en los días siguientes: 3.229, de las que nueve superaron los seis grados. Al mes, una réplica de más de cuarenta segundos en Quito me hizo conocer en mi propia piel cómo se resquebrajaba la tierra en sus propias vísceras. Al día siguiente viajaba a Latacunga. A media mañana, una nueva réplica sacudió la ciudad. Me pilló en una pa-

nadería que se balanceaba como si fuera un velero. El dueño, señalándome con la mano, me pidió que sujetara a una anciana, pero ella parecía más diestra en estos menesteres que yo. Se ve que la experiencia enseña más de lo que pensamos. El domingo 17 de abril, al amanecer y encender el móvil, múltiples mails de mis amigos preguntaban por mi salud. Me imaginaban en Ecuador y no en Perú. Les tranquilicé y bajé a degustar un pisco sour.

En Quito, desde la ventana del apartamento donde me hospedaba, observaba cada mañana la presencia imponente del Pichincha, el volcán más próximo a la ciudad. Me inquietaban su paz exterior y su corazón convulso. Tiene dos cimas principales. La más próxima, inactiva, el Rucu Pichincha (4.680 metros), es la menos elevada. La otra, el Guagua Pichincha (4.794 metros), la vigilan los vulcanólogos con una dedicación extrema. Quito, la segunda capital más elevada del mundo, está ubicada a una altura de 2.850 metros. El mal de altura provoca dolores de cabeza y mareos. Para minimizar estos malestares, conviene olvidar el tabaco y el alcohol. Un mate de coca alivia en estos trances.

En ese viaje a Latacunga, al día siguiente de la réplica que relato, subí para explorar más de cerca el Cotopaxi. Es uno de los volcanes más bellos de este planeta. Sus laderas heladas están pobladas de caballos salvajes, zorros, ciervos y osos de anteojos. Y alzando la vista se puede observar cómo cruzan el cielo el cóndor y el colibrí del Chimborazo. A

finales de mayo del año anterior, 2015, con motivo de otra estancia académica, visité por primera vez Latacunga para dar un taller de periodismo narrativo en la Universidad Técnica de Cotopaxi. Ese verano el coloso comenzó a dar muestras de que estaba vivo. Unas 320.000 personas se vieron afectadas por la actividad fumarólica del Cotopaxi. Los campesinos observaron estupefactos los campos cubiertos con un manto gris de ceniza. Cenizas y flujos piroclásticos dañan las cosechas y asfixian a los animales.

Unos catorce kilómetros al norte de Zumbahua y a más de 3.000 metros de altura, visité también el cráter de otro volcán: el Quilotoa, en cuyo seno una laguna de un azul traslúcido muestra un paisaje de ensueño. Los lugareños han creado su propia leyenda: dicen que no tiene fondo. Los geólogos, por el contrario, han hecho añicos la imaginación y han demostrado que su profundidad es de 250 metros.

Las primaveras de 2015 y 2016 las viví en Quito con salidas aéreas a Lima. En el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), realicé dos estancias académicas. Dicté algunas conferencias, organicé un congreso sobre periodismo narrativo y transmedia, ofrecí varios talleres sobre nuevas narrativas y tecnologías emergentes y coordiné el libro titulado *Periodismo narrativo en América Latina*, que vio la luz en 2017 y que la editorial Comunicación Social volvió a publicar en 2018. No todo fue trabajo, naturalmente. Cuando viajo, me gusta recorrer las calles de las ciudades, entrar en restaurantes y bares, otear paisajes, confundirme con sus habitantes. En aquellos meses recopilé material sobre el Cotopaxi, entrevisté a vulcanólogos, a políticos, a indígenas que viven en sus laderas. El mundo de los volcanes comenzó a obsesionarme. Pensé escribir un libro sobre el tema. Ahí sigue. Cualquier día le doy forma.

Brasil, adonde viajé en tres ocasiones, también me inspiró para escribir una breve novela: *Escrito en Brasil*, publicada en 2009. En el primer y tercer viajes me acompañó Francisco Sierra. En el primero recalamos en Brasilia y Natal. Brasilia me abrazó y me abrasó. Era una ciudad de avenidas amplísimas. Declarada capital de Brasil en 1960, es una ciudad planificada que cuenta con emblemáticos edificios blancos de arquitectura moderna, concebidos principalmente por Oscar Niemeyer. Está diseñada como un avión y podría decirse que su fuselaje lo conforma el Eje Monumental, que consta de dos avenidas que flanquean un enorme parque. La cabina la compondría la plaza de los Tres Poderes, denominada así por las tres ramas del gobierno que la rodean. Delante de la cabina estaba ubicado nuestro hotel, donde la camarera, Roberta, la última noche, nos advirtió que habíamos acabado con toda la *cachaça* de aquel establecimiento. Sorprendente y un honor para nosotros ser los primeros en algo.

Un congreso nos llevó a otro. Esta vez a Natal. Allí conocimos el auténtico Brasil, el Brasil del mestizaje, del encuentro entre culturas y razas, la tierra donde la danza y la música viven en la epidermis de sus ciudadanos. Donde la alegría es tan fácil de identificar como la desigualdad social. Ponta Negra es la playa de Natal, capital de Rio Grande do Norte. No solo es una playa, sino una zona turística que atraviesa de punta a punta toda la zona. Las guías turísticas cuentan que Natal es la ciudad del sol, porque al año tiene alrededor de trescientos días de sol con una temperatura media de 28°. Ponta Negra es además el segundo lugar del mundo con el aire más puro del planeta después de la Antártida. La zona es segura y por las noches puedes caminar por sus calles y beber *caipirinha* en locales abiertos al exterior con música ensordecedora donde las mujeres gritan y bailan las danzas locales con una destreza que no es de academia.

Dicen que Ponta Negra es la mejor playa de la zona, pero yo amo por razones personales Pipa, un lugar tranquilo donde los delfines son un reclamo turístico, o aquellas otras playas vírgenes como Genipabú o Maracajú, a las que uno se acerca en buggy sorteando dunas, tierras también vírgenes y cruzando el río Potengi. A Francisco Sierra le impactó aquel viaje insólito. Y eso que a él no le entusiasma el deporte de riesgo. Nos sentamos a una mesa en el lago Pitangui. Las mesas curiosamente estaban dentro del lago, en la orilla, y el agua nos cubría hasta las rodillas mientras multitud de peces pequeños revoloteaban en torno a nosotros desparasitándonos de la cultura occidental. Igual eran espías encubiertos. Es broma.

El tercer viaje a Brasil nos llevó a Bauru, ciudad universitaria, para impartir unos cursos de postgrado. El municipio tiene una gran actividad universitaria. Allí se encuentran: Campus de la Universidad de São Paulo, donde funcionan las Facultades de Odontología de Bauru (una de las mejores facultades de Odontología de Brasil y la tercera mejor del mundo); Facultades Integradas de Bauru (FIB); Instituição Toledo de Ensino (ITE); Universidade do Sagrado Coração (USC); Universidad Estatal Paulista (UNESP) y Universidade Paulista (UNIP). Antes, nos purificamos en São Paulo durante unos días, antes de que el coche oficial nos recogiera para ejercer como docentes, que es a lo que íbamos.

São Paulo tiene la mayor flota de helicópteros del mundo, 30.000 taxis, 7.000 líneas de ómnibus urbanos, 38.000 bares y restaurantes; el plato oficial es la pizza; y allí viven alrededor de 30.000 millonarios. Paseando por la avenida Paulista, me detengo en un mercadillo de cerámicas y maderas talladas, de joyas artesanas y libros raros. En uno de estos puestos ambulantes encuentro la primera edición de *Residencia en la tierra*, de Pablo Neruda. Solo cuesta ochocien-

tos reales. Pero no tengo dinero suficiente. Después me he arrepentido hasta la saciedad de no haberlo adquirido. Ya se sabe que uno solo es feliz con aquello que ama. Y la vida no siempre da una segunda oportunidad.

Varias veces fui a México. Al menos dos, acompañado por mi amigo Samuel González, último cónsul de aquel país en Andalucía. Con él y los amigos recorrí la ciudad de México, la ruta de los volcanes, la península de Yucatán. Tomé burritos y enchiladas, quesadillas, degusté, no sin reparos, los gusanos de maguey y los huevos de hormiga. «Si salta, corre o vuela, a la cazuela», dice un viejo proverbio gastronómico que se aplica a los escamoles, esos huevos de hormiga que se equiparan al caviar por su precio y exquisito sabor.

Pero la ciudad que más me impresionó de México fue Juárez, fronteriza con Estados Unidos, tierra de indios apaches, atravesada por el río Bravo, adonde fui para impartir un curso de doctorado sobre periodismo y literatura. Cruzo la frontera hasta El Paso, ciudad legendaria de conquistas a grupa de caballo por el desértico Oeste americano. Juárez es ciudad apacible y emprendedora, aunque buena parte de su economía está condicionada a las maquiladoras. Es, con toda seguridad también, la ciudad más fea del mundo. A sus vecinos les preocupaba su imagen de cadena incontenible de crímenes atroces. En los vertederos ubicados a las afueras de la ciudad, no dejaban de aparecer cadáveres de mujeres. Veo cinco o seis cruces de color rosado donde aparecieron algunos cuerpos. Mientras estoy en la ciudad, leo la novela póstuma de Roberto Bolaño *2666*, en la que narra los crímenes de estas mujeres salvajemente asesinadas. En realidad, el libro es un homenaje al periodista Sergio González, quien murió hace unos años y fue pionero en la investigación de estas muertes. Dejó testimonio de sus investigaciones en el libro *Huesos en el desierto*. González Rodríguez fue, sin duda, un periodista comprometido y excepcional. Excepcional en sus indagaciones y en su prosa perfectamente pulida.

En Ciudad Juárez bebo tequila, pero también sotol reposado. Sotol mesteño, que es del lugar. El sotol es un tipo de mezcal extraído de una agavácea que solo crece en el desierto chihuahuense, al igual que el mesteño, caballo salvaje que nace y muere libre en las grandes llanuras del norte. Pero en Juárez se bebe también whisky elaborado en la ciudad desde 1909 por D. M. Distillery Co., S. A. En los años de la ley seca, esta destilería vendió miles de cajas de botellas de *Juárez American whiskey* al país vecino. Dicen que por allí apareció alguna vez Al Capone. Se supone que para comprobar la calidad de la mercancía. La calidad, en cualquier caso, es superior. Sin duda, es de los mejores whiskies que he degustado.

Si rememoro América, no puedo olvidar Chile, un país que inevitablemente une su nombre al de Pablo Neruda. Impartí allí un seminario sobre periodismo en Concepción. Después volví a Santiago, una ciudad tantas veces traicionada por militares gozosos del poder arrebatado al pueblo. La Casa de la Moneda, el estadio de fútbol me retrotraen a los años de la represión del general Pinochet. Visité la tumba de Salvador Allende, recordé el perfil comprometido y bueno de Víctor Jara. Me acerqué, con Claudia Mellado, inevitablemente a Isla Negra. Conocía sus rincones de haberlos leído, el océano bravo rompiendo sus olas contra las rocas, las tumbas de Pablo y de Matilde, su colección de conchas, su colección de botellas, sus mascarones, el cuerno de narval, su mundo propio representado en objetos recogidos por medio mundo. Una casa que nunca dejaba de crecer frente al océano Pacífico que le vio morir del dolor propio y ajeno. Antes o después, estuvimos una semana en Isla de Pascua, donde la única carretera era el aeropuerto. Denominémoslo así. Toros y caballos salvajes y libres habitaban la isla. El océano manso del color de un carbón metálico. Isla de Pascua es el rincón habitado más alejado de cualquier parte del planeta. Allí ves el cielo y tocas la soledad.

Pero fue Cuba el país que primero visité de América Latina. La Habana es, sin duda, una de las ciudades más bellas del mundo. Andar La Habana Vieja, entrar en la Bodeguita del Medio, tasca tradicional, con las paredes escritas y fotografías enmarcadas de famosos, donde se sirven mojitos. ¿Y «del medio» por qué? Porque todas las tabernas están ubicadas en las esquinas, al final de la calle. Menos esta. Entrar en Floridita, más conocido como El Floridita, bar y restaurante desde 1817. Se hizo mundialmente famoso gracias al escritor y periodista Ernest Hemingway, quien acostumbraba visitarlo con regularidad. De hecho, ahí sigue en forma de estatua de bronce apoyado en la barra. Cuna del daiquiri, he pasado tardes enteras con el profesor Francisco Estévez y Claudia Mellado bebiendo al lado del inmortal premio Nobel. En su nombre, siempre pedía un daiquiri papá Hemingway. ¿Por qué se denominaba así? Porque contenía doble ración de ron. Visité su casa a las afueras de la ciudad. Escribía de pie. No lo entiendo. ¿Cuántas veces leí *El viejo y el mar*? Ya no recuerdo. Dejé a unos cuantos amigos allá.

¿Cuándo cruzaré de nuevo el océano Atlántico para ir a América Latina? En realidad, no sé si he regresado de aquel continente desde entonces. Si no fuera así, la próxima vez haré escala en las islas Azores. Tengo pendiente tomar allá el mejor gintónico del mundo a la salud de Antonio Tabucchi, uno de mis escritores de cabecera. Mientras espero, tomo otro gintónico y releo, una vez más, *Dama de Porto Pim*. Hay esperas que, aunque se prolonguen, valen la pena.

«EL DOCUMENTO DEL MES» DEL ARCHIVO DE INDIAS

TEXTO: LUCIA BALLESTEROS-AGUAYO

El Archivo de Indias, como señala su propia web, aunque era la antigua puerta de entrada del comercio con América, en la actualidad es el testigo de la relación de España con el Nuevo Mundo y lugar de concentración de la amplísima documentación referida a las colonias españolas en Hispanoamérica, que se hallaba dispersa en los archivos de Simancas, Cádiz y Sevilla. Testimonio de un núcleo de riqueza patrimonial histórica y artística incalculable desde que se construyera allá por el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III, quien, pese a que era natural de Madrid, llevó una intensa actividad gobernante desde Sevilla.

Desde su origen, la construcción del Archivo de Indias respondía a una realidad de intensa actualidad que partió del espíritu emprendedor de su impulsor, Carlos III. Él fue quien, durante su reinado, impulsó diversas expediciones por el Pacífico y por la Nueva España con el fin de extender su dominio en ultramar.

Hoy día contiene 43.000 legajos, 80 millones de páginas y 8.000 mapas de dibujos que ocuparían más de nueve kilómetros lineales; además, incluye textos autobiográficos de Colón, Magallanes, Núñez de Balboa, Hernán Cortés o Francisco Pizarro. Todo ello lo convierte en el principal depósito documental de la administración española sobre el Nuevo Mundo y Filipinas con información histórica, geográfica y etnológica.

El pasado 2019, con objeto de la conmemoración del V Centenario de la primera vuelta al mundo de Magallanes y Elcano, el Archivo de Indias organizó el Año Magallanes, en el que se insertaba la exposición «El viaje más largo», una amplísima muestra en la que se exhibieron 106 piezas y documentos de distintas partes del mundo. Todo ello unido a la apuesta por una serie de conferencias, exposiciones, charlas, visitas, etcétera, relacionadas con tan magno acontecimiento, de la que se hicieron eco la mayoría de los rotativos españoles, destacándola en titulares; entre otros, *Abc*, *Sevilla Buenas Noticias*, la agencia Europa Press, *El Correo de Sevilla*, o *eldiario.es*.

Coincidiendo con este aniversario, el Archivo General de Indias inauguró también la sección «El documento del mes», un apartado dedicado a destacar cada mes un documento, exponerlo y así visibilizar

la riqueza patrimonial, histórica, artística, geográfica y etnológica que atesora, y que, aun siendo relevante en un aspecto determinado, permanece ignorado para gran parte de la ciudadanía.

ARTÍCULOS EN PRENSA SOBRE EL ANIVERSARIO DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO DE MAGALLANES Y ELCANO (ORGANIZADO POR EL ARCHIVO DE INDIAS)

Abc Sevilla, 28-06-2019 Recuperado de https://sevilla.abc.es/sevilla/sevi-gran-exposicion-archivo-indias-re-lanzara-magallanes-sevilla-201906280711_noticia.html	«El Rey prevé asistir a la inauguración de la muestra “El viaje más largo”, el 12 de septiembre. La capital andaluza será ese día la sede de la comisión del V Centenario»
Sevilla Buenas Noticias, 10-09-2019 Recuperado de https://sevillabuenasnoticias.com/los-reyes-inauguran-en-el-archivo-de-indias-la-muestra-el-viaje-mas-largo-sobre-la-circunnavegacion/	«Los Reyes inauguran en el Archivo de Indias la muestra “El viaje más largo” sobre la circunnavegación»
Europapress, 09-09-2019 Recuperado de https://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-reyes-inauguran-jueves-archivo-indias-muestra-viaje-mas-largo-circunnavegacion-20190909184914.html	«Los Reyes inauguran el jueves en el Archivo de Indias la muestra “El viaje más largo” sobre la circunnavegación»
El Correo de Sevilla, 12-09-2019 Recuperado de https://elcorreoweb.es/sevilla/los-reyes-inauguran-la-muestra-mas-ambiciosa-sobre-la-primer-vuelta-al-mundo-JE5789281	«Los Reyes inauguran la muestra más ambiciosa sobre la primera vuelta al mundo»
eldiario.es 12-09-2019 Recuperado de https://www.eldiario.es/politica/inauguran-principal-muestra-Magallanes-Elcano_0_941406584.html	«Los reyes inauguran la principal muestra de la epopeya de Magallanes y Elcano»
	«Sevilla exhibe por primera vez documentos del viaje de Magallanes y Elcano»

Fuente: elaboración propia.

Hasta donde abarca nuestra investigación, en total son ocho los documentos publicados en la web oficial del Archivo General de Indias desde que se inauguró esta sección, que se corresponden cronológicamente con los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2019, y enero, febrero, marzo, abril y mayo de 2020. Nosotros nos aproximaremos a analizarlos guiados de los archiveros técnicos y de los analistas, quienes nos ofrecen una recreación interesante y atractiva de cada uno de ellos mostrándonos la grandeza de la tradición archivística.

El documento de octubre de 2019: *EIV Centenario del 12 de octubre en la prensa española del siglo XIX*

La inauguración en 2019 de la sección «El documento del mes» del Archivo de Indias coincide con una efeméride muy significativa: la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Esta conmemoración constituyó un acontecimiento histórico relevante que no pasó inadvertido en ningún rincón de la España peninsular y que la prensa del momento supo recrear en todo su esplendor.

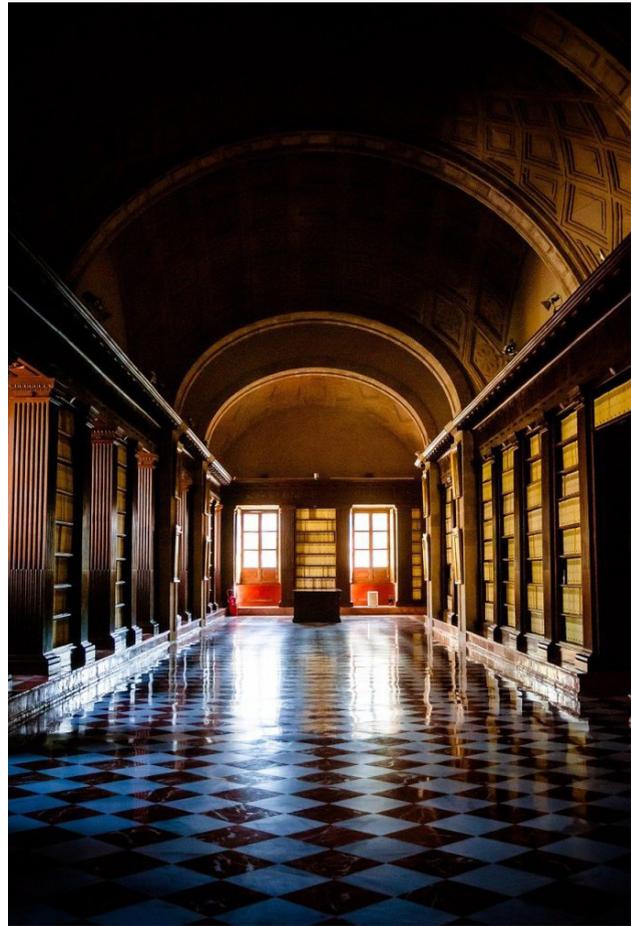
La prensa, junto con la historia, son testigos fieles de los acontecimientos contados a través de sus relatores, los periodistas y los historiadores. Es por ello por lo que este primer documento del mes de octubre de 2019 está referido a un volumen monográfico que el periódico *El Liberal* de Madrid dedica el 12 de octubre de 1892 a este acontecimiento. *El Liberal* fue uno de los periódicos más representativos por su tirada nacional y, además, no tener adscripción política pudiera ser que aumentara su valor testifical de la narrativa de los acontecimientos.

La archivera Reyes Rojas García, técnico superior de Archivos, señala que pertenece al archivo de la familia Rivero Solesio, depositado en el Archivo General de Indias.

Destaca también que su conservación es reveladora de las operaciones llevadas a cabo a favor de la independencia de las tierras conquistadas y así lo afirma Rojas (2019): «Este ejemplar, dedicado a la empresa colombina, nos da la oportunidad de conocer la visión que, en los años previos a la independencia de los últimos territorios ultramarinos, se tenía de este hecho y sus consecuencias».

El primer artículo del diario lo firma el dramaturgo madrileño José Echegaray y lo dedica a destacar la figura de Cristóbal Colón, de quien subraya la valentía y empuje del personaje para adentrarse en gestas importantes, novedosas y aventureras. Según recoge Rojas (2019), Echegaray resalta «la capacidad que tenían [Cristóbal Colón y sus contemporáneos] de “mirar hacia delante; ver un mar

sin límites que se pierde en un horizonte misterioso, y meterse mar adentro hacia lo desconocido”».



El interior del Archivo de Indias reúne documentación sobre las colonias españolas en el Nuevo Mundo. Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/search/archivo+de+indias+sevilla>

Rojas, asimismo, acentúa la calidad de articulistas como Castelar o Menéndez Pelayo, columnistas como Isidoro Fernández Flores («Fernanflor»), poetas como Zorrilla o historiadores como Pi y Margall, personajes todos ellos sin duda influyentes en la época que el periódico aglutinaba en torno a sus páginas logrando convertirse en un referente de la prensa de la época. De este modo describe Reyes Rojas (2019) la gran influencia que ejerció *El Liberal*:

El ejemplar que presentamos pertenece al diario *El Liberal*, fechado el miércoles, 12 de octubre de 1892. Este diario, que se define como republicano liberal pero moderado y sin adscripción a ningún partido político, se empieza a publicar en 1879 y va a gozar de una importante influencia, sobre todo entre la clase obrera, llegando a ser uno de los diarios de mayor tirada del panorama periodístico español a comienzos del siglo XX. Su último número se publica el 28 de marzo de 1939, al ser incautado por el gobierno franquista.

La archivera señala también la importancia de este volumen más allá del ámbito peninsular, pues recoge los discursos de alcaldes de ultramar, presidentes de distintas repúblicas americanas y otros en relación con la conquista y las relaciones tan estrechas que se llevaron a cabo entre las dos Españas.

El documento de noviembre de 2019: *El parecer de don Hernando Colón*

Siguiendo con el objetivo de visibilizar documentos y personajes poco reconocidos por gran parte de la ciudadanía, el documento del mes de noviembre se refiere al personaje Hernando de Colón. Desconocido, pero influyente, este español renacentista a quien el Archivo de Indias dedica un especial reconocimiento destaca por los logros que consigue en dos disciplinas distintas reflejadas en dos interesantes cartas, ambas de un valor exquisito tanto por la relevancia de sus aportaciones como por el carácter científico técnico del personaje.

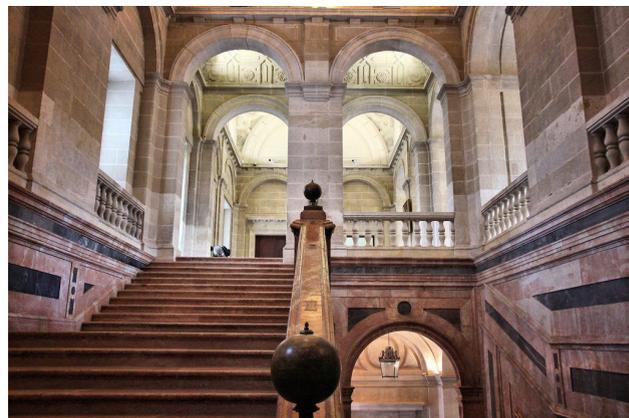
Una de ellas dedicada a la astronomía y otra al derecho, dos actividades que, sin duda, eran de suma importancia en plena expansión colonial. Una para asegurar el éxito de las expediciones, mejorar las rutas de navegación y conseguir óptimos resultados; la otra para garantizar la administración, gobierno y justicia de los territorios conquistados, donde Hernando de Colón se aproxima a lo que con Francisco de Vitoria se llamará derecho internacional o derecho de gentes.

En ambas cartas nos adentramos de la mano del archivero Guillermo J. Morán Dauchez, del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado, quien describe los hallazgos del personaje en astronomía del siguiente modo: «En la primera de ellas, fechada en Badajoz el 13 de abril de 1524, se explica con precisión el problema geográfico más acuciante de su época: la imposibilidad de medir de forma precisa la longitud geográfica».

Morán (2019) afirma que esto justifica los múltiples esfuerzos que los cosmógrafos del momento dedicaron a ingeniar métodos de observación astronómica que permitieran la determinación de la diferencia de longitud entre dos puntos, los cuales enumera y explica con brevedad y precisión Hernando Colón: «Pero como esta forma de medir los grados, aunque de septentrión en austro es fácil, de oriente en occidente sea difícil, será necesario recurrir a algunas exquisitas y sutiles maneras de las cuales, aunque tengan todos entera noticia, no dejaré de decir algunas que he podido alcanzar por dar ocasión que estos señores manifiesten las que yo ignoro».

Hernando Colón, después de ofrecer distintas soluciones, culmina proponiendo una especie de

cronógrafo con la hora local para compararla con la solar y así dar cuenta de las diferencias horarias. Este reloj, aunque más tarde se perfeccionara, fue una clara anticipación a esa medición, la primera que se conserva en la historia.



El edificio que alberga el actual archivo se construyó durante el reinado de Carlos III. Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/search/archivo+de+indias+sevilla>

La segunda carta está en estrecha relación con la primera y, como hemos señalado más arriba, ligada también al proceso de colonización, pues, en el marco del derecho internacional, Hernando Colón describe una forma de argumentar de forma negativa novedosa acerca de los derechos de los reyes de Castilla en relación a las islas Molucas. Esta cuestión se mantiene candente durante toda la época, especialmente después del regreso de Juan Sebastián Elcano a Sevilla, como nos recuerda Morán (2019):

Resta, finalmente, la segunda de las cartas mencionadas fechada tres días después, en que Hernando, ante lo insuficiente del conocimiento científico de la época para resolver el problema de la partición, ofrece las directrices de la estrategia negociadora que, según él, habría de seguirse: no cabe discutir si Portugal ha excedido los límites de Tordesillas, puesto que ello no se puede probar definitivamente, sino mantener que Castilla ha obrado conforme al tratado, dejando recaer sobre la otra parte la tarea de probar falso tal argumento «y como la prueba sea difícil, su majestad será justo poseedor en tanto que lo averiguan [...], pues es manifiesto que, quien algo ha de probar, es por falta de claridad de su justicia».

El documento de diciembre de 2019: *Relaciones de regalos hechos en Navidad en azúcar, chocolates y dinero*

El documento del mes de diciembre hace referencia al origen de lo que pudiera significar la costumbre

de nuestra actual paga extra de Navidad mostrando un documento de 1757 de la Compañía de la Habana. En él se describe una relación de regalos en forma de azúcares, chocolates u otras dádivas que la Compañía de la Habana acostumbraba a regalar a oficiales y miembros ministeriales, poniéndose de manifiesto la conveniencia o no de hacerlo por el gasto que suponía.



Exterior del Archivo de Indias. Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/search/archivo+de+indias+sevilla>

Marta Velasco Contreras, técnico superior de Archivos, realiza un interesante recorrido histórico en el que remonta la palabra «aguinaldo» –homóloga de la paga extra– posiblemente a un pasado celta en el que la palabra *eguinad* se refería a las necesarias ofrendas a los dioses con objeto de recibir buenas cosechas. Ello se prolongó durante muchas generaciones hasta llegar a nuestros días como la paga extra de Navidad.

De cualquier modo, es una tradición extendida en toda la geografía española que se originó ligada a los dulces y el azúcar, los mazapanes, los chocolates y productos en buena medida importados desde ultramar, por lo que adquiere un protagonismo especial la Compañía de la Habana en lo que a nuestro estudio se refiere. En palabras de Velasco (2019):

La Compañía de la Habana, importadora de azúcar, se fundó el 18 de diciembre de 1740 por una real cédula en la que Felipe V estableció su organización y funcionamiento y fijó su sede en La Habana, con personal en la Corte, el Consejo y en Sevilla, Coruña, Cádiz y San Sebastián. Su fundación, como una empresa mercantil por acciones, se debió al impulso de la iniciativa privada, y los resultados que obtuvo fueron indiscutibles.

Así, la Compañía de la Habana emprendió una intensa actividad comercial favorecida por la situación geográfica estratégica de Cuba, lugar de paso

obligado, de manera que se hizo principalmente con el monopolio del azúcar, del chocolate y de otros productos usados en la gastronomía como bienes exóticos o inusuales, pero imprescindibles en las grandes celebraciones como son las fiestas navideñas.

El documento de enero de 2020: *La muerte del grumete Guillermo*

Es muy interesante el documento del mes de enero, del que se infiere una visión sociohistórica de los expedicionarios de las conquistas. Concretamente, nos permite visibilizar con mayor exactitud la estructura social jerarquizada en las expediciones. De hecho, el documento del mes del Archivo General de Indias que analiza Braulio Vázquez relata la muerte del grumete Guillermo en la expedición de Fernando de Magallanes apoyándose en tres documentos.

Así da cuenta Vázquez (2020):

De aquel grumete no conocemos apenas más que su nombre, Guillermo o Guillén, igual que su padre, y que era natural de «Galbay» (¿Galway, en Irlanda?). Así nos lo cuentan la relación de tripulantes (Archivo General de Indias, Patronato Real, 34, R. 6) y el listado de fallecidos de aquella expedición (Archivo General de Indias, Patronato Real, 34, R. 11), así como la información sobre los sueldos que se les debían a los participantes (Archivo General de Indias, 425, N. 1, R. 1).

La estructura jerárquica de los componentes de la Armada a las islas de las Especias se establecía con frecuencia en razón de la edad de sus miembros, de modo que a los de menor edad se les encomendaba labores degradantes, se les pagaba mucho menos, recibían trato vejatorio y realmente aparecían como innombrables.

En la descripción que destaca Vázquez (2020), los miembros que constituían las expediciones se encuentran escalonados formando una pirámide estricta que iba desde los personajes importantes a los pajes, pasando por los grumetes. El lugar ocupado en esa pirámide era fundamental para su consideración social, para la asignación de tareas y para ajustar el sueldo que debía percibir: «Los grumetes solían ser adolescentes que aprendían de los marineros el oficio, normalmente haciéndose cargo de las tareas físicamente más exigentes. En esta armada un grumete como Guillermo cobraba 800 maravedís mensuales frente a los 1.200 que cobraba un marinero adulto».



El Archivo de Indias es el principal depósito documental sobre las colonias americanas y filipinas del imperio español. Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/search/archivo+de+indias+se->

El documento de febrero de 2020: *Káin Ná!*

El documento del mes de febrero se refiere a un interesante libro de recetas titulado *La cocina filipina. Colección de fórmulas prácticas y posibles en Filipinas para comer bien*, del que hace la reseña Antonio Sánchez de Mora, del Archivo General de Indias. El archivero destaca el carácter anónimo de la obra publicada en 1913 en Manila, de la que el Archivo de Indias cuenta con uno de los dos ejemplares que se han localizado (el otro está en Manila). En él se recoge la gastronomía típica filipina. Sánchez de Mora (2020) lo relata así:

La imprenta Pinpin, ubicada en el distrito manileño de Santa Cruz, hizo una tirada reducida, de la que apenas se han localizado dos ejemplares, uno en la Rizal Library del Ateneo de Manila y otro en el Archivo General de Indias de Sevilla. Además, se da la circunstancia de que el ejemplar hispalense cuenta con una historia añadida: fue adquirido en su tierra de origen al precio de 1 peso filipino, traído a España en fecha incierta y donado al Archivo General de Indias por uno de sus oficiales, Eduardo Sánchez-Arjona, el 29 de noviembre de 1918.

Su estilo y los ingredientes que describe hacen suponer que el autor es español y que se podría tratar de un gaditano afincado en Filipinas, por su similitud con las costumbres de Cádiz y por las importantes relaciones comerciales del puerto marítimo gaditano, que permitían un trasvase de influencias intenso de las colonias a la península.

Sánchez de Mora señala que las recetas que recoge el libro se asemejan mucho a las españolas y abundan los potajes, salchichones, arroz a la valenciana, etcétera, lo que permite la verosimilitud de atribuir la autoría a un español. Al mismo tiempo, Sánchez de Mora (2020) relaciona el recetario con el libro *Káin Ná!*, al que considera complementario:

El libro *Káin Ná! Let's Eat: An Illustrated Guide to Philippine Food*, de Felice Prudente Sta. Maria y Bryan Koh, difunde de forma amena la riqueza gastronómica de este archipiélago, acompañando los textos de sugerentes ilustraciones de Mariel Ylagan Garcia. Se trata de una visión actual y divulgativa de la cocina filipina, que se complementa a la perfección con una obra muy singular, conservada en el Archivo General de Indias desde hace algo más de un siglo.

El documento de marzo de 2020: *Más que monja, alférez*

En esta ocasión el documento del mes de marzo se refiere a la autobiografía de una de las mujeres del siglo XVII español, Catalina de Erauso, nacida en San Sebastián alrededor de 1592. En él se relatan las difíciles relaciones identitarias de género en la sociedad androcéntrica colonial de la época.

No debió ser especialmente fácil sobrevivir en un mundo en el que la mujer tenía por regla general una presencia secundaria y mucho menos si consideramos que su presentación como alférez supone un añadido de dificultad en razón de su sexo.

Aunque resulta confusa la fecha de su nacimiento, según señala Javier Vélez Escofet, jefe de Sección de Archivos del Archivo General de Indias, se sabe que nació en San Sebastián en una familia «asentada y relacionada» y que viajó por España en «ábito de barón» y se instaló en Perú. Su biografía la recoge Vélez (2020):

Publicada en París tan tarde como en la década de los veinte del siglo XIX, *La historia de la Monja Alférez, escrita por ella misma* es un relato extraordinariamente vívido, en el que la propia protagonista nos hace relación de sus vivencias, al parecer con plena consciencia de su excepcionalidad.

Como muchas mujeres en la historia que se presentaron como hombres –recordemos, por ejemplo, que George Sand era la francesa Amantine Dupin, pero firmaba con un pseudónimo de varón para que publicaran su obra–, también Catalina «se refiere a sí misma en masculino» en una sociedad india posiblemente hostil a que destacara una mujer.

Pero lo que es verdaderamente excepcional y no deja de sorprendernos es que esta monja aparezca en varios documentos del Archivo de Indias solicitando una pensión a la corona por los servicios prestados como alférez durante quince años. Así lo manifiesta Vélez (2020) en el documento que destacamos:

Catalina afirma haber empleado 15 años [...] en servicio de V. Magestad en las guerras del Reyno

de Chile y las yndias del Pirú habiendo passado a aquellas partes en avito de barón por particular ynclinación que tuvo de exercitar las armas en defensa de la fee católica y emplearse en servicio de V. Magestad [...] recibiendo particularmente heridas en la batalla de Purén por lo que pide [...] por la singularidad y prodigio que viene a tener su discurso teniendo atención en que es hija de padres nobles hidalgos [...] que se le dé un entretenimiento de setenta pesos de a veintidós quilates al mes.



Desde el 2019, el Archivo de Indias da a conocer «El documento del mes» con el objetivo de visibilizar tanto personajes como hechos históricos poco conocidos por el público general. Fuente: <https://www.shutterstock.com/es/search/archivo+de+indias+sevilla>

El documento de abril de 2020: Los niños vacuníferos de la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1810)

El documento del mes de abril está de rigurosa actualidad y pretende ser un homenaje a las investigaciones que se están llevando a cabo hoy día en distintos laboratorios e instituciones españolas en relación con la intensa búsqueda de la vacuna contra el COVID-19. De manera que recoge la real expedición filantrópica que llevó a cabo el médico Francisco Javier de Balmis con ocasión de llevar la vacuna de la viruela a las colonias españolas.

El documento que se cita es un «Grabado representando un niño, con un perrito e instrumentos musicales, ilustrando las zonas de aplicación de la vacuna de la viruela, la lanceta con la que se realizaba dicha aplicación y tres botones que muestran la evolución de tamaño y aspecto, desde el 4º al 11º día».

La enfermedad de la viruela –según nos indica Falia González Díaz, del Archivo General de Indias–, que el continente europeo exportó a ultramar, llegó a arruinar a los pueblos indígenas creando una gran epidemia por ambos continentes. De manera que se convirtió en la primera epidemia realmente

virulenta que afectó incluso a la Casa Real, de ahí la necesidad de las vacunaciones masivas, particularmente a los niños, que tenían más capacidad de respuesta inmunológica.

Aunque fueron varias las propuestas que le presentaron a Carlos IV para enviar expediciones vacunatorias a los territorios conquistados por la gran expansión de la viruela en ultramar, fue justamente la del médico Balmis la que finalmente se aprobó. Así lo describe González Díaz, quien relata de este modo la aprobación de la expedición:

Fue Francisco Javier de Balmis, también médico de cámara de Carlos IV, que había traducido el *Tratado histórico y práctico de la vacuna* de Jacques-Louis Moreau de la Sarthe, divulgador de la obra de Jenner en Europa y que incluso mantenía en Madrid una consulta gratuita de vacunación. Balmis presentó al rey un proyecto diferente al de Flores que fue aprobado por la Junta de Cirujanos de Cámara el 23 junio de 1803 y ratificado por el rey el día 28, siendo designado como director de la expedición. Como subdirector fue nombrado José Salvany y Lleopart. La integraban también médicos ayudantes, practicantes, enfermeros y los más importantes, los sujetos que portarían la vacuna, los niños vacuníferos pues esta había sido la única propuesta que presentó Balmis para transportar la vacuna. Iban a cargo de la única mujer de la expedición: Isabel Zenda, madre de uno de ellos, y que actuaba también como enfermera.

Finalmente, «la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna partió de A Coruña con destino a América el 30 de noviembre de 1803» y se calcula que se vacunaron 300.000 personas. La expedición se encargó también de ejercer una pedagogía adecuada entre la población para evitar nuevos contagios.

El documento de mayo de 2020: ¡Queda la música!

El proceso de evangelización de las colonias provocó estrechos lazos eclesiales con los territorios colonizados. Resultado de ello es la rica mezcla armónica de diversos cantos litúrgicos que se amalgama en sinfonías multiformes en las que se mezclan ritmos indígenas con la música llevada por los evangelizadores.

El documento del mes de mayo es múltiple, porque pretende recoger las composiciones musicales de diferentes clérigos españoles que decidieron irse a América para ejercer su labor evangelizadora a través de la música, como Cristóbal Ximénez de Carpio en La Plata o el profesor gaditano Miguel de Gomara en Veracruz.

La técnico superior de archivos del Archivo General de Indias Reyes Rojas García será quien nos describa el resultado de la música seleccionada:

Los primeros documentos los dedicamos a los profesionales que decidieron emprender la aventura de irse a América a ejercer su oficio, como Cristóbal Ximénez del Carpio, clérigo presbítero y maestro de canto en La Plata desde, al menos, 1560.

El documento señala que Cristóbal Ximénez «era buen conocedor de la lengua indígena y “por tener tan buena voz como tiene de contralto es tan famoso cantor e aventaxado así en el canto de órgano como en el canto llano”».

La música es el lenguaje universal que une pueblos y traspasa fronteras, permite confraternizar fácilmente con nuestros semejantes y cohesionar a la sociedad como pueblo universal, de ahí que merezca un reconocimiento especial en este archivo.

Fuentes y bibliografía

Archivo de Indias (2019): *El documento del mes*. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/agi/exposiciones-y-actividades/documento-del-mes.html>

González Díaz, J. (2020), abril: *Los niños vacuníferos de la Real expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1810)*. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:5a2d4aec-45e0-4088-a2d4-52e550a32ec0/documento-mes-agi-abril-2020-compressed.pdf>

Morán Dauchez, G. J. (2019): *El parecer de don Hernando Colón*. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:4849bc84-3167-48cc-968d-9b21c17943fa/2019-noviembre-documento-del-mes-r.pdf>

Rojas García, R. (2019): *El IV Centenario del 12 octubre en la prensa española del siglo XIX*, octubre. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:f494139e-5f36-41d1-9133-34fba42fcad8/el%20iv%20centenario%20del%2012%20de%20octubre%20en%20la%20prensa%20espa%C3%B1ola4.pdf>

—(2020): *¡Queda la música!*, mayo. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:bd5074ed-e158-4893-bfb-d1df117ff0c60/agi-documento-mes-mayo-.pdf>

Sánchez de Mora, A. (2020): *Káin Ná!*, febrero. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:bc8425-7d98-4418-8b99-824d293c9bf2/documento-mes-febrero2020.pdf>

Vázquez, B. (2020): *La muerte del grumete Guillermo*, enero. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:f114b032-e392-4e6e-8768-cea8a-9f60ac7/documento-mes-enero2020.pdf>

Velasco Contreras, M. (2019): *Relaciones de regalos hechos en Navidad en azúcar, chocolates y dinero*, diciembre. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:22feaa24-37b0-4630-94bb-8da200e-0a69f/documento-mes-diciembre-2019.pdf>

Vélez Escofet, J. (2020): *Más que monja, alférez*, marzo. Recuperado de <http://www.culturaydeporte.gob.es/dam/jcr:eb4238cc-52eb-4de6-ae75-d90d3214cb67/documento-marzo2020-la-monja-alf-rez.pdf>

«VISIBILIZAR EL BORDE»

ENTREVISTA A ÁNGELES ROCHA

Ángeles Rocha (Santiago de Chile, 1971), fotógrafa y poeta. Entre sus numerosas exhibiciones: «Desenfocada: Imágenes de India» (Festival de las Artes de Valparaíso, Chile), «Nosotras. Imágenes audiobiográficas» (Centro Cultural Jaaga, en Bangalore, India), «Cuerpos ineludibles» (Cárcel de Alto Hospicio, Iquique, Chile), «Fiesta de San Lorenzo. Apuntes para una arqueología trans» (Universidad Católica de Valparaíso, Chile), «Cicatrices de género» (Universidad Católica de Valparaíso, Chile), «Zona de derrumbe. Detalles de Santiago en ruinas» (Biblioteca de Santiago, Chile) y una «Muestra retrospectiva» (Outhouse, Dublín, Irlanda). Su libro de poesía *El reyno* fue publicado en 2013. Su obra ha recibido premios en la revista *Pluma y Pincel* y en Radio Umbral. Su próximo libro, *Dèjà Vu*, es una colección de relatos breves. Rocha ha vivido en India, Brasil, México y actualmente se encuentra en Dublín (Irlanda), donde está trabajando en un nuevo proyecto.

TEXTO: A. L. MENTXAKA

Tu práctica artística se ha enfocado en el viaje y la documentación, con algunas excepciones. Entre otros proyectos, has documentado una «romería abyecta» en «Apuntes para una arqueología trans», en la fiesta de San Lorenzo en el desierto de Atacama en Tarapacá (Chile); varios encuentros e intervenciones activistas en La Paz (Bolivia), Santiago de Chile y Caracas; la manifestación de la feminidad en mujeres trans prisioneras en la cárcel de Alto Hospicio en Iquique (Chile); las trazas gesturales de la figura paterna en el proyecto «Cicatrices de género», que se realizó en Santiago de Chile; y en otro ensayo en colaboración con Rebeca Miller titulado «Nosotras: Imágenes audiobiográficas» has documentado la experiencia de un grupo de mujeres «invisibles» en Bangalore (India). Y ahora has venido a Dublín. Hay una tradición de la poeta y el poeta viajeros, «trovadores» de ideas, y en Irlanda también tenemos una tradición de cantantes de baladas políticas en el siglo XIX que por un tiempo,

en la zona de Connaught, eran mayormente mujeres. ¿Te situarías en una tradición de trovadores políticos? Sí. Creo que el arte es un dispositivo político, biopolítico, no es proselitismo partidista. El arte debe dar testimonio de una época, de una historia, y debiera dar luces sobre la misma.

Tras varios años de proyectos fotográficos —algunas veces relacionados con proyectos educativos o de desarrollo, pero siempre de investigación—, en 2013 publicaste tu primer libro de poesía, *El reyno*, sobre los ejecutados, torturados, desaparecidos y exiliados durante la dictadura en Chile. ¿Marcó este libro un nuevo rumbo en tu carrera?

Más que marcar un nuevo rumbo, es mi manera de cristalizar una realidad y un sentimiento enquistado en el alma latinoamericana, no solo chilena. Chile vivió un golpe de Estado, pero fue una más de todas las dictaduras latinoamericanas. El libro fue escrito a fines de la década de los noventa y estuvo diez años en un cajón. Decidí esperar para ver si merecía la pena, si tenía valor y si las palabras sobrevivirían al tiempo. Diez años después lo leí de nuevo y pensé que había que publicarlo. No me interesa publicar por publicar, solo quiero publicar aquello sobre lo

que esté segura de que allí se está enunciando alguna verdad, si hay corazón en el libro. Mira, Juan Rulfo –que también era fotógrafo– solo publicó dos libros y eso puede ser suficiente.

Tu poesía parece ofrecer una forma alternativa de historiografía: poesía como testimonio. En ese sentido es como el resto de tu obra, excepto que en esta ocasión en lugar de mirar al presente miras al pasado.

Sí. Efectivamente, es un relato testimonial, histórico y universal al mismo tiempo. La luz de la palabra y del arte mantiene vivo el relato de la historia.

¿Te consideras principalmente fotógrafa? ¿Poeta? ¿Artista?

Yo digo que «saco fotos» o que «escribo poesía». No me gusta la palabra «artista». «Soy artista» no me suena bien. Aunque yo me siento poeta, eso sí. El tono, la atmósfera..., me gusta vivir en la poesía. Es volver al instante, a la belleza de lo mínimo, de lo cotidiano... y acercarse a ver qué hay allí. Y me inventé el nombre de fotopoeta –por eso, porque me gusta unir la poesía y la imagen–. Me sienta bien crear esa categoría para hermanar e interpelar el ejercicio de las dos artes. Yo soy fotopoeta. Mis fotografías también pueden ser poemas. Y la poesía siempre tiene algo de fotografía.

En tu obra fotográfica, ¿por qué prefieres la fotografía análoga?

Es otra estética y otra ética. Ética es estética. Con una cámara análoga tienes que pensar antes de sacar una foto; la fotografía digital es casi una expresión o una metáfora del capitalismo: sacas todas las fotos que quieras, incluso si no las necesitas, con lo que no tienes que pensar, planear, ni siquiera *querer* sacar una foto. La fotografía digital es inmediata, cercana al consumo de las imágenes y a la ansiedad de las mismas, es como un acto bulímico. Este acto bulímico lo puedes ver en otras instituciones, como, por ejemplo, la escuela. Desde mi formación como maestra de español hace un par de años conocí la teoría pedagógica que está desarrollando María Acaso en España, la que critica la educación bulímica, aquella educación que te hace deglutir contenidos y luego vomitarlos en una evaluación. Por otra parte, la fotografía análoga es económica, reflexiva, introspectiva y como resultado ofrece mucha más riqueza desde lo material, ya que puedes ver los haluros de plata en las imágenes capturadas en blanco y negro. Actualmente, hay muchos fotógrafos trabajando con película por lo mismo.

Me parece que hay algo en común entre tus poemas y la obra de la artista colombiana Doris Salcedo, que vimos recientemente en el Irish Museum of Modern Art («Acts of Mourning», julio de 2019). Parece que hay un patrón que se repite en la historia de los países latinoamericanos: la devastación del imperialismo,



La entrevistada Ángeles Rocha. Foto de la autora.

la demolición de la cultura local, siglos de opresión, revueltas violentas, independencia, poco después dictadura y luego una sucesión de dictadura y democracia con períodos en los que la diferencia entre ambas no es siempre clara. Tus poemas sobre las secuelas de la dictadura en Chile restan énfasis a la ubicación de los hechos a los que se refieren: ¿te parece que hay una convergencia, en términos políticos, en Latinoamérica o incluso en el continente americano?

Sí, yo creo que somos una sola región y hay muchas similitudes en los procesos sociales y políticos vividos en América Latina. Sin embargo, también veo convergencias a través del mundo con otros lugares que han sufrido experiencias parecidas, dictaduras o totalitarismos. Yo me siento latinoamericana. En los poemas de *El reyno* el lenguaje es un castellano más estandarizado que el que encuentras en el español hablado en Chile, con lo que puede aplicarse a otros lugares en Latinoamérica y más allá. El «reyno» es el reino de Dios, es la representación de la tradición cristiana en la cultura, cercana a la teología de la liberación, pero también es el imperio con la «y» del legado del imperio. Tuve la posibilidad de visitar la exposición de Doris Salcedo acá en el IMMA y efectivamente, como tú señalas, su increíble trabajo en honor y conmemoración de los caídos en Colombia me



pareció muy hermano y análogo al mío en el libro. Pude leer fácilmente sus instalaciones porque somos parte de la misma historia y tenemos la necesidad de dejar un testimonio y de conmemorar a quienes sacrificaron sus vidas en tiempos de opresión.

¿Qué importancia tiene lo teórico en tu obra? Tienes un grado en literatura hispanoamericana y luego has realizado estudios de género. Te has referido a Judith Butler en tu proyecto fotográfico en India. Y tu trabajo también me ha hecho pensar en ideas como la «conciencia nomádica» de Rosi Braidotti o «la nueva mestiza» de Gloria Anzaldúa en críticas de la identidad desde lo anticolonial, antiautoritario, no-normativo... Y quizá críticas de una identidad coherente, inmutable o incluso claramente definida.

Yo definiría mi trabajo como una mirada disidente. El arte es un dispositivo político —el arte o, más bien, la creación—. El arte tiene que estar al servicio de la crítica cultural. Mi trabajo, el trabajo de los artistas, tiene que ser político. Mi libro no es inocente, la teo-

ría está dentro. La teoría feminista, la pedagogía crítica, «la otra historia», «la historia de los nadie» según Eduardo Galeano u Octavio Paz.

¿Describirías tu trabajo como queer?

Mi trabajo tiene más lectura que lo no-normativo. Hay una mirada que es *una*. Y lo queer a menudo es solo una etiqueta, casi comercial, no exenta de problemas. Por ejemplo, el advenimiento de lo queer, como lente y como posición, le restó poder a lo lésbico, que tardó años en encontrar sitio.

En Euskadi, o Euskal Herria, la región a caballo entre España y Francia de donde yo soy, hay una tendencia a distanciarnos del imperialismo español —en parte porque la dictadura franquista copió la estrategia imperialista de diezmar la cultura nativa—, pero los vascos estuvieron completamente involucrados en el imperialismo histórico. En tu opinión, ¿cuál es el rol de quienes históricamente hemos estado del lado de quienes escriben la historia (en el contexto

del proyecto del imperio), para dismantelar las estructuras de poder que facilitan esta zombificación del imperialismo, que nunca se acaba de morir?

El rol de las personas que están del lado de quienes han escrito la historia no es justificar la matanza, los siglos de opresión de todas las minorías. En estos momentos percibo que hay que realizar un trabajo introspectivo, consciente, meticoloso, personal y destituir ese imperio desde tus propias prácticas personales, que, sin duda, son políticas. Una feminista chilena llamada Julieta Kirkwood, ya en los años ochenta, tomó la idea de que «lo personal es político», pidiendo «democracia en el país y en la casa». Si una sola persona logra cambiar las lógicas del imperio desde su interior, esto se cuantifica y se expande, se duplica y se contagia.

Tu próximo proyecto es literario.

Estoy trabajando en un libro que está casi listo. Son veintidós relatos cortos traspasados por el tópico del viaje. Se llama *Déjà vu*. Agrupa crónicas de viaje y ficción. Es bastante más local, más cercano a la idiosincrasia chilena. El viaje se muestra desde distintos aspectos a través de medios conocidos, como el bus, la bicicleta, el barco, el avión; sin embargo, aparecen los sueños, las fantasías, los viajes místicos.

Dime algo sobre el contexto irlandés. Viniste a Irlanda en agosto de 2018 y esperas vivir aquí una temporada. En Irlanda tenemos una tradición de emigración a Estados Unidos, prácticamente institucionalizada tras la Gran Hambruna de 1845 —y también hay una tradición de exilio interno, en el origen de la cultura de la etnia *traveller*, que sé que te interesa—, pero no hay tanto tráfico entre Latinoamérica e Irlanda.

Yo creo que Irlanda y Chile son similares en cierto modo. Chile es una isla también. Mar al oeste, de-

sierto al norte, montañas al este, el hielo al sur... Es más cerrada que otros países, más conservadora. En primer lugar me atrajo la literatura irlandesa —Beckett, Stoker...—, luego el saber que no iba al imperio, que no iba a Britain. Esa vieja animosidad contra lo británico que hay aquí, debida a la historia colonial, que es medio en broma pero también en serio, me gusta. Hay un resentimiento contra el imperio, lo que también encuentras en Chile, el país de los resentidos. Hace poco leí un texto buenísimo de un escritor chileno llamado Roberto Castillo: «Elogio al resentimiento». Finalmente, también está la arqueología, todos los tesoros arqueológicos, las ruinas, los montículos prehistóricos, etcétera, que están por todas partes en Irlanda. La arqueología es importante a nivel consciente: está visible.

Parece que estás psicoanalizando a los irlandeses.

Bueno, algo hay ahí que está enterrado, pero se encuentra a la vista. Eso es muy interesante. Y es por eso también que me gustaría hacer un proyecto sobre los *travellers* [un grupo étnico irlandés de nómadas que sufre una considerable discriminación en el país]. Espero conseguir fondos para realizar un proyecto fotográfico. Los discursos de esta comunidad están silenciados, ¿por qué? ¿Qué le recuerdan los *travellers* [a la población asentada de Irlanda]? ¿Qué tienen los Irish Travellers que los irlandeses no quieren ver? ¿Qué identidad primitiva les recuerda? ¿Algo que ya no tienen... porque ahora están en Europa? Hay algo aquí que sería digno de reconocer, develar, tensionar y liberar.

¿Qué es lo más importante en tu trabajo?

Visibilizar la marginalidad, el borde; hacer conciencia, comunicar algo y contar una historia verdadera.

Reseñas

LA CULTURA LITERARIA DEL DERECHO. ALIANZAS TRANSATLÁNTICAS



Título: *La cultura literaria del derecho. Alianzas transatlánticas*
Autor: José Calvo González (ed.)
Editorial: Editorial Comares
Año de edición: 2019
ISBN: 978-84-9045-772-6

El volumen reúne las nueve conferencias impartidas entre los días 30 de noviembre y 1 diciembre de 2017 en la Sala Isabel Oyarzábal (Edificio Diputación de Málaga, en la plaza de la Marina, s./n., Málaga), con ocasión del «I Simposio internacional: La cultura literaria del derecho. Alianzas transatlánticas». El evento, partiendo de enfoques iusliterarios, ofreció novedosas propuestas metodológicas para la enseñanza y el aprendizaje del derecho, y contó con expertos procedentes de universidades europeas y de América Latina, además de la excepcional participación del profesor Roberto González Echevarría (*sterling professor of Hispanic and Comparative Literatures* en la Universidad de Yale).

En orden de exposición, la obra se abre con el trabajo del profesor André Karam Trindade titulado «Cultura literaria del derecho en Brasil. Formación y articulación de estructuras académicas», en el que se examina el conjunto de precursores brasileños en estudios de derecho y literatura; las etapas evolutivas de ese campo de investigación; y la posible existencia de algo genuino e innovador en la experiencia brasileña capaz de contribuir al avance del derecho y la literatura en el panorama internacional iberoamericano.

Sigue la relación del profesor José Francisco Alenza García, decano de la Facultad de Derecho de la UPNA, que tituló «Enseñar Derecho deleitando: el programa LYDER (Literatura y Derecho) de la Universidad Pública de Navarra», donde destacó los logros alcanzados con la introducción de la literatura en la enseñanza del derecho: mejora de la comprensión lectora, y expresión oral y escrita de textos jurídicos; cultivo de los valores propios de la tradición humanística; potenciación de la creatividad y de la innovación; capacitación para la interpretación crítica de la realidad actual.

El tercero de los trabajos, «Imaginación literaria femenina: reconstrucción de sujetos compasivos», está inspirado en el libro de Martha Craven Nussbaum *Justicia poética*. Su lectura hace reflexionar a su autora, la profesora Cristina Monereo Atienza, acerca del valor moral y político-jurídico de los textos literarios y de su potencial para generar sujetos compasivos.

«Bartleby y las cancelas. Utopía de una preferencia negativa ante la ley», el cuarto de los textos que aquí se enumeran, arroja nueva luz sobre un clásico de la literatura norteamericana: *Bartleby, el escribiente*. Partiendo del estudio de Cornelia Vismann, quien acudiera a la metáfora de las «cancelas» como rastro de un borrado donde desenterrar del relato de Melville una historia del derecho occidental fundada en la cancelación de su

antigua alianza con la literatura y el nuevo parentesco con los documentos de archivos, la doctora Maria Pina Fersini (Florencia, UMA) indaga en torno a la significación jurídica de elementos arquitectónicos como cancelas, muro y cristal.

«América. El desaparecido y la preferencia por la forma breve jurídica», el quinto de los trabajos, es defendido por el profesor de la UMA Felipe R. Navarro Martínez y toma como punto de partida las vicisitudes editoriales y compositivas de una obra inconclusa de Kafka titulada en origen *El desaparecido*, que fue publicada póstuma por Max Brod con el nuevo título de *América*. Y así, reflexionando sobre las afinidades entre el fragmento literario y la forma jurídica breve, pone de manifiesto cómo lo fragmentario ha sido visible desde la Antigüedad y de modo permanente en el derecho, favoreciendo las exigencias miméticas, exegéticas y anamnéticas del mismo.

Con el sexto trabajo, «Memorial histórico y verdad ficcional en “Incidente en Antares”, de Erico Verissimo», el profesor doctor Cristiano Paixão (Universidad de Brasilia) nos introduce en la problemática brasileña de la preservación de la memoria política de los períodos de lucha y resistencia a la dictadura militar. Utilizando la novela de Verissimo –en la que siete difuntos, fallecidos en un día de huelga general, a los que se niega digna sepultura visitan a parientes y amigos para reclamar su derecho a un entierro digno–, medita acerca de la reconstrucción de una *política de memoria* ligada a la desigualdad social y la discriminación racial en Brasil durante el régimen militar.

En el séptimo texto, *Iura et Poemata. Versos y constitucionalismo de tradición liberal*, el profesor

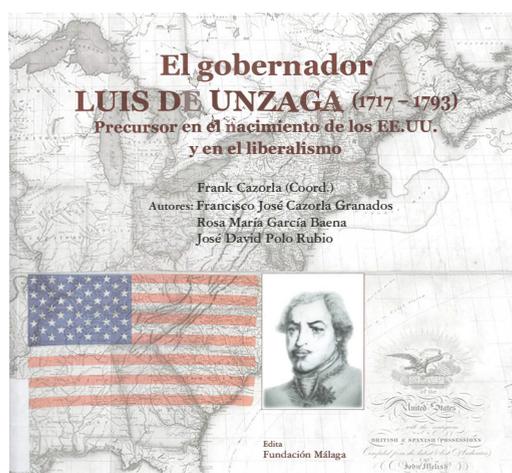
doctor José Calvo González (UMA) teje las relaciones entre el derecho y la literatura a partir de la reunión y análisis de un acervo de composiciones poéticas, no inventariadas y muy poco conocidas, vinculadas a la Constitución de 1812 y a su ulterior revisión absolutista. Introduciendo nuestro oído en los senderos de la composición poética de tema constitucional, nos guía hacia un camino de revolución patriótica y amor por la ley para prevenirnos de la poética de secesionismos insolidarios y de la rebeldía al derecho.

El volumen cierra con la ponencia magistral del profesor doctor Roberto González Echevarría, presentada como «Derecho romano y narrativa hispanoamericana: “Doña Bárbara”, de Rómulo Gallegos», en la que da a ver cómo la historia y conceptos iusromanísticos pueden ofrecer un patrón interpretativo y de desenvolvimiento de la sociedad y literatura latinoamericanas.

La cultura literaria del derecho. Alianzas transatlánticas, cuyos contenidos quedan así reseñados, constituye, pues, una obra repleta de sugestivas reflexiones y de una sugerente planificación de las relaciones –de ida y vuelta– entre el derecho y la literatura en el ámbito europeo y transatlántico, aportando la posibilidad de su continuidad y fortalecimiento mediante la estratégica transferencia de conocimiento y redes que este «I Simposio internacional: La cultura literaria del derecho» ha inaugurado con indiscutible éxito.

Fabio Corigliano
Società Italiana di Diritto e Letteratura (Italia)

EL GOBERNADOR LUIS DE UNZAGA (1717-1793). PRECURSOR EN EL NACIMIENTO DE LOS EE. UU. Y EN EL LIBERALISMO



Título: *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los EE. UU. y en el liberalismo*

Autor: Frank Cazorla (coord.)

Editorial: Fundación Málaga

Año de edición: 2019

ISBN: 978-84-09-12410-7

El diccionario de la RAE define al historiador con una sencilla fórmula: «Especialista en historia». Mucho más extensa y explícita es la definición de historia a la que nos remite, con múltiples y variadas acepciones; si atendemos a las tres primeras, historia es la «narración y exposición de los acontecimientos pasados y dignos de memoria, sean públicos o privados», pero también lo es la «obra histórica compuesta por un escritor», así como la «disciplina que estudia y narra cronológicamente los acontecimientos pasados».

Los autores del libro que hoy comentamos, *El gobernador Luis de Unzaga (1717-1793). Precursor en el nacimiento de los EE. UU. y en el liberalismo*, son historiadores no solo por su formación en esa disciplina a la que alude la RAE en su diccionario, sino por ser especialistas en ella. Francisco José Cazorla Granados, Rosa María García Baena y José David Polo Rubio son doctores (los dos primeros) y licenciados en Historia por la Universidad de Málaga, y han puesto todo su saber y su experiencia en una minuciosa investigación, que ha durado varios años y les ha llevado a recorrer múltiples archivos y bibliotecas, para contar la historia de un personaje singular para España y América y, sobre todo, para recuperar su figura de un olvido injusto. Nos referimos, se refieren, a Luis de Unzaga

y Amézaga, nacido y fallecido en la ciudad de Málaga en el siglo XVIII.

La obra de estos tres autores tiene un marcado carácter histórico que trasciende más allá de las fronteras de una mera biografía del personaje para convertirse, por un lado, en una historia familiar. Así, a lo largo de su extenso y detallado estudio, el trío coordinado y dirigido por Francisco Cazorla nos relata los antecedentes familiares, pero también la huella que deja don Luis de Unzaga a través de su numerosa descendencia; además de analizar las relaciones colaterales, gracias a la familia Saint Maxent, en las que destaca la figura de Bernardo de Gálvez, su cuñado y sucesor tanto en el gobierno del extenso territorio de la Luisiana como en el apoyo a las trece colonias.

Por otro lado, el análisis y descripción de su carrera militar y en la administración lleva al lector a conocer aspectos históricos de la política española en el continente americano. En momentos tan delicados como los

inicios de la revolución de las trece colonias contra su metrópoli europea, surge la figura del gobernador de la Luisiana (Luis de Unzaga) como elemento de enlace con los patriotas americanos para hacerles llegar las primeras ayudas españolas, siempre siguiendo las órdenes de la corona. Los autores se detienen en este episodio, reivindicando el papel de su biografiado en la independencia americana.

Su papel en el campo social y cultural, en uno y otro continente, así como su preocupación por la mejora en estos ámbitos de su tierra natal, son también objeto de atención para los autores. Fruto de su interés y minuciosidad, el libro nos descubre aspectos hasta ahora desconocidos –o, al menos, bastante inadvertidos u olvidados– de la historia malagueña del último cuarto del siglo XVIII. El paso de Luis de Unzaga, al final de su vida, por los cargos de gobernador militar de Málaga y presidente de la Real Junta de Obras del Puerto de dicha ciudad es descrito por los autores, destacando el interés de aquel por sus subordinados y su ciudad.

Todo ello lo puede encontrar el lector en una obra organizada en tres partes bien diferenciadas: «Los orígenes del malagueño don Luis de Unzaga», «Luis de Unzaga Amézaga: la figura del precursor» y «Sociabilidad y redes de influencia. El tejido familiar y económico de los Unzaga en Málaga». En ese apretado recorrido por las más de 230 páginas que la Fundación Málaga ha dado a la luz en una cuidada edición, nos encontramos con la descripción de sus antecedentes familiares, en los que dedican especial atención a la figura de su padre: Francisco de Unzaga Amézaga y Aperribay.

En la segunda parte, que ocupa el grueso de la obra, los autores nos describen los primeros pasos en la carrera militar del biografiado y analizan detalladamente su paso por la Luisiana y su desempeño como gobernador de aquel extenso territorio durante ocho años, en el cual el trío de autores destaca el importante papel de Luis de Unzaga en la ayuda a la independencia norteamericana con aportaciones novedosas e interesantes. Sin olvidar su paso por las capitanías generales de Venezuela y Cuba, cierran este apartado con el análisis y descripción de los cargos ya citados en Málaga antes de tener que retirarse a su casa doblegado por la enfermedad.

La tercera parte completa el círculo de la historia personal y familiar de Luis de Unzaga. La figura de su viuda Isabel de Saint-Maxent y la de sus descendientes nos hacen llegar hasta mediados del siglo XIX, entroncando alguno de ellos con las ideas liberales y la masonería.

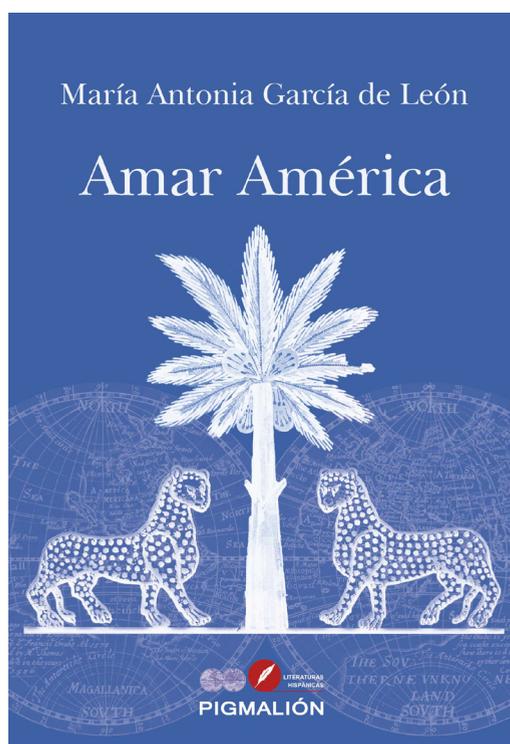
Acompañan un excelente aparato crítico y un muy buen apoyo de imágenes, ya sea en forma de láminas o de gráficos; se añaden tres apéndices: temático, topográfico y onomástico. Todo ello consigue que la lectura de este libro sea amena y agradable, al mismo tiempo que instructiva para conocer mejor uno de los personajes malagueños más destacados del siglo XVIII, oscurecido quizás por la desmedida atención que se ha prestado en los últimos años a su cuñado Bernardo de Gálvez.

No podemos cerrar esta reseña sin dejar de destacar la minuciosidad en la investigación previa de los autores, que les ha llevado a localizar y consultar gran número de fuentes documentales en más de veinte archivos, la mayoría nacionales, pero también estadounidenses; así como multitud de referencias bibliográficas que quedan de manifiesto en la extensa bibliografía que cierra el capítulo de fuentes.

Sin embargo, a pesar de esa minuciosidad, hay que señalar que se han dejado fuera de su investigación el Archivo Eclesiástico del Ejército de Tierra, en el cual se encuentran depositados los libros parroquiales castrenses de la plaza de Málaga; en uno de ellos (el 2001) se encuentra la partida de enterramiento de don Luis de Unzaga y Amézaga, que confirma los datos aportados por los autores a partir de lo citado por Marion Reder Gadow en 1989 en su libro *Morir en Málaga. Testamentos malagueños del siglo XVIII*. La consulta de estas fuentes en el citado archivo quizá permita ampliar nuevos datos sobre este personaje y su familia en una futura reedición de esta obra tan novedosa, interesante e instructiva.

Pedro Luis Pérez Frías
Universidad de Málaga (España)

AMAR AMÉRICA



Título: *Amar América*

Autora: María Antonia García de León

Editorial: Editorial Pigmalión

Año de edición: 2020

ISBN: 978-84-17825-62-1

Una hermosa crónica a través de *Nuestra América* (José Martí) hecha desde una inteligente mezcla de recursos expresivos, a los que se suma, en un capítulo final, la voz de interesantes escritores que forjan un magnífico cierre coral.

Socióloga y profesora de la Universidad Complutense de Madrid, María Antonia García de León tiene tras de sí una larga y fructífera carrera profesional dedicada especialmente a profundizar y reflexionar sobre las relaciones entre género y poder. A ella se deben estudios pioneros en la lucha por la igualdad como *Las académicas (Profesorado universitario y género)*, publicado en 2001, o *Rebeldes ilustradas (La otra Transición)*, de 2008. Como poeta, ha publicado más de una docena de títulos, entre los que destacan *El yo conquistado* (2016), *Mal de altura* (2019) y *Soy tú. Poesía reunida 2010-2020* (2020). Con la publicación de su libro *Años de luz y niebla* (premio Stephan Zweig de Biografía y Memorias, 2018) sobre la difícil y complicada Transición española, mostraba una original forma expresiva: la fusión del libro de memorias con la crónica periodística, del ensayo sociológico con la historia viva. Ahora, tres años más tarde, García de León retoma el carácter de aquella brillante fórmula en *Estado de sitio (Primavera 2020)* y, asimismo, en su más reciente entrega, *Amar América*, que a continuación tratamos y reseñamos.

Los seres humanos con frecuencia se expresan soñando como dioses o como mendigos que diseñan castillos que luego no habitan. En el amplio deambular de estos por el planeta Tierra han ideado *locus amoenus*, espacios

edénicos. En nuestro caso, una vez más, podemos afirmar que América antes que descubierta fue soñada, pues en el imaginario europeo siempre estuvieron presentes las *terrae ignotae*. Los europeos necesitaban romper las perversiones del vivir y sobrepasar los límites del *Finis Terrae* a pesar de los malos augurios dados

a esta aventura. Necesitaban idear paraísos o *mundus anversus* donde reposar sus inquietudes. De este modo, América fue soñada y se hizo realidad y presente como «descubrimiento» que más bien supuso un «encubrimiento» o la superposición de una cultura sobre otras. Así, es preciso salir de nuevo al encuentro, a fin de desvelar toda opacidad y transformar el «descubrimiento» en encuentro.

Si los seres humanos precisaron de idealizaciones para superar el tedio, de igual modo precisan habilitar la capacidad creativa a fin de avivar espacios de acogida. La mayor fortaleza antropológica a este fin es a través de la cultura y en todas sus expresiones polimorfas. La cultura es la mayor creación –mas nunca desde la nada– del rey mendigo de la creación, el ser humano, que es consciente de su poder, pero también de su debilidad; de ahí que se vea obligado a crear cultura para arroparse y defenderse de la gélida intemperie en la que con frecuencia mora.

Desde esta riqueza antropológica, desde la cultura, ha de irse al encuentro con América. La cultura, con toda su abundancia de riquezas y fortalezas, supone el buen acercamiento de las orillas atlánticas toda vez que se trata de un rizoma denso y profundo que atraviesa los espacios abisales y amarra a los dos continentes de modo indeleble, pues ya se halla tatuada en quienes la comparten. Y la manifestación más explícita de este rizoma compartido es la lengua común. La cultura con la especificidad de la lengua habilita espacios de encuentro, genera hábitats, abraza territorios, suelda fracturas.



La autora María Antonia García de León durante una presentación de *Amar América*. (Raúl Orellana, 2020).

Así, de modo reiterado, lo advierte la autora, María Antonia García de León, a través de la señalización topográfica del *Territorio Mancha*. Y lo concreta y señala tanto en la abundancia de referencias históricas que cita como en los incontables topónimos hispanoamericanos y, sobre todo, con las referencias literarias que se explicitan tras la relación de un am-

plio elenco de nombres que cita, refiere y admira. Prácticamente da cuenta de todos los grandes creadores hispanoamericanos, a quienes recibe como deudora dadas sus magnas aportaciones creativas y, a la vez que nos los brinda, desea que sean compartidos por todos los habitantes del mezclado y mestizo Territorio Mancha; en este orden no olvida y expone reiteradas referencias afectivas y toponímicas, de allá y acá, de las dos orillas del citado espacio. Se trata de un ejercicio generoso de connivencia en el que la autora bien parece que anhela abarcar todo.

Hablamos de Territorio Mancha sin localismo alguno, nacionalismos tan en boga, y sí con toda la universalidad de su fuerza simbólica.

Lo expresa bien (ha escrito mejor que nadie lo que entiende por La Mancha) el gran hermano de la otra orilla, el escritor Carlos Fuentes. Dice así:

¿Qué nombre nos nombra? ¿Qué resumen lingüístico nos une y reúne? ¿Qué título, simplificándonos, da cuenta verdadera de nuestra complejidad? He venido proponiendo un nombre que nos abarca en lengua e imaginación, sin sacrificar variedad o sustancia. Somos el territorio de La Mancha. Mancha manchega que convierte el Atlántico en puente, no en abismo. Mancha manchada de pueblos mestizos. Luminosa sombra incluyente. Nombre de una lengua e imaginación compartidas. Territorios de La Mancha, el más grande país del mundo.

Así quedan reflejadas la vocación americanista de García de León y su vocación global.

La Shingralá o Arcadia de la autora es el Territorio Mancha, el hábitat natural y humano de un encuentro sinfín e inevitable. García de León, sea en magníficos versos o en prosa poética, en textos confesionales o mediante la participación de otras voces, en este espacio ciertamente logra un punto de encuentro abundante para señalar la riqueza y posibilidades de dicho encuentro. Estamos, pues, ante un libro confesional y coral (en su último capítulo). En este invita a participar a numerosos autores, que abundan en la salutación e izamiento de riquezas y de posibilidades.

La autora titula lacónicamente esta obra rica y ambiciosa *Amar América*, mas también podría ser *Encuentros en La Mancha*, entendido este espacio como suma de territorios y diversidades en los que el contagio cultural fuera altamente permeable. En esta obra, además, se presencia el valor del recuerdo, la puesta en escena desde el espacio experiencial –luego es un libro memorialístico– que señala puntos intensos que suponen el acercamiento, en un lugar inconcreto físicamente, a una psicotopía –el Territorio Mancha– tras realizar viajes circulares y lineales, mas todos enriquecedores, pues señalan dónde se hallaba el punto de encuentro y tal descubrimiento la autora, generosamente, con intensidad

nos lo brinda. Para afianzar la fortaleza de la invitación recurre a la convocatoria de voces relevantes que iteran el citado punto de encuentro: la cultura con toda la polifonía de sus manifestaciones. La voz de los creadores literarios y pictóricos, la presencia de ciudades, paisajes, flores, fiestas, lugares, et- cétera, o la recuperación de otras historias a las ofi- ciosas conforman un calidoscopio que el navegante –el lector– ha de exponer al sol o a la estrella polar y ha de girarlo para descubrir y encontrar la abundan- cia de riquezas del citado territorio. Y para afianzar esta fortaleza la poeta recurre al *dictum* de Gide: «Asumir la mayor cantidad posible de humanidad: esa es la fórmula». Valga sobremanera en este caso.

Esta creación de García de León, nacida desde un tórrido espacio o lluvioso valle, desde un encuentro con una amistad o desde *La torre de adobe* habane- ra, es un cuadro cargado de impresiones, también barbacana protectora. Sobre el lienzo crecen pince- ladas como teselas (nombres de ciudades y autores, recuerdos y efemérides y breverías), en su mayor parte avivadas por la autora mas enriquecidas con otras aportaciones. Ninguna pincelada por sí sola explica el resultado, pues se trata de un encuentro que exige verlo en su conjunto y a la distancia nece- saria para poder percibir el *locus amoenus* que se ofrece, un espacio de amor con futuro, compartido y de posibilidades, un encuentro sinfín, un Territorio Mancha, una matria; la matria que da la cultura, la creación, la lengua, la que realmente nutre, sustan- tiva e identifica; la matria-madre que acoge y acuna.

Por lo tanto, el lector, si anhela llegar a ese espa- cio, ha de girar sin límite el calidoscopio de *Amar América* que García de León nos dona a fin de ha-

llar las riquezas que encierra, sus eutopías, mucha Mancha diversa y mestiza, única. Desde la visión que se ofrece de América, tierra de proyectos, diseños y epopeyas, puede dejar de ser el gran cementerio de las utopías y más bien el lugar en el que se habilitan encuentros y esperanzas. El presente libro de María Antonia García de León, por la forma de discurrir y la riqueza y belleza que aglutina, es un ejemplo y la au- tora reiteradamente señala, cual faro-guía, la senda.

Amar América, obra personalísima y a la vez con un impulso coral, bajo la batuta de su autora, que generosamente comparte con autores de ambas orillas, ofrece, pues, al lector un resultado polifónico como ejemplo de participación. Estimo que este for- mato es un acierto, pues se ofrece al lector-navegan- te como expresión cultural compartida con voces próximas en afección e intensidad, con el propósito de lograr un camino, el que proporciona la cultura –la obra exclusivamente de los seres humanos– al unísono. Y de este éxito la responsable es la autora María Antonia García de León. Ejemplo a imitar y con ella asumimos la gratitud que expresa: «Gracias al cielo por haber nacido en una tierra abstracta / que me permite ser de todas».

El Territorio Mancha es, pues, de todos y se halla en cualquier lugar en el que la creación compartida habite. Es matria. Lector/a, sumérgete en esta obra, enriquécete.

Rogelio Blanco

**Ensayista, exdirector del Libro, Archivos y Bibliotecas
(España)**

AUTORES

Álvarez Curbelo, Silvia. Catedrática retirada de la Universidad de Puerto Rico. Historiadora adscrita a la Fundación Luis Muñoz Marín, de San Juan (Puerto Rico).

Arce Romeral, Lorena. Tiene grado y máster en Traducción e Interpretación por las universidades de Málaga y de Córdoba, respectivamente. Actualmente, realiza estudios doctorales en la Universidad de Málaga bajo la tutela de la doctora Míriam Seghiri en el programa de Lingüística, Literatura y Traducción. Además, es profesora en la Universidad de Valladolid, donde imparte docencia en el Departamento de Lengua Española. Recientemente, ha sido galardonada, junto a Míriam Seghiri, con el Premio George Campbell (segunda edición, 2019), al tiempo que participa en redes temáticas de excelencia. Asimismo, cuenta con diversas publicaciones científicas, entre las que se incluyen capítulos de libro y artículos de revistas de relevante impacto.

Ballesteros Aguayo, Lucia. Licenciada en Publicidad y en Periodismo, máster en Formación del Profesorado y doctorada con mención internacional que obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude*. Docente en cursos y seminarios por invitación. Ponente en diez congresos internacionales. Artículos de impacto en *Revista Latina de Comunicación Social*, *Spagna Contemporanea*, *Investigaciones sobre Lectura*, *Ámbitos* o *RiHC*, entre otras. Actualmente, docente en el Departamento de Comunicación Audiovisual de la Universidad de Sevilla, corresponsal de TSN, evaluadora por pares ciegos de publicaciones científicas como *Ámbitos* o *IC*. Docente al menos una vez al año en el extranjero en italiano y en inglés. Su producción científica y su trayectoria académica han tenido eco en los principales medios de comunicación andaluces, como *Diario de Sevilla* o *La Vanguardia*.

Blanco Martínez, Rogelio. Ensayista. Director del Centro de Estudios Bibliotecarios y Documentales. Exdirector general del Libro, Archivos y Bibliotecas. Doctor en Pedagogía y Ciencias de la Educación. Licenciado en Filosofía y Letras, y en Antropología y Ciencias del Hombre. Diplomado en Sociología Política y en Ciencias Empresariales, especialidad Cooperativismo. Ha sido consejero en distintas editoriales y coordinador de proyectos editoriales. Ha desarrollado actividad docente en varios institutos, así como en universidades y sus líneas de investigación se han centrado en diversas temáticas socioantropológicas, pedagógicas y de filosofía.

Coello Ugalde, José Francisco. Maestro en Historia (1996). Tiene la candidatura al grado de doctor en Bibliotecología y Estudios de la Información en la UNAM. Es director del Centro de Estudios Taurinos de México, AC; director de la fundación Juan de Dios Barbabosa Kubli, AC; director del Archivo Histórico de Luz y Fuerza del Centro entre noviembre de 2005

y octubre de 2009. Es responsable de los siguientes blogs: *Aportaciones histórico-taurinas mexicanas* (<http://ahm.wordpress.com/>) y *Luz y Fuerza de la Memoria Histórica* (<http://kilowatito2009.blogspot.mx/>). Es autor de la obra *Historia de la cirugía taurina en México. De los siglos virreinales a nuestros días* junto al doctor Raúl Aragón López. Ha producido y editado *Tesoros de la Filmoteca de la UNAM: serie Tauromaquia* entre 2002 y 2007. Es integrante de la Asociación Mexicana de Estudios Fonográficos, AC, y del Centro de Estudios Históricos sobre el Porfiriato, AC. También pertenece a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (Sección Historia) y al Comité para la Defensa del Patrimonio Cultural, Tecnológico e Industrial del Sector Eléctrico, AC (CODE-PACUTI.S.E., AC).

Corigliano, Fabio. Doctor por la Escuela de Doctorado en Derecho de la Universidad de Padua y más recientemente por la Universidad de Téramo. Ha realizado actividades didácticas en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Trieste, en la Facultad de Ciencias Internacionales y Diplomáticas de Gorizia y en la Escuela Universitaria de Mediadores Lingüísticos-Ciels de Gorizia. Ha publicado varios ensayos en revistas científicas italianas. Su última monografía se titula *I nodi della trasparenza* (Stadium, Roma, 2018). Actualmente es profesor de Ciencias de la Administración en la Universidad de Trieste y de Historia de las Doctrinas Políticas en la Universidad de Parma.

Figuerola Miranda, Olga A. Se desempeña como *business operations specialist* en el Observatorio de Arecibo en Puerto Rico bajo la administración de la Universidad Central de Florida. Anteriormente fungió como vicerrectora de Asuntos Administrativos en la Universidad Ana G. Méndez, Recinto de Cupey, en San Juan. Fue y es responsable de desarrollar diversas iniciativas. Cursó su grado doctoral en Turismo de la Universidad de Málaga (España). Posee una maestría en Gerencia de Proyectos y un bachillerato en Administración de Empresas con concentración en Gerencia de la Universidad del Este. Es delegada ejecutiva del Centro de Investigación en Cooperación Internacional para el Desarrollo Educativo (CICIDE). Coordinadora del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de Puerto Rico como responsable de la colaboración internacional entre la Universidad de Málaga y el área de trabajo Puerto Rico-Estados Unidos. Se ha desempeñado en el desarrollo, coordinación e implementación de proyectos locales e internacionales con alcance educativo, cultural, científico y comunitario.

García de León, María Antonia. (<http://mariaantoniasgarciadeleon.blogspot.com>). Profesora de Sociología (Universidad Complutense de Madrid), escritora y poeta. Desde la sociología, ha escrito numerosos ensayos sobre género y poder, específicamente so-

bre las mujeres élites profesionales. Entre sus títulos, figuran *Élites discriminadas*, *Rebeldes ilustradas*, *Las académicas*, *Herederas y heridas*, *Cabeza moderna/ Corazón patriarcal*, *Años de luz y niebla (contra la conjura del olvido)*. Ha publicado numerosos artículos en revistas de ámbito nacional e internacional. También ha publicado obras de sociología del cine (sobre Pedro Almodóvar, personajes rurales en el cine español, etcétera). Tiene un amplio currículum como investigadora en prestigiosas universidades internacionales. En el campo de la poesía, ha escrito doce libros de poemas y, entre ellos, poesía feminista (*Casa de fieras*, 2016). Sus poemas han sido traducidos al inglés.

Gracia de Torres, Simón. Asesor de comercio exterior en la Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico (Red de Oficinas ICEX en el extranjero), donde desarrolla labores de apoyo comercial para empresas españolas interesadas en exportar o invertir en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, así como estudios de mercado de sectores de oportunidad. Máster en Gestión Internacional de la Empresa por ICEX-CECO, máster en Gestión de Cuentas Publicitarias por la Universidad de Sevilla y grado en Comunicación por esta misma universidad. Anteriormente, ha trabajado en el departamento de marketing digital para varias empresas nacionales e internacionales de la industria publicitaria.

Gutiérrez-Steinkamp, Martha. Nacida en Cuba de herencia española y becada de la Institución Smithsonian y Fulbright Specialist, exvicepresidenta de National Endowment for the Arts y miembro de la Comisión de Expertos para la Preservación de la Casa Blanca por nombramiento presidencial. Es consultora del Departamento de Educación (Washington DC), *liaison* de la OEA, asesora y traductora del Museo de Historia de la Florida. Ha sido directora de tres museos de arte e historia y autora de *España, la alianza olvidada, independencia de los Estados Unidos / Spain the Forgotten Alliance Independence of the United States* (distribuido por Amazon e integrado a la Biblioteca Colón de la OEA, Sala Hispana Biblioteca del Congreso de Estados Unidos, DAR Library & Society of the Cincinnati, Washington, DC). Honores: Smithsonian Institutional Fellowship, Smithsonian Award for Museum Leadership, National Hispanic Heritage Foundation Compadre Award, Coca-Cola Chairman Nombramiento Art of Harmony, WXEL Public Television Nombramiento CAB, Florida Council of Libraries & Technology Nombramiento Secretaría de Estado, Strategic Planning Commission State of Florida Division of Cultural Affairs, asesora del documental *Bernardo de Gálvez*.

Iglesias, Manuel. Aficionado a la fotografía desde los catorce años, actualmente es directivo de la FAF (Federación Andaluza Fotografía), a la cual se debe y en

la que gestiona dos departamentos: uno dedicado a la homologación de los certámenes y concursos en el ámbito local, nacional e internacional, y otro a la relación entre las agrupaciones y asociaciones de Andalucía con la FAF. La Federación Andaluza de Fotografía (FAF) fue creada en 1982 y actualmente cuenta con 56 agrupaciones y 2.200 socios, todo ello gracias a su presidente, Jerónimo Villena.

Jáñez González, Ashley. Doctoranda en Educación y Comunicación Social en la Universidad de Málaga. Graduada en Periodismo y Máster en Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa por la misma universidad. Actualmente trabaja como técnico de investigación en el Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos de la Universidad de Málaga y desempeña el cargo de editora técnica y maquetadora de la revista TSN.

Legarreta Mentxa, Aintzane. Escritora, crítica y educadora. Ha publicado extensamente sobre *modernism*, estudios irlandeses, artes dramáticas y artes visuales. Es autora de los libros *The Postcolonial Traveller/La viajera poscolonial* (2016), *Kate O'Brien and the Fiction of Identity/Kate O'Brien y la ficción de la identidad* (2011) y *Kay Irish Writers: Kate O'Brien/ Escritoras clave irlandesas: Kate O'Brien* (2021). Ha sido *fellow* postdoctoral del Government of Ireland NUI, ha trabajado como profesora en American College Dublin, University College Dublin y Dublin City University, y forma parte del Departamento de Educación del Irish Museum of Modern Art.

López Hidalgo, Antonio (Montilla, Córdoba, 1957). Periodista y escritor. Catedrático de Periodismo en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y director del Departamento de Periodismo II. Desde 1980 ha ejercido el periodismo en todos los ámbitos: prensa escrita, radio, televisión, diarios digitales y gabinetes de comunicación. Desde 1992 se dedica a la docencia y la investigación en la Universidad de Sevilla, pero sin abandonar el periodismo. Ha sido profesor invitado en la Universidad de Concepción (Chile), en la Universidad de Chihuahua (México), en la Universidad Estadual Paulista São Paulo en Bauru (Brasil), en la Universidad César Vallejo y en la Universidad de San Marcos de Lima (Perú), en el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL), institución de la Unesco ubicada en Quito (Ecuador); en la Universidad Técnica de Cotopaxi en Latacunga (Ecuador), así como en las universidades españolas de Málaga y el País Vasco, y en la Universidad Internacional de Andalucía. Dentro de los estudios de redacción periodística, se ha especializado en dos líneas de investigación: la influencia de las tecnologías en los géneros periodísticos y la relación de los géneros fronterizos entre periodismo y literatura.

López Romero, Laura. Licenciada en Periodismo (2002), máster en NNTT de la Comunicación y la Información (2002) y doctora en Ciencias de la Comunicación (2007) por la Universidad de Málaga. Es docente del Departamento de Periodismo desde 2003. En la actualidad es coordinadora del Grado de Periodismo. Imparte docencia en el máster de Comunicación Audiovisual y Educación, de la Universidad de Huelva y la UNIA, donde coordina el módulo «Las nuevas caras del periodismo impreso: hacia un mundo digital». Es coordinadora en Málaga del Grupo Comunicar. Es autora de varios libros y artículos científicos sobre la historia del periodismo en Málaga, sobre la historia y estructura de la prensa en lengua extranjera en España y sobre alfabetización mediática. Es integrante de asociaciones nacionales e internacionales sobre la historia de la comunicación y sobre la educación mediática. Es autora de la página sobre la historia del periodismo <https://historia-de-la-prensa-en-malaga1.webnode.es/>

Lumbreras, Chema. (Málaga, 1957). Vive y trabaja en Málaga. Licenciado en Bellas Artes por la Universidad Complutense de Madrid. Su trayectoria artística se inicia en 1981 con la exposición «Arte inédito» en el Taller 7/10 de Málaga. En 1984 le conceden el primer premio en el Certamen de Pintura Joven del Colectivo Palmo. Ha expuesto en diversas galerías de Málaga, Sevilla, Madrid, Oporto; ha participado en ferias de arte contemporáneo, como Arte Lisboa, Arco... Su obra se encuentra en diversas colecciones públicas, como la Fundación Coca-Cola, CAAC Sevilla, CAC Málaga, Colección Unicaja... y prestigiosas colecciones privadas.

Monsalve Gil-Fournier, Ignacio. Analista de mercado en la Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico (Red de Oficinas ICEX en el extranjero), donde lleva veinte de años asesorando y apoyando a las empresas españolas en su desembarco en este mercado. Es licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valladolid y cuenta con un máster en Gestión Internacional de la Empresa por ICEX-CECO.

Noguera Mancuello, Derlis Alfredo. (Asunción, 24 de febrero de 1986). Abogado por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (Paraguay). Diplomado en Educación Superior por Competencias en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Diplomáticas de la Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción. Estuvo a cargo de la cátedra de Lógica en la carrera de Administración Pública de la Universidad Comunera (UCOM), de la ciudad de Asunción, participó como auxiliar de cátedra del profesor César Coll Rodríguez en la cátedra de Filosofía del Derecho, Lógica Jurídica y Sociología Jurídica, en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Nacional de Asunción; y como auxiliar de cátedra del profesor

doctor César Coll Rodríguez en la cátedra de Filosofía del Derecho, Derecho Marítimo y Aeronáutico, en la Universidad Americana. En el ámbito profesional se desempeñó como asesor jurídico interno en el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES), secretario general del citado Consejo Nacional y secretario general del Ministerio de Educación y Ciencias (cargo que ejerce en la actualidad).

Paradinas Zorrilla, Rosario. Técnico comercial y economista del Estado, es consejera económica y comercial de la Oficina Económica y Comercial de España en San Juan de Puerto Rico (Red de Oficinas ICEX en el extranjero), donde es responsable de impulsar las relaciones económicas y bilaterales entre España y Puerto Rico (Estado Libre Asociado de Estados Unidos). Rosario es licenciada en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Pontificia Comillas y cuenta con una amplia trayectoria profesional en instituciones españolas, como el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y la Oficina Española de Cambio Climático. Previamente, fue jefe de sección en Fomento Financiero a la Internacionalización, jefe de servicio de Energía y Productos Industriales, responsable del Fondo Internacional para la Empresa Española (FIEM) en los países andinos y responsable de las relaciones institucionales con el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco de Desarrollo de la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Pérez Colón, Rafael. Cofundador y CEO de HisKën Ventures, S. L. Exdirector sénior mundial para organismos internacionales de Microsoft Corporation. Presidente de la Casa de Puerto Rico en España. Reconocido experto internacional en tecnología y su impacto en el desarrollo económico. Asesora a organismos internacionales como el Banco Interamericano de Desarrollo, CAF-Banco de Desarrollo de América Latina y el Banco de Desarrollo de Asia. Colabora con instituciones académicas como el IE Business School, Universidad George Washington, UNED, Universidad de Alicante y la Escuela Diplomática de España. Miembro de la Junta Asesora de la Red Española de Desarrollo Sostenible, adscrita a la red SDSN de Naciones Unidas, y colaborador de la Red Iberoamericana de Protección de Datos. Sus trabajos más recientes se han enfocado en los temas de seguridad y protección de datos, Internet de las cosas, ciudades y territorios inteligentes, computación en la nube, gobierno digital, la cuarta revolución industrial, la guerra tecnológica, diplomacia corporativa desde la industria tecnológica y la construcción de ecosistemas de innovación.

Pérez Frías, Pedro Luis. Doctor en Historia por la Universidad de Málaga, teniente coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra (retirado), diplomado de Estado Mayor, miembro del grupo de investigación Crisol Malaguide, HUM-333 del

Plan de Investigación de la Junta de Andalucía. Especializado en historia militar, sus investigaciones se centran en las élites militares españolas, así como en la guarnición de Málaga, sus cuarteles y las relaciones del ayuntamiento de esta ciudad con el ejército. Una segunda línea de investigación es la Guerra de la Independencia en Málaga y Andalucía.

Salinas Casanova, Ignacio. Presidente de Iniciativa Puerto Rico-España. Licenciado en Filosofía y Periodismo por la Universidad de Navarra. Máster en International Management por ESADE Business School. Comenzó su carrera profesional en el Departamento de Información Pública de la Organización de Naciones Unidas en Nueva York. Ha desarrollado su trabajo en Bruselas, Barcelona, Madrid y San Juan, donde ha asesorado a multinacionales, ONG e instituciones gubernamentales en *public affairs*, asuntos europeos y políticas públicas. En 2017, puso en marcha Iniciativa Puerto Rico-España, asociación independiente constituida por un grupo de jóvenes emprendedores y de profesionales de reconocido prestigio de la sociedad civil que ven la necesidad de estrechar los lazos comunes, fruto de más de quinientos años de cultura e historia compartidas entre Puerto Rico y España.

Seghiri, Míriam. Licenciada y doctora en Traducción e Interpretación por la Universidad de Málaga y graduada en Derecho por la Universidad Internacional de La Rioja. Actualmente es profesora titular en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Málaga. Además, ha impartido docencia en la universidad norteamericana Dickinson College, así como en las licenciaturas en Traducción e Interpretación de las universidades de Murcia y Córdoba. Le han sido concedidos distintos galardones, como el Premio Extraordinario de Doctorado (2005-2010), el Premio George Campbell (2019, junto a Lorena Arce), el Premio de Investigación en Humanidades María Zambrano (2013) o el Premio de Tecnologías de la Traducción de España (2007), por la implementación del algoritmo N-Cor, que

subyace a la aplicación informática Recor. El mencionado algoritmo N-Cor se encuentra actualmente patentado a través de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Sus líneas de investigación abarcan, principalmente, la traducción especializada, la lingüística del corpus y las nuevas tecnologías aplicadas a la traducción e interpretación.

Vera Jurado, Diego J. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Málaga. Formación académica en las universidades de Granada, Málaga y Complutense de Madrid. Director general de la Fundación de la Universidad de Málaga. Director del Instituto del Gobierno y Territorio (INGOT). Director del máster oficial de la Universidad de Málaga en Ordenación del Territorio, Urbanismo y Medio Ambiente y del máster de Protección de la Infancia y Justicia Juvenil en Honduras. Forma parte de los consejos de redacción de diferentes revistas especializadas y editoriales. Miembro del Instituto García Oviedo de Derecho Público. Miembro de los consejos sociales de las ciudades de Málaga y Marbella. Ponente permanente del Observatorio Nacional de Políticas Ambientales. Puede destacarse, asimismo, la labor de asesoramiento y formación en el ámbito internacional, subrayando las realizadas en Colombia, Perú, Panamá, Guatemala, Honduras y Costa Rica. Colaborador habitual de diferentes redes internacionales en el ámbito del Derecho Público.

Vilas García, Rafael E. Nacido en 1952 en Priego de Córdoba. Su vida profesional ha discurrido entre las artes gráficas (titulado por la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid). Ha trabajado como asesor de artes gráficas para varias agencias de publicidad y como fototécnico en una empresa dedicada al montaje y formación de personal, así como el mantenimiento de maquinaria para laboratorios fotográficos. Socio fundador de la Asociación Fotográfica de Priego de Córdoba y miembro de su directiva, donde es vocal de comunicación; además, es socio de la Federación Andaluza de Fotografía.

TSN

TRANSATLANTIC STUDIES NETWORK

Revista de Estudios Internacionales

TSN Revista de Estudios Internacionales. Portal de suscripciones



- Tarifa anual (incluye dos ejemplares al año): 14 euros + IVA
- Tarifa números anteriores: 8 euros + IVA
- Envíos a todo el mundo

Más información en www.tsn.uma.es



Experiencias que te acompañan.

Mucho de lo que vas a vivir en tu carrera no va a aparecer en tu currículum, **lo vas a llevar con vos, siempre**, porque desde 1956 la Universidad del Salvador te ofrece formación integral y personalizada.

Contamos con más de 70 carreras de grado y 75 de posgrado, carreras de doble titulación, intercambio y convenios internacionales, prácticas e inserción laboral y becas de estudio.

Universidad del Salvador - Buenos Aires - Argentina
www.usal.edu.ar / info@usal.edu.ar



Universidad Nacional de Itapúa

"Una universidad para todos"





UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
ENCARNACIÓN



ESTUDIÁ

REALMENTE DIFERENTE

www.unae.edu.py



RED AMZET

Red Internacional de Aulas María Zambrano
de Estudios Transatlánticos

www.uma.es/amzet



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



UNIVERSITY OF
SOUTH FLORIDA



UNIVERSIDAD
ANA G. MÉNDEZ
UAGM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR
Ciencia a la mente y virtud al corazón



PREMIOS ESPAÑA-IRLANDA DEL AULA MARÍA ZAMBRANO DE ESTUDIOS TRANSATLÁNTICOS



PREMIO GEORGE CAMPBELL

Trabajos de investigación con temática dedicada a las artes, la música o las relaciones deportivas entre ambos países



PREMIO ROBERT BOYD

Trabajos de investigación centrados en las relaciones históricas entre ambos países



PREMIO KATE O'BRIEN

Trabajos periodísticos o literarios, en formato escrito o audiovisual, con especial consideración a aquellos realizados desde una perspectiva de género

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE TRABAJOS:

Hasta el 10 de enero de 2022

DOTACIÓN ECONÓMICA:

1.200€ para el mejor trabajo de cada categoría

CONSULTA LAS BASES EN:

www.bit.ly/premiosespañairlanda



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH

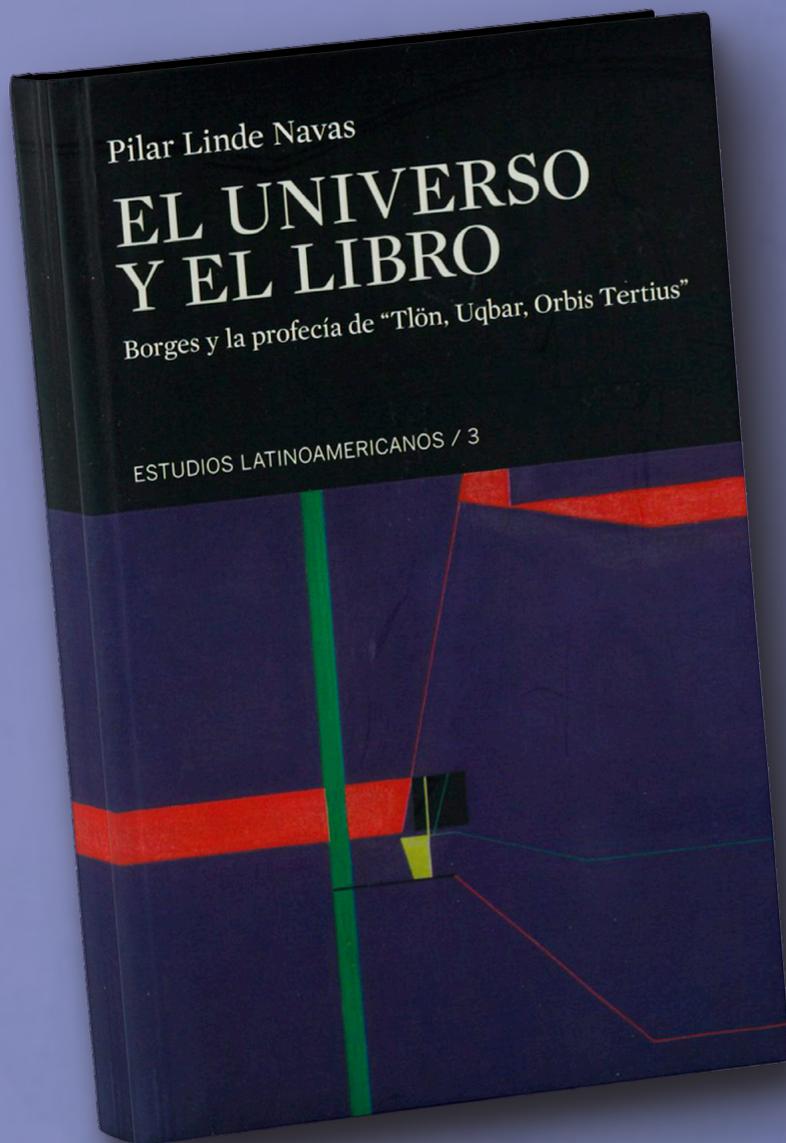
Campus de Excelencia Internacional

Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos

Pilar Linde Navas

EL UNIVERSO Y EL LIBRO

Borges y la profecía de "Tlön, Uqbar, Orbis Tertius"



COLECCIÓN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

Ya disponible el tercer
volumen de la colección
Estudios Latinoamericanos
en el marco de colaboración
del Aula María Zambrano de
Estudios Transatlánticos de
la Universidad de Málaga y la
Cátedra Vargas Llosa



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos



www.catedravargasllosa.com



Fundación
Unicaja

ENVÍO DE ORIGINALES

1. La revista TSN (*Transatlantic Studies Network*) es una revista de acceso abierto de Estudios Internacionales del Aula María Zambrano de Estudios Transatlánticos y del grupo de investigación E-COM, es una publicación con carácter ensayístico, de divulgación científica y académica, de periodicidad semestral.
2. Los trabajos presentados para ser publicados en TSN deben ser investigaciones originales y no haber sido publicados antes en ninguna otra publicación.
3. TSN acepta textos en español, inglés, portugués y francés.
4. La revista TSN no cobra cuotas por el envío, procesamiento o publicación de sus artículos, textos y colaboraciones.
5. El proceso de evaluación de los textos seguirá un proceso de *peer review* en doble ciego, para mantener el anonimato entre el revisor y el autor o autores del trabajo. TSN encarga la revisión de los artículos recibidos a expertos en el tema. En el caso de que ambos revisores no coincidan en la evaluación se solicitará una tercera revisión, que será definitiva.
6. Los revisores expertos en el tema de los artículos recibidos serán revisores externos a la propia revista y a la propia Universidad de Málaga.
7. TSN solo acepta artículos originales e inéditos que aborden cuestiones sobre los Estudios Transatlánticos desde cualquier disciplina.
8. Los originales se enviarán en un documento WORD, con tipo de letra Times New Roman 12 e interlineado 1.0.
9. El texto se enviará al siguiente correo: tsn@uma.es
10. La estructura de cada texto tendrá que tener la siguiente información, en este orden:
 - Título (inglés y español).
 - Autor y datos del autor (filiación profesional, datos profesionales y correo electrónico).
 - *Abstract* (inglés y español). (Máximo 200 palabras).
 - Palabras clave (entre 5 y 8 palabras).
 - El tamaño máximo para cada artículo es de 10.000 palabras (sin contar título, resumen, palabras clave o fuentes y bibliografía).
 - En el caso de los textos destinados a nuestra sección «Monográfico» se establece un mínimo de 6.500 palabras por artículo.
 - Las referencias bibliográficas se harán siguiendo el procedimiento APA.
 - Se debe incluir en el envío una fotografía reciente del autor.
11. Si alguno de los textos necesita ir ilustrado con imágenes, estas deben ser enviadas en JPG, con la mayor calidad posible y su correspondiente pie de foto. Todas las imágenes deben contar con los permisos de sus autores para ser publicadas.
12. Recomendamos a los autores consultar nuestro libro de estilo para solventar dudas en la edición y corrección de los textos.
13. Los autores son los únicos responsables del contenido de sus artículos.
14. TSN apoya el acceso libre al conocimiento como base para el enriquecimiento global del conocimiento, por tanto, TSN se adhiere a la iniciativa de Creative Commons de tipo Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada para todos los textos publicados. Esta publicación está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional.
15. Las fotografías de nuestros colaboradores tienen todos los derechos reservados, a no ser que el autor indique lo contrario.
16. La revista TSN se adhiere a las normas y códigos internacionales de COPE (Committee on Publications Ethics) para preservar la integridad ética y moral de las publicaciones en la ciencia.
17. La revista TSN hará uso del programa UNICHECK, utilizado por la Universidad de Málaga, para luchar contra el plagio de artículos.
18. Todo artículo que no cumpla con las normas aquí descritas será rechazado.



ANDALUCÍA TECH

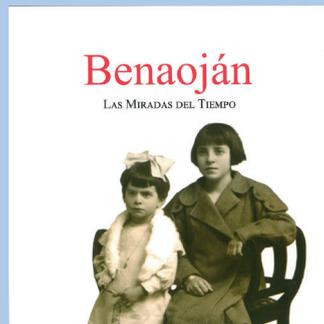
Campus de Excelencia Internacional

Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos

CENTRO DE EDICIONES · DIPUTACIÓN DE MÁLAGA



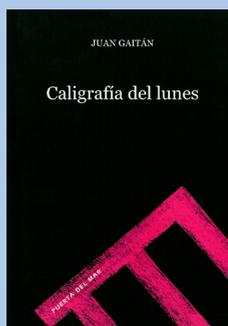
Colección Las Miradas del Tiempo
N.º 16. *Serrato. Remanso de paz*
Antonio Montilla Romero
115 pp., fotos. Precio: 15,00 €



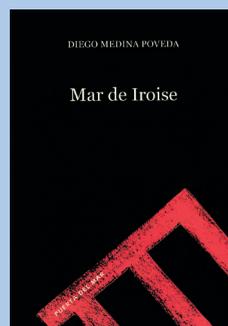
Colección Las Miradas del Tiempo
N.º 17. *Benaoján. Relatos para un instante*
Esperanza Peláez
117 pp., fotos. Precio: 15,00 €



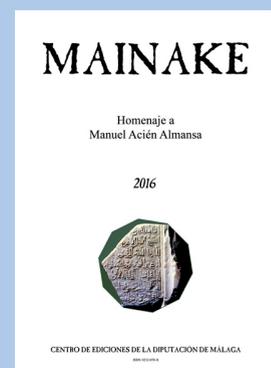
Revista Jábega
N.º 108. Monográfico: *La educación en Málaga*
123 pp., fotos. Precio de un ejemplar: 5,41 €
Suscripción anual (tres números): 14,42 €



Colección Puerta del Mar
N.º 134. *Caligrafía del lunes*
Juan Gaitán
172 pp. Precio: 6,01 €



Colección Puerta del Mar
N.º 135. *Mar de Iroise*
Diego Medina Poveda
95 pp. Precio: 6,01 €



Revista Mainake, n.º 36. Año 2016
Homenaje a Manuel Ación Almansa
496 pp., fotos, dibujos. Precio: 13,22 €





UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANDALUCÍA TECH
Campus de Excelencia Internacional
Aula María Zambrano
Estudios Transatlánticos

HUM 664 **ECOM**
Grupo de estudios sobre
COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



FGUMA
FUNDACIÓN GENERAL
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



diputación de **málaga**
cultura



centro de ediciones
diputación de **málaga**

umaeditorial 

www.tsn.uma.es